



LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICO-PARCELARIOS DE LA JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE ALMERÍA (1867-1868)

JOSÉ ANTONIO NIETO CALMAESTRA
AMPARO FERRER RODRÍGUEZ
CONCEPCIÓN CAMARERO BULLÓN
LAURA GARCÍA JUAN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

INSTITUTO
GEOGRÁFICO
NACIONAL



**LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICO-PARCELARIOS
DE LA JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA
EN EL MUNICIPIO DE ALMERÍA
(1867-1868)**

José Antonio NIETO CALMAESTRA
Amparo FERRER RODRÍGUEZ
Concepción CAMARERO BULLÓN
Laura GARCÍA JUAN



Edición digital
Los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta
General de Estadística en el municipio de Almería (1867-1868)

Colección
Levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General
de Estadística, nº 3

*Catálogo de publicaciones de la Administración General del
Estado*

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

Disponible en el sitio web del Instituto Geográfico Nacional
www.ign.es

© **Textos**

José Antonio Nieto Calmaestra
Amparo Ferrer Rodríguez
Concepción Camarero Bullón
Laura García Juan

© **Fotografías actuales**

CCB, Concepción Camarero Bullón
J. A. Nieto, José Antonio Nieto Calmaestra

Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de
Investigación CSO2011-29027-CO2-O2/GEOG, financiado
por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica
del Ministerio de Economía y Competitividad.

Edita

Centro Nacional de Información Geográfica
C/ General Ibáñez de Ibero, 3
28003 Madrid
consulta@cniig.es

Diseño y maquetación

Mercedes G. Merayo / Grupo SVB Comunicación y diseño

NIPO: 162-17-013-8
DOI: 10.7419/162.01.2017

ÍNDICE

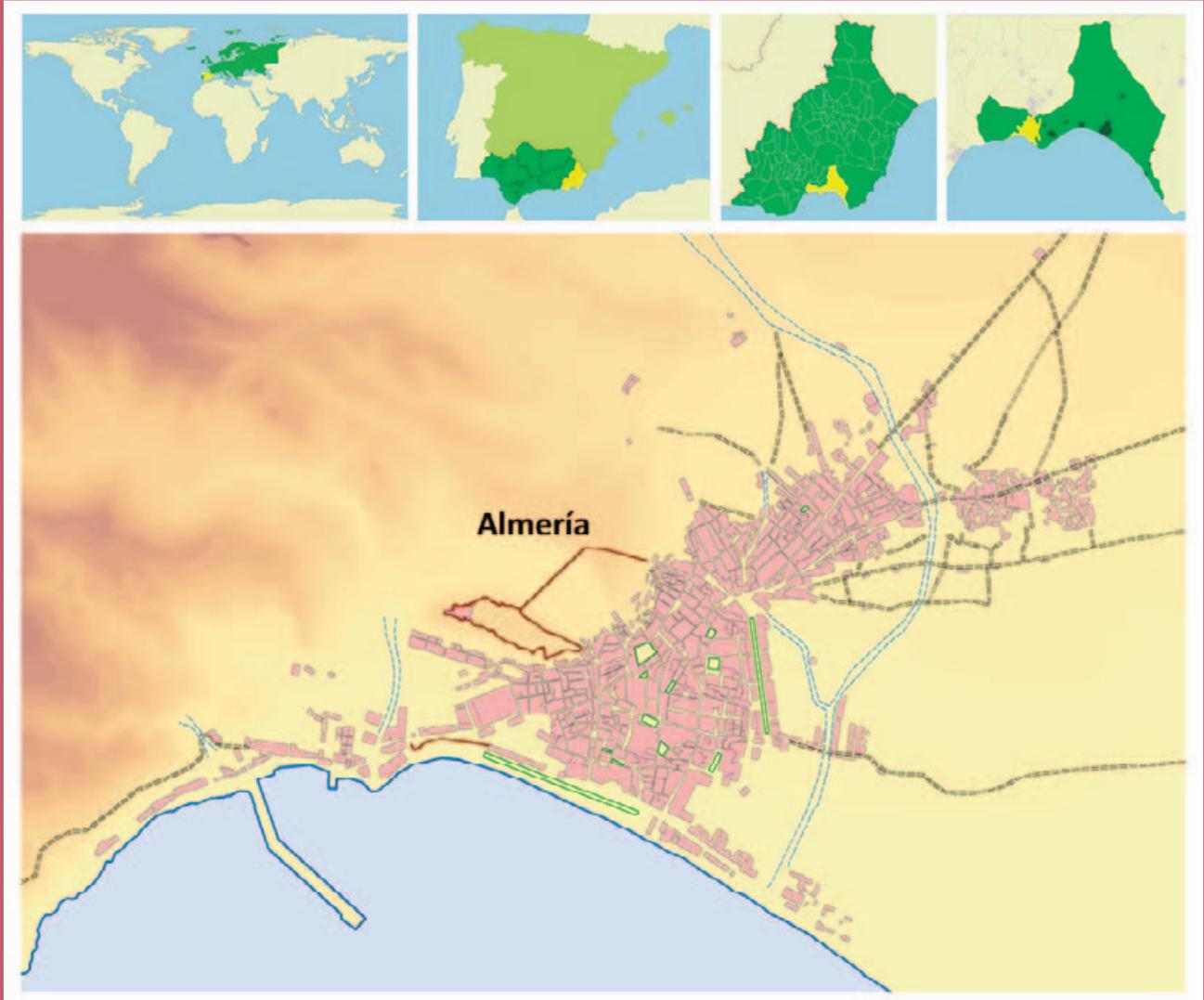
ESTUDIO

7	LA PLANIMETRÍA URBANA DE ALMERÍA LEVANTADA POR LA JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA (1867-1868): UNA CARTOGRAFÍA EXCELENTE FRUTO DE UN PROYECTO INACABADO
7	El contexto de la cartografía urbana a mediados del siglo XIX
12	La Almería decimonónica
38	Nuevas herramientas normativas y técnicas. El plano de Almería de Pérez de Rozas (1864)
43	Los levantamientos topográfico-catastrales de la Junta General de Estadística en la ciudad de Almería (1867-1868): documentación y cartografía
59	El levantamiento de Almería
66	Los geómetras que catastran Almería
75	A modo de conclusión
76	Fuentes manuscritas / Bibliografía
81	ANEXO 1: Los proyectos catastrales de la Comisión y de la Junta General de Estadística

CATÁLOGO CARTOGRÁFICO

96	TÉRMINO MUNICIPAL CON LOS PUEBLOS LIMÍTROFES Y LÍNEAS DIVISORIAS
99	PLANOS URBANOS DE DETALLE (MINUTAS)
157	PARCELARIO URBANO

178	ÍNDICE TOPONÍMICO
184	ÍNDICE ONOMÁSTICO



Localización de la ciudad de Almería y su término. Elaboración propia.

LA PLANIMETRÍA URBANA DE ALMERÍA LEVANTADA POR LA JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA (1867-1868): UNA CARTOGRAFÍA EXCELENTE FRUTO DE UN PROYECTO INACABADO

El Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional custodia una ingente cantidad de documentación y cartografía resultantes de los trabajos llevados a cabo por los geómetras de la Junta General de Estadística entre 1861 y 1870 para el levantamiento de un catastro topográfico-parcelario de ámbito nacional. La gran mayoría de dichos fondos corresponde a un conjunto muy importante de localidades madrileñas, incluida la Villa y Corte, pues fue Madrid la provincia por la que se inició el proyecto catastral diseñado por el cartógrafo y militar Francisco Coello de Portugal y Quesada (1822-1898). Un conjunto mucho menor, pero no por ello menos interesante, corresponde a un puñado de localidades situadas fuera de dicha provincia, entre ellas, Almería, cuya cartografía constituye el objeto del presente libro.¹

El contexto de la cartografía urbana a mediados del siglo XIX

En España, como en buena parte del resto de Europa, la segunda mitad del siglo XIX coincide con un momento de auge generalizado del fenómeno urbano. Este se concreta en dos tipos de procesos que, en determinados casos, aunque no es lo más general, tienen lugar al unísono en

¹ La mayor parte de la investigación y elaboración del presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación CSO2011-29027-C02-02/GEOG y la finalización del mismo en el proyecto CSO2015-68441-C2-1-P, financiados por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad. Los autores agradecen a don Andrés Arístegui, doña Elena Costa, don Esteban Escolano, doña Carmina Rimón, don Enrique Rojo, doña Ángela Ruiz y doña Judith Sánchez, del Instituto Geográfico Nacional, y al personal del Archivo Municipal de Almería, la ayuda prestada en la localización y consulta de los fondos cartográficos y documentales utilizados en el mismo, así como a doña M^a Luisa Andrés, directora del Archivo Histórico Provincial de Almería, por sus sugerencias y orientaciones en distintos aspectos relacionados con la documentación gráfica histórica contenida en este trabajo.

muchas de nuestras ciudades: por un lado, la fuerte expansión de la trama edificada, provocada por el notable crecimiento poblacional, resultado de la llegada de población desde el campo, fenómeno que caracteriza sobre todo a entornos con fuerte presencia industrial, y, por otro, la reforma interior de las estructuras urbanas heredadas del pasado, que es lo más habitual, al menos para el modelo español.² En cualquier caso, lo que es evidente es que para entonces afrontar la modernización de la ciudad y adaptarla a nuevas necesidades en lo referente a ornato, viales, infraestructuras y condiciones higiénico-sanitarias era una tarea ya inaplazable.

En ese contexto, la complejidad que va adquiriendo el hecho urbano supone un serio problema para el estado liberal, que debe enfrentarse a la necesidad de nuevos instrumentos técnicos que permitan un mayor y mejor conocimiento del territorio, en general, y de la ciudad, en particular, y a desarrollos normativos que ayuden a planificar y dirigir los nuevos crecimientos urbanos al tiempo que, en la medida de lo posible, contribuyan a ordenar y a acondicionar lo ya edificado, a veces en avanzado estado de deterioro.

Como respuesta a estos requerimientos, mediada la centuria, empiezan a surgir disposiciones tales como las Leyes Municipales de 14 de julio de 1840 y de 8 de enero de 1845, que reservan a los ayuntamientos la competencia para aplicar planes de alineación de calles y plazas, con el visto bueno de la administración provincial y central, o como la Real Orden de 25 de julio de 1846 sobre planos geométricos de las poblaciones, que ordena a los ayuntamientos levantar cartografía de detalle de sus cascos urbanos como base para establecer planes de alineaciones.³ El referente urbanístico de esta legislación fue la Ley napoleónica de 16 de septiembre de 1807, mientras que el modelo cartográfico al que debían responder era el del *Plano geométrico de Madrid* levantado por Juan Merlo, Fernando Gutiérrez y Juan Ribera. Se trataba de un plano de conjunto de la capital a escala 1:1.250, que se levanta entre 1840 y 1847, que se ha perdido, si bien, del mismo, se realizó una edición a escala 1:5.000, que se convirtió en el plano oficial de la ciudad. Afortunadamente, se conservan 580 planos parciales de calles y plazas que forman parte del mismo encargo.⁴

Fue general el hecho de que los ayuntamientos tuvieran enormes dificultades para cumplir con la tarea que se les encomendaba, fundamentalmente por dos razones. Por un lado, porque carecían de los técnicos necesarios para levantar una cartografía de la calidad requerida y, consciente de ello, el legislador establecía en la propia orden que, en tal caso, se encargara el levantamiento a técnicos de poblaciones cercanas; por otro, porque la norma ordenaba que los dineros necesarios

² Véase: CAPEL SÁEZ, Horacio (1975): *Capitalismo y morfología urbana en España*. Barcelona, Ed. José Batlló, Libros de la frontera; QUIRÓS LINARES, Francisco (1991): *Las ciudades españolas a mediados del siglo XIX*. Valladolid, Ámbito; FERNÁNDEZ CUESTA, Gaspar (2011): "Crecimiento urbano y modernización en España entre 1857 y 1900", en *Ería*, 84-85, págs. 5-46.

³ Véase al respecto: ANGUITA CANTERO, Ricardo (1997): *Ordenanza y Policía urbana. Los orígenes de la reglamentación edificatoria en España (1750-1900)*. Granada, Universidad de Granada, Junta de Andalucía, pág. 266; del mismo autor (1998): "La planimetría urbana como instrumento para la transformación de la ciudad en el siglo XIX: la incidencia de los planos geométricos de población en España", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 169, págs. 560-570; REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio (1998): *Geografía de Estado: los marcos institucionales de la ordenación del territorio en la España contemporánea (1800-1940)*. León, Universidad de León, págs. 240 y ss.; NADAL PIQUÉ, Francesc (2011): *Miquel Garriga i el Plànol de Barcelona, 1856-1862*. Barcelona, Institut de Cultura, Ajuntament de Barcelona, págs. 9 y ss.

⁴ ORTEGA VIDAL, Javier (2000): "Los planos históricos de Madrid y su fiabilidad topográfica", en *CT Catastro*, 39, págs. 77 y ss. [Disponible en red: http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct39/ct39_4.pdf]. Véase también, MORA PALAZÓN, Alfonso (1998): "El Plano de Madrid de 1849, declarado Plano Oficial de la Villa", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 169, págs. 553-562. [Disponible en red: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1213370.pdf].



Plano de Granada levantado por José Contreras en 1853 en cumplimiento de la normativa de 1848 (Ayuntamiento de Granada).

para tales trabajos debían salir de las siempre paupérrimas arcas municipales. Las quejas e informes provenientes de las distintas provincias no tardaron en llegar y, como consecuencia, el 20 de febrero de 1848 se dicta una Real Orden por la que se libera de la obligación de realizar los planos geométricos a las poblaciones de “*corto vecindario*”, manteniendo la obligatoriedad solo para “*las capitales de provincia y poblaciones de crecido vecindario*”.⁵ Como consecuencia de esta legislación, son muchos los planos de ciudades levantados a mediados del XIX, realizados por iniciativa municipal. Por citar solo algunos casos, Granada, León, Albacete, Málaga, Valladolid, Córdoba, Alcoy, Barcelona, Pamplona, Zaragoza, Puerto de Sta. María, Manresa, Vic... Como esas ciudades, Almería debía levantar y levantó su plano urbano, en su caso de gran calidad, en cumplimiento de la normativa promulgada. Sin embargo, pese al potencial y al cuidado y rigor con que fueron elaborados algunos de esos planos, lo cierto es que, salvo contadas excepciones, en opinión de Villanova, no fueron aprovechados en todas sus posibilidades.⁶

⁵ “Vista la latitud que han dado algunos Jefes políticos a la Real orden circular de este Ministerio de 25 de julio de 1846 relativa a la formación de los planos geométricos de las poblaciones, sus arrabales y paseos y atendiendo a las reclamaciones de algunos pueblos de corto vecindario para que se les libere de aquella obligación, respecto a carecer de recursos con que atender a dicho gasto, y a la corta importancia de los mismos; S.M. la Reina (Q.D.G.) se ha dignado declarar que el levantamiento de planos geométricos solo es obligatorio, con arreglo a la referida circular, a las capitales de provincia y a las poblaciones de crecido vecindario que, a la circunstancia de su riqueza y extensión reúnan elementos para su progresivo desarrollo y cuenten en su término o en los inmediatos con arquitectos con título o ingenieros que puedan levantar dichos planos.... Madrid 20 de Febrero de 1848”. *Gaceta de Madrid* del martes 22 de febrero de 1848. [Disponible en red: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1848/4909/A00001-00001.pdf>].

⁶ En ese contexto legal y económico se irán levantando planos a lo largo del siglo: José Contreras levanta el de Granada; Dionisio Badiola, el de Soria; Joaquín Pérez Rozas, los de León, Albacete, Almería, Málaga y Valladolid; Vicente Montero de Espinosa, el de

Con la segunda mitad del siglo, se asiste a un importante incremento de las operaciones estadísticas y cartográficas acometidas desde distintos organismos de la Administración. Con el objetivo de coordinar y dar unidad a todas ellas, en 1856 se crea la Comisión de Estadística General del Reino, que asume entre sus funciones el triple reto de levantar el Mapa Topográfico de España, catastrar la riqueza territorial del país y censar la población, tarea esta última que es la única abordada con éxito en aquellos momentos, dando como resultado el Censo de población de 1857, primero de los realizados en España en la centuria, que abre la serie de censos modernos.⁷

La puesta en marcha del proyecto topográfico-catastral, sin embargo, fue una labor mucho más ardua y compleja que, aun con la creación de un órgano con mayor capacidad ejecutiva, como fue la Junta General de Estadística⁸ –creada al efecto en abril de 1861, en sustitución de la Comisión– tardaría décadas en llevarse a cabo, atravesando el proyecto diferentes fases en las que los objetivos a conseguir se fueron reorientando conforme se hacían patentes las dificultades técnicas, el enorme desembolso económico que acarrearía el magno proyecto y la gran cantidad de tiempo que consumía.⁹

En un primer momento, los trabajos de la Comisión se encaminaron al levantamiento de un catastro de masas de cultivo, que se inició en algunas localidades del sur de Madrid. De esta fase, no se conserva demasiada documentación en el Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional, probablemente porque fue “reutilizada” en el segundo levantamiento; con todo, queda cartografía de un ramillete de pueblos: Alcorcón, Carabanchel Bajo, Ciempozuelos, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla, Pinto y Villaverde.

Valencia; José Yarza, el de Zaragoza (1860), José Gisbert y Berenguer, el de Alcoy; Miquel Garriga i Roca, los de Masnou y Barcelona; Dionisio Casañal, los de Pamplona, Córdoba y Zaragoza (1880); Joseph Casademunt, el de Vic; Antoni Rovira i Trias los de Manresa, Mataró y Vilassar de Mar, Miguel Palacios el de El Puerto de Santa María, etc. [REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio (1998): *Geografía de Estado...*, op. cit., págs. 244 y ss.; YESTE NAVARRO, I. (2004): “Reforma interior y ensanche en la segunda mitad del siglo XIX en Zaragoza: el plano geométrico”, en *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, 19, págs. 427-452; ALCALDE SÁNCHEZ, Fernando (2004): “El plano geométrico de El Puerto de Santa María de Miguel Palacios (1865)”, en *Revista de Historia de El Puerto*, 32, págs. 27-48; NADAL PIQUÉ, Francesc (2010): “El Plànol de la Ciutat de Barcelona de Miquel Garriga”, en MONTANER, Carme y NADAL, Francesc (eds.): *Aproximacions a la història de la cartografia de Barcelona*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya; NADAL PIQUÉ, Francesc (2011): *Miquel Garriga i el Plànol de Barcelona*, ... op. cit., págs. 112-130; CAMARERO BULLÓN, Concepción, FERRER RODRÍGUEZ, Amparo y NIETO CALMAESTRA, José Antonio (2012): *El levantamiento del plano geométrico de la ciudad de Granada. Siglo XIX: una historia interminable*. Granada, Universidad de Granada y Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino; FERRER RODRÍGUEZ, Amparo y NIETO CALMAESTRA, José Antonio (2014): “Cartografía urbana de la ciudad de Almería a mediados del siglo XIX: el plano de Pérez Rozas y el levantamiento topográfico-catastral de la Junta General de Estadística”, en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 77, págs. 65-90; VILLANOVA VALERO, José Luis (2011-2012): “El plano de Córdoba (1884) de Dionisio Casañal y Zapatero”. *Cuadernos Geográficos*, 49, págs. 123-152; VILLANOVA VALERO, José Luis (2014): “La cartografía de las plazas fuertes españolas: el caso del plano de Pamplona de 1882”, en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 77, págs. 345-368.

⁷ Véase MUÑOZ MORALES, José Ignacio, NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA, Luis (1996): *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 276 págs.; y de los mismos autores (1992): “Los trabajos topográfico-catastrales de la Junta General de Estadística (1856-1870)”, en *Ciudad y Territorio: Estudios territoriales*, 94, págs. 33-59 y (1996): “Los primeros censos de población”, en *Mundo Científico*, 164, págs. 72-79.

⁸ La Comisión de Estadística General del Reino (1856-1861) es sustituida por la Junta General de Estadística (1861-1870) y esta por el Instituto Geográfico (1870-1873), denominado después Instituto Geográfico y Estadístico (1873-1925), Instituto Geográfico y Catastral, Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico, hasta llegar al actual Instituto Geográfico Nacional, desde 1977.

⁹ Sobre la Junta de Estadística y sus realizaciones cartográficas son de consulta obligada los trabajos de URTEAGA, NADAL y MUÑOZ que recogemos en la bibliografía, especialmente la ya citada *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*. A ellos nos remitimos. Asimismo, REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio (1998): *Geografía de Estado...*, op. cit., págs. 240 y ss.

Poco después, y tras la aprobación de la Ley de Medición del Territorio (1859),¹⁰ se apuesta por la realización de un catastro topográfico-parcelario rústico y urbano, ya de mano de la Junta. En una tercera fase, el proyecto se orienta hacia el deslinde de términos municipales y a la colaboración con algunos ayuntamientos para el levantamiento de sus planos urbanos. La cuarta y última etapa, que iría hasta la creación del Instituto Geográfico en 1870, supone el abandono del proyecto catastral y la priorización del levantamiento del Mapa Topográfico Nacional 1:50.000, que, aun así, demoraría un siglo en completarse.¹¹ El levantamiento del catastro se pospondrá hasta 1906, tras varios intentos de realizar un catastro de masas de cultivo desde 1895.¹²

Los levantamientos planimétricos objeto de este estudio estarían a caballo entre la segunda y tercera fases antes mencionadas, pues, aunque su diseño responde, en buena medida, a lo planteado en las directrices del catastro topográfico-parcelario diseñado por Francisco Coello de Portugal y Quesada, su financiación resultaba sumamente gravosa para las arcas estatales, por lo que se establecieron convenios de colaboración con distintos ayuntamientos. Fueron solo nueve las localidades que participaron de estos levantamientos, Almería, Granada, Soria, Cartagena, Murcia, Toledo, Cuenca, Huete y Valdeolivas, y, a pesar de lo expresado en distintos informes publicados en la *Gaceta de Madrid*, elaborados por la Junta,¹³ no es seguro que todos los consistorios de las ciudades mencionadas colaboraran en la labor. Carecían de la imprescindible liquidez presupuestaria y, alguno, parece que también de interés por la empresa. Hasta donde hoy sabemos, asumieron parte de los costes, con mayor o menor entusiasmo, y en mayor o menor medida, Soria, Cartagena, Murcia, Almería y Cuenca. En los casos de Granada y Toledo no aparece la más mínima referencia a los mismos en sus respectivas actas municipales ni en las de la Comisión de ornato, en el caso de Granada, por lo que entendemos que hay alta probabilidad de que no participaran en la asunción de costes. En los casos de Huete y Valdeolivas no podemos saberlo, pues las actas de estas fechas no se han conservado. Curiosamente, ambas localidades tienen el levantamiento más simple, la primera, y el más completo y complejo, la segunda, de todos los realizados en este conjunto de localidades, como hemos estudiado en otro trabajo.¹⁴ En el caso de Almería, donde,

¹⁰ Sobre la Ley de Medición del Territorio, su génesis y presupuestos, véase: MURO MORALES, José Ignacio, URTEAGA, Luis y NADAL PIQUÉ, Francesc (1998): "La ley de medición del territorio de 1859 y sus repercusiones cartográficas", en *Estudios Geográficos*, 231, págs. 311-338 y ARISTEGUI CORTUO, Andrés, RUIZ RAMÍREZ, Ángela del Carmen y DÁVILA MARTÍNEZ, Francisco Javier (2015): "Las Comisiones del Mapa de España en la década de 1850", en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 35, n° 2, págs. 9-44.

¹¹ URTEAGA, Luis y NADAL PIQUÉ, Francesc (2001): *Las series del mapa topográfico de España, escala 1:50.000*. Madrid, Centro Nacional de Información Geográfica, 398 págs.

¹² ALCARAZ MARTÍNEZ, Enrique (1933): *El Catastro Español*. Barcelona, Salvat editores (edición facsímil realizada por la Dirección General del Catastro en 2007); PRO RUIZ, Juan (1992): *Estado, geometría y propiedad: los orígenes del catastro en España, 1715-1941*. Madrid, Subdirección General de Estudios y Estadística, 420 págs.; MORENO BUENO, Tomás (2008): "Breve crónica de un siglo de catastro en España (1906-2002)", en *CT Catastro*, 63, págs. 31-60 [Disponible en red: http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct63/ct63_3.pdf]; SEGURA I MAS, Antoni y CANET RIVES, Inmaculada (coord.) (1988): *El catastro en España*. Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 2 vols., 200 y 212 págs.

¹³ Nos referimos a los informes publicados en la *Gaceta de Madrid*, del 11 de enero de 1867 [Disponible en red: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1867/011/A00002-00002.pdf>], del 2 de mayo del mismo año [Disponible en red: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1867/122/A00003-00003.pdf>] y, por último, los del 27 de julio y 2 de noviembre [Disponibles en red: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1867/208/A00002-00002.pdf> y <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1867/306/A00008-00010.pdf>]

¹⁴ FERRER RODRÍGUEZ, Amparo, CAMARERO BULLÓN, Concepción y NIETO CALMAESTRA, José Antonio (2012): "La cartografía parcelaria de Granada (1867-1868). Los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística", en *CT Catastro*, 74, págs. 27-58. [Disponible en red: <http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct74/2.pdf>]; de los mismos autores (2014): *La Planimetría Urbana de Granada levantada por la Junta General de Estadística (1867-1868): un proyecto inacabado*. Madrid,

como veremos, si colabora el consistorio, dicha colaboración es sorprendente, puesto que la ciudad contaba con un magnífico plano parcelario urbano levantado por Joaquín Pérez de Rozas según lo establecido en la legislación de 1846, cuyo levantamiento y características estudiamos unas páginas más adelante.

Además de estas localidades, fuera de la provincia de Madrid se catastró otra localidad, el Real Sitio de La Granja de San Ildefonso y Riofrío, en el que también se incluye Valsain, pero las razones por las que se hizo están en relación con su condición de Real Sitio, como hemos estudiado en otros trabajos.¹⁵

La Almería decimonónica

Situada en “*un hermoso llano de unas 8 leguas superficiales desde el que se disfruta de una perspectiva pintoresca y cielo despejado*”, a decir de Madoz,¹⁶ Almería, a mediados del siglo XIX, era una pequeña localidad costera que empezaba a despuntar como ciudad, siendo protagonista de un vertiginoso crecimiento demográfico, pues los apenas 17.800 habitantes,¹⁷ computados por la matrícula catastral de 1842, se convierten en 27.036 en 1857 y en 40.338 veinte años después (1877), terminando el siglo con 47.202 habitantes, cifra que supone que en poco más de 50 años la ciudad prácticamente había triplicado su población. De las nueve localidades no madrileñas cartografiadas por los técnicos de la Junta, es la que experimenta un mayor ritmo de crecimiento.

Instituto Geográfico Nacional, 150 págs. [Disponible en red: <http://www.ign.es/ign/layoutIn/libDigitalesPublicaciones.do>]. VIDAL DOMÍNGUEZ, M^a Jesús y CAMARERO BULLÓN, Concepción (2013): “Planimetría de la ciudad de Cuenca de la Junta General de Estadística (1867-1868)”, en *CT Catastro*, 78, págs. 83-125. [Disponible en red: <http://www.catastro.minhap.es/documentos/publicaciones/ct/ct78/3.pdf>]; de las mismas autoras (2014): “Los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en Cuenca, Huete y Valdeolivas (1867-1868)”, en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 77, págs. 327-352. [Disponible en red <http://revistes.iec.cat/index.php/TSCG/article/view/101993/100972>]; CAMARERO BULLÓN, Concepción (2014): “El levantamiento de la planimetría urbana de Cartagena, 1867-1871”, en *Libro homenaje a don Antonio Gil Olcina*. Alicante, Universidad de Alicante, págs. 981-1002; CAMARERO BULLÓN, Concepción y VIDAL DOMÍNGUEZ, María Jesús (2012): “Los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en Soria (1867-1869): el plano de la ciudad de 1869”. *CT Catastro*, 76, págs. 91-137; CAMARERO BULLÓN, Concepción, VIDAL DOMÍNGUEZ, M^a Jesús, GARCÍA JUAN, Laura y FERNÁNDEZ PORTELA, Julio (2015): *Los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en el municipio de Soria (1867-1869)*. Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 266 págs. [Disponible en red: <http://www.ign.es/ign/layoutIn/libDigitalesPublicaciones.do>]

¹⁵ URTEAGA, Luis y CAMARERO BULLÓN, Concepción (2014): “Los planos de los Sitios Reales españoles formados por la Junta General de Estadística (1861-1869)”, en *Scripta Nova*, vol. XVIII, 482 [Disponible en red: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-482.htm>]; de los mismos autores, Luis URTEAGA, y Concepción CAMARERO BULLÓN, (2014): “Planos del siglo XIX para un Real Sitio del siglo XVIII: el Real Sitio de San Ildefonso y su anexo el Real bosque de Riofrío (1868-1869)”, en ROSSI, Pascuale (dir.): *Siti Reali in Spagna e in Italia*. Nápoles, Università degli Studi Suor Orsola Benincasa, págs. 119-146; (2014): “Planimetría del Real Sitio de San Ildefonso de la Junta General de Estadística, 1868-1869”, en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 77, págs. 319-334 [Disponible en red: <http://revistes.iec.cat/index.php/TSCG/article/view/101992/100971>] y (2014): “Geómetras en el Paraíso: El levantamiento topográfico del Real Sitio de Riofrío (1868-1869)”, en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid*, vol. 34, num. 1, págs. 179-195. [Disponible en red: <http://revistas.ucm.es/index.php/AGUC>]

¹⁶ MADOZ, Pascual (1845): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, tomo II, pág. 135.

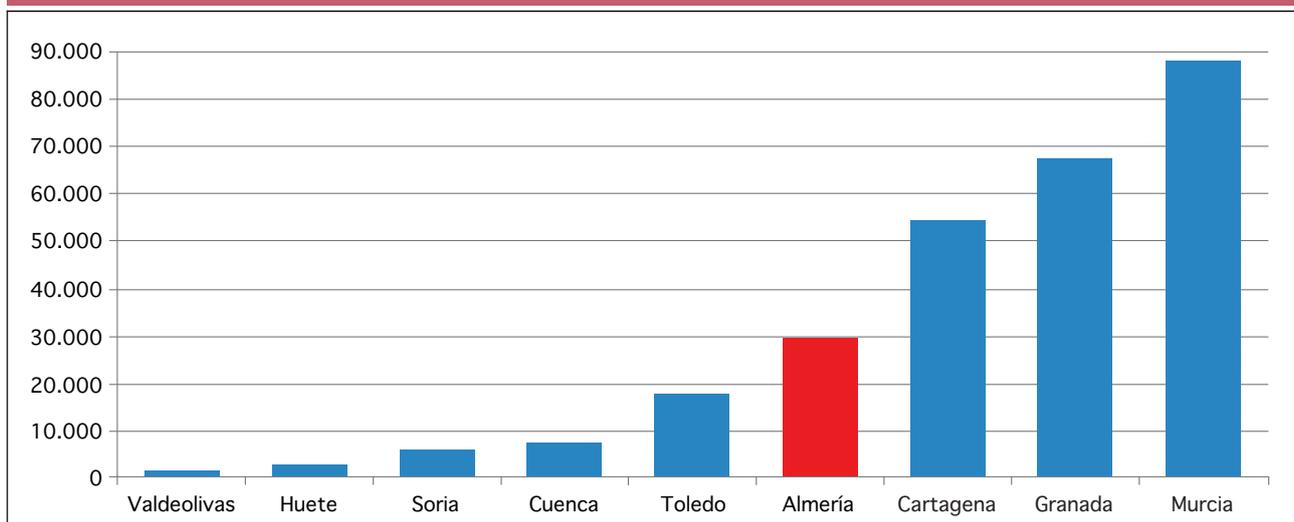
¹⁷ A mediados del siglo XVIII la ciudad tenía 2.192 vecinos y, casi un siglo más tarde, el *Diccionario* de Madoz le asigna 4.450, que eran 17.800 habitantes, de los cuales, unos 2.000 vivían fuera de la población en los “cortijos ó casas de la Almadraza, Cañada de San Urbano, Mazaralque, y rambla de Morales”, lo que significa que en algo menos de un siglo había duplicado su población. (CAMARERO BULLÓN, Concepción y CAMPOS, Jesús (1993): *El Vecindario de Ensenada, 1759*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colección “Alcabala del Viento”, serie alfabética, libro B, vol. II, págs. 524-527).

CUADRO 1.
Evolución de la población de las localidades catastradas (1857-1900)

Localidad	1857	1860	1877	1887	1897	1900
Murcia	89.314	87.803	91.805	98.538	108.408	111.539
Cartagena	59.618	54.315	75.908	84.171	86.245	99.871
Granada	68.743	67.326	76.005	73.006	75.054	75.900
Almería	27.036	29.426	40.338	36.200	46.806	47.326
Toledo	17.275	17.633	21.297	20.837	23.465	23.317
Cuenca	7.610	7.375	8.205	9.745	10.916	10.756
Soria	5.603	5.764	6.286	7.783	7.290	7.151
Huete	2.758	2.745	2.853	3.161	2.950	2.852
Valdeolivas	1.371	1.292	1.293	1.300	1.211	1.199

Fuente: INE: *Censos de Población* de los años 1857 a 1900. www.ine.es. Elaboración propia.

GRÁFICO 1.
Población total de las localidades catastradas (1860)



Fuente: INE: *Censo de Población* de 1860. www.ine.es. Elaboración propia.



Vista de Almería desde el cerro del Calvario. Litografía de H. Navarro de Vera, 1876.

CUADRO 2.

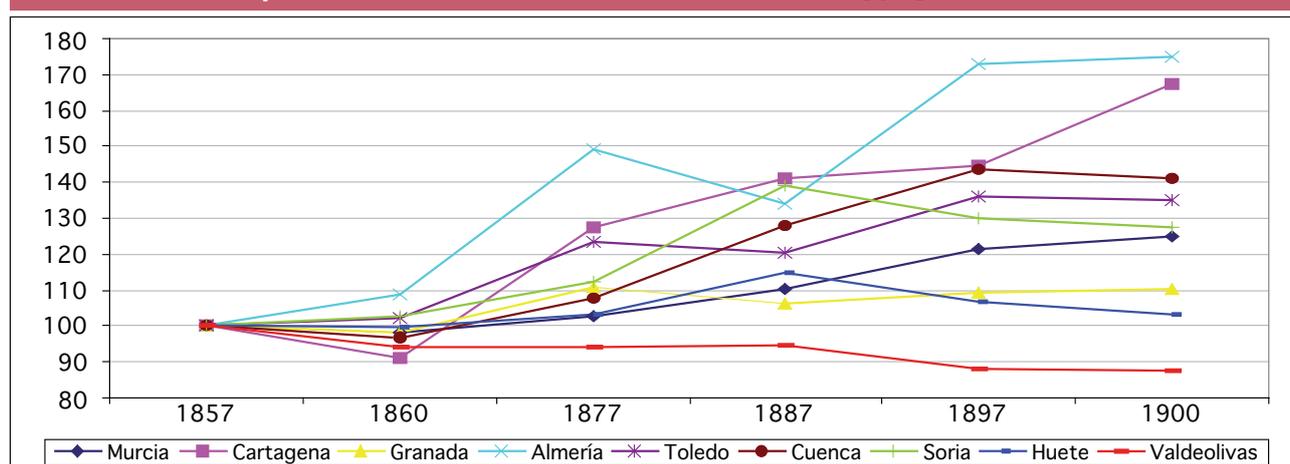
Evolución de la población de las localidades catastradas (1857-1900). Índice con base 100

Localidad	1857	1860	1877	1887	1897	1900
Murcia	100,00	98,31	102,79	110,33	121,38	124,88
Cartagena	100,00	91,11	127,32	141,18	144,66	167,52
Granada	100,00	97,94	110,56	106,20	109,18	110,41
Almería	100,00	108,84	149,20	133,90	173,12	175,05
Toledo	100,00	102,07	123,28	120,62	135,83	134,98
Cuenca	100,00	96,91	107,82	128,06	143,44	141,34
Soria	100,00	102,87	112,19	138,91	130,11	127,63
Huete	100,00	99,53	103,44	114,61	106,96	103,41
Valdeolivas	100,00	94,24	94,31	94,82	88,33	87,45

Fuente: INE: *Censos de Población* de los años 1857 a 1900. www.ine.es. Elaboración propia.

CRÁFICO 2.

Evolución de la población de las localidades catastradas (1857-1900). Índice con base 100



Fuente: INE: *Censos de Población* de los años 1857 a 1900. www.ine.es. Elaboración propia.

El auge poblacional de Almería se debe a varios factores que confluyen en la ciudad del momento: la recién estrenada capitalidad provincial y la concentración institucional y de servicios que ello supuso, la implantación en la ciudad de algunas instalaciones industriales, una incipiente actividad comercial exterior basada en la exportación del esparto, la uva de Ohanes y, sobre todo, al máximo esplendor de la actividad minera en las Sierras de Almagrera y Gádor, donde, por aquel entonces, se explotaban algunos de los más ricos yacimientos de hierro y plomo del mundo.¹⁸ A ello refiere Madoz en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. En la voz dedicada a la provincia de Almería, dice que “en su terri-

¹⁸ Hasta la reforma provincial de 1833-34, que la convirtió en capital de la provincia que lleva su nombre, Almería formaba parte del Reino de Granada, compuesto, *grosso modo*, por las actuales provincias de Granada, Málaga y Almería. Era cabeza del partido que llevaba su nombre, compuesto, además de por Almería, por las localidades de “Huezija, Aljavía, Terque, Bolodui, Alhama, Alicún, Yllar, Olula de Castro, Ynstinzión, Bentarique, Santa Cruz, Alsoduz, Rágol, Rioxa, Pechina, Santa Fee, Gádor, Benahaduz, Lubrín, Sorbas, Níxar y Guebro, Tabernas, Félix y Enix” (CAMARERO BULLÓN, Concepción y CAMPOS, Jesús (1993): *El Vecindario de Ensenada...*, op. cit., pág. 524, y MADDOZ, Pascual (1845): *Diccionario...*, op. cit., pág. 143).



Minas de la Sierra de Almagrera (Barranco Jaro-so), finales del siglo XIX. Foto Morin, París.



Cargando uva, 1905.

torio se han descubierto recientemente minas que han llamado la atención, no solo de España, sino de todo el mundo”.¹⁹

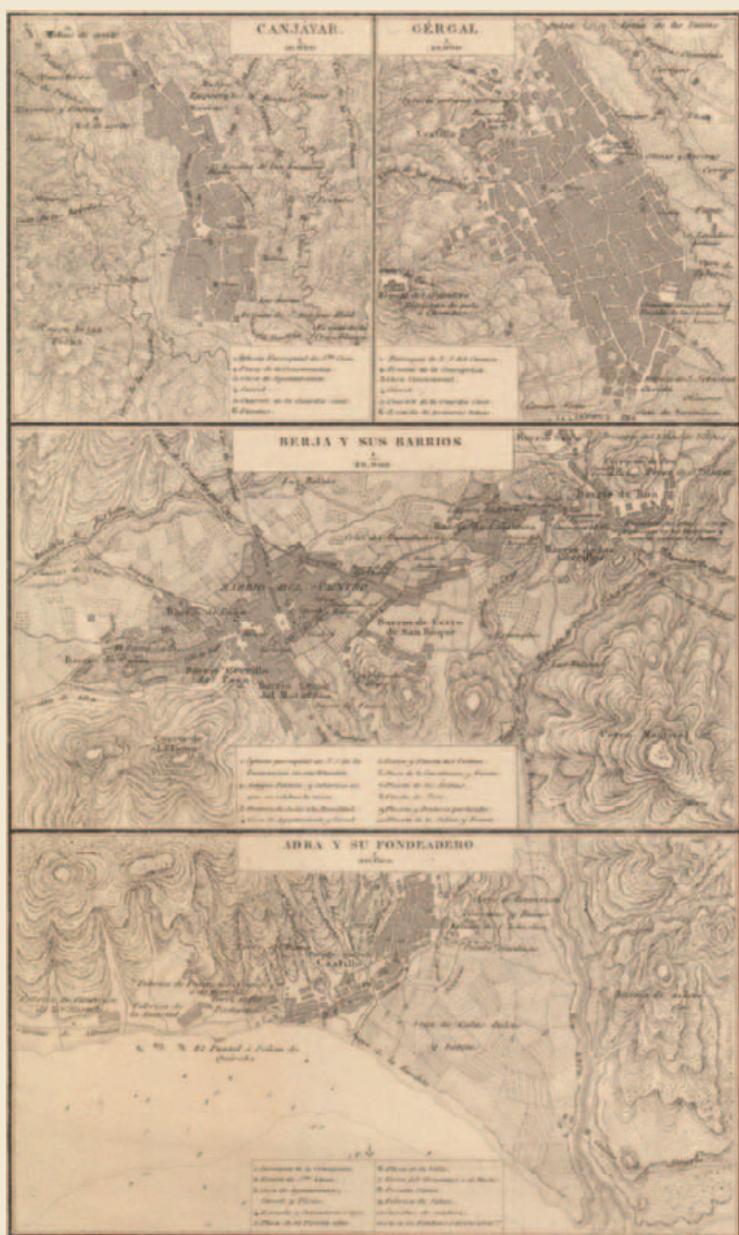
En la voz del *Diccionario* dedicada a la ciudad almeriense se refleja la condición de capital de la nueva provincia a la que da su nombre, nacida en la reorganización provincial de 1833-34, pues recoge que tiene “todas las oficinas que son consiguientes a esta categoría”.²⁰

¹⁹ MADOZ, Pascual (1845): *Diccionario Geográfico-Estadístico... op. cit.*, tomo II, pág. 127. La explotación del plomo en la zona de la Sierra de Gádor y del plomo argentífero en la de Almagrera inicia su periodo de auge a partir de los años veinte del siglo, primero en Gádor y unos pocos años después en Almagrera. (SÁNCHEZ PICÓN, Andrés (1983): *La minería en el Levante almeriense 1838-1930*, Almería, Editorial Cajal. Véase también: FERNÁNDEZ BOLEA, Enrique (2010): “La fuerza del vapor en la minería de Sierra Almagrera (Almería): un vestigio felizmente preservado”, en *Areas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 29, págs. 113-122.

²⁰ MADOZ, Pascual (1845): *Diccionario Geográfico-Estadístico... op. cit.*, tomo II. La voz dedicada a la ciudad de Almería ocupa las páginas 135 a 156. Como es fácil localizar las citas, para facilitar la lectura del texto, no referiremos en cada caso a la página exacta siempre que proceda de esta voz. Sobre la gestación y realización de la nueva división provincial, véase GARCÍA ÁLVAREZ, Jacobo (2002), *Provincias, regiones y Comunidades Autónomas. La formación del mapa político de España*. Madrid, Secretaría General del Senado, 778 págs.

LA PROVINCIA DE ALMERÍA EN EL *DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO DE ESPAÑA* DE PASCUAL MADOZ

“Prov. civil y marítima, situada. al S. de la Península, en el territorio. de la audiencia, c. g. y arzobispado de Granada, departamento de Cádiz, entre los 37° 30' 36° 25' lat., y 2° 0' 0° 35' longitud del meridiano de Madrid. Fue creada por decreto de las Cortes de 27 de enero de 1822, sancionado en 30 del mismo mes, y comunicado para su ejecución en 3 de marzo del expresado [sic] año. Se le dieron por límites, al S. la costa donde desagua el río Adra en el mar, hasta San Juan de los Terreros; por el E. seguía su línea divisoria, por el campo de Pulpí á la sierra del Medio, cabezo de la Jara y torre de Jiquena, cortando antes un poco al O. al río de Lora; continuaba por la venta de la Sabina, dejándola al E., y seguía por el límite antiguo de los reinos de Granada y Murcia, del cual se separa al pasar por las alturas que están al S. del río Quipar, y vierten en el límite septentrional de dichas alturas, seguía un poco al O. por ellas,



Mapa de Almería de Francisco Coello, 1855. Comprende el plano de la provincia a escala 1:200.000; planos de la ciudad de Almería y sus contornos a escala 1:10.000; planos de otras poblaciones a escalas 1:10.000 y 1:20.000; y varios planos particulares a diferentes escalas.

Incluido en el *Atlas de España y sus posesiones de ultramar* que se concibió como obra complementaria al *Diccionario* de Madoz. (Instituto Geográfico Nacional, Cartoteca).

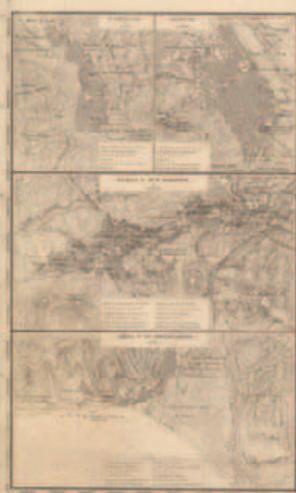
A la izquierda, detalle de las localidades de Canjáyar, Gérgal, Berja y sus barrios, y Adra y su fondeadero.

ALMERIA

Por el
Comandante D. FRANCISCO DE SAGUILLAS
D. FRANCISCO SAGUILLAS
D. JOSE M. DE SAGUILLAS

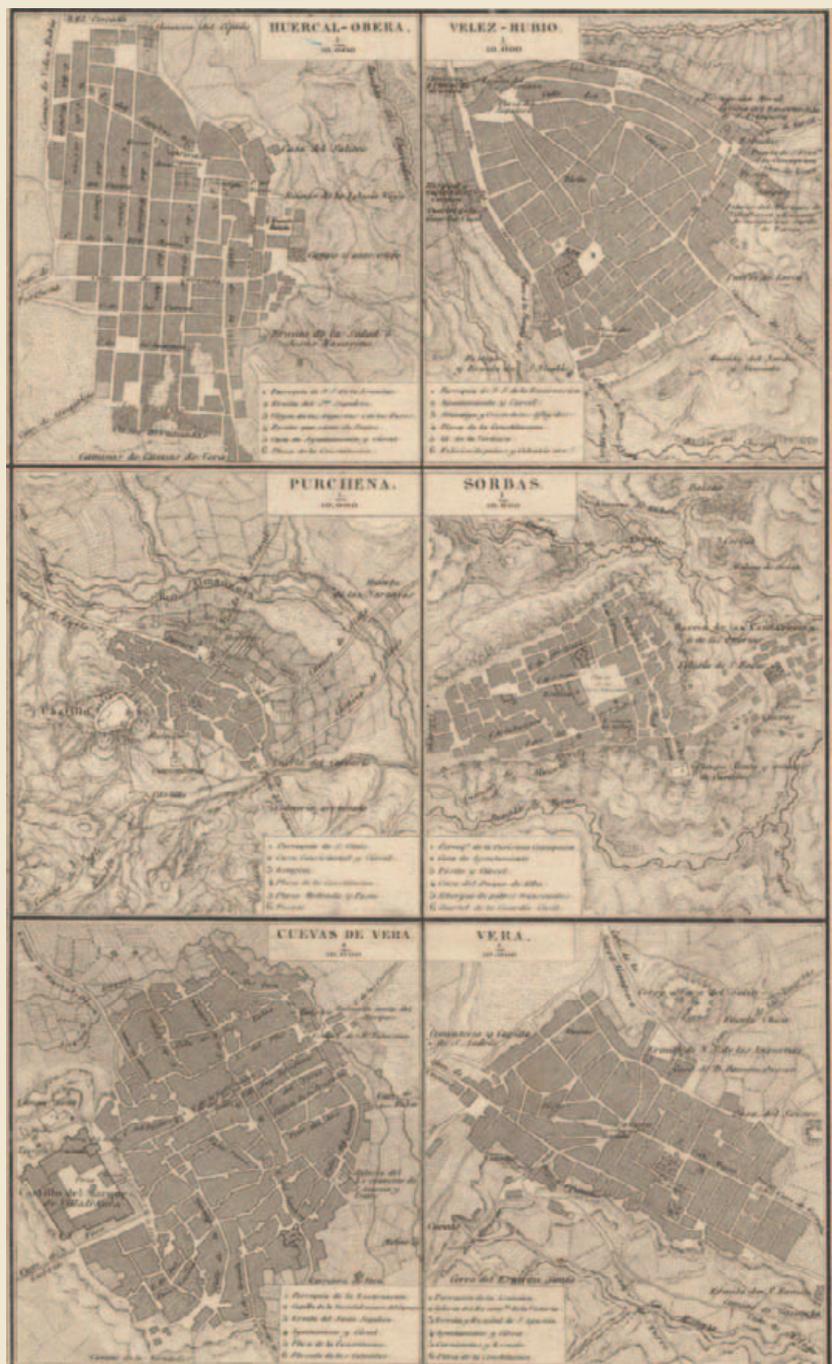
Población	
Capital	100.000
Comarca	1.500.000
Superficie	
Total	10.000
Agua	100
Terreno	9.900

Clima	
Temperatura media	15°C
Temperatura máxima	30°C
Temperatura mínima	5°C
Precipitación	
Anual	400 mm
Verano	100 mm
Invierno	200 mm



ALMERIA

hasta donde empieza el límite occidental que principia en el extremo [sic] O. de las mismas alturas del río Quipar, siguiendo á la Junquera que está situada en el camino de Caravaca; continuaba por entre la venta de Micena y ermita de Bugejar; se dirigía luego á las sierras de Periate en el punto por donde pasa el camino de María á Huéscar, y seguía por la cuesta de esta sierra y la del Chircal á la Balsa, dejando al E. los Margones, y cruzando la sierra de María para caer á las vertientes: desde éstas se prolongaba por el extremo O. de la sierra de Oria, se dirigía al mojón de las Cuatro Puntas, pasando al E. del desierto de Janea; y seguía la cúspide de la sierra de Baza hasta la loma de la Maroma, bajaba á la rambla de Fiñana, volviendo á subir por el peñón de las Juntas á la sierra Ohanes, en dirección del cerro del Almirez por Bayareal y Valor, y descendía al río Adra, por cuya margen izquierda llegaba hasta



Detalle de las poblaciones de Huércal-Overa, Vélez-Rubio, Purchena, Sorbas, Cuevas de Vera y Vera.

el mar. Con los trastornos políticos del año 23, la prov. de Almería desapareció, y su territorio entró otra vez á formar parte del antiguo reino de Granada. Decretada la nueva división territorial en 30 de noviembre de 1833, volvió á crearse la prov. de Almería, adjudicándole los mismos límites que el decreto de 1822 le había señalado. Según ellos, confina por el N. casi en un punto con las provincias de Granada y Murcia, por el O. con la primera, por el S. y SE. con el mar Mediterráneo, en la estension [sic] de 99 millas que abraza su costa, y por el E. con la prov. de Murcia. Tiene de N. á S, 16 leguas, y de E. á O. 28, describiendo la superficie cuadrada de 220 leguas. En esta superficie se cuentan 108 poblaciones, á saber: 4 ciudades, 29 villa, 69 lugares, 1 aldea con jurisdicción y término propio y 5 alc. ped.; y además multitud de granjas y cas., formando al todo 103 ayuntamientos y 19 al. ped., divididos en los 5 partidos económicos de Adra, Almería, Tíjola, Vélez-Rubio y Vera, y en los 9 partidos judiciales”.

En el cuadro siguiente, recogemos los datos sobre localidades y población de la provincia que proporciona Madoz. El partido de la capital estaba formado por la ciudad de Almería, con 4.450 vecinos (17.800 habitantes), y ocho localidades más todas ellas mucho menores: Benahadux (185 / 740), Enix y Marchal (275 / 1.100), Félix (535 / 2.140), Gádor (425 / 1.702), Huércal (400 / 1.600), Pechina (438 / 1.752), Rioja (267 / 1.069), Roquetas (550 / 2.200), Santa Fe de Mondújar (110 / 441), Viátor (350 / 1.400) y Vúcar (275 / 1.100).

Población de los partidos judiciales de la provincia de Almería

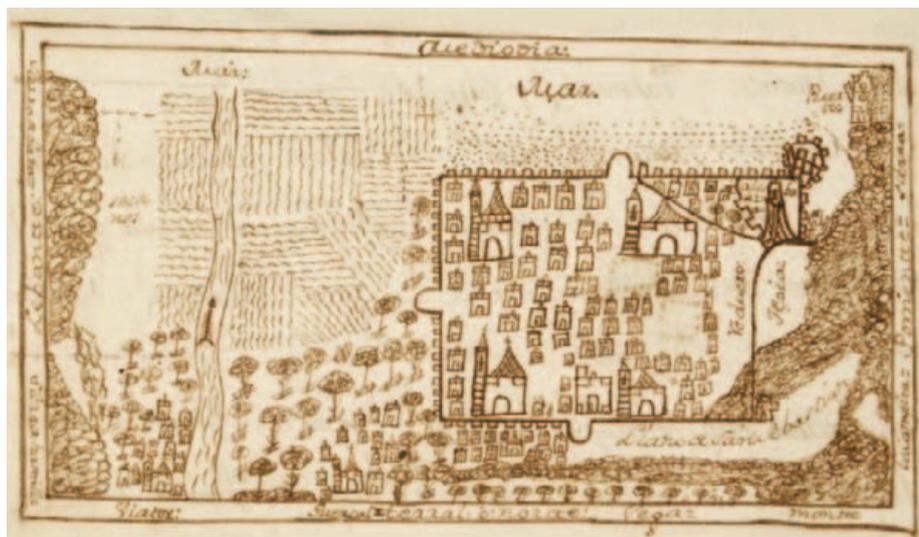
Partido judicial	Ayunt.	Vecinos	Habit.	Vec./Ayto.
Almería	12	8.260	33.044	688
Berja	6	6.821	27.287	1.137
Canjáyar	19	6.413	25.677	338
Gérgal	17	7.053	28.223	415
Huércal-Overa	5	7.359	29.439	1.472
Purchena	21	7.725	30.931	368
Sorbas	11	4.460	17.851	406
Vélez-Rubio	4	5.450	21.800	1.362
Vera	8	9.675	38.700	1.209
Total	103	63.216	252.952	614

MADOZ, Pascual (1845): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Est. Literario-tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, tomo II, pág. 109.



Detalle de la ciudad de Almería y sus contornos en el plano de Francisco Coello.

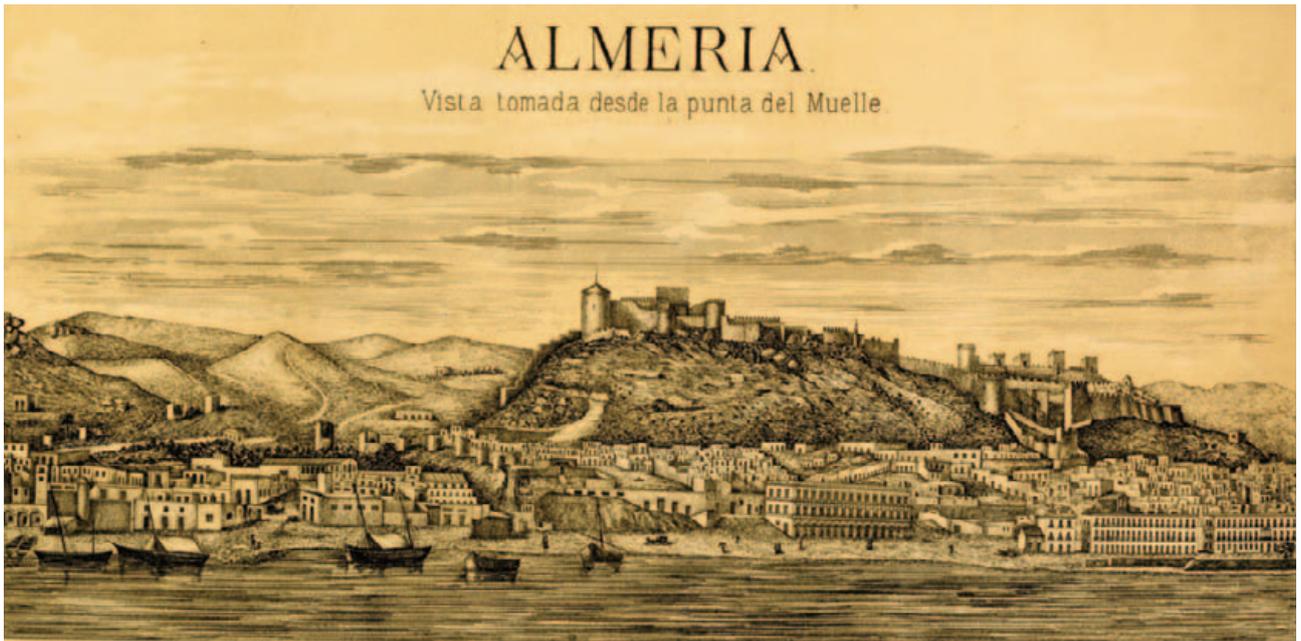
Plano no técnico de la ciudad de Almería incluido en las *Respuestas Generales* del Catastro de Ensenada, 1752. Obsérvese que está orientado al sur (Archivo Histórico Provincial de Granada).



Para Almería, esta nueva situación, su capitalidad, además de un crecimiento demográfico sin precedentes, supuso un revulsivo y una importante modernización social en la ciudad, que experimentó un considerable aumento de las clases medias pequeño-burguesas (empresarios, funcionariado, comerciantes, profesionales liberales, etc.) y trabajadoras (jornaleros, peones, etc.), en detrimento de la nobleza y el clero, estamentos preeminentes en sociedades poco evolucionadas. A ello hay que añadir su calidad de ciudad portuaria, que le aportará un cierto aire cosmopolita que tampoco pasa desapercibido al informante de Madoz, que insiste en que tiene “*aduana marítima de 2ª clase: y es residencia de vice-cónsules de los Estados-Unidos de América, de Francia, Dos-Sicilias, Portugal, Suecia y Noruega, y Turquía*”.

Urbanísticamente, la ciudad, sin embargo, no estaba a la altura de las circunstancias, pues su escenario prácticamente continuaba siendo el de la Almería medieval, una ciudad insalubre, de calles tortuosas y estrechas, fuertemente degradada y constreñida por unas férreas murallas que frenaban cualquier posibilidad de expansión, y que, un siglo antes, se recogían en un mapa no técnico incluido en las *Respuestas generales* del Catastro de Ensenada.²¹ De ello da cumplida cuenta de nuevo Madoz en su *Diccionario* y constata que la ciudad “*ocupa 917.504 varas superficiales*” y que una gran parte de la misma “*está rodeada de murallas con varios baluartes cuyo perímetro, de figura irregular, es de 3.500 varas castellanas en esta forma: una cortina como de 1.000 varas en dirección E.-O. en la parte meridional de la población, que mira al mar, con dos fuertes, uno a cada extremo: el del E. se llama baluarte de la Trinidad, con batería, merlones y tres cañones montados; y el del O. Fuerte de la Torre del Tiro, también con batería con merlones: casi en el centro de ambos hay una batería a barbata, que mira al mar, con dos cañones montados que se llama fuerte de San Luis. Desde el de la Torre del Tiro sigue la muralla de la ciudad en dirección NNO., como unas 400 varas, y desde este punto al NE. Hasta el fuerte de San Cristóbal; continuando al E. a la Puerta de Purchena, y luego al S. unas 800 varas hasta el baluarte de la Trinidad. En toda esta línea hay de trecho en trecho algunos baluartes, tambores, torreones y ángulos salientes, sin artillería alguna. La muralla en general tiene 6 varas de altura por la parte exterior: su espesor varía, según las desigualdades del terreno; pero en toda ella pueden marchar dos personas de frente. En la parte N. de la ciudad, y en la meseta de un cerro que se eleva 80 varas sobre el nivel del mar, de pendiente rápida por el S. e inaccesible por los demás puntos, se halla un fuerte antiguo llamado Alcazaba.*”

²¹ Archivo Histórico Provincial de Granada, Catastro de Ensenada, *Respuestas Generales* de Almería.



Almería. Vista tomada desde la punta del Muelle. Litografía de H. Navarro de Vera, 1877.



Alcazaba. Foto CCB, 2010.



Vista de Almería en 1895.



Caserío actual. Foto CCB, 2010.

El colapso urbano del que la ciudad era protagonista conoció los primeros intentos de remodelación durante la ocupación francesa, cuando se propicia la apertura y alineación de algunas calles, aunque esta medida no fue suficiente. Así, Madoz describe un espacio urbano conformado por 3.390 casas de 12 varas de altura, y “*dos cuerpos por lo regular, a excepción de algunas modernas que se elevan hasta tres, distribuidas de modo que el interior le ocupa un cuadro que sirve de patio, alrededor del cual se hallan las habitaciones cómodas y limpias por lo común*”, como un conjunto formado por “*259 calles irregulares, estrechas, medianamente empedradas y muy limpias, por la exquisita policía que vigila intensamente para ello*”. Esta imagen de la ciudad es más amable, aunque fisionómicamente no difiere mucho de la que nos transmite poco antes el gran viajero inglés Richard Ford (1796-1858), que viaja por España entre 1830 y 1833.²² Al hablar del caserío almeriense refiere que algunas de sus casas tienen “*los tejados planos y sólo una planta, tienen dos o tres habitaciones sin ventanas y se van abriendo unas sobre otras separadas solamente por cortinas. El interior o alcobas suelen dar a un pequeño patio interior en el que, al igual que en Berbería, se encuentran los cacharros de cocina y los fogones*”.

²² Retomado de LÓPEZ-BURGOS DEL BARRIO, M^a Antonia: *El viaje y la memoria. Andalucía en libros de viaje insólitos y curiosos*. Biblioteca Virtual de Andalucía. <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/opencms/viaje-memoria/viaje003.html>).



UNA CIUDAD AMURALLADA PRESIDIDA POR LA ALCAZABA

Uno de los elementos referenciales de Almería es su magnífica alcazaba, a cuyo pie se extiende el caserío, pues se puede observar casi desde cualquier punto del mismo y, desde ella, se divisan magníficas vistas de la ciudad y del puerto. Se trata de la alcazaba árabe de mayor extensión de las existentes en España. Fue construida entre los siglos X y XI y reformada tras la conquista cristiana. La alcazaba junto con las murallas del cerro de San Cristóbal fueron declaradas Monumento Histórico-Artístico en 1931 y Bien de Interés Cultural en 1985. Como era de esperar, el *Diccionario* de Madoz recoge una magnífica descripción de la misma y de la muralla que ciñe la ciudad:

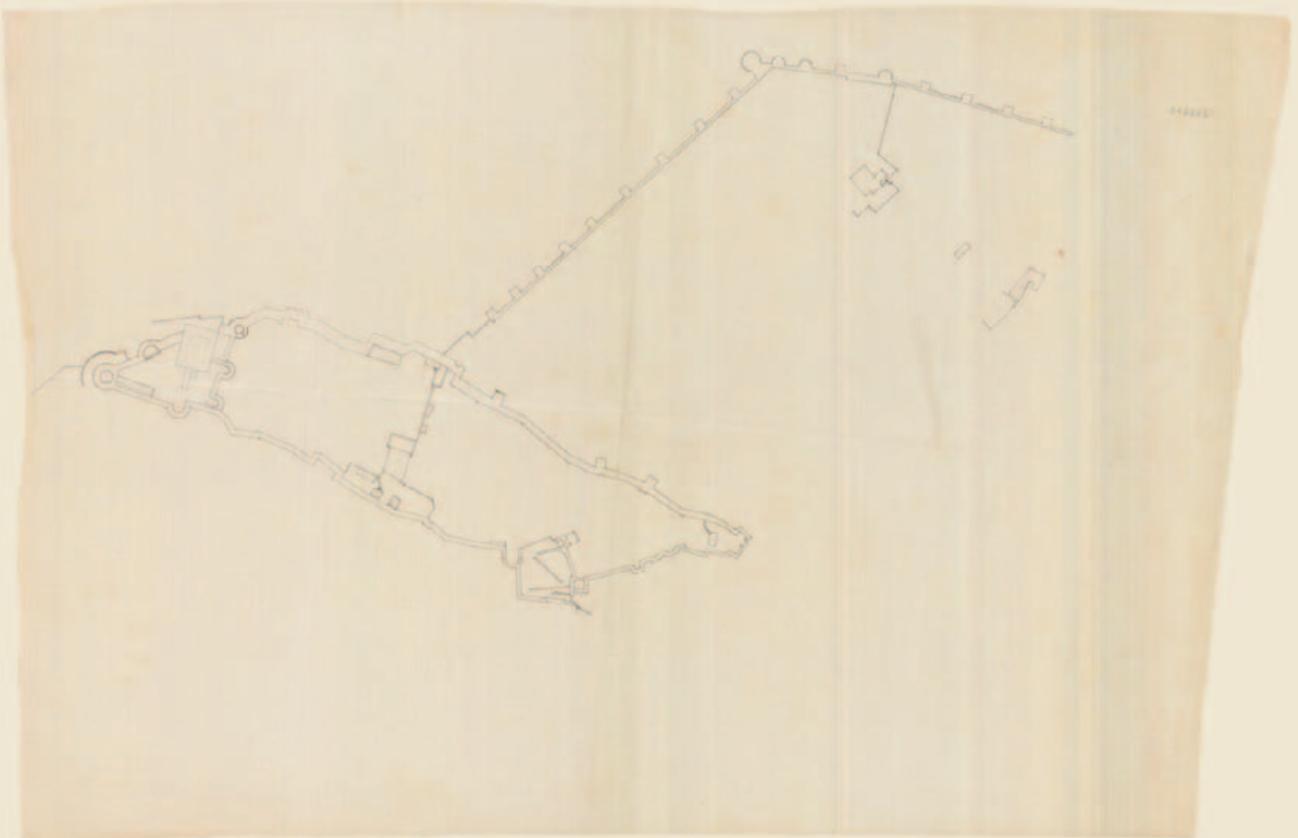
LA ALCAZABA

*“En la parte NO. de la ciudad, y en la meseta de un cerro que se eleva 80 varas sobre el nivel del mar, de pendiente rápida por el S. é inaccesible por los demás puntos, se halla un fuerte antiguo, llamado **Alcazaba**, de figura irregular, de 520 varas de longitud de E. á O., y de 100 varas de anchura media.*

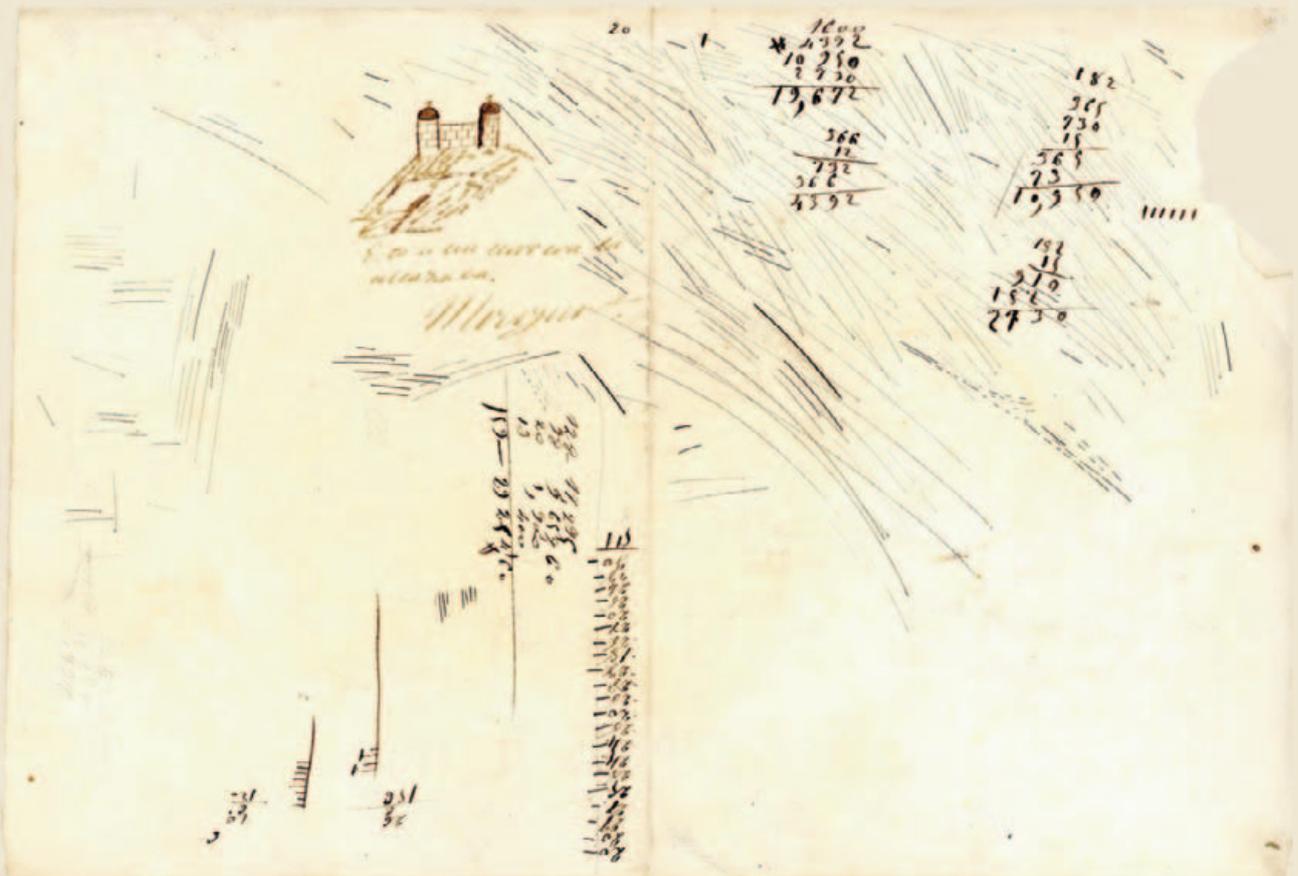
Su área está dividida en tres plazas, ó recintos, por murallas sólidas, flanqueadas con torreones y tambores: en el primer recinto hay una noria de 70 varas de profundidad para surtir la guarnición en caso de sitio; en el segundo, magníficos algibes [sic] subterráneos, capaces de contener una porción considerable de agua; y en el tercero, que es el más bien defendido, y ocupa la parte más elevada de la meseta, se ven diversos muros de edificios de admirable solidez, cuyas obras son algunas del tiempo de los árabes, y otras posteriores á la conquista, en el reinado del emperador Carlos V. En el extremo [sic] O. de la Alcazaba se halla una torre de figura circular, que sirve para depósito de pólvora. Las murallas de la Alcazaba son en su mayor parte de fábrica árabe, y capaces por su buena construcción de resistir mucho tiempo á las máquinas de guerra de aquella época. Por los escombros y cimientos que se descubren, puede deducirse el crecido número de edificios que habrán existido en los dos primeros recintos, y que han desa-



Muralla y vista de la ciudad desde la alcazaba.
Fotos J. A. Nieto, 2016.



Dibujo inacabado de la alcazaba levantado por los geómetras de la Junta General de Estadística sobre papel vegetal (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, Almería, caja 2).



Bosquejo de dos torreones de la alcazaba en una hoja "de sucio" junto con cálculos (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, Almería, caja 2).

parecido completamente: sólo se conserva aún la antigua mezquita que desde la restauración sirve de capilla. Ya hace mucho tiempo que este fuerte no tiene guarnición, y su custodia está confiada á los artilleros: desde él se domina la ciudad, se descubre perfectamente la vega, y por la parte del mar más de 10 leguas de horizonte. Distante 250 varas de esta fortaleza, hay otro cerro separado del primero por una hondonada de tierra llamada la Olla. Está elevado sobre el nivel del mar 82 varas y en su cresta existen cuatro fuertes torreones arábigos que, denominando las dos primeras plazas de Alcazaba, forman parte de la muralla, y flanquean los puntos más culminantes del exterior [sic] de la población. Últimamente se ha construido además una batería inmediata á la ermita de San Cristóbal, con dos cañones montados. La línea de muralla desde este fuerte á la Alcazaba sirve para comunicarse ambos, pasando por la hondonada, punto el más débil de la antigua fortificación, y que á pesar de sus muchos torreones, está dominado por los cerros inmediatos”.

LA MURALLA

“Una gran parte de ella [la ciudad] está rodeada de murallas [...]. Las murallas son en general de fábrica árabe, como las de la Alcazaba, particularmente la parte del N.; lo demás es posterior á la conquista. En las ruinas de una línea de circunvalación antigua, situada á poca distancia de la moderna, se distinguen varios torreones que pueden atribuirse á los fenicios, cartagíneses ó romanos, puesto que su arquitectura difiere notablemente de la de los árabes, y no se halla en ellos inscripción alguna, por la cual se determine con fijeza su origen. En el perímetro de la muralla de la ciudad existen cuatro puertas: la colocada á la parte del N. se llama de Purchena; se reformó en el año 1837, y se compone de dos puertas, una para entrar, y la otra para salir; la del Mar está al S. , reformada también en 1839: su figura y adornos son sencillos y elegantes, consta de tres puertas, una grande en el centro con columnas, y dos más pequeñas á los costados, y el todo de ella presenta una perspectiva agradable. Al O. se halla la del Socorro, que sirve para la comunicación del puerto; y al E. la del Sol, que comunica con la vega, sin que ni la una ni la otra tenga cosa alguna notable”. [...]

Madoz, Pascual (1845): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Est. Literario-tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, tomo II, págs. 136-138.



Vista de la muralla y la alcazaba desde la plaza de San Antón, 1898.

Plano topográfico de la ciudad de Almería, de la Alcazaba, Torre del Viro, Plataforma de San Luis y Baluarte de la Trinidad

Dirección Subinspección de Granada.
Comandancia de Almería.

Fortificación.

Explicación.

1. Alcazaba en el plano general: A, B, C, D.
2. Entrada a dicha Fortaleza.
3. Torre del Viro.
4. Plataforma de San Luis.
5. Baluarte de la Trinidad.

Edificios Militares.

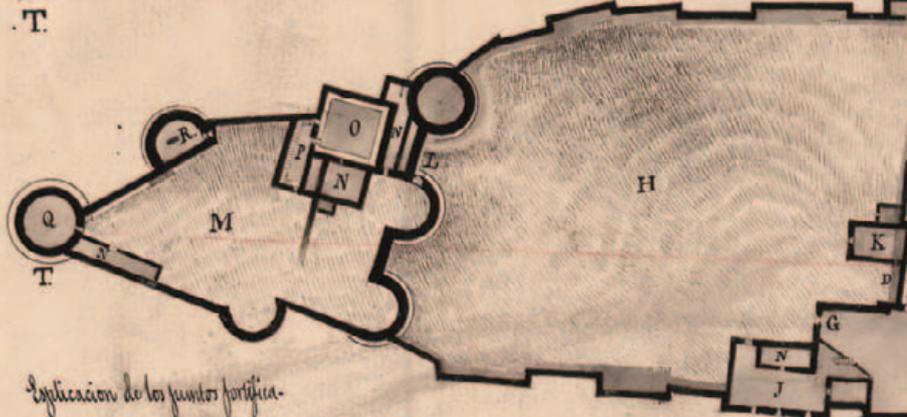
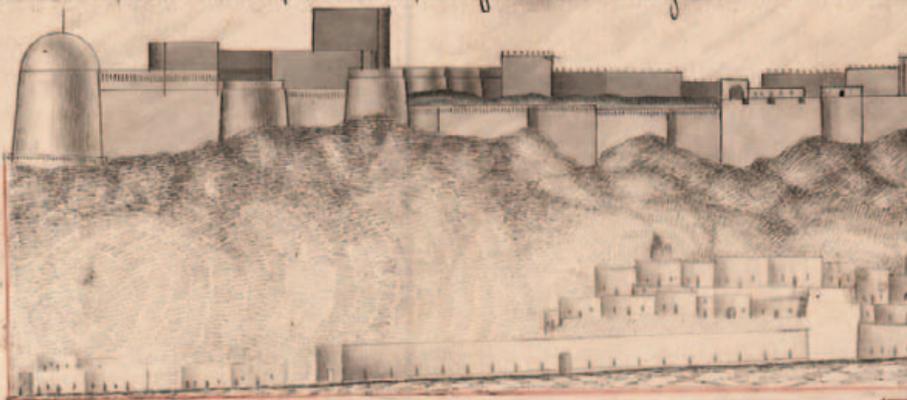
6. Cuartel de la Misericordia.
7. Parque de Artillería (a) San Juan.
8. Alacranas, almacén de Fortificación.
9. Cuartel de Santiago.

Edificios eccl. y civiles.

10. Catedral.
11. Palacio episcopal.
12. Convento de la Concepción.
13. Parroquia de Santiago.
14. Hermita de San Cristóbal.
15. Santo Domingo.
16. Hermita de San Anton.
17. San Pedro.
18. Hospital.
19. San Sebastian.
20. Campo Santo.
21. Hermita de Pelón.
22. Gobierno civil.
23. Administración de Hac. pub.
24. Casa de Ayuntamiento.

Sitios públicos.

25. Hermita de Justo.
26. Idem de la Virgen del Mar.
27. Paseo del Abalozon.
28. Noude.
29. Antiguos embarcadero.
30. Pícnico donde se proyecta erigir un nuevo barrio.
31. Paseo denominado Rambla del Obispo.
32. Almacanillas, donde se trata de edificar otro barrio para colmar con la población.
33. Calle del cuartel de la Misericordia a la de...
34. Idem de la Reina.



Explicación de los puntos fortificados, cuyos rasos se proponen.

- | | |
|----|--|
| A. | Entrada a la Alcazaba. |
| B. | Rancho que conduce al primer recinto. |
| C. | Primer recinto. |
| D. | Aljibes. |
| E. | Batería del saliente. |
| F. | Habitación del mesajero de la campana de la ola. |
| G. | Entrada al 2.º recinto. |
| H. | Segundo recinto. |
| Y. | Batería de las Rejas. |
| J. | Idem de la Reina. |
| K. | Hermita demida. |
| L. | Entrada al 3.º recinto. |
| M. | Tercer recinto. |
| N. | Cuartiles. |
| O. | Palacio de los Reyes. |
| P. | Subido a la Torre de idem. |
| Q. | Deposito de la pólvora. |
| R. | Noticia de recinto. |
| S. | Torre del Viro. |
| X. | Plataforma de San Luis. |
| Z. | Baluarte de la Trinidad. |

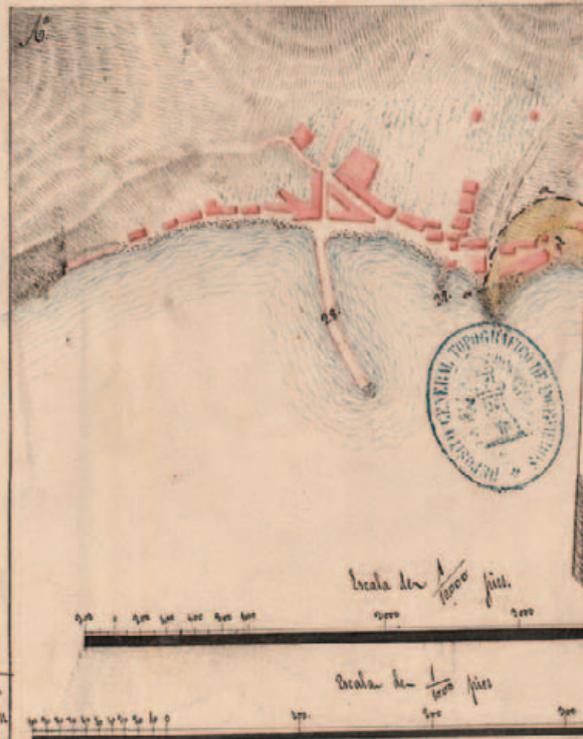
Nota.

La escala de 1/10000 corresponde al plano topográfico.
La de 1/1000 a los planos y alambres.

Por la abada T.U.A.V. correspondiendo a las mismas letras en el plano topográfico a las abadas en que se encuentran los edificios civiles y religiosos de esta ciudad y por la línea encerrada, a no ser de Almería, en donde se encuentran los edificios que pertenecen a la población.

Los indicados en el plano de este con los números 33 y 34, que es por donde se ha levantado la Alcazaba; y de otra parte y el barrio de S. Cristóbal y de la mar derecha, y los puntos de la mar en un punto de S. Felipe perteneciente a la población.

Plano topográfico de Almería



Escala de 1/10000 pies.
Escala de 1/1000 pies.
J. Gómez de Silva
J. Gómez de Silva

d, con sus respectivas alzadas: relativo todo a la propuesta de zonas militares, segun Real orden de 5 de Noviembre del año último. ~ ~ ~

Alzada de la Alcazaba.



Plano topográfico de la ciudad de Almería, de la alcazaba, Torre del Tiro, Plataforma de San Luis y baluarte de la Trinidad, con sus respectivas alzadas... Manuel Ramos, 1858 (Escala 1:10.000 pies) (Archivo Histórico Militar).



Plaza e iglesia de Santo Domingo, 1895.

Plaza de la Constitución (o de la Libertad), 1895.

Madoz refiere la existencia de cinco plazas: la de la Constitución, con sus soportales, y las de San Francisco, Catedral, Santo Domingo y San Sebastián, además de siete plazuelas repartidas por el casco urbano. De la plaza de la Constitución se dice que tiene forma trapezoidal y que es vistosa gracias al buen gusto de las casas situadas en ella y a que está ornada con soportales de reciente edificación. En ella se localizan la casa consistorial, “*bastante capaz, mejorada en 1842 con los 5 arcos con columnas que se le añadieron en la fachada, las cuales sostienen una galería y á los extremos dos torres altas*” cuadradas, el edificio de la diputación provincial y las oficinas del gobierno político. En ella, que es espaciosa, se celebra el mercado semanal todos los lunes.²³ La plaza de San Francisco se consideraba también “*hermosa*”, mientras que las otras tres y siete plazuelas más se considera que no tienen nada “*digno de notarse*.”

Destacan como edificios importantes: el ayuntamiento, la catedral “*que presenta aspecto de una fortificación prevenida para resistir los ataques de los corsarios de la costa de África que hacían frecuentes incursiones en la de España*”, o el hospital de Santa María Magdalena, que “*llama la atención por el techo que está cubierto de teja cuando todos los de la ciudad son de terrado*”. En la zona este de la ciudad estaba situado el teatro y, en la calle Real, la cárcel que era “*reducida, incómoda e insalubre*”.

Como espacios de esparcimiento extramuros de la ciudad se mencionan: una gran alameda, que iría, más o menos, desde Puerta Purchena al baluarte de San Francisco, un paseo con álamos en la Rambla de Belén y un malecón con bancos, situado al oeste de la Puerta del Mar. La primera se describe como “*de dos calles, con una fila de árboles en el centro*”, cuyas dimensiones eran 237 varas de longitud y 17 de anchura.²⁴ La segunda se sitúa en la zona oriental del barrio de las Huertas, en el paraje llamado Rambla de Belén. Se trataba de un paseo de una calle de álamos negros

²³ La plaza de la Constitución se construyó según el proyecto del arquitecto Juan Bautista Domínguez entre 1842 y 1846. Según recoge Villanueva, el proyecto “consistió en proporcionar a todos los edificios que la rodeaban de una fachada común de diseño neoclásico montada sobre unos pórticos sencillos [...]. Se consiguió uno de los espacios urbanos con más personalidad en la Almería moderna”. (VILLANUEVA MUÑOZ, Emilio Ángel (1981): “La actuación en el casco antiguo de Almería durante el siglo XIX”, en *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 1, pág. 279).

²⁴ La vara castellana equivale a 0,835905 metros.

y 504 varas de longitud y 26 de anchura. El malecón al que Madoz refiere se hallaba situado a la salida de la puerta del Mar, en dirección de la cortina meridional de la muralla. Tenía 350 varas de largo y 16 de ancho, y estaba flanqueado a ambos lados con asientos. Se señala que servía *“de delicioso paseo en las noches calurosas del estío, y en los días serenos del invierno.”* Además de estos tres espacios, junto al teatro, en un ángulo saliente de la muralla, se había formado un terraplén con asientos, que también servía de paseo desde el que se disfrutaba *“de un agradable punto de vista”*.

El desencadenante de nuevas y decisivas transformaciones fueron las sucesivas desamortizaciones que se produjeron a partir de esos momentos que, además del cambio de uso de muchos inmuebles religiosos, activaron la producción de suelo urbano al desafectar las propiedades que la Iglesia tenía en la ciudad y propiciar su traspaso, permitiendo a la pequeña burguesía el acceso a la propiedad.

Madoz recoge que existían en la ciudad cuatro parroquias: la del Sagrario, situada en la catedral, Santiago, San Pedro y San Sebastián, además de varias ermitas cerradas y en venta que *“antes estuvieron dedicadas al culto, bajo la advocación de los santos que les daban nombre”*. Eran las de *“San Antón, en el extremo O. de la ciudad; la de San Cristóbal, en un cerro elevado que la domina por el N.; la de San Gabriel en la calle Real, y la de Monserrate á menos de una milla al E. de la población”*. Los conventos existentes en la ciudad, tres de frailes: Santo Domingo, la Trinidad y San Francisco, y dos de monjas: el de la Concepción y el de Santa Clara, también habían sufrido los efectos de la desamortización. El primero de los masculinos estaba destinado a colegio de humanidades, el segundo había desaparecido poco antes y su lugar estaba ocupado por almacenes de particulares y el tercero, como hemos adelantado, era la sede la parroquia de San Pedro. Los femeninos también se vieron afectados por el proceso desamortizador: al ser ambos conventos de la orden franciscana, se había obligado a que las monjas de ambos, un total de 28, ocuparan el de la Concepción. El de Santa Clara, cuyo antiguo edificio *“tenía 70 varas de N. á S. y 80 de E. á O., con dos patios descubiertos y corredores con arcos alrededor”*, había quedado muy reducido, pues parte había sido demolido para abrir una calle, que pasaba por el jardín del convento, en la que se hallaban la diputación provincial y las oficinas del gobierno político. La iglesia del mismo, que estaba situada al sur, tenía dos puertas y planta de cruz latina, con tres naves. En ese momento era la sede de la antigua parroquia de Santiago.



Puerta de Purchena, 1900.



Paseo de San Luis (Malecón Alto), 1880.

PARROQUIAS Y CONVENTOS DE ALMERÍA EN EL *DICCIONARIO DE MADOZ*

PARROQUIA DEL SAGRARIO (CATEDRAL): *Almería tiene cabildo cated., compuesto en la actualidad de un arcediano, presidente del cabildo, 1 dignidad de tesorero, 1 vicario capitular, gobernador de la mitra, sede vacante, 3 canónigos y 3 capellanes. El edificio de la cated. se principió el día 4 de octubre de 1524, siendo ob. D. Diego Fernández de Villalán, [...] se suspendió la obra por varios obstáculos que presentaron los vecinos, hasta que, mandada continuar por una real orden, se concluyó en 1543, á escepción de la torre, que quedó en poco más de los cimientos; esta se prosiguió en 1610, siendo ob. D. Fr. Juan de Portocarrero, pero no se concluyó, y después nada se ha vuelto á trabajar en ella. El edificio es de orden gótico, de 110 varas de N. á S., y 85 de E. á O., formando un rectángulo regular, con un patio cuadrado en el centro, de 30 varas por lado, y arcos alrededor: la iglesia, cuyo titular es Nra. Sra. de la Encarnación, se halla situada en la parte N. de la obra, dividida en tres naves, con bóveda de arcos y columnas góticas; su longitud es de 100 varas, y de las dos portadas de orden dórico y compuesto que le dan entrada, la una está al N. y la otra al O: dirigiéndose por esta última se halla á la derecha una capilla con el Sagrario, la cual comunica con la iglesia: los objetos que en ella llaman particularmente la atención, son: el trascoro, hecho de mármol blanco y jaspeado, de piezas notables por sus dimensiones y hermosura, y la sillería del coro, toda de madera de nogal con figuras de bajo relieve, algunas de bastante mérito.*

En la torre, que ocupa el ángulo N.O., cuadrada, de 17 varas por su base, y 33 de altura, se encuentra un reloj que rige al vecindario. Como al tiempo de levantarse el edificio los corsarios de la costa de África hacían frecuentes incursiones en la de España, se nota á primera vista que el conjunto de la catedral más bien presenta el aspecto de una fortaleza prevenida para resistir á un golpe de mano, que el de un templo dedicado al Dios de la paz: por eso se ven tambores en todos los ángulos, con aspilleras que flanquean los costados; las paredes son de piedra de sillería de notable solidez, y la altura 22 varas [...]. Aun se conserva, aunque ruinosa y cerrada, la antiquísima iglesia de San Juan, que siendo mezquita, se consagró de catedral en el tiempo de la conquista.



Iglesia del Sagrario.



PARROQUIA DE SANTIAGO: *La muy antigua de Santiago [...] se principió á levantar en 1553, y duró la obra hasta 1559; es un rectángulo de 40 varas de longitud y 30 de latitud, y nada ofrece de particular, sino la solidez de sus muros, y la torre, situada en el ángulo SO., que es de 26 varas de altura, y se sostiene sobre cuatro columnas formando arcos. Actualmente se halla establecida esta parroquia en el convento de monjas de Sta. Clara.*



Iglesia de Santiago.



PARROQUIA DE SAN PEDRO: *La de San Pedro, cerrada también hoy, y trasladado el Sagrario a la iglesia del suprimido convento de franciscos, era una pequeña mezquita que se destinó á templo del Señor cuando los moros fueron espulsados de esta hermosa ciudad. Conservóse en la primitiva planta por muchos años, reparándose con frecuencia, hasta que el Illmo. Portocarrero la reedificó como se halla. El edificio es también rectangular, como el de la parroquia de Santiago, de 40 varas de longitud y 35 de latitud, con dos portadas, una al S. y otra al O., y forma una nave con varias capillas colaterales.*

Iglesia de San Pedro.



Iglesia de San Sebastián.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN: *Cuando, bajo el reinado de los Reyes Católicos, quedó definitivamente unida á la corona de Castilla la ciudad de Almería, se consagró una mezquita que se hallaba situada estramuros de la ciudad, en la huerta llamada de Santa Rita, y esta ermita sirvió de parroquia, hasta que en 20 de enero de 1673 se principió de nueva planta la iglesia de San Sebastián, que quedó concluida en 1684. Tiene 50 varas de longitud y 30 de latitud, formando ángulos rectos y tres naves con columnas y arcos de orden jónico; la fachada, de orden compuesto, está al SO., y la torre en el ángulo NO.*



Iglesia del convento de Santo Domingo.

CONVENTO DE SANTO DOMINGO: *“En 31 de diciembre de 1494 el Ayuntamiento de Almería, por mandado de los Reyes Católicos, señaló el sitio donde se había de fabricar el convento de Sto. Domingo. Su iglesia, que fue la principal mezquita de la ciudad en tiempo de los árabes, de 60 varas de longitud y 20 de latitud, con una sola nave y dos arcos, que forman cruz latina, nada ofrece ni en el interior, ni en el exterior, que sea digno de notarse, como tampoco el edificio del convento; las antiguas celdas se hallan alrededor de un patio cuadrado con arcos en el primer cuerpo y corredores en el segundo.*

CONVENTO DE LA TRINIDAD: *El primitivo convento de la Trinidad se situó estramuros de la población, pero por temor á las frecuentes incursiones de los corsarios berberiscos, se dio principio al nuevo edificio en 16 de noviembre de 1584, junto á la puerta llamada del Mar. Recientemente ha desaparecido, y le han sustituido almacenes de particulares.*

CONVENTO DE SAN FRANCISCO: *Situado al NE. de la ciudad, fue fundado por orden y á nombre de los Reyes Católicos, como patronos, en el año 1502, pero en el de 1790, de resultas de los terremotos que asolaron á Orán, se resintió la iglesia en términos, que fue necesario abandonarla. A los pocos días se principió su derribo, abriendo al propio tiempo los cimientos de la iglesia actual, que fue concluida en 1800. Tenía el edificio 80 varas de E. á O. y 70 de N. á S., y al lado del N. un patio descubierta de 15 varas en cuadro, alrededor del cual estaban los corredores y celdas, habiéndose*

edificado casas en su lugar. La iglesia se compone de 3 naves, con arcos de orden jónico, y en el testero de la central está el altar mayor; la fachada que mira al O. consta de 3 arcos del orden espadado y del toscano.

CONVENTOS DE LA CONCEPCIÓN Y SANTA CLARA: *“También existen dos conventos de monjas, el de la Concepción y el de Sta. Clara, ambos de la orden de San Francisco. El primero, fundado por el rey D. Fernando el Católico en 1515, tiene 102 varas de N. á S., 70 de ancho por el frente del N. y 50 por el del S., en cuyo lado se halla la iglesia, de una nave, de 30 varas de largo y 10 de ancho, con dos entradas, la una al S. y la otra al E. que sirve para comunicación con el convento; este tiene en el interior dos patios cuadrados y descubiertos, con corredores y celdas, y por algunas partes está bastante deteriorado. Por disposición del Gobierno se reunieron con las monjas de esta casa las del convento de Sta. Clara, componiendo entre todas el número de 28 profesas. Fueron fundadores de este último D. Gerónimo Briaño y Doña Micaela de la Cueva, su mujer, nombrando por patronos al obispo, una dignidad de la catedral y al guardián de San Francisco, por testamento otorgado en 19 de junio de 1589 en las casas de su habitación, y dejando para el culto y sostenimiento del monasterio cuantiosos bienes en esta ciudad, en Granada, Alhama, Loja, Alcalá la Real y villa de Íllora. El antiguo edificio tenía 70 varas de N. á S. y 80 de E. á O. con dos patios descubiertos y corredores con arcos alrededor: en el día, de las 80 varas de E. á O., solo se conservan 50, habiéndose ocupado las otras por una calle que allí se abrió, la cual pasa por el jardín del convento.: en este se hallan en la actualidad la diputación provincial, y las oficinas del gobierno político. La iglesia, situada al S., con una puerta en este punto y otra al E., es cuadrada con tres naves que forman cruz latina, y ya se dijo que ha sustituido á la antigua parroquia de Santiago.*

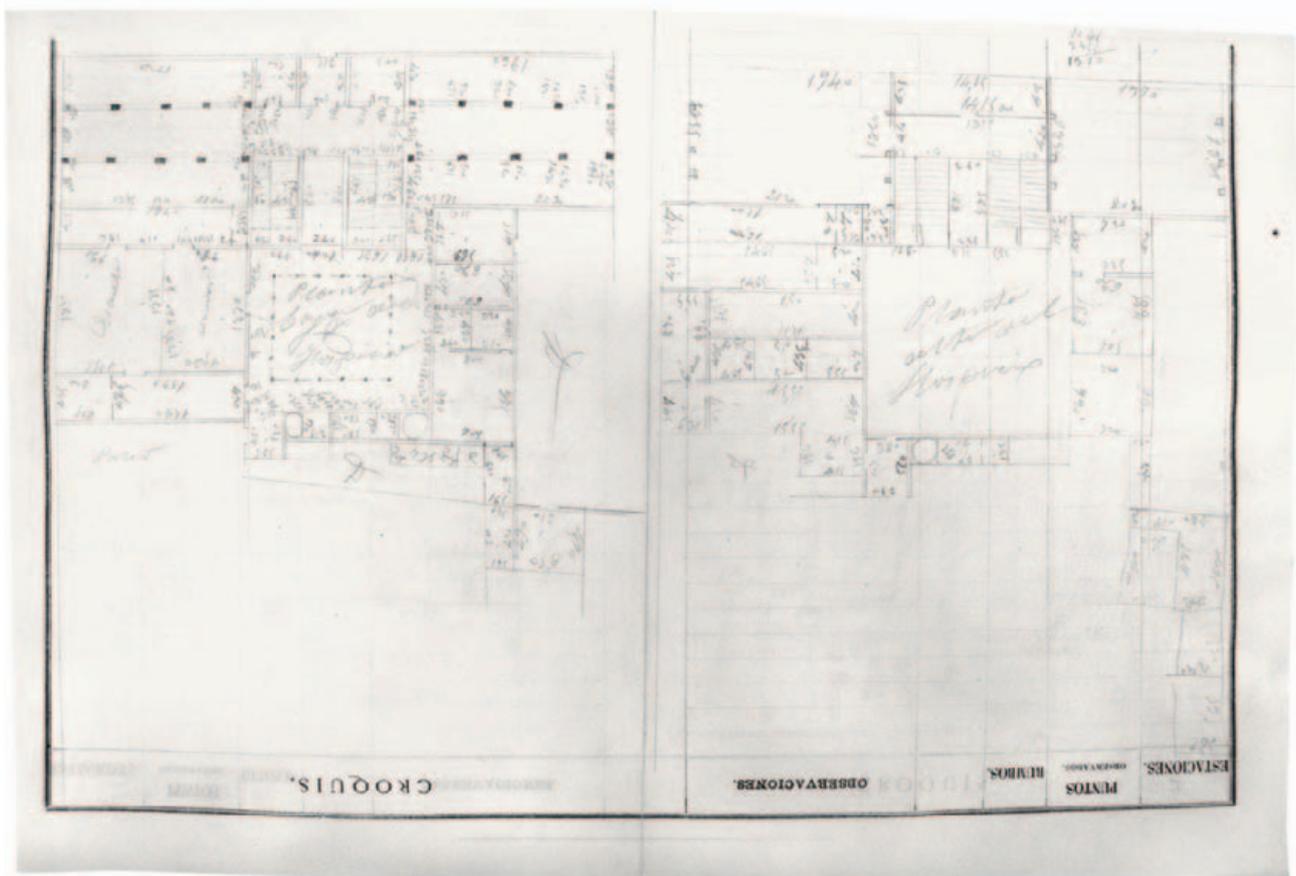


Convento de la Concepción.



Convento de Santa Clara.

Fotos J. A. Nieto, 2016



Minuta inacabada del Hospital de Santa María Magdalena (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, Almería, caja 2).

La ciudad tenía un hospital de caridad, el de Santa María Magdalena, fundado en 1492 por la Iglesia catedral para asistir a los enfermos pobres de Almería, Huércal-Overa, Viator, Pechina, Benahadux, Rioja, Gádor, Santa Fe, Tabernas, Turrillas, Níjar, Huebro, Enix, Félix, VÍcar y Roquetas, Gérgal, Baccas, Velefique, Castro y Olula de Castro. Por ley, en ese momento, se hallaba bajo la inspección de la Junta municipal de Beneficencia. El edificio, construido en el siglo XVI y remozado en el XVIII, tenía en el centro un patio cuadrado, con columnas y arcos que sostienen una galería, y las salas para los enfermos eran “*espaciosas y ventiladas*”. Madoz informa de que el número de enfermos que, por un quinquenio, se calcula ingresaban en el mismo ascendía a 3.660. La institución, que hoy pervive, ha dado nombre a la calle en la que está situada. Anexo al hospital estaba una casa de niños expósitos, gestionada también por el Ayuntamiento, que albergada 266 infantes.

Para evitar el crecimiento descontrolado y afuncional que hasta entonces había caracterizado a la ciudad, en 1840 el Ayuntamiento había dictado un bando que pretendía poner orden en el caos, logrando articular planes de alineación en varios puntos de la ciudad y el acondicionamiento de algunas plazas (Jardines, San Francisco, Catedral, Constitución) y paseos (Malecón, Alameda, Paseo de María Cristina, etc.), actuaciones que habían empezado a mejorar la situación de hacinamiento que el crecimiento descontrolado había provocado.

Aunque no fue hasta 1848 cuando el pueblo, respaldado por el Ayuntamiento, hizo una petición formal de derribo de las murallas. Tal hecho, aunque fue decisivo para la metamorfosis de la ciudad, no se produjo, sin embargo, hasta 1855, momento en el que, desde el punto de vista urbanístico, se abre paso la Almería moderna. En el proceso, las desavenencias y tiranteces tanto con el Gobierno Militar como con la Hacienda Pública fueron continuas, pero no suficientes para impedir la progresiva expansión de la ciudad hacia el levante. Este ímpetu expansivo solo halla el obstáculo

Destrozos producidos por las inundaciones de 1891 en la fábrica del gas situada cerca de la salida de la rambla del Obispo.



Puerto de pescadores, 1880.

físico de la rambla del Obispo, que las catastróficas avenidas de 1891 pusieron de manifiesto era preciso domesticar, procediéndose, en esas fechas, a su encauzamiento.

Otro hito que hizo posible el derribo de la muralla fue la apertura de la ciudad al mar, mediante la habilitación de paseos y la consolidación del puerto que, aunque había comenzado algunos años antes con la construcción del dique del Pescado (1843), la progresiva materialización de sus diferentes muelles se demora hasta 1889.²⁵ Del mismo, Madoz afirmaba que “es cómodo y está habilitado para la importación y exportación al extranjero”, si bien “carece de muelle y solo se ven los vestigios de uno construido por los árabes durante el tiempo de su dominación, y las atarazanas donde se construían toda clase de barcos”.

²⁵ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Carlos María y otros (2006): *Almería. Guía de Arquitectura. An architectural guide*. Sevilla. Ed. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.



Estación de ferrocarril de Almería a Linares, 1899.

En 1895, a las puertas del siglo XX, se añade a la trama urbana un vector más de crecimiento y dinamización económica, la llegada a la ciudad del ferrocarril, que espolearía definitivamente el desarrollo de la ciudad hacia el levante mediante la progresiva colmatación de los intersticios urbanos que se habían ido generando y la progresiva ocupación de la “Vega de Acá”.

Nuevas herramientas normativas y técnicas. El plano de Almería de Pérez de Rozas (1864)

La rapidez de las transformaciones urbanísticas de la capital almeriense exigió a la administración local una temprana apuesta por nuevos instrumentos de planificación y control que, en el caso de Almería, se concretaron en 1864 en la redacción de las *Ordenanzas* municipales, que establecían una normativa urbanística y arquitectónica, además de la regulación de determinados servicios urbanos (alumbrado, abastecimiento de aguas, tráfico, limpieza y recogida de basuras, cementerio, etc.)²⁶ y en el encargo al gabinete del excapitán del Estado Mayor del Ejército Joaquín Pérez de Rozas de un plano detallado de la ciudad que se puede considerar el precedente inmediato de los levantamientos topográficos catastrales realizados poco después por la Junta General de Estadística.

Dicho plano responde a lo establecido por la Real Orden de 25 de julio de 1846 sobre planos geométricos de las poblaciones, en la que, como hemos adelantado, se ordenaba a los ayuntamientos levantar cartografía de sus cascos urbanos a escala 1:1.250 para facilitar el mejor conocimiento de las ciudades y su adaptación a los nuevos requerimientos de ornato y funcionalidad de la época, siguiendo el modelo cartográfico está el *Plano geométrico de Madrid* levantado a esa escala por Juan Merlo, Fernando Gutiérrez y Juan Ribera (1840-1847).

Sobre la elaboración del plano almeriense existen varias referencias en los *Libros de actas municipales* conservados en el Archivo Municipal de Almería (AMA). Así el 29 de agosto de 1863, dicho documento²⁷ alude a una circular del Gobernador provincial que requería que los ayuntamientos manifestaran si estaban procediendo “a la medición y levantamiento de los planos de los terrenos que ocupan las fincas rústicas y urbanas”, a la que el consistorio almeriense contestó diciendo que en su término no se había ordenado hacer trabajo alguno de este tipo, señalando que solo se realizaban trabajos similares en los terrenos comunales del municipio como parte del expediente de venta solicitado con arreglo a la Ley de Desamortización.

²⁶ Madoz informa de que “A distancia de 80 varas al N. del barrio de las Huertas, está el cementerio, cuya figura es un cuadrilátero de 6.552 varas de área, cercado de tapias de 5 varas de altura, con varios nichos en el interior, y la capilla en el frente que mira al E. Su situación es muy higiénica, pues además de que por su extensión [sic] es innecesario remover con frecuencia la tierra, muy pocas veces reinan los vientos de aquella parte”.

²⁷ AMA, libro 171, pág. 94v.

No obstante, el Ayuntamiento debió de ponerse enseguida manos a la obra, porque la siguiente alusión en el *Libro de actas*²⁸ se produce el 31 de octubre, fecha en la que se hace lectura de un oficio del Gobernador provincial en el que revoca, dejando sin efecto, un acuerdo del Ayuntamiento para el encargo a don Joaquín Pérez de Rozas del levantamiento del plano de la población, rogándosele al Consistorio “*se atenga a las disposiciones*” vigentes en materia de contratación de servicios y obras públicas.²⁹ A dicho oficio el Ayuntamiento responde aludiendo a la falta de técnicos propios adecuados para el levantamiento del mapa, a los resquicios legales existentes para la contratación de estos trabajos a facultativos cualificados, al conocimiento de los trabajos realizados por Pérez de Rozas en Málaga y a las facilidades de pago de los trabajos encargados ofertadas por este, como las razones que, puestas en conocimiento del arquitecto provincial, sirvieron para adjudicar los trabajos en beneficio de una pronta disponibilidad del plano de la ciudad. Para entonces, además del plano de Málaga (1862), el gabinete de Pérez de Rozas había acometido el levantamiento de los planos de Albacete (1861), León (1862) Palencia (1863) y Valladolid (1863), y levantará el de Santander poco después, en 1865.

En un escrito posterior, de 13 de noviembre,³⁰ el Gobernador provincial sigue mostrando su disconformidad con el procedimiento de adjudicación de los trabajos, a lo que el Ayuntamiento debe plegarse, aunque decide enviar una carta exponiendo los hechos al Ministro de la Gobernación, a fin de que, en conformidad con la normativa vigente, le dé la razón y le dote presupuestariamente para encargar los trabajos de levantamiento del plano de la ciudad.

Con fecha 17 de agosto de 1864,³¹ las actas dan cuenta de un oficio del Gobernador provincial que transcribe una Real Orden de Su Majestad la Reina Isabel II que autoriza al Ayuntamiento a encargar a un facultativo competente la realización de los trabajos de levantamiento del plano de la población, ante lo cual el consistorio acuerda quedar enterado, solicitar al Gobernador provincial la devolución del expediente objeto de la resolución y notificar dicha nueva a la empresa de Pérez de Rozas.

Según consta en las actas,³² el 14 de septiembre, Pérez de Rozas se da por enterado, mostrándose presto a iniciar los trabajos antes de concluir el mes. La firmeza del compromiso se pone de manifiesto en una nota recogida en las actas el 24 de septiembre,³³ en la que el Alcalde informa de que Pérez de Rozas se ha personado en el Ayuntamiento y se ha establecido en la ciudad, apremiando a la Comisión de ornato para que se ponga en contacto con él.

El 8 de octubre³⁴ las actas dan cuenta de la recepción de un oficio de Pérez de Rozas solicitando el primer pago de 20.000 reales, acordado para el inicio de los trabajos. El Ayuntamiento, al no

²⁸ AMA, libro 171, págs. 115 y ss.

²⁹ En este sentido, según apunta Villanova, en la designación de Dionisio Casañal para la realización del plano de Córdoba de 1884, parece que pudieron influir las relaciones que este mantenía con algunas personas bien situadas en la sociedad cordobesa (VILLANOVA VALERO, José Luis (2011-2012): “El plano de Córdoba (1884) de Dionisio Casañal y Zapatero”, en *Cuadernos Geográficos*, 49, págs. 123-152).

³⁰ AMA, libro 171, pág. 117v.

³¹ AMA, libro 172, pág. 110v.

³² AMA, libro 172, pág. 127.

³³ AMA, libro 172, pág. 132.

³⁴ AMA, libro 172, pág. 137.

tener previsto este gasto en sus presupuestos, acuerda solicitar al Gobernador provincial autorización para incluir dicha cantidad en la partida de imprevistos, a lo que el Gobernador accede, según oficio recogido en las actas capitulares de 12 de noviembre de 1864.³⁵

El 10 de febrero de 1866³⁶ las actas hacen referencia al informe evacuado por la Comisión nombrada para la recepción del plano geométrico de la ciudad, mostrando su conformidad con el material entregado, haciendo alusión a *“la exactitud de todos los trabajos practicados en su formación y en sus detalles”*, proponiendo su aprobación por parte de la corporación, que manifiesta su conformidad.

En marzo del mismo año se recoge en las actas³⁷ la autorización del pleno del Ayuntamiento a la venta de ejemplares del plano, en respuesta al alto interés y demanda que el mismo había suscitado: *“siendo muchas las personas de posición que desean adquirir el plano de población de esta capital, y con objeto de satisfacer tan justo deseo, el Ayuntamiento acordó que se remita un ejemplar gratis a cada una de las autoridades y corporaciones administrativas y que, reservando 50 en el archivo de este municipio, se faciliten los demás a los sujetos que deseen adquirir alguno abonando 2 escudos para resarcir los gastos de su costo en beneficio de los fondos municipales”*.

La última referencia en las actas del cabildo al plano de Pérez de Rozas³⁸ tiene lugar el 1 de febrero de 1868, cinco años después de su encargo, fecha en la que el Alcalde informa al pleno de la llegada de una carta del susodicho recordando el pago de las cantidades que se le adeudan. A la misma, el pleno decide responder que se satisfarán tales pagos con los primeros fondos presupuestarios disponibles, manifestando que el retraso en los mismos se debía a *“la penuria en que se ha encontrado este municipio y la necesidad de tener que cubrir atenciones muy perentorias que las circunstancias han ido ofreciendo”*, sin especificar cuáles eran esas circunstancias.

Respecto a las características técnicas del plano construido, según reza en el mismo, *“por disposición y a costa del Excmo. Ayuntamiento”*, su escala es de 1:5.000, presenta una equidistancia de un metro entre curvas de nivel, el eje de ordenadas es la línea Norte-Sur y su plano de comparación es el nivel del mar.

Figuran en el mismo una serie de advertencias que detallan un poco más el resultado de los trabajos de levantamiento del plano de la población de la ciudad, informándonos que los mismos incluían:

- Una reducción del plano original a un tamaño cinco veces menor.
- Un plano de conjunto en 16 hojas de 90 x 60 cm a escala 1:1.000.
- 41 hojas de 90 x 60 cm de detalles de alineaciones del interior de la ciudad, a escala 1:250.

³⁵ AMA, libro 172, pág. 147.

³⁶ AMA, libro 174, pág. 19.

³⁷ AMA, libro 174, pág. 36v.

³⁸ AMA, libro 176, pág. 18v.



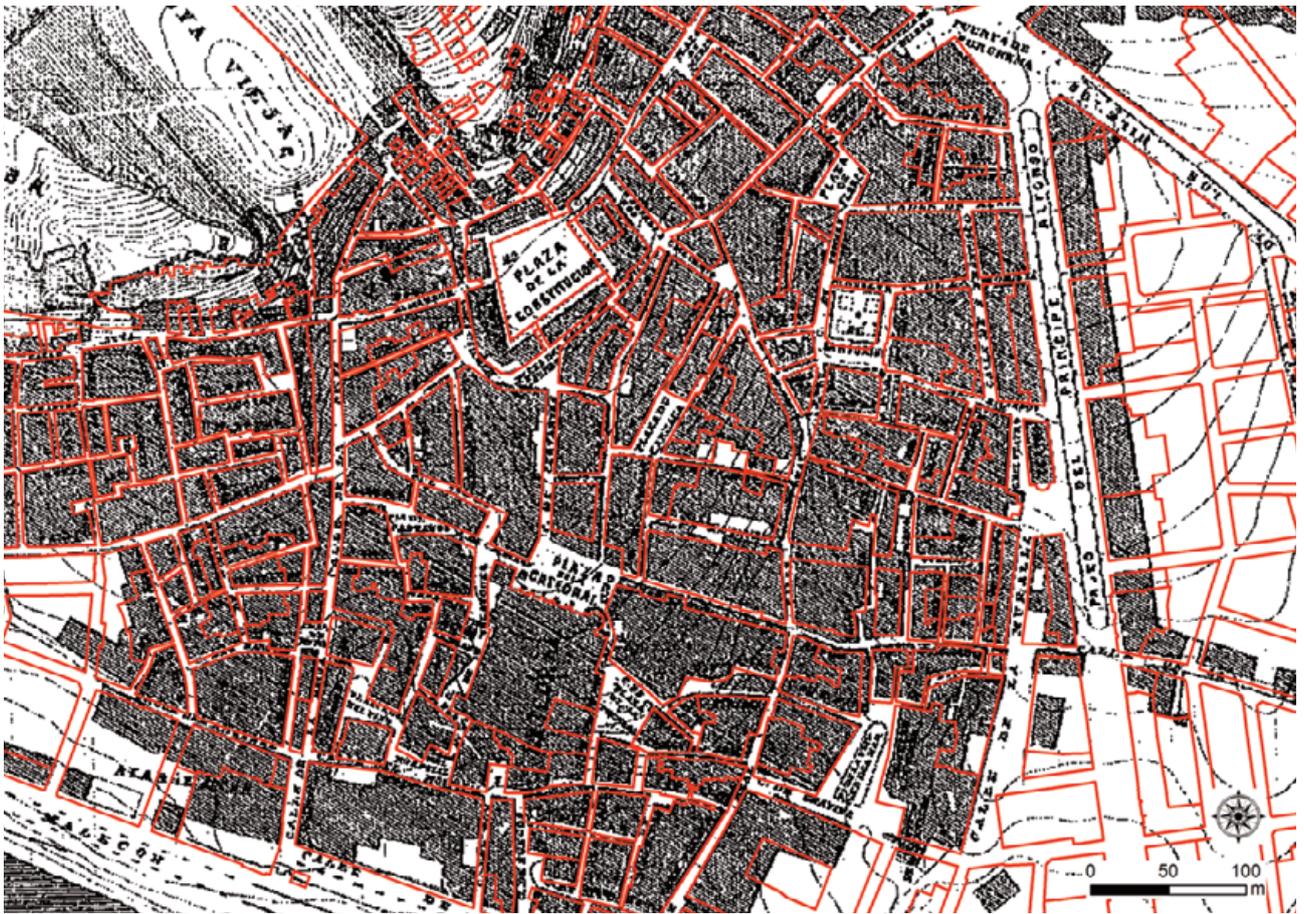
Plano geométrico de la ciudad de Almería, levantado por Joaquín Pérez de Rozas, 1864.

- Un tomo con los índices de calles y alineaciones y los cálculos relativos a la triangulación, además de registros y varios legajos de borradores y croquis, catálogos, etcétera.
- 27 hojas con perfiles de todas las calles.
- Un plano de conjunto y de detalles en cinco hojas del barrio de la Cañada de San Urbano en las mismas escalas del plano de la ciudad.

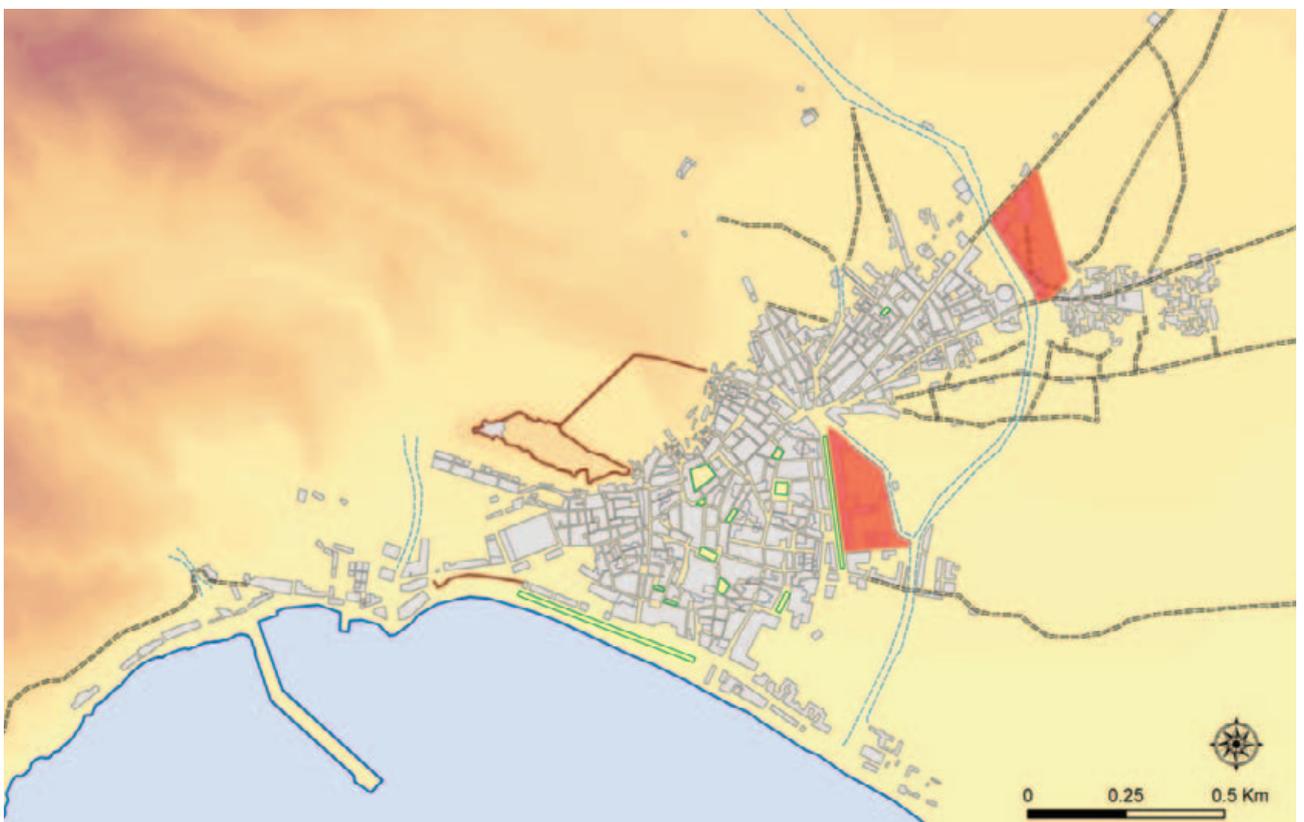
El plano levantado por Pérez de Rozas destaca por su rigor y enorme calidad técnica, siendo su ajuste con la cartografía catastral actual casi perfecto, como se puede comprobar en la figura superior de la página siguiente, donde la trama urbana presente (en rojo en la imagen) se ha superpuesto al mapa de Pérez Rozas en un sector del centro de la ciudad.³⁹

En este sentido, la excelencia del mapa de Pérez Rozas (1864), además de ofrecer una imagen urbanística de la Almería de mediados del siglo XIX, nos servirá de referencia en el resto del trabajo para analizar y valorar la calidad de la cartografía de la ciudad elaborada por la Junta General de Estadística (1867-1868). Además, según se desprende de la documentación utilizada, las diferencias urbano-morfológicas acontecidas entre ambas fechas, pese a la efervescencia urbanística del momento, apenas afectan a dos pequeños sectores de la ciudad.

³⁹ BENAVIDES QUECÁN, Jakeline (2004): "El uso de métodos históricos de levantamiento topográfico y cartográfico en la elaboración de mapas confiables de ciudades: caso de estudio Zwolle (Holanda)", en *Scripta, nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 170, [Disponible en red: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-170-65.htm>].



El ajuste del plano de Pérez de Rozas y la cartografía catastral actual pone de manifiesto la calidad de este. Elaboración propia.



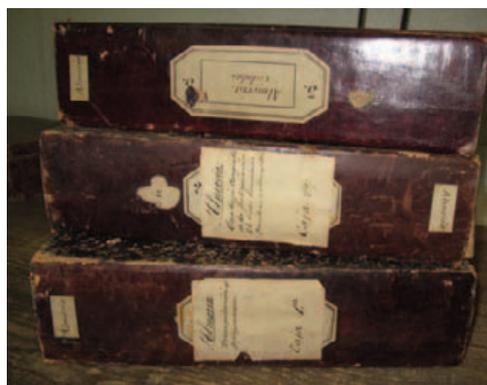
Sectores de la ciudad cuya morfología varía entre el levantamiento de Pérez de Rozas y el de la Junta General de Estadística. Elaboración propia.

Los levantamientos topográfico-catastrales de la Junta General de Estadística en la ciudad de Almería (1867-1868): documentación y cartografía

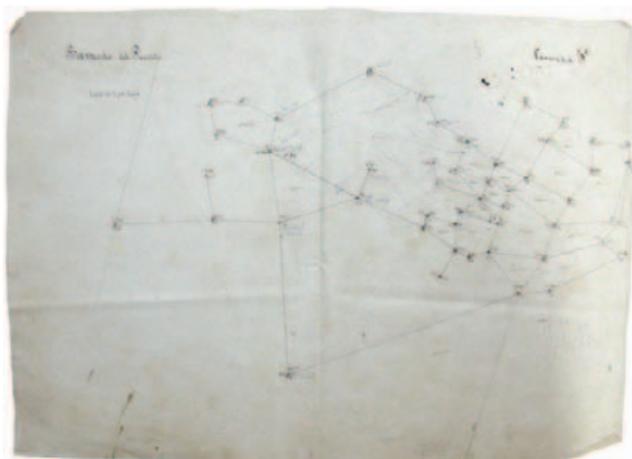
Como hemos adelantado, el Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional conserva entre sus fondos los trabajos y materiales resultantes de los levantamientos topográfico catastrales de varias ciudades no madrileñas, realizados a finales de la década de los sesenta del siglo XIX, un legado variado y abundante que, por desconocimiento, ha sido poco estudiado y menos utilizado.

Los diferentes documentos referidos a la ciudad de Almería se conservan en tres cajas, que ordenan y clasifican dicho material.

La primera de ellas contiene documentación relativa a las triangulaciones y poligonaciones topográficas efectuadas en la ciudad para el levantamiento de la cartografía.⁴⁰ La componen, por tanto, un conjunto de nueve cuadernillos con los cálculos de coordenadas de los nueve cuarteles,⁴¹ siete de estaciones observadas, medida de alturas, nivelaciones, itinerarios y multitud de borradores de planos que, en este caso apenas hemos usado, aunque algunos croquis de triangulaciones contenidos en ella, y que vendrían a ser el esqueleto de la cartografía finalmente obtenida, nos han sido muy útiles, al servirnos para terminar de esbozar algunos detalles referidos a la división en cuarteles que, para proceder a los trabajos cartográficos, se hizo de la ciudad.



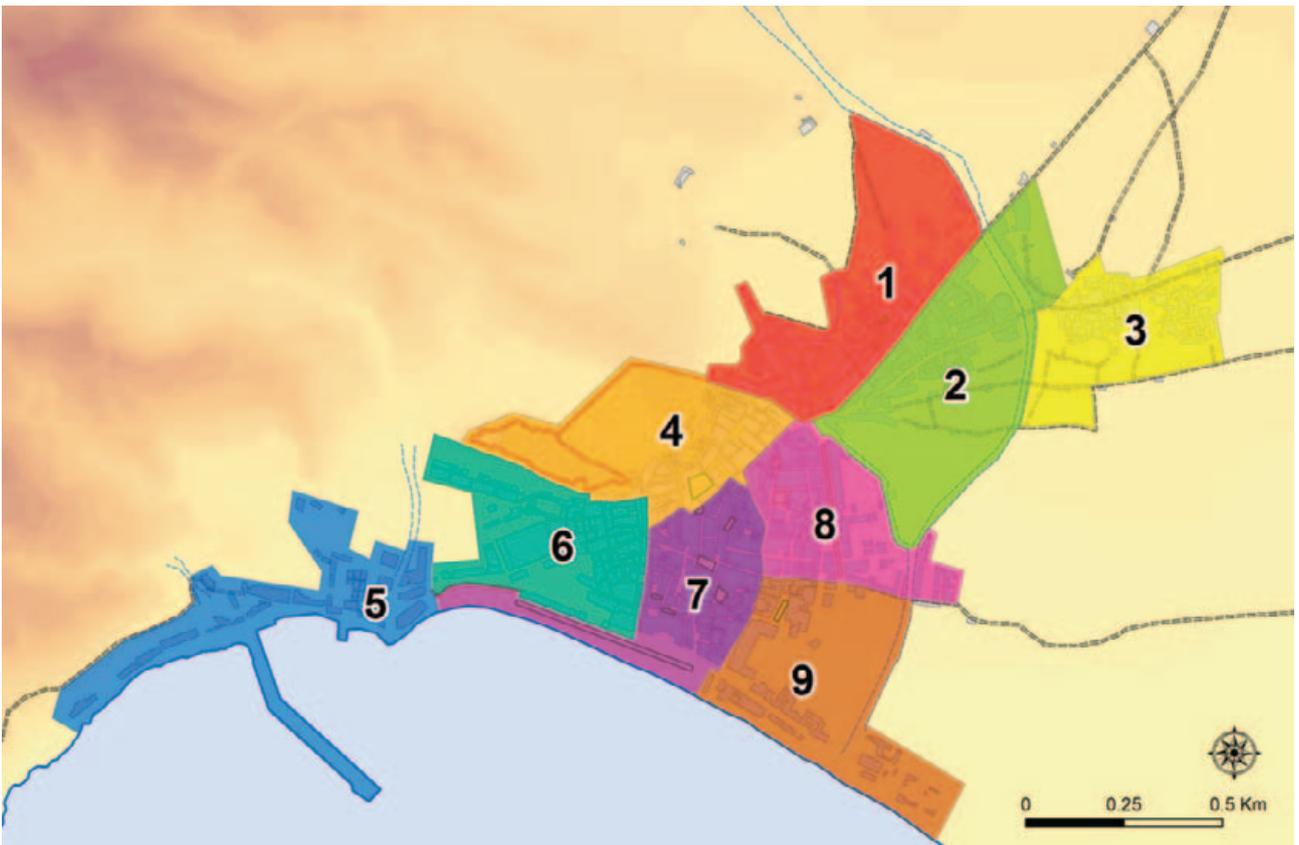
Cajas con la documentación conservada de los trabajos topográfico-catastrales de Almería (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico).

A handwritten table titled "NIVELACION Cuartel 5" with columns for "Estación", "Altura", "Diferencia", "Cota", "Observaciones", and "Cálculos". The table contains several rows of numerical data and calculations, with some entries in red ink. The handwriting is in cursive and the paper is aged.

Hoja de triangulación y cálculos de nivelación del cuartel 5° (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, Almería, caja 1).

⁴⁰ Villanova apunta que la realización de los trabajos catastrales constaba de tres fases consecutivas ordenadas del siguiente modo: triangulación, poligonación y nivelación. (VILLANOVA VALERO, José Luis (2011-2012): "El plano de Córdoba (1884) de Dionisio Casañal y Zapatero...", *op. cit.*, págs. 123-152).

⁴¹ Los nueve cuadernillos tienen en portada el título de "Cálculo de coordenadas del cuartel..." correspondiente del 1° al 9°, y la firma "Aquino". En el encabezado de la primera página dice en todos ellos: "Cálculo de las coordenadas de los vértices de la poligonación no referida a la torre de la catedral" (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, Almería, caja 1).



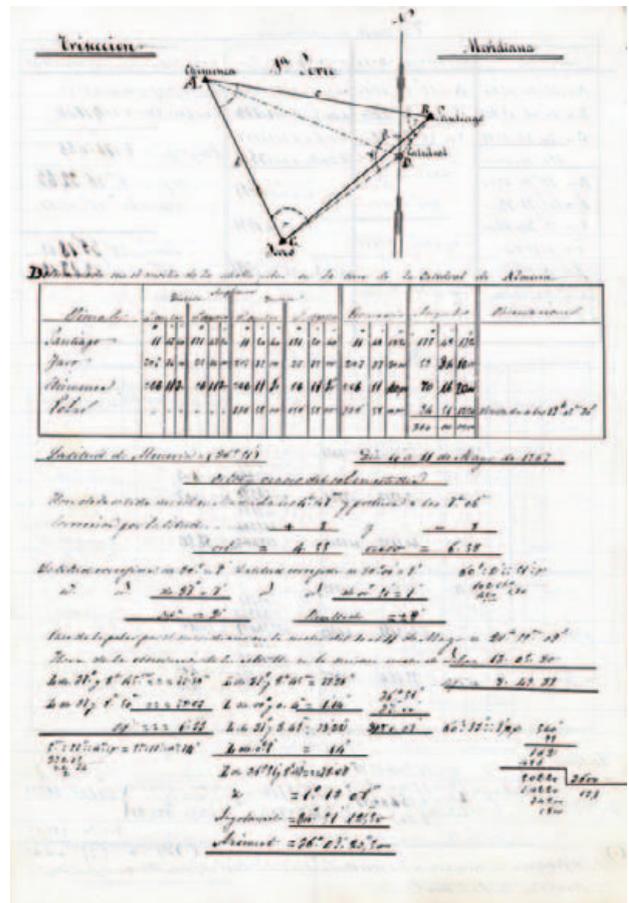
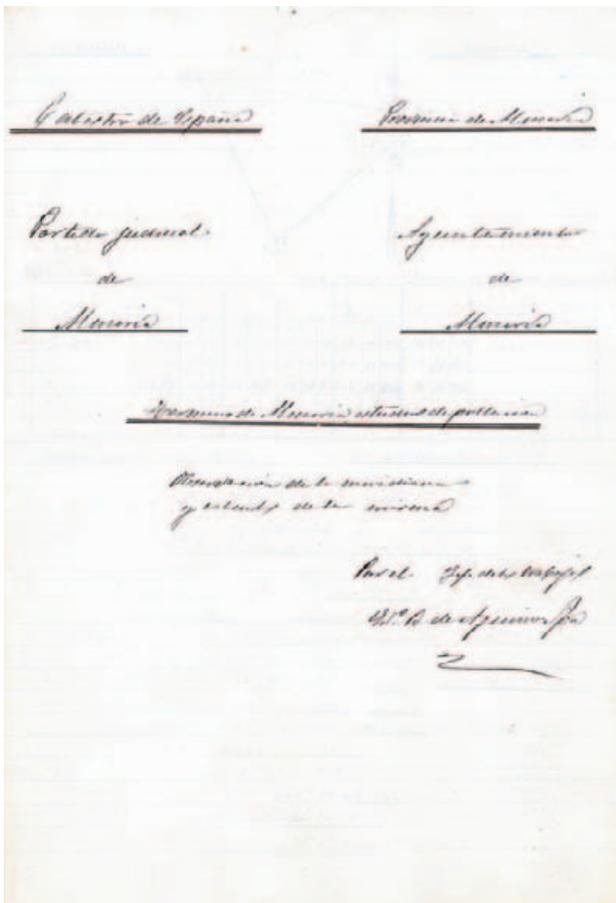
División de la ciudad en cuarteles efectuada para los trabajos topográfico-catastrales. Elaboración propia.



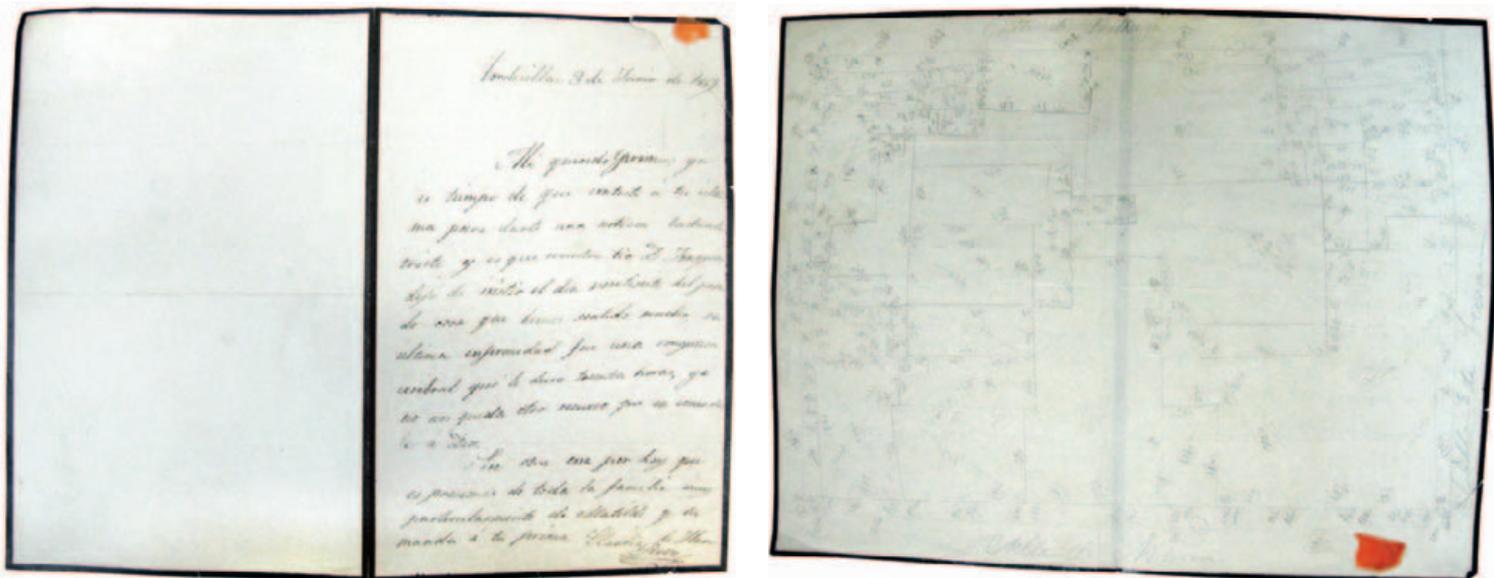
Barrios identificados en la ciudad a partir de la documentación analizada. Elaboración propia.

En ese sentido, para la organización del flujo de trabajo, el casco urbano se dividió en nueve cuarteles, que hemos reconstruido en el mapa de la página anterior (arriba). Los datos de dicha caja, unidos a los suministrados por las demás, nos han dado también pistas para el reconocimiento de los barrios existentes en el momento, que también recogemos en la página anterior (abajo) y que serían: Barrio del Puerto, del Reducto, de la Almedina, Sagrario-Catedral, de las Maravillas, de San José, Príncipe Alfonso, de las Piedras-Alcazaba, Barrio Nuevo, de las Huertas, de las Cruces y Barrio Alto.

A diferencia de lo que hemos podido ver para otras ciudades y lugares, esta documentación no aparece fechada y solo en algunos casos, firmada, lo que nos impide establecer una cronología detallada de los trabajos y la autoría exacta de muchos de ellos, aunque este aspecto está suficientemente establecido. A partir de la documentación firmada, podemos sostener que la delimitación del término y la poligonación y triangulación de la ciudad y sus barrios fue realizada por Eduardo Aquino, jefe del equipo catastral. Para la "observación para la triangulación que encierra el casco de la población y sus barrios exteriores", utiliza un teodolito Brunner que apreciaba 10". Se conserva, asimismo, un cuadernillo firmado por Aquino de observación de la polar y cálculos de la misma, referido a la noche del 10 al 11 de mayo de 1867. Ello indica que todos esos trabajos corrieron íntegramente a su cargo y confirman las noticias recogidas en la *Gaceta de Madrid* y en la actas municipales sobre la presencia del equipo catastrador en la ciudad para esas fechas y los trabajos que estaban realizando, como se verá más adelante.



Cuadernillo de observación y medición de la polar (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, Almería, caja 1).



El equipo catastrador reaprovechó todo tipo de papeles para sus trabajos de campo. Así, uno de los borradores de una minuta (plano de detalle) aparece en el reverso de una carta dirigida al parcelador Gonzalo Sáez Pérez en la que se le comunica el fallecimiento de un familiar (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, Almería, caja 2).

Esta primera caja contiene asimismo dos manojos de hojas, abrazados por sendas hojas de papel rotuladas: *1er legajo. Croquis de urbano* y *2º legajo croquis de pº urbano*, que contienen un importante conjunto de planos en papel de distintos tipos y tamaños en sucio, croquis a mano alzada a lápiz, etc., muchos realizados en papel reaprovechado.⁴² Hay algunos que parecen ser billetes con órdenes e indicaciones a los operarios. El segundo legajo tiene en el interior de cubierta una nota a lápiz que dice que los borradores son de los cuarteles 1º, 2º y 8º y algunos del 3º.

La segunda caja contiene el grueso de la cartografía realmente levantada por los técnicos de la Junta General de Estadística, además de algunos borradores, esbozos de manzanas y edificaciones y la poligonación de algunos cuarteles sin finalizar. Entre este material hay que diferenciar básicamente cuatro tipos de documentos:

- Un plano con escala gráfica “*del término municipal de esta Capital de Almería con los pueblos limítrofes*”, donde se muestra: la distribución de los principales cortijos y enclaves rurales del extenso término almeriense, que ocupa casi 300 km², y la localización e identificación de los mojones o “*estaciones de línea divisoria*”, como se los denomina en el propio plano, establecidos en la delimitación con los términos vecinos, especialmente con los de Huércal de Almería y Viator que se acababan de escindir del término municipal capitalino. El *Reglamento general*,⁴³ documento director de los levantamientos, establecía como tarea imprescindible el deslinde del término de la localidad catastrada y el levantamiento de un plano del mismo. Era una de las primeras labores a realizar en los trabajos de levantamiento catastral (*Vid. catálogo cartográfico*).

⁴² Es curioso que, entre los papeles reaprovechados para dibujar una manzana de la ciudad, esté una carta recibida por uno de los geómetras del equipo, el parcelador Gonzalo Sáez Pérez, fechada el 3 de junio de 1867 en Tordesillas, en la que su prima Claudia Pérez de Hero, le comunica el fallecimiento de un tío.

⁴³ Se trata del *Reglamento general de operaciones topográfico-catastrales* de 5 de agosto de 1865, publicado en 1869. (*Reglamento general de operaciones topográfico-catastrales*. Madrid, Imprenta y Librería Universal, 1869, 56 págs.).

Plano del término municipal de esta

Capital de Almería con sus Pueblos limítrofes

Estado de Almería con sus Pueblos limítrofes.

Colores	Mojones	Pueblos limítrofes	Paridos
1	1	Almería	Almería
2	2	Almería	Almería
3	3	Almería	Almería
4	4	Almería	Almería
5	5	Almería	Almería
6	6	Almería	Almería
7	7	Almería	Almería
8	8	Almería	Almería
9	9	Almería	Almería
10	10	Almería	Almería
11	11	Almería	Almería
12	12	Almería	Almería
13	13	Almería	Almería
14	14	Almería	Almería
15	15	Almería	Almería
16	16	Almería	Almería
17	17	Almería	Almería
18	18	Almería	Almería
19	19	Almería	Almería
20	20	Almería	Almería
21	21	Almería	Almería
22	22	Almería	Almería
23	23	Almería	Almería
24	24	Almería	Almería
25	25	Almería	Almería
26	26	Almería	Almería
27	27	Almería	Almería
28	28	Almería	Almería
29	29	Almería	Almería
30	30	Almería	Almería
31	31	Almería	Almería
32	32	Almería	Almería
33	33	Almería	Almería
34	34	Almería	Almería
35	35	Almería	Almería
36	36	Almería	Almería
37	37	Almería	Almería
38	38	Almería	Almería
39	39	Almería	Almería
40	40	Almería	Almería
41	41	Almería	Almería
42	42	Almería	Almería
43	43	Almería	Almería
44	44	Almería	Almería
45	45	Almería	Almería
46	46	Almería	Almería
47	47	Almería	Almería
48	48	Almería	Almería
49	49	Almería	Almería
50	50	Almería	Almería
51	51	Almería	Almería
52	52	Almería	Almería
53	53	Almería	Almería
54	54	Almería	Almería
55	55	Almería	Almería
56	56	Almería	Almería
57	57	Almería	Almería
58	58	Almería	Almería
59	59	Almería	Almería
60	60	Almería	Almería
61	61	Almería	Almería
62	62	Almería	Almería
63	63	Almería	Almería
64	64	Almería	Almería
65	65	Almería	Almería
66	66	Almería	Almería
67	67	Almería	Almería
68	68	Almería	Almería
69	69	Almería	Almería
70	70	Almería	Almería
71	71	Almería	Almería
72	72	Almería	Almería
73	73	Almería	Almería
74	74	Almería	Almería
75	75	Almería	Almería
76	76	Almería	Almería
77	77	Almería	Almería
78	78	Almería	Almería
79	79	Almería	Almería
80	80	Almería	Almería
81	81	Almería	Almería
82	82	Almería	Almería
83	83	Almería	Almería
84	84	Almería	Almería
85	85	Almería	Almería
86	86	Almería	Almería
87	87	Almería	Almería
88	88	Almería	Almería
89	89	Almería	Almería
90	90	Almería	Almería
91	91	Almería	Almería
92	92	Almería	Almería
93	93	Almería	Almería
94	94	Almería	Almería
95	95	Almería	Almería
96	96	Almería	Almería
97	97	Almería	Almería
98	98	Almería	Almería
99	99	Almería	Almería
100	100	Almería	Almería

Plantas y pines pertenecientes a la Real Demosia

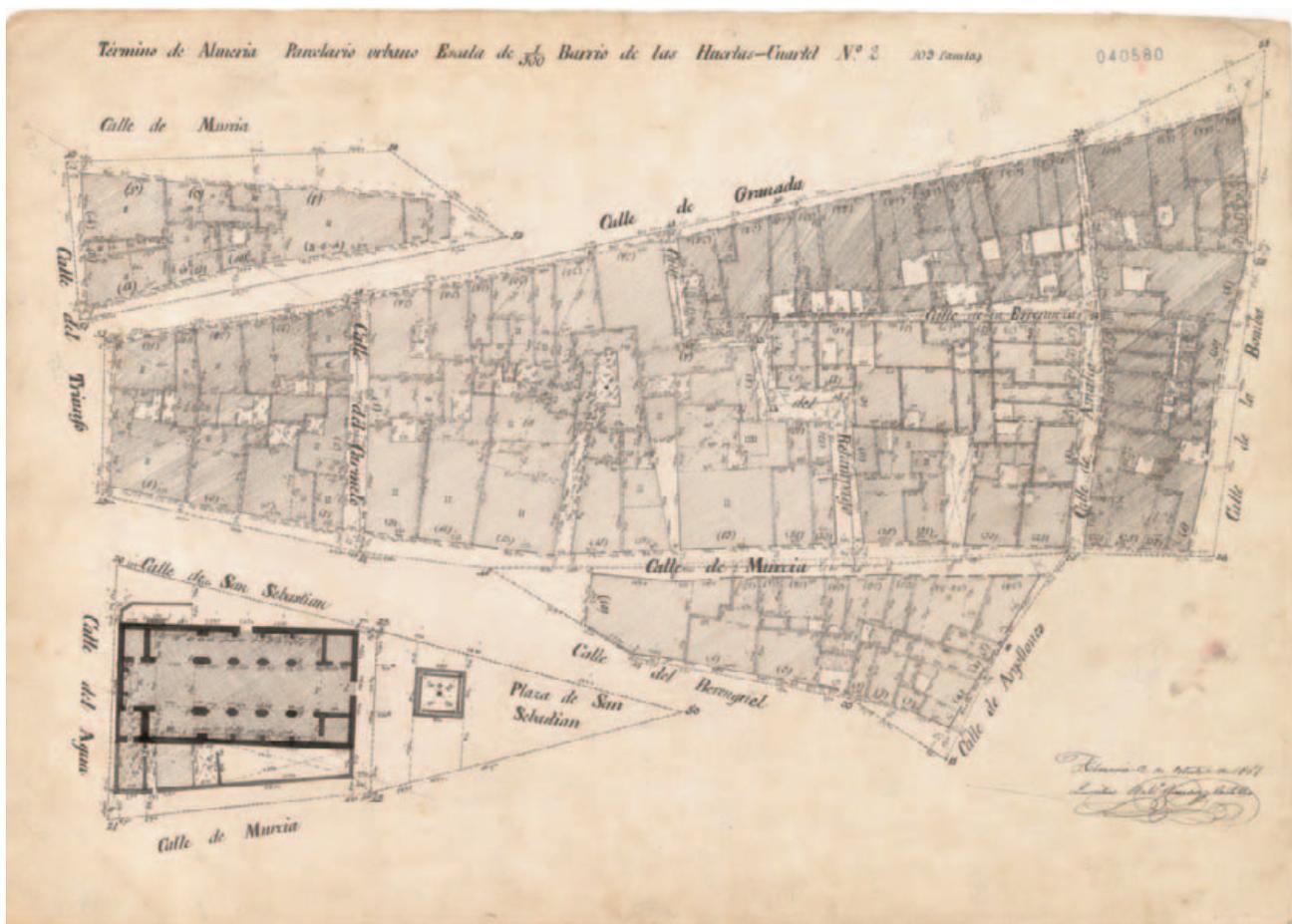
1	Almería	1	Almería
2	Almería	2	Almería
3	Almería	3	Almería
4	Almería	4	Almería
5	Almería	5	Almería
6	Almería	6	Almería
7	Almería	7	Almería
8	Almería	8	Almería
9	Almería	9	Almería
10	Almería	10	Almería
11	Almería	11	Almería
12	Almería	12	Almería
13	Almería	13	Almería
14	Almería	14	Almería
15	Almería	15	Almería
16	Almería	16	Almería
17	Almería	17	Almería
18	Almería	18	Almería
19	Almería	19	Almería
20	Almería	20	Almería
21	Almería	21	Almería
22	Almería	22	Almería
23	Almería	23	Almería
24	Almería	24	Almería
25	Almería	25	Almería
26	Almería	26	Almería
27	Almería	27	Almería
28	Almería	28	Almería
29	Almería	29	Almería
30	Almería	30	Almería
31	Almería	31	Almería
32	Almería	32	Almería
33	Almería	33	Almería
34	Almería	34	Almería
35	Almería	35	Almería
36	Almería	36	Almería
37	Almería	37	Almería
38	Almería	38	Almería
39	Almería	39	Almería
40	Almería	40	Almería
41	Almería	41	Almería
42	Almería	42	Almería
43	Almería	43	Almería
44	Almería	44	Almería
45	Almería	45	Almería
46	Almería	46	Almería
47	Almería	47	Almería
48	Almería	48	Almería
49	Almería	49	Almería
50	Almería	50	Almería
51	Almería	51	Almería
52	Almería	52	Almería
53	Almería	53	Almería
54	Almería	54	Almería
55	Almería	55	Almería
56	Almería	56	Almería
57	Almería	57	Almería
58	Almería	58	Almería
59	Almería	59	Almería
60	Almería	60	Almería
61	Almería	61	Almería
62	Almería	62	Almería
63	Almería	63	Almería
64	Almería	64	Almería
65	Almería	65	Almería
66	Almería	66	Almería
67	Almería	67	Almería
68	Almería	68	Almería
69	Almería	69	Almería
70	Almería	70	Almería
71	Almería	71	Almería
72	Almería	72	Almería
73	Almería	73	Almería
74	Almería	74	Almería
75	Almería	75	Almería
76	Almería	76	Almería
77	Almería	77	Almería
78	Almería	78	Almería
79	Almería	79	Almería
80	Almería	80	Almería
81	Almería	81	Almería
82	Almería	82	Almería
83	Almería	83	Almería
84	Almería	84	Almería
85	Almería	85	Almería
86	Almería	86	Almería
87	Almería	87	Almería
88	Almería	88	Almería
89	Almería	89	Almería
90	Almería	90	Almería
91	Almería	91	Almería
92	Almería	92	Almería
93	Almería	93	Almería
94	Almería	94	Almería
95	Almería	95	Almería
96	Almería	96	Almería
97	Almería	97	Almería
98	Almería	98	Almería
99	Almería	99	Almería
100	Almería	100	Almería



Plano del término municipal de esta Capital de Almería con sus pueblos limítrofes. 100 x 69 cm (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, nº. 040592).

- 39 planos de detalle del parcelario urbano (minutas)⁴⁴ (tres terminadas, pero en papel reutilizado), a escala 1:500, de parcelas urbanas, en los que figuran, aunque no de forma sistemática, los siguientes datos:
 - Nombres de calles (27 casos)
 - Número parcelario (31 casos)
 - Número de parcelas (11 casos)
 - Datos topográficos, vértices de triangulación, etc. (37 casos)
 - Fecha de realización (13 casos)
 - Firma del artífice (36 casos)
 - Identificación de cuartel (18 casos)
 - Barrio de pertenencia (26 casos). Este dato a veces aparece añadido a lápiz
 - Escala (38 casos)
 - Notas aclaratorias (2 casos)

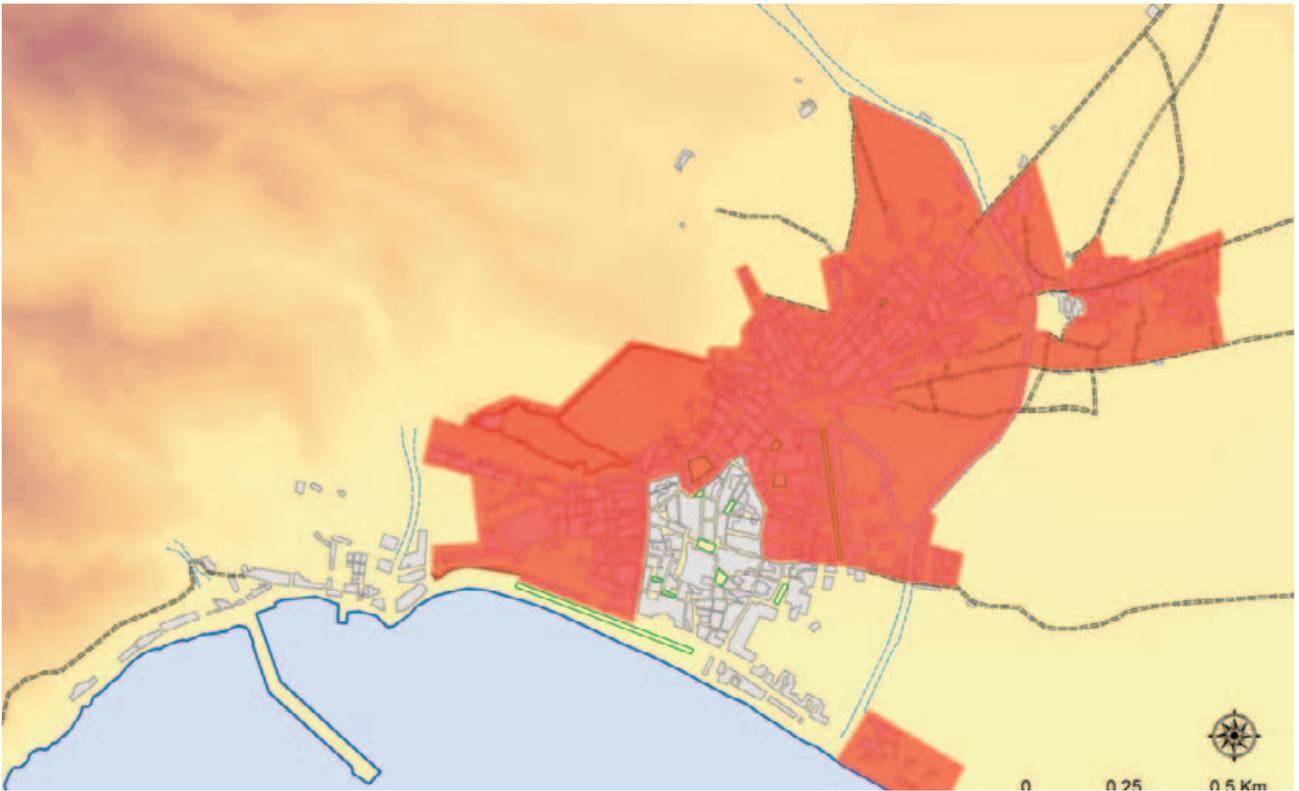
⁴⁴ Algunas de estas hojas no son continuas geográficamente, pues determinados sectores o manzanas, dado el carácter de borrador de estas minutas, se desplazan para aprovechar mejor el papel.



Plano de detalle (minuta) del parcelario urbano (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n.º. 040580).

Se desconoce si llegaron a levantarse los *planos de detalle del parcelario urbano (minutas)* de toda la ciudad pues, si fue así, no se conservaron todas, ya que el grado de cobertura de las mismas, reflejado en el mapa a derecha de estas líneas, solo cubre el 67,47 % de la superficie urbana existente en esas fechas. Esta caja conserva también un conjunto importante de bosquejos de manzanas en borrador, bastantes de los cuales deben de corresponder a minutas perdidas y otros a no concluidas. Algunos de estos bosquejos y minutas tienen un buen nivel de acabado, especialmente tres: dos del barrio de las Maravillas y una del Barrio Alto. Es curioso que, aun estando en un papel reutilizado y claramente de desecho, las tres aparecen firmadas por su autor, Quintín Baldomero Tirado y Castillo. Varios de los borradores más inacabados, en muchos casos meros bosquejos a lápiz, son muy interesantes, pues recogen las plantas de algunos edificios de gran interés, como la catedral, el hospicio, el palacio episcopal, la alcazaba, etc. En el caso de ésta, se trata de un dibujo del perímetro de la misma y parte de la muralla en papel vegetal muy interesante a pesar de estar inacabado (*Vid.* catálogo cartográfico).

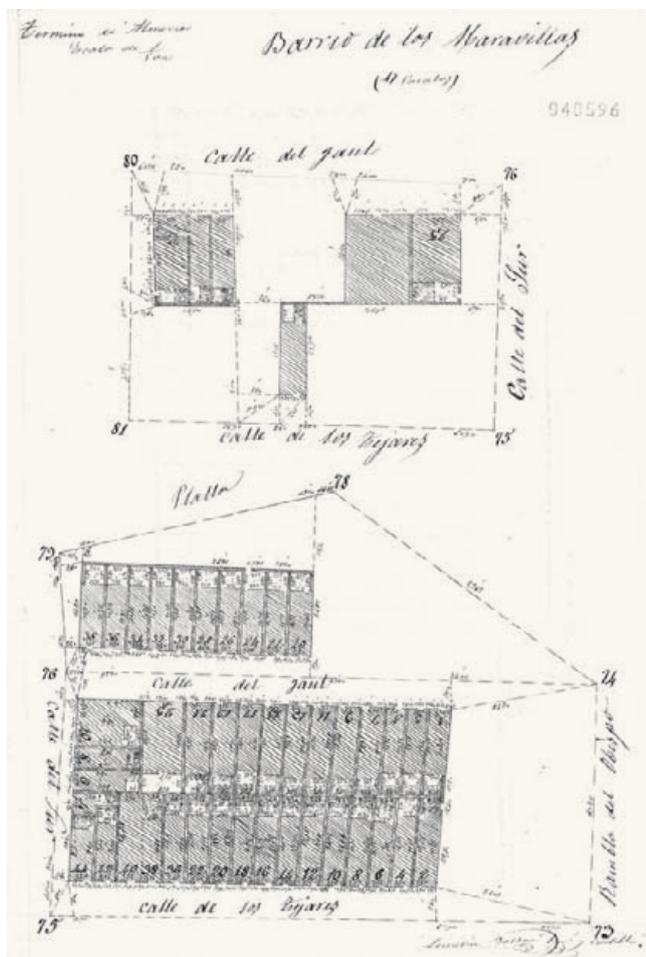
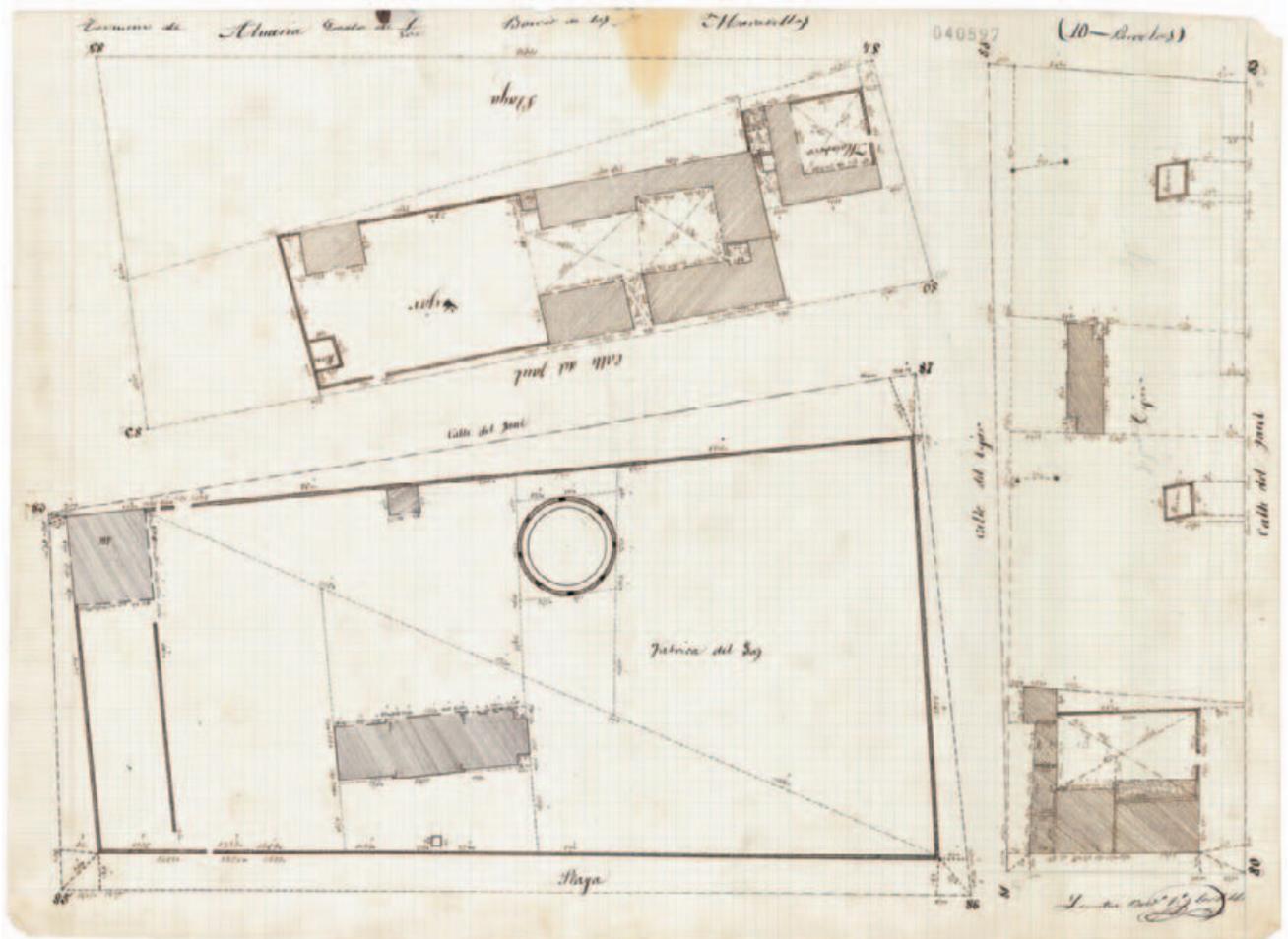
No tenemos constancia de minuta alguna concluida correspondiente a los cuarteles n.º 5 (Barrio del Puerto) y n.º 7 (Barrio Sagrario-Catedral). Del cuartel nueve la única parte que se cartografió fue el Barrio de Maravillas, un pequeño asentamiento situado en la margen derecha de la Rambla del Obispo y un tanto aislado del resto de la ciudad. Ahora bien, como hemos apuntado, sí quedan algunos bosquejos inacabados de edificios del barrio de la catedral.



Ámbito cubierto por los planos de detalle planimétricos (minutas). Elaboración propia.

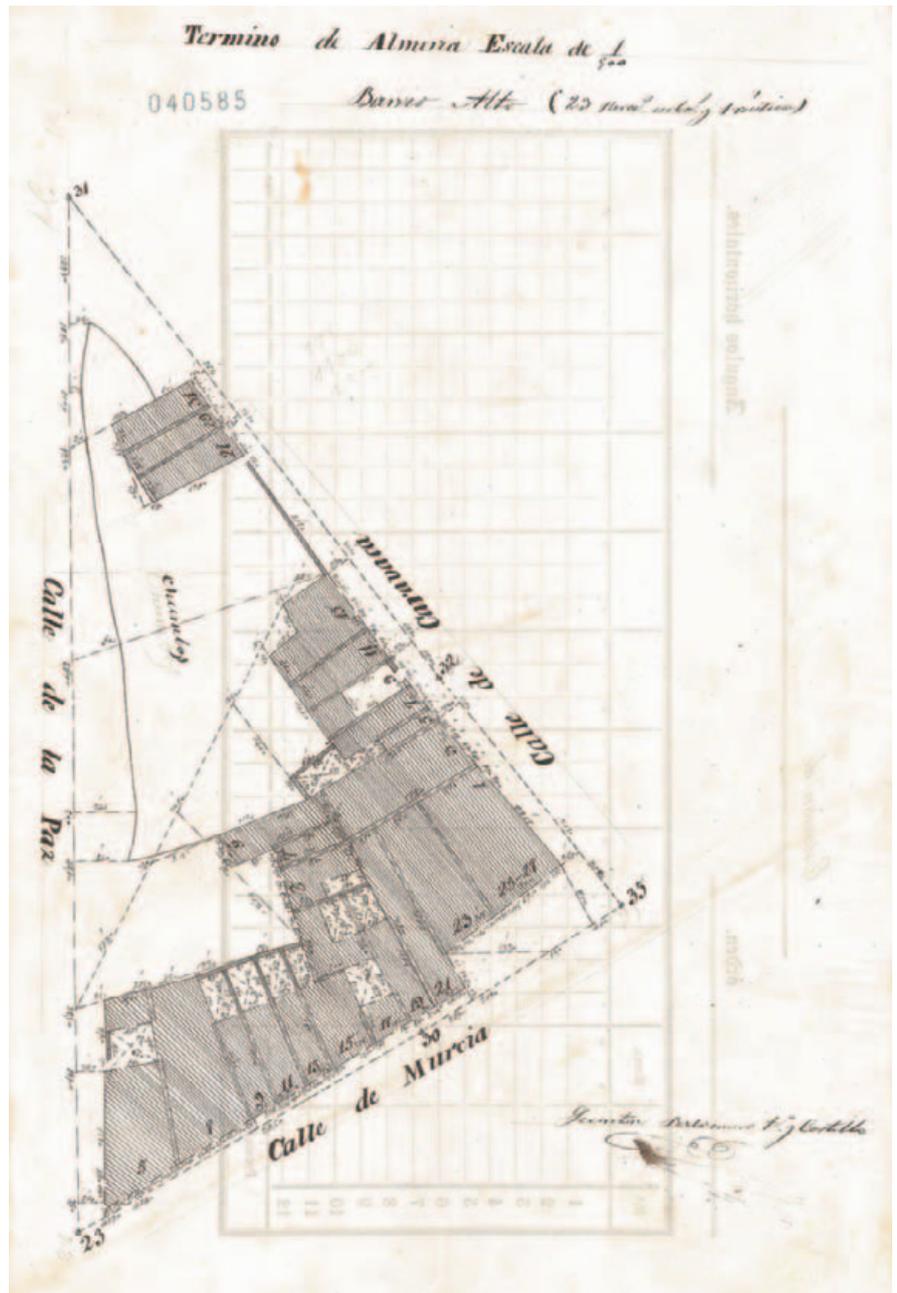


Ubicación del barrio de las Maravillas, el Barrio Alto y la alcazaba sobre un plano de 1897.

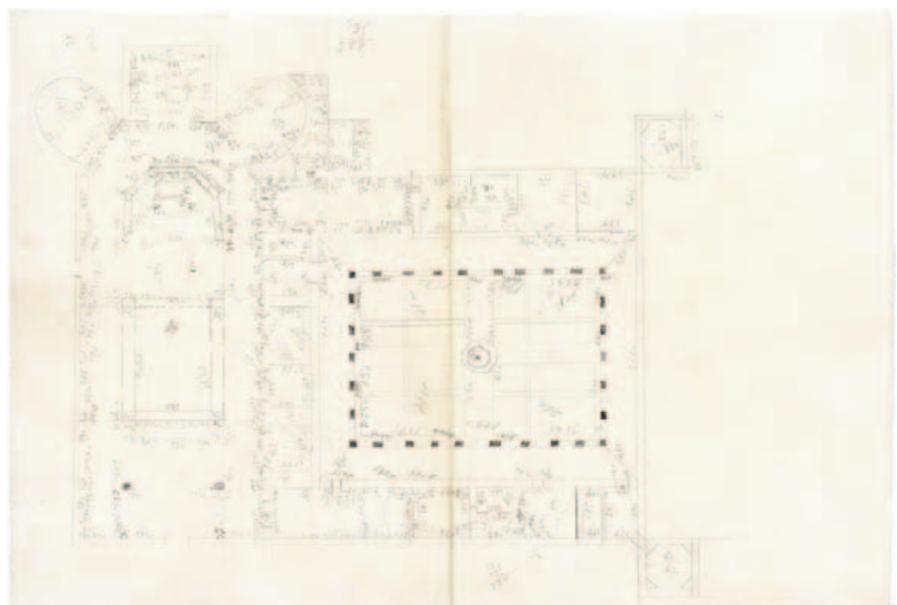


Bosquejos de minutas concluidas, pero dibujadas en papel reutilizado, firmadas por Quintín Baldomero Tirado y Castillo. Escala 1:500. Barrio de las Maravillas (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, nos 040596 y 040597).

Bosquejo de minuta concluida, dibujada en papel reutilizado, firmada por Quintín Baldomero Tirado y Castillo. Escala 1:500. Barrio Alto (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, nº 040585).



Borrador inacabado de la planta de la catedral. Sin escala ni firma (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, Almería, caja 2).



- De carácter similar a estas minutas, hay dos planos de gran formato en papel vegetal (100 x 183 cm y 127 x 100 cm) a escala 1:500, que representan la totalidad de los cuarteles dos (Barrio de las Huertas) y tres (Barrio Alto). Como hemos adelantado, y a tenor de lo hecho en Cartagena, pensamos que el levantamiento de planos de los barrios debió de ser un acuerdo puntual entre el consistorio y la Junta, pues la realización de dicho tipo de planos no se contempla en el proyecto cartográfico diseñado por Coello. Ambos son los únicos que aparecen rubricados por los tres técnicos que trabajaron en el levantamiento de Almería, Quintín Baldomero Tirado y Castillo, Gonzalo Sáez Pérez y Eduardo Aquino y Espá, jefe del equipo.

Aunque solo se conservan estas dos minutas con cuarteles completos, cabe pensar que se debieron levantar, o estaba previsto hacerlo, de los restantes barrios.



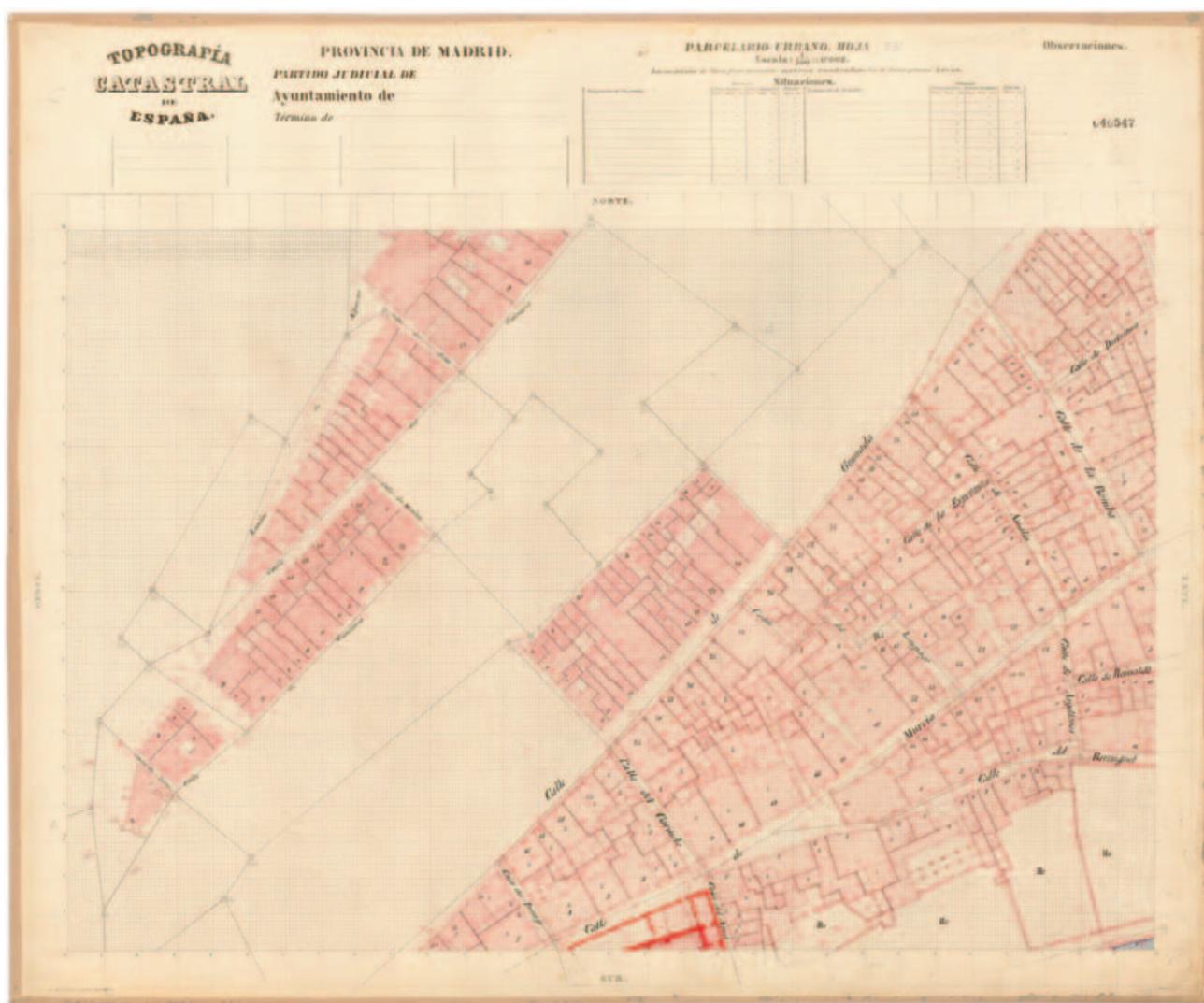
Plano general del Barrio Alto. Cuartel n.º 3. Escala 1:500. 100 x 183 cm (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n.º 040593).

Este tipo de planos no estaba contemplado en el proyecto catastral de Coello, probablemente responde a un acuerdo con el concejo almeriense.

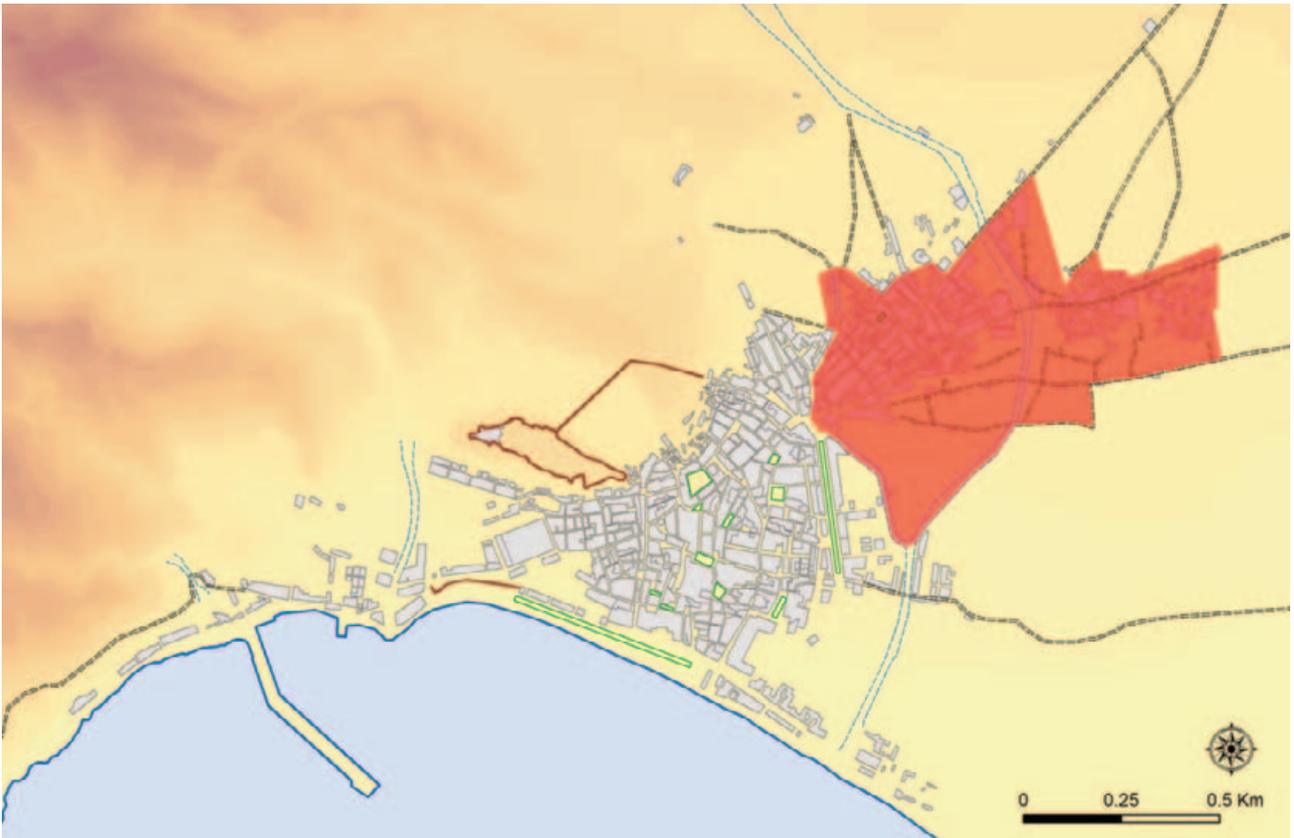


Plano general del barrio de las Huertas. Cuartel n° 2. Escala 1:500.127 x 100 cm (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n° 040594).

- El resto del material de la segunda caja, elaborado a partir de las minutas de manzanas 1:500, se corresponde con las hojas de “parcelario urbano”, de las que se conserva un total de 18, aunque en alguna de ellas, total o parcialmente, solo se representan esbozos a lápiz de la trama urbana. La escala de estas hojas que, en principio, eran el resultado final del trabajo para el espacio urbano, es la de 1:500 y con ellas se trataba de hacer un plano continuo de la ciudad, a la escala mencionada, con callejero y portallero incorporado. Dichas hojas, dibujadas a color en papel milimetrado, no presentan ni fecha ni firma y, en solo dos de ellas se completó el cuadrante superior en el que había que anotar una serie de datos técnicos (número de puntos, distancias, altitudes, etc.). Esta fase del proyecto, consistente en dibujar en gabinete la *planimetría urbana*, quedó en mantillas, pues la cartografía realizada solo cubre el 28,2% del espacio urbano existente. Básicamente se trataba de los cuarteles 3 (Barrio Alto), 2 (Barrio de las Huertas) y parte del 1 (Barrio de las Cruces). Las hojas conservadas son las identificadas como: 6 H, 6 I, 7 E, 7 F, 7 G, 7 H, 7 I, 7 J, 8 E, 8 F, 8 J, 8 G, 8 H, 8I, 9 F, 9 G, 10 G y 10 H (*Vid.* catálogo cartográfico).

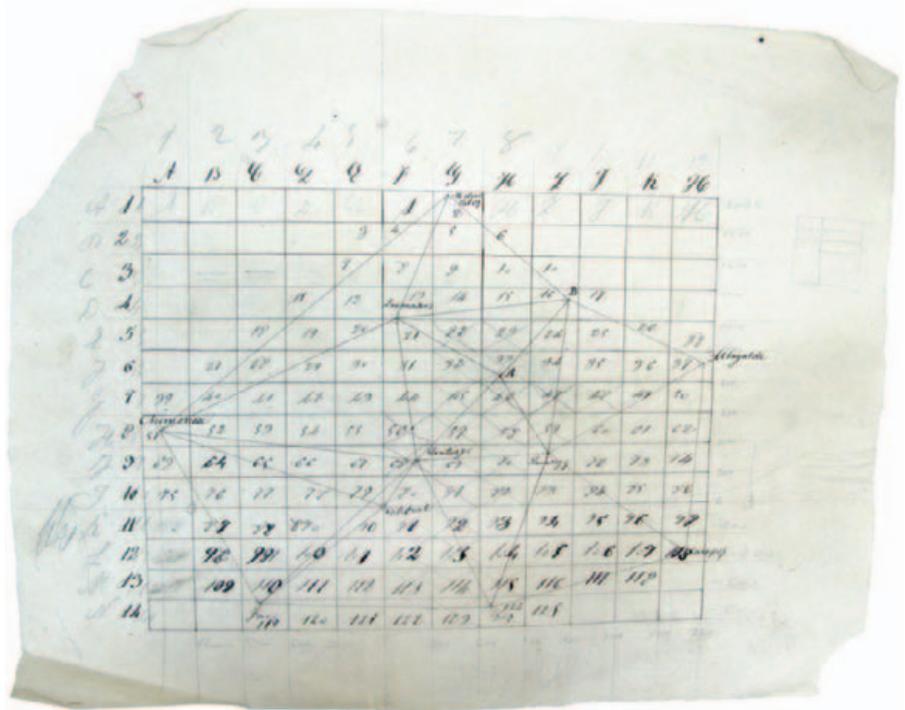


Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, nº 040547. Parcelario urbano de Almería. Hoja 7 H (cuarteles 1º y 2º). Escala 1:500. Resulta curioso comprobar cómo también en el parcelario hay una reutilización del papel, en este caso aprovechando las plantillas de la provincia de Madrid como se desprende de los textos del encabezamiento.

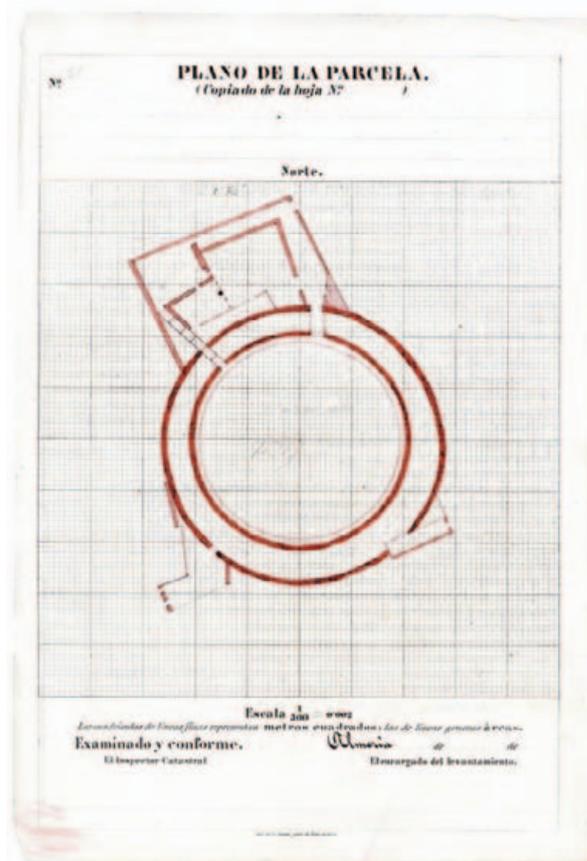


Ámbito cubierto por las hojas de planimetría urbana, 1:500. Elaboración propia.

Es interesante tener presente que las hojas de planimetría urbana del Barrio Alto cubren determinados sectores que faltan en las minutas, lo que es prueba inexcusable de que estas se han perdido, puesto que eran la base de aquellas. Esta caja contiene también un plano director borrador, de 28 x 23 cm, con la distribución de las hojas de la *planimetría urbana* y sobre la triangulación de la misma. El territorio se organizaría en 125 hojas.



Distribución de las hojas del parcelario urbano donde se marcan como puntos de referencia: Albayalde, Molino Palos, Quemadero, Chimenea, Faro, Catedral, Gas, Santiago, Lavadero, Campos (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, Almería, caja 1).



Anverso y reverso de la cédula catastral de la Plaza de Toros (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, Almería, caja 3).

La tercera caja se corresponde con las *cédulas catastrales*, en las que se ha dibujado a escala 1:500 cada finca urbana consignando los datos de la misma –altura del edificio, materiales de construcción, uso del mismo, superficie cubierta y descubierta, etc.–, así como información sobre la propiedad: nombre del propietario, su edad, estado civil, profesión, lugar de nacimiento y residencia, etcétera. En nuestro caso, todas las cédulas están inacabadas, en un estado muy incipiente de realización, puesto que, si bien tienen dibujada la planta del inmueble, falta toda la información textual, la data y las firmas.⁴⁵

Aunque la primera cédula, la correspondiente a la Plaza de Toros aparece suelta al inicio de la caja,⁴⁶ el resto de las cédulas se organiza por manzanas y por la hoja de la *planimetría urbana* a la que pertenece. El conjunto de inmuebles de cada manzana se inicia con un dibujo de la misma en papel vegetal, en donde se identifica la manzana y la hoja en la que se encuentra. En esa identificación, los autores del trabajo refieren a estas hojas como *hoja kilométrica* (K), aunque no son tales *sensu estricto*, pues su escala no es 1:2.000.⁴⁷ El bloque final está compuesto por 72 cédu-

⁴⁵ Solo hay cinco cédulas con algo más de información a lápiz. Se trata de las correspondientes a la hoja que denominan “8 H antiguo N1”. En ese bloque hay seis cédulas, una en blanco sin siquiera la planta del edificio, pero con fecha 1868; las otras cinco, que corresponden a los edificios 48, 50, 52, 54, 56 de su manzana, situada en el barrio de las Huertas, tienen alguna anotación, como los materiales de construcción (*mampostería y ordinaria*). Como propietario de dos inmuebles aparece don José Pardo y, de otro, don Diego (no se recoge el apellido).

⁴⁶ La cédula de la Plaza de Toros pertenece a la hoja 8 G.

⁴⁷ Las *hojas kilométricas* reciben dicho nombre porque en la hoja se representaba un cuadrado de 1 km de lado o lo que es lo mismo un km² en superficie (MURO MORALES, José Ignacio, NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA, Luis (1996): *Geografía, estadística y catastro en España, ... op. cit.*, págs. 128 y ss.)



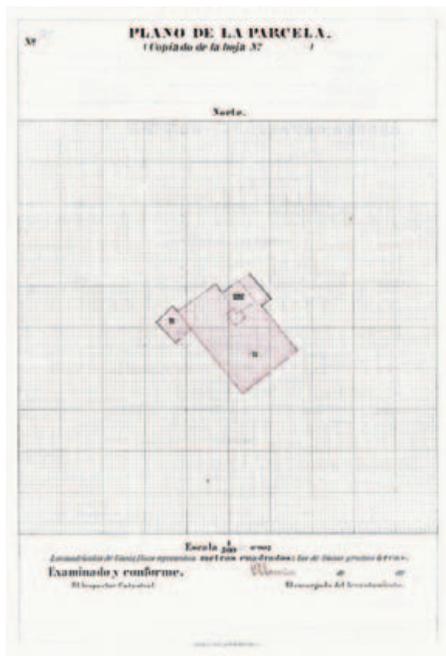
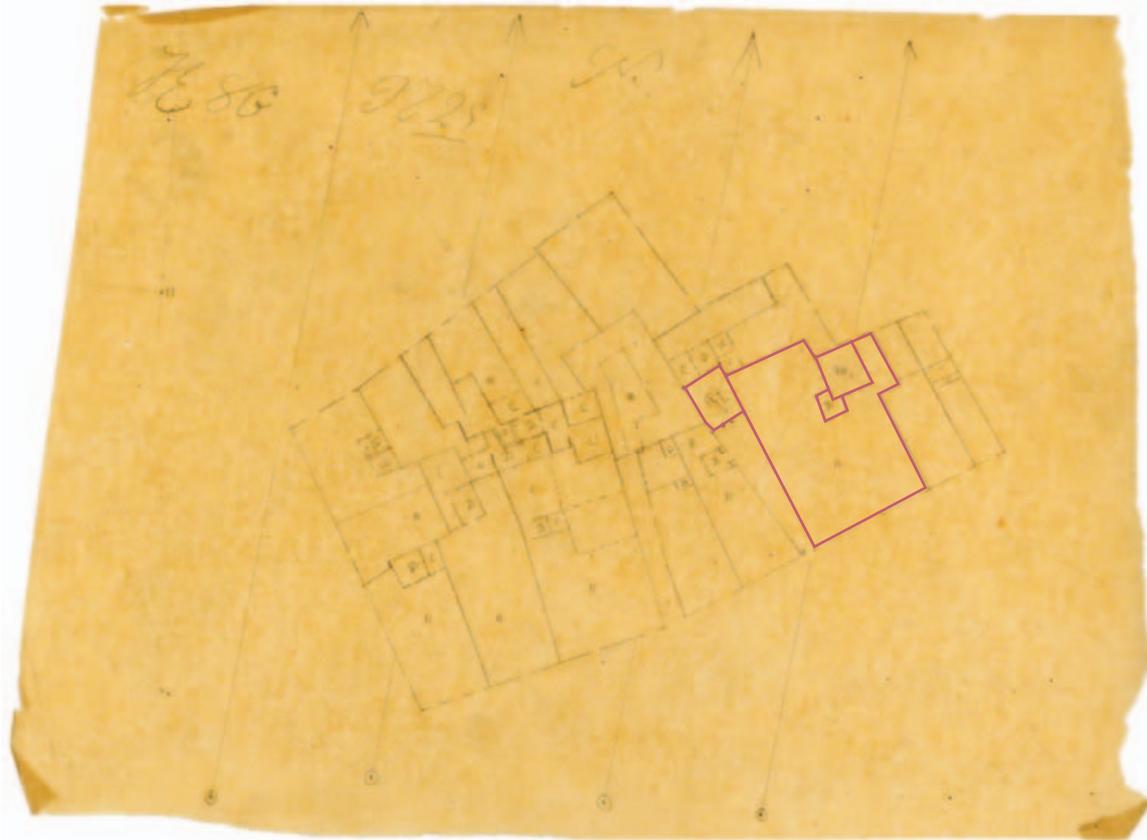
Localización actual (Avenida de Vilches) y anterior (Rambla de Belén) de la Plaza de Toros.

Plaza de Toros de la Avenida de Vilches, construida en 1888.



las, de las cuales, 15 pertenecen a la hoja 8 G, manzana 28, lo que indica que faltan uno o varios vegetales de manzanas. Hemos contabilizado un total de 344 cédulas de la hoja 8 H y 211 de la 8 G, que son una parte muy pequeña de las que se deberían haber realizado si se hubiera concluido el levantamiento de la ciudad.

A pesar de ello son de gran interés para conocer algunos detalles de lo hecho en Almería y de lo que estaba previsto hacer. Al estar las cédulas asignadas ya a su hoja de *planimetría urbana* y



Reverso de la cédula catastral de una de las casas de la manzana 25 de la hoja 8G de planimetría urbana.

Plano a escala 1:2.000 de la manzana que precede al bloque de cédulas de los inmuebles de la misma. Esta aparece identificada como K 8G M25. Está orientada al norte. El repintado del inmueble es nuestro (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, Almería, caja 3).

quedar un borrador del plano director de las mismas, entendemos que al menos el diseño general de estas estaba ya preparado cuando se ordena precipitadamente a los equipos –como hemos podido documentar para Soria y Murcia– recoger todos los papeles y volver a Madrid, dejando los levantamientos inconclusos en el punto en el que estaban.⁴⁸ Al tiempo, podemos establecer que en ese momento, en gabinete, se estaban confeccionando las cédulas a la vez que se iban encajando las minutas en las hojas de la planimetría urbana.

⁴⁸ Desconocemos el momento en el que se ordena al equipo de técnicos de la Junta abandonar Almería. Hasta donde hemos podido constatar a través del estudio de los levantamientos de las otras localidades no madrileñas, no fue el mismo para todas ellas: en Cartagena se sigue trabajando hasta 1871, en Soria hasta agosto de 1869, en Valdeolivas se completa todo el levantamiento y la cartografía y hemos encontrado documentación fechada en 1871, en Murcia, sin embargo, el equipo ya se había retirado, “*por orden de la superioridad*”, en junio de 1868, pues es la queja que se recoge en la sesión del pleno del concejo de 12 de junio de ese año. (Archivo Municipal de Murcia, Libro de actas municipales de 1868). (CAMARERO BULLÓN, Concepción, VIDAL DOMÍNGUEZ, María Jesús, GARCÍA JUAN, Laura y FERNÁNDEZ PORTELA, Julio (2015): *Los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en el municipio de Soria*, op. cit., pág. 101 [Disponible en red. <http://www.ign.es/ign/layout/ln/libDigitalesPublicaciones.do>] y CAMARERO BULLÓN, Concepción (2014): “El levantamiento de la planimetría urbana de Cartagena...”, op. cit., pág. 995).

El levantamiento de Almería

Sobre los problemas y vicisitudes que afectaron a los trabajos topográfico-catastrales⁴⁹ en el caso almeriense dan cuenta tanto las referencias recogidas en las actas capitulares del consistorio, como los sucesivos informes trimestrales sobre el avance de los trabajos catastrales publicados en la *Gaceta de Madrid*.⁵⁰

Así, la primera noticia al respecto, la encontramos en las *actas municipales* del 16 de febrero de 1867,⁵¹ en que se hace alusión a una reclamación del Jefe catastral de la ciudad para las operaciones geográficas. El oficio, recibido por el Ayuntamiento, expone la necesidad y conveniencia de que la corporación continuara prestando el auxilio ofrecido hasta entonces, consistente en el pago de peones para la ejecución de los trabajos que se acometían, o que se ceda puntualmente la disponibilidad de un asistente de oficio (personal del Ayuntamiento), ayudado de individuos de los establecimientos de beneficencia de la ciudad, petición que el Pleno decide remitir a la comisión de policía urbana para que informe y proponga lo que considere conveniente.

Al respecto, las actas del día 23 de febrero⁵² recogen el informe-respuesta evacuado por dicha comisión, en el que, después de expresar la imposibilidad de suministrar dichos peones de los destinados al servicio, propone que se solicite al Gobernador de la provincia siete individuos del personal de los establecimientos de beneficencia de la ciudad,⁵³ ofreciendo la municipalidad tres más, si aquellos no bastasen. Los honorarios correspondientes al trabajo desarrollado se satisfarían del “capítulo de imprevistos”.

Aunque la *Gaceta de Madrid* de 11 de enero de 1867⁵⁴ no menciona de forma expresa a Almería, sí apunta que “en algunas capitales de provincia, se han principiado los trabajos de parcelario urbano”, recalcando que algunos ayuntamientos “se han prestado espontáneamente a ayudar a los gastos que ocasionen tan importantes trabajos, y puesto en armoniosa relación con este personal para mayor facilidad y adelantamiento en las operaciones”. A juzgar por lo recogido en las actas

⁴⁹ A partir de 1866 el faraónico proyecto topográfico catastral ideado y, apenas puesto en práctica por Francisco Coello, se vino a pique produciéndose un cambio de rumbo por el que se disocia la realización de los trabajos topográficos, de los que se hace cargo el Estado Mayor del Ejército, de los trabajos catastrales, para los que se requiere la participación, sobre todo económica, de las corporaciones locales, que la mayor parte de las veces, salvo Soria y Cartagena, se mostraron renqueantes y reacias a dicha colaboración, como fue el caso de Almería. Véase, en Anexo 1, las premisas y la cartografía resultante del proyecto de Coello.

⁵⁰ La *Gaceta de Madrid* puede consultarse en red: <https://www.boe.es/buscar/gazeta.php>.

⁵¹ AMA, libro 175, pág. 39.

⁵² AMA, libro 176, pág. 40.

⁵³ El procedimiento de recurrir a personal de beneficencia para estos menesteres era habitual, al menos así lo apunta el estadillo resumen de los trabajos catastrales publicado en la *Gaceta de Madrid* de 11 de enero de 1867 que, aunque no alude a Almería, sí refiere a esta práctica en el caso de la ciudad de Cartagena, una de las más entusiastas en la elaboración de su cartografía parcelario-catastral. La información contenida en las actas municipales del concejo de la ciudad del arsenal confirman este hecho. Asimismo, hemos constatado que esta fue también la práctica en Soria y Cuenca (CAMARERO BULLÓN, Concepción, VIDAL DOMÍNGUEZ, María Jesús, GARCÍA JUAN, Laura y FERNÁNDEZ PORTELA, Julio (2015): *Los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en el municipio de Soria... op. cit.*, pág. 58 [Disponible en red: <http://www.ign.es/ign/layout/1/libDigitalesPublicaciones.do>]; VIDAL DOMÍNGUEZ, María Jesús y CAMARERO BULLÓN, Concepción (2013): “Planimetría de la ciudad de Cuenca de la Junta General de Estadística (1867-1868)”, en *CT Catastro*, 78, págs. 83-125. [Disponible en red: <http://www.catastro.minhap.es/documentos/publicaciones/ct/ct78/3.pdf>]) y CAMARERO BULLÓN, Concepción (2014): “El levantamiento de la planimetría urbana de Cartagena... op. cit., págs. 981-1002.

⁵⁴ *Gaceta de Madrid*, nº 11. [Disponible en red: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1867/011/A00002-00002.pdf>].

municipales, este clima de colaboración imperante al que se alude parece que, en el caso almeriense, no fue tan entusiasta, lo cual sería lógico dado que la ciudad ya contaba con un plano urbano de gran calidad, el levantado por Pérez de Rozas. Escaso entusiasmo mostró también el consistorio con quense a medida que avanzaba el levantamiento, aunque en un principio se involucró bastante en los trabajos.⁵⁵ Quienes apostaron decididamente por apoyar el proyecto fueron los consistorios de Cartagena y Soria. En ambos casos se da la circunstancia de que los dos geómetras encargados del levantamiento, Fulgencio Butigieg, en Cartagena, y Manuel Oncins y Badós, en Soria, eran originarios de dichas ciudades. Además, en el caso de la ciudad del Duero, su alcalde en ese momento, don Lorenzo Aguirre, se implicó muy activamente, solicitando primero y urgiendo después a la Junta a que iniciara los trabajos lo antes posible,⁵⁶ pues el plano de la ciudad, hoy desaparecido, que años antes había levantado Badiola parece que era de escasísima calidad.

El siguiente estado-resumen de las labores catastrales, fechado el 30 de abril y publicado en la *Gaceta de Madrid* de 2 de mayo de 1867,⁵⁷ corresponde al primer trimestre del año, y señala que los trabajos en Almería y Cartagena “*están notablemente adelantados*”. Informa también de que Murcia y Toledo avanzan rápido, pues, a pesar de haberse iniciado a mitad del trimestre, tienen ya hecha casi toda la poligonación y parte del parcelario.

Algo más prolijo es el informe del segundo trimestre, que se publica en la *Gaceta* del 27 de julio,⁵⁸ donde se informa de que los trabajos de parcelario urbano han continuado en Almería, Cartagena, Madrid, Murcia y Toledo, añadiendo que, “*por contar con los auxilios municipales... han podido sostenerse sin gravar apenas los reducidos gastos que para material tiene asignado este centro administrativo*”. En el caso concreto de Almería, el informe recoge que, “*a causa del escaso personal facultativo, y aprovechando el auxiliar que facilita el Excelentísimo Ayuntamiento, se ha dado la preferencia a las operaciones y rectificaciones de campo, habiéndose debido proceder a la construcción y desarrollo de las mismas al recibirse el material de oficina*”, remitido por la Sección de trabajos catastrales desde Madrid.

Las dificultades económicas de los poderes locales para contribuir a los trabajos catastrales se ponen de manifiesto en un escrito recogido en las actas municipales almerienses el 6 de agosto,⁵⁹ en el que se afirma que, aunque el Gobernador provincial autorizó el pago a los peones empleados

⁵⁵ VIDAL DOMÍNGUEZ, M^º Jesús y CAMARERO BULLÓN, Concepción (2013): “Planimetría de la ciudad de Cuenca...”, *op. cit.*, págs. 98 y ss. [Disponible en red: <http://www.catastro.minhap.es/documentos/publicaciones/ct/ct78/3.pdf>]

⁵⁶ *Vid.* CAMARERO BULLÓN, Concepción (2014): “El levantamiento de la planimetría urbana de Cartagena...”, *op.cit.*, págs. 989 y ss. CAMARERO BULLÓN, Concepción, VIDAL DOMÍNGUEZ, M^º Jesús, GARCÍA JUAN, Laura y FERNÁNDEZ PORTELA, Julio (2015): *Los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en el municipio de Soria...*, *op. cit.*, pág. 43. [Disponible en red: <http://www.ign.es/ign/layout/n/libDigitalesPublicaciones.do>]; MARÍN PERELLÓN, Francisco y CAMARERO BULLÓN, Concepción (2011) (eds.): *La Planimetría de Madrid en el siglo XIX: levantamientos topográficos del Instituto Geográfico Nacional*. Madrid, Ministerio de Fomento, 888 págs. [Disponible en red: http://www.fomento.gob.es/Public_Linea/PlaniMadridSXIX.pdf]. CAMARERO BULLÓN, Concepción (2011): “Planimetría catastral de Madrid, Villa y Corte, de los siglos XVIII y XIX”, en MONTANER, Carme (dir.): *Cartografía i Agrimensura a Catalunya i Balears (segles XIX-XX)*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, págs. 29-48. [Disponible en red: <http://www.ub.edu/gehc/index.php/col-loquis/80-cartografia-i-agrimensura-a-catalunya-i-balears-segles-xix-xx>]

⁵⁷ *Gaceta de Madrid*, n^º 122, de 2 de mayo de 1867. [Disponible en red: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1867/122/A00003-00003.pdf>].

⁵⁸ *Gaceta de Madrid*, n^º 208, 27 de julio de 1867. [Disponible en red: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1867/208/A00002-00002.pdf>].

⁵⁹ AMA, libro 175, pág. 136v.

Calle de Antonio Vico con calle de la Hermosura, 1890. Barrio de la Almedina (Cuartel nº 6).



en las operaciones de levantamiento del plano catastral de la ciudad, no se incluyó partida alguna al respecto en el presupuesto municipal vigente por desconocimiento de cuánto iban a durar los trabajos. En este caso, el Ayuntamiento decide informar al Gobernador de que dichos gastos se cargarán al fondo de imprevistos. Al mismo tiempo, se acuerda oficiar al Jefe Catastral un escrito “*encareciéndole la necesidad de disminuir cuanto sea posible el número de peones dedicados a dicho servicio para que el Ayuntamiento pueda soportar el gravamen que este costo está ocasionando en los fondos municipales*”.

La *Gaceta de Madrid* del 2 de noviembre,⁶⁰ que recoge el estado de los trabajos del tercer trimestre del año, es un poco más explícita en la descripción de lo hasta entonces realizado y da idea de las fases concretas del procedimiento de levantamiento del mapa topográfico-parcelario: “*En Almería se ha concluido la poligonación con 437 vértices señalados en el terreno, observado y medido sus lados, encerrando 185 manzanas; de estas, 91 se han parcelado con sus medianerías, parte cubierta y descubierta y componen un número de 1.042 parcelas urbanas, pertenecientes a los cuarteles de Santiago, Sagrario y San Pedro. Se han hecho 276 estaciones de itinerario para algunas manzanas de la Vega y afueras de la capital, que arrojan 33.614,60 metros. Se han deducido los ángulos azimutales de los vértices de la triangulación, calculando sus coordenadas por dos bases y puesto en hojas kilométricas en escala de 1:2.000. Se han deducido 1.940 ángulos horizontales de la poligonación, y construido esta en escala de 1:2.000 para verificar la compensación en el cierre de los polígonos, habiéndolos dividido en 8 cuarteles. De éstos, 3 tienen hecha la compensación y están construidos a escala 1:500, estando puesto el parcelario urbano en 2 de ellos y empezado el del otro en planos borradores*”. Entendemos que se está haciendo referencia a los dos planos generales, escala 1:500, del barrio de las Huertas y del Barrio Alto, que se han conservado y a los que hemos aludido *ut supra*. Por otro lado, en esta información, se produce una pequeña discrepancia con la realidad final, pues el material conservado en el Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional da cuenta fehaciente del establecimiento de nueve cuarteles. Además, en el informe que se publicará meses después en la *Gaceta de Madrid* del 24 de febrero de 1868, como luego veremos, se hará referencia al cuartel nº 9.

⁶⁰ *Gaceta de Madrid*, nº 306, 2 de noviembre de 1867. [Disponible en red: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1867/306/A00008-00010.pdf>].



Paseo del Príncipe, 1905. Barrio Príncipe Alfonso, (Cuartel nº 8).

Los avances en el siguiente trimestre, último de 1867, se consignan en la *Gaceta* del 24 de febrero de 1868, en la que se constata lo siguiente: “En Almería se hicieron

42 estaciones de itinerario y midieron 898.220 metros para la determinación de la costa y se levantaron 1.188 parcelas urbanas con sus medianerías, parte cubierta y descubierta en los cuarteles 4º, 6º, 7º y 9º, todo lo cual comprende unas 16 Hectáreas. En gabinete se hizo un calco de la poligonación en 1:2.000, la compensación de toda la poligonación, numeración definitiva de vértices, deducción de ángulos azimutales, cálculo de coordenadas, construcción de tinta completa en hojas de campo de los 3 primeros cuarteles y de tinta incompleto del cuarto; los cuales cuarteles comprenden 172 manzanas, 2.846 parcelas y una superficie aproximada de 83 Hectáreas”.

El último informe incluido en la *Gaceta de Madrid* sobre los trabajos de los planos parcelario-catastrales urbanos se publicó el 21 de junio de 1868.⁶¹ A diferencia de los anteriores, en este número los datos aparecen recogidos en forma de tabla, siendo los que corresponden a Almería, los que refleja la tabla 1.

Estos datos nos sugieren dos comentarios. En primer lugar, que debe de haber un error en los trabajos de gabinete cuando refiere a 1.033 parcelas rústicas pasadas a tinta. Casi con seguridad se trata de parcelas urbanas. No hemos encontrado la más mínima referencia a que se hicieran levantamientos en la zona rural del término ni hemos hallado plano o borrador alguno de parcelario rústico. Efectivamente parece que se estaban preparando las *hojas kilométricas*, de las que no hemos localizado ninguna, si es que alguna se llegó a concluir. Es posible que, al hablar de kilométricas, en realidad se estén refiriendo a las *hojas de la planimetría urbana* 1:500. Podría apoyar esta hipótesis el hecho de que, como hemos visto, al organizar las cédulas catastrales se produce este error en la terminología.

Poco antes, el 18 de abril de 1868, las actas municipales⁶² recogen una nueva reclamación del Jefe catastral dirigida al Gobernador de la provincia para que se incluya en los presupuestos provinciales y municipales unas cantidades que se indican (no se hace mención de a cuánto ascienden) para completar los trabajos de campo. A la misma, el Ayuntamiento respondió que, “no conociendo las disposiciones legales que impongan este gasto como obligatorio a las municipalidades”, se tenga presente para acordar lo que proceda cuando se discuta el presupuesto para el año próximo económico del que en breve debía ocuparse.

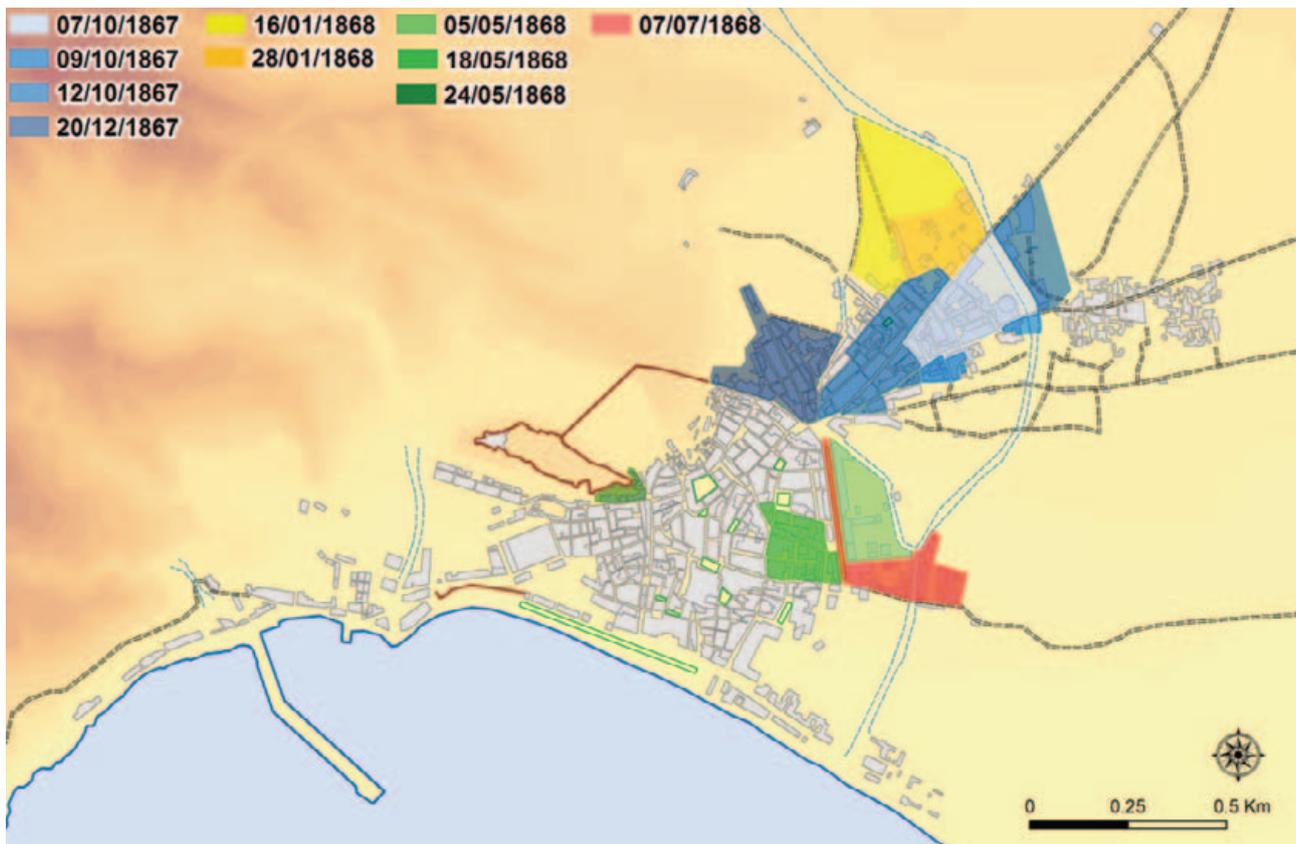
⁶¹ *Gaceta de Madrid*, nº 173. [Disponible en red: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1868/173/A00010-00011.pdf>]

⁶² AMA, libro 176, pág. 50.

TABLA 1
Estado-resumen de los trabajos topográfico-catastrales referidos al primer trimestre de 1868 realizados en la ciudad de Almería

Campo	Poligonación, vértices		-	
	Triangulación	Proyecto/Estaciones		-
		Definitiva/Estaciones		-
	Perímetros	Estaciones		-
		Metros medidos		-
	Nivelación	Estaciones		863
		Metros nivelados		-
		Hectáreas		108
	Parcelario	Hectáreas		1.406
Parcelas		Rústicas	-	
		Urbanas	736	
Gabinete	Deducción de ángulos		-	
	Resolución de triángulos		471	
	Coordenadas		349	
	Coordenadas en las hojas kilométricas		413	
	Trazado de la poligonación/Vértices		-	
	Trazado de los perímetros	Estaciones		-
		Metros medidos		-
	De lápiz	Hectáreas		-
		Parcelas	Rústicas	-
			Urbanas	-
	De tinta incompleto	Hectáreas		-
		Parcelas	Rústicas	-
			Urbanas	1.628
	De tinta completo	Hectáreas		2
		Parcelas	Rústicas	1.033
			Urbanas	-
	Medición de superficies	Hectáreas		-
		Parcelas con planímetro		-
	Cédulas	Firmadas		-
		Concluidas		132
Trabajos varios	Cálculo de coordenadas. Curvas en 50 Hectáreas, 56 estaciones de brújula, 2.559 metros medidos			

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Gaceta de Madrid* de 21/06/1868.



Cronología de los trabajos realizados por Quintín Baldomero Tirado y Castillo. Elaboración propia.

La última alusión al asunto en las actas municipales⁶³ tiene lugar el 3 de junio de 1868, cuando se dio cuenta de un oficio del Gobernador provincial trasladando el del Jefe de Trabajos Catastrales de la provincia para que se incluya en el presupuesto próximo la partida para acometer los trabajos. No considerando el Ayuntamiento este gasto como obligado por la ley, ni permitiéndolo el presupuesto, por tener que afrontar atenciones más urgentes, se acordó contestar al Gobernador que, *“si bien el municipio prestará en cuanto le sea posible con sus dependientes los mismos auxilios que desde un principio ofreció para dichos trabajos, siente no poder prestarse a otras exigencias más gravosas por más que reconoce la utilidad e intención del Estado en llevar a término los referidos trabajos catastrales”*.

Una referencia más a la cronología del proceso de levantamiento de la cartografía topográfico-catastral de la ciudad almeriense nos la dan las minutas fechadas, aunque estas solo suponen un 35 % de las minutas totales conservadas.

La mayoría de ellas se localiza en los cuarteles 1, 2 y 8, y fueron realizadas por Quintín Baldomero Tirado y Castillo. De ellas, se puede inferir una duración efectiva de los trabajos realizados por este técnico de algo más de tres trimestres entre 1867 y 1868 (*Vid.* mapa sobre estas líneas), aunque no parece haber un orden sistemático que responda a una planificación preestablecida o, si tal planificación se dio, no es posible inferirla al no haberse conservado la totalidad de las minutas y al estar buena parte de ellas sin data. De hecho, los trabajos parecen paralizarse en noviembre de 1867, sufren un nuevo cese, esta vez más prolongado entre febrero y mayo de 1868, y acusan un nuevo parón en junio de ese mismo año.

⁶³ AMA, libro 176, pág. 83v.

TABLA 2
Cronología de las operaciones catastrales en la ciudad de Almería a partir de la información contenida en la *Gaceta de Madrid* y en las actas municipales

Fechas	Fuentes	Referencia
11/1/1867	<i>Gaceta de Madrid</i>	Comienzo de trabajos sobre el parcelario urbano en algunas capitales provinciales
16-2-1867	Actas municipales	Primera referencia a trabajos topográfico-catastrales en Almería solicitando personal
23-2-1867	Actas municipales	Remisión del asunto al Gobernador de la provincia
02-5-1867	<i>Gaceta de Madrid</i>	Trabajos en Almería notablemente adelantados
27-7-1867	<i>Gaceta de Madrid</i>	Continúan los trabajos en Almería
06-8-1867	Actas municipales	Dificultades económicas del consistorio para contribuir a los trabajos catastrales
07-10-1867	Documentación Instituto Geográfico Nacional	Minuta planimétrica 1:500. Sector central Cuartel nº 2
09-10-1867	Documentación Instituto Geográfico Nacional	Minuta planimétrica 1:500. Sector central Cuartel nº 2
12-10-1867	Documentación Instituto Geográfico Nacional	Minuta planimétrica 1:500. Sectores este y oeste del Cuartel nº 2 y Sector central del Cuartel nº 1
02-11-1867	<i>Gaceta de Madrid</i>	Poligonación, señalamiento de vértices, manzanas y parcelas en los cuarteles de Santiago, Sagrario y San Pedro. Establecimiento de estaciones de itinerario en las afueras de la ciudad. Vértices de triangulación y poligonación en <i>hojas kilométricas</i> 1:2.000. Levantado el <i>parcelario urbano</i> 1:500 en dos cuarteles
20-12-1867	Documentación Instituto Geográfico Nacional	Minuta planimétrica 1:500. Sector noreste del Cuartel nº 1
16-1-1868	Documentación Instituto Geográfico Nacional	Minuta planimétrica 1:500. Sector sureste del Cuartel nº 1
28-1-1868	Documentación Instituto Geográfico Nacional	Minuta planimétrica 1:500. Sector oeste del Cuartel nº 1
24-2-1868	<i>Gaceta de Madrid</i>	Estaciones de itinerario para determinar la línea de costa. Levantado de <i>parcelario urbano</i> en cuadro cuarteles. Calco de la poligonación 1:2.000. Construcción en tinta de los tres primeros cuarteles y comienzo del cuarto
05-5-1868	Documentación Instituto Geográfico Nacional	Minuta planimétrica 1:500. Sector noreste del Cuartel nº 8
18-5-1868	Documentación Instituto Geográfico Nacional	Minuta planimétrica 1:500. Sector sureste del Cuartel nº 8
24-5-1868	Documentación Instituto Geográfico Nacional	Minuta planimétrica 1:500. Sector suroeste del Cuartel nº 4
21-6-1868	<i>Gaceta de Madrid</i>	Avance de los trabajos de campo y gabinete
07-7-1868	Documentación Instituto Geográfico Nacional	Minuta planimétrica 1:500. Sector suroeste del Cuartel nº 8

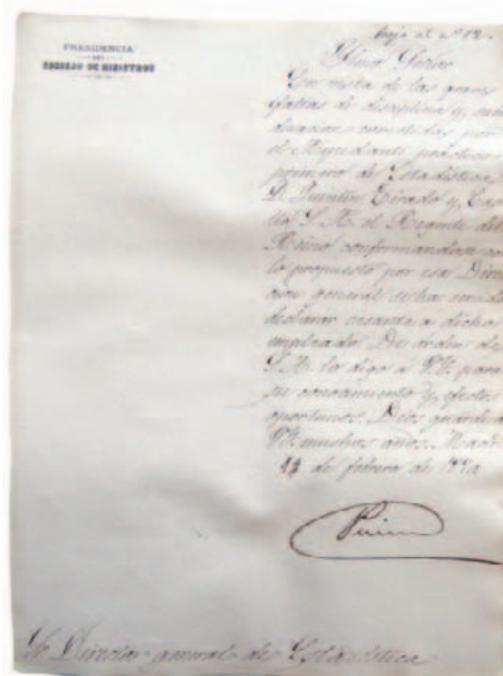
Fuente: Elaboración propia.

Los geómetras que catastran Almería

Quizá algunas de estas interrupciones a las que hemos aludido puedan tener su causa en las continuas faltas de disciplina reflejadas en el expediente personal de Quintín Tirado y en lo a disgusto que estaba en la ciudad. Prueba de ello es que, a finales de abril de 1868, solicita traslado a otro destino, adjuntando un informe médico según el cual desde su estancia en la capital almeriense, padecía cólicos y continuas molestias intestinales. Desoída su solicitud, en mayo del mismo año, dirige un escrito en este sentido a la Dirección General del Instituto y el 12 de junio, pese a las advertencias de falta grave al reglamento, *motu proprio*, abandona Almería y se establece en Madrid.

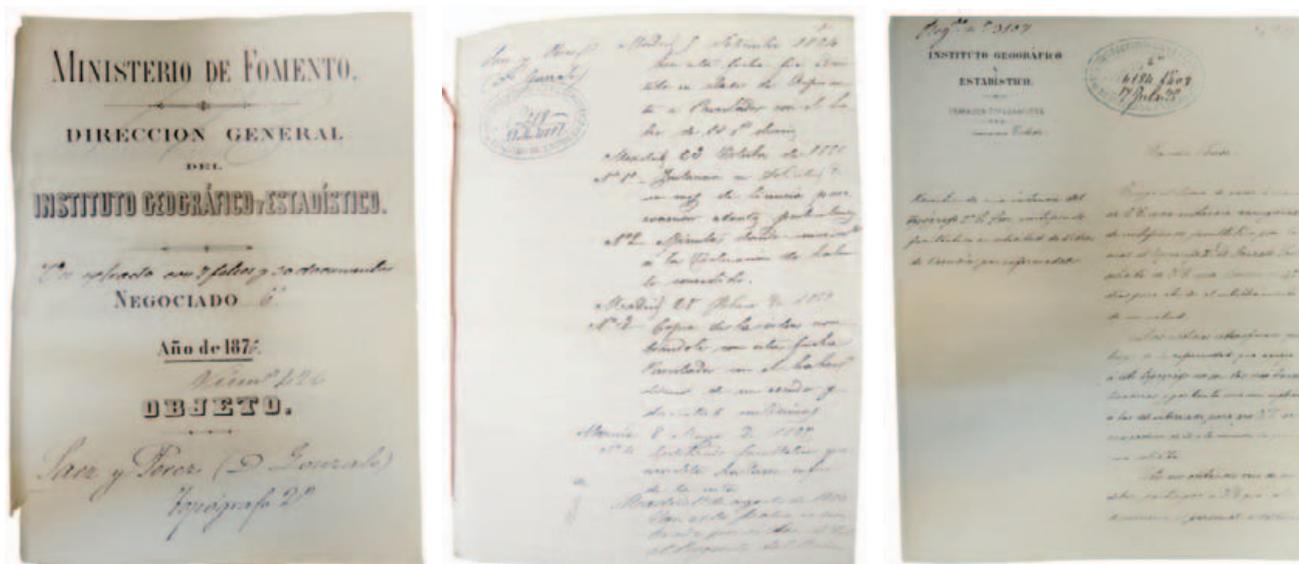
Quintín Tirado y Castillo nació en Almadén (Ciudad Real), habiendo comenzado a trabajar en el catastro como *parcelador* en 1864, siendo nombrado un año después *portamiras aventajado*. Pese a su “huída” de Almería, en julio de 1868 fue nombrado *ayudante de geómetra* y en marzo del año siguiente destinado a la 11ª sección de la 1ª brigada, consiguiendo el cargo de *ayudante práctico 1ª de Catastro* el 1 de agosto de 1869.⁶⁴

Su espíritu rebelde y sus continuas faltas e insubordinaciones le acarrearán, en su corta carrera (apenas estuvo siete años en la Administración), múltiples amonestaciones y castigos, suspendiéndosele de sueldo en repetidas ocasiones hasta que, en 1870, su reiterada falta de disciplina termina costándole el puesto, siendo cesado definitivamente a mediados de febrero, pese a alegar en su defensa que, en el trabajo, se sentía “*maltratado y malmirado*”, y aportar algunas certificaciones de buena conducta de algunos de los alcaldes de los pueblos en los que trabajó.



Portada del expediente personal y comunicación de cese por “graves faltas de disciplina” de Quintín Tirado y Castillo (Instituto Geográfico Nacional, Archivo de Personal).

⁶⁴ Reconstruimos la trayectoria profesional de los geómetras que tenemos documentado que trabajaron en Almería a partir de sus expedientes personales. (Instituto Geográfico Nacional, Archivo de Personal, expediente personal de Quintín Baldomero Tirado y Castillo).



Gonzalo Sáez Pérez. Portada y página del expediente personal y solicitud de licencia por enfermedad (Instituto Geográfico Nacional, Archivo de Personal).

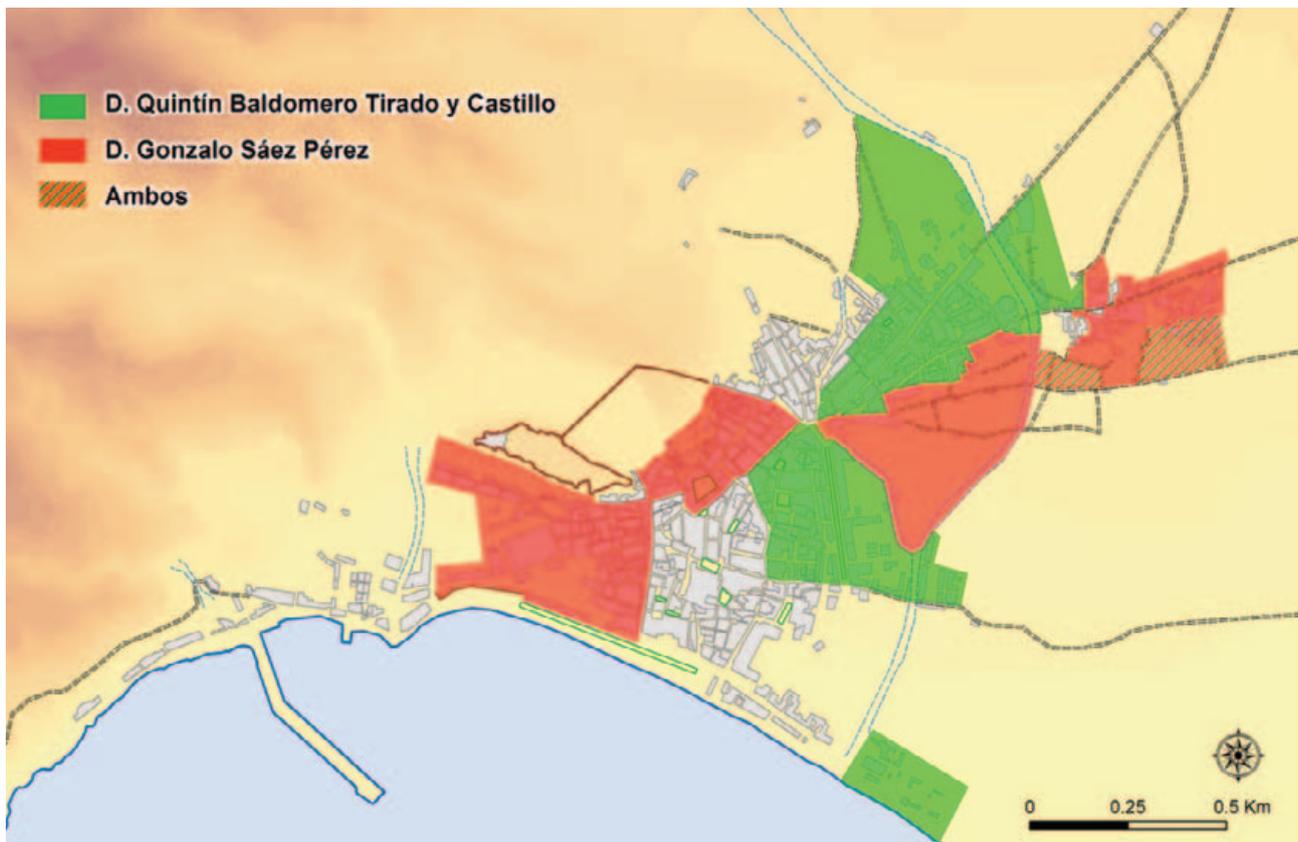
Su compañero en las tareas topográficas, don **Gonzalo Sáez Pérez**,⁶⁵ que no fechó ninguna de las minutas que firmó, nació el 10 de enero de 1840 en Nava del Rey (Valladolid).⁶⁶ En septiembre de 1864 fue admitido como *ayudante parcelador*, con el haber diario de 10 reales, comenzando a trabajar en la provincia de Madrid, donde, el 28 de febrero de 1867, ascendió al cargo de *parcelador*, con el salario diario de “*un escudo y doscientas milésimas*”. En mayo de 1867 ya consta que estaba en Almería, donde se vio aquejado de una serie de molestias oculares acreditadas mediante una certificación facultativa, aunque se desconoce hasta qué fecha ejerció en la ciudad andaluza, suponemos que hasta el momento en el que la Junta ordenó abandonar los trabajos. En agosto de 1869, fue nombrado *ayudante práctico 1º de Catastro*, con un sueldo anual de 600 escudos y, en 1870, confirmado en ese empleo en el Cuerpo de topógrafos, con la denominación ahora de *topógrafo 2º*. En marzo de 1871 se le asigna, en dicho puesto, un sueldo de 2.000 pta. y se le destina a la 19º brigada, que ha de iniciar los trabajos de levantamiento topográfico de la provincia de Sevilla y se le ordena dirigirse a Écija, para ponerse a las órdenes del *oficial 3º* don Canuto Zabaleta, director de dichos trabajos. De 1873 a noviembre de 1875 lo encontramos destinado en Albacete, en la 4ª brigada hasta octubre de dicho año en que pasa a la 2ª brigada topográfica, que trabaja en dicha provincia. En agosto de 1876, precedido de su dedicación y buen hacer, pasa a la 52ª brigada, que en ese momento está trabajando en Toledo.

En el verano de 1878, es protagonista de un percance que acontece en Seseña (Toledo), donde, según informa el Gobernador Civil, se presenta ante el juez “*con varias heridas en la cabeza y señales de enajenación mental*”, por lo que se le conceden 45 días de permiso para “*atender al restablecimiento de su salud*”.⁶⁷

⁶⁵ Instituto Geográfico Nacional, Archivo de Personal, expediente personal de Gonzalo Sáez Pérez.

⁶⁶ Según su partida de bautismo, Gonzalo Sáez, había nacido a las doce menos cuarto de la mañana del 10 de enero y se le bautiza el 15, imponiéndosele los nombre de Gonzalo Nicanor. Su padre era natural de Nava del Rey, donde ejercía como cirujano en dicha villa y su madre, doña Tomasa Pérez, lo era de Tordesillas, si bien su familia paterna procedía del concejo de Somiedo (Asturias). Su padrino, que parece ser su hermano, era de profesión cubero en Nava y los dos testigos, sangradores, también en dicha villa. (Instituto Geográfico Nacional, Archivo de Personal, expediente personal de Gonzalo Sáez Pérez).

⁶⁷ El 18 de julio de 1878, el Jefe de los Trabajos Topográficos del centro de Toledo, don Andrés Gómez, informa de que el Gobernador civil de la provincia le ha llamado a su despacho para comunicarle que el Topógrafo 2º don Gonzalo Sáez se había presentado en



Repartición zonal de las minutas rubricadas por los técnicos Tirado y Sáez que trabajaron en el levantamiento almeriense. Elaboración propia.

Tras este incidente, sobre el que no se aclara mucho más, en agosto de 1878 pasó a prestar sus servicios en las dependencias centrales de Madrid, desarrollando su labor en la Dirección General, primero en el Negociado 6º y, a partir de diciembre, en el 4º, siendo nombrado *topógrafo 1ª* en 1879. Tres años más tarde, en 1882, el jefe del Negociado 4º, Francisco Vallduví, informa de su fallecimiento el día 26 de diciembre de dicho año, a la temprana edad de 42 años.⁶⁸

Aunque es poco lo que los expedientes informan sobre la estancia y el desarrollo de sus labores técnicas, mientras ambos estuvieron destinados en Almería, parece que los trabajos de levantamiento topográfico catastral se repartieron de forma bastante equilibrada, ocupándose Quintín Baldomero Tirado de la totalidad del cuartel nº 8 y de parte de los cuarteles 1, 2 y 9, y Gonzalo Sáez de los cuarteles 4 y 6 en su integridad y de parte de los cuarteles 2 y 3. Incluso en este último cuartel hay algunos sectores que firman conjuntamente, como se puede apreciar en la figura sobre esta líneas. El desconocimiento de la fecha de la cartografía de dichos ámbitos nos impide comprobar si fueron de las primeras hojas en hacerse y ambos técnicos trabajaron juntos para familiarizarse con las tareas a desarrollar, o si lo hicieron por ser zonas especialmente complejas o por cualquier otra razón.

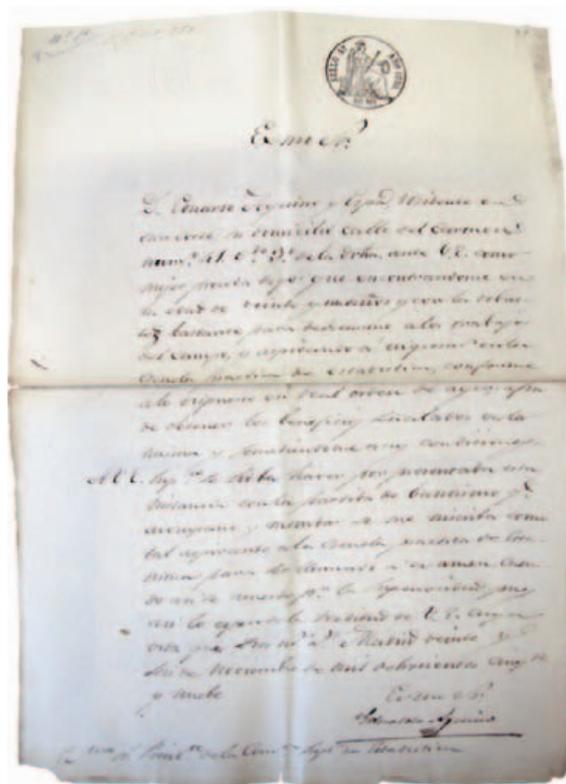
Seseña "a cosa de las 9 de la noche" del día anterior, con algunas heridas "y al parecer trastornado de la cabeza". Asimismo, Gómez señala que, según "noticias particulares que le habían llegado", hacía unos días que, "aunque no constantemente", Sáez "daba señales de enajenación mental". Por todo ello, el jefe de la brigada recomienda encarecidamente que se le concedan 45 días de permiso para su restablecimiento. Obsérvese que nuestro geómetra es muy joven, tiene solo 38 años.

⁶⁸ La trayectoria profesional de Francisco Vallduví es muy interesante. Véase en: CAMARERO BULLÓN, Concepción, VIDAL DOMÍNGUEZ, Mª Jesús, GARCÍA JUAN, Laura y FERNÁNDEZ PORTELA, Julio (2015): *Los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en el municipio de Soria ...*, op. cit., pág. 87 y ss. [Disponible en red. <http://www.ign.es/ign/layout/ln/libDigitalesPublicaciones.do>]. En marzo de 1867 se hizo cargo de los trabajos catastrales de la ciudad de Soria y su término.

Gracias a la minuta conjunta del cuartel 3 (Barrio Alto) y a los trabajos topográficos y geodésicos de la primera carpeta, tenemos noticias de un tercer técnico implicado en el levantamiento de la cartografía de la capital almeriense. Se trata del granadino don **Eduardo Aquino y Espá**, natural de Gualchos (Granada), que fue el jefe del equipo catastrador.⁶⁹

Su expediente da fe de una larga y dilatada carrera al servicio del Estado, en la que, a paso lento, pero seguro, va subiendo puestos en la escala administrativa en la que prestó sus servicios durante más de 40 años de servicio.

Su carrera comienza a finales de 1859 como *aspirante*, al ser examinado en la Escuela Especial para las operaciones de medición del territorio, a la que, reuniendo los requisitos oportunos: ser español, haber cumplido 18 años y “*tener la robustez para dedicarse a los trabajos de campo*” (R.O. de 22 de noviembre de 1855), presenta la pertinente instancia, quedando inscrito el 4 de diciembre en la denominada en ese momento, como consta en el expediente, “*Escuela de Aspirantes*”. Para entonces ya era bachiller en artes y estaba estudiando Ciencias. Tenía 21 años.⁷⁰



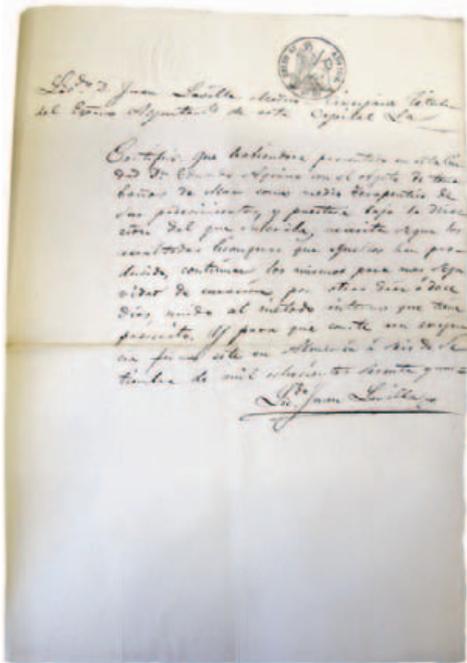
Instancia de Eduardo Aquino y Espá para acceder a la Escuela Práctica de Estadística (Instituto Geográfico Nacional, Archivo de Personal).

El 5 de marzo de 1860 se remiten al archivo los dibujos presentados por el alumno para formar parte del primer ejercicio, examinándose al día siguiente de los cuatro ejercicios restantes, obteniendo el número 31 para entrar en la *Escuela Práctica*, donde es admitido “*para tomar parte en los ejercicios de campo*”, que se realizarán unas semanas después, siendo calificado con Suficiente por el tribunal y ocupando el número 22 en la lista general. Esto le vale el nombramiento de *Aspirante de la Escuela Práctica* para la medición del territorio, el 31 de mayo de 1860, con un sueldo anual de 5.500 reales.

En abril 1861 asciende a *ayudante 2º supernumerario* y se le aumenta el sueldo a 6.000 reales y, en noviembre, pasa a *ayudante 2º*, elevándosele a 8.000 reales. Entre abril y mayo parece haber trabajado en Perales del Río, pequeña localidad cercana a Madrid (hoy barrio de Getafe), desde donde solicita una licencia de treinta días por razones de salud y parece desplazarse a Almería, puesto que, concluido el tiempo concedido, solicita una prórroga de la misma de 10 días, que se

⁶⁹ Residia en Madrid, en el nº 41, cuarto derecha, de la céntrica calle del Carmen (Instituto Geográfico Nacional, Archivo de Personal, expediente personal de Quintín Baldomero Tirado y Castillo).

⁷⁰ Las materias requeridas para dicho examen eran: “*escalas, dibujo topográfico, aritmética, álgebra hasta las ecuaciones de 2º grado inclusive, geometría, trigonometría rectilínea y topografía con las curvas de nivel*”. Sobre la escuela del catastro, son de consulta obligada: URTEAGA, Luis (2007): “La escuela del Catastro”, en *VVAA: 150 Aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino*, *op. cit.*, págs. 267-286. Del mismo autor (2011): “El profesorado de la escuela del Catastro (1859-1869)”, en *CT Catastro*, 71, págs. 29-53. [Disponible en red: <http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct71/3.pdf>].



Certificado médico firmado por el médico-cirujano Juan Lavilla para la prórroga de la licencia “para más seguridad de curación” a Eduardo Aquino y Espá (Instituto Geográfico Nacional, Archivo de Personal).

proyectar la triangulación de este orden, construir señales y observar definitivamente la triangulación. Concluida la campaña, “hizo cálculos de la misma triangulación y en la coordenadas de algunos vértices”.

En febrero de 1864 es promovido a *ayudante 2º de topografía catastral*, con el sueldo de 10.000 reales. Para entonces, se incorpora a la 1ª brigada tomando parte en los trabajos de esta desde el 26 de marzo hasta el 13 de diciembre. Se ocupa en cálculos geométricos de 2º orden, reunión de datos para las campañas de reconocimiento del cuadrilátero geodésico de 1º orden de Úbeda, preparación de algunos vértices, cálculo provisional de sus triángulos y formación del croquis de dicho cuadrilátero, así como de la construcción de señales y pilares. Según el estadillo incluido en su expediente, en todas esas tareas, había trabajado 142 días en el campo y 162 en gabinete. Había descansado 52 en razón de domingos y festivos y seis por enfermedad. El 13 de diciembre abandona las operaciones geodésicas y se reincorpora a la Sección de trabajos catastrales, de-

le concede.⁷¹ Años más tarde, en diciembre de 1872, se le dispensa de nuevo una licencia de 45 días por enfermedad y comunica que, durante ese tiempo, establece su residencia en dicha ciudad.⁷² Ello nos lleva a pensar que Aquino tenía una especial relación con Almería, igual que ocurriría en los casos de Fulgencio Butigieg con Cartagena y de Manuel Oncins con Soria y que, quizás esa relación pudo también servir de acicate para que el Ayuntamiento almeriense se embarcase en la empresa catastradora a pesar de tener un magnífico plano de la ciudad, como hemos visto.

Pero volvamos al inicio: entre el 5 de junio y el 31 de diciembre de 1862, deja la Sección de trabajos catastrales y se le destina a la Dirección General de Operaciones Geodésicas, ocupándose de trabajos de cálculo referentes a la base de Madridejos (Toledo). A continuación, se incorpora a la 9ª brigada, que realizó trabajos geodésicos de 2º orden. Con ella salió de campaña, ya en 1863, al cuadrilátero de Toledo. Aquino participa en las tareas de

⁷¹ La petición se acompaña de un certificado médico, firmado por el Lic^{do}. Juan Lavilla, médico-cirujano titular del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Almería, en el que se recoge que: “Habiéndose presentado en esta ciudad don Eduardo Aquino con el objeto de tomar baños de mar como medio terapéutico de sus padecimientos, y puéstose bajo la dirección del que suscribe, necesita, según los resultados lisongeros que aquellos han producido, continuar los mismos para más seguridad de curación por otros diez o doce días, unido al método interno que tiene prescrito”. En la instancia con la que había solicitado el permiso, Aquino exponía que a consecuencia de padecer “dolores reumáticos, se había visto precisado a tomar baños de mar según dictamen facultativo todos los años”, pero que esa costumbre la había dejado de practicar el verano anterior “en atención a los trabajos de campo, resultando de esta alteración el aumento de los padecimientos”.

⁷² En el certificado médico se recomienda pasar a una provincia de clima más benigno, como Almería o Málaga, pues el frío invierno de Madrid es muy nocivo para su padecimiento que, muy prolijamente se explica. Se trata de “un reuma muscular que toma el carácter agudo en los cambios atmosféricos, reuma que se fija con marcada insistencia en los músculos intercostales del lado izquierdo, insinuándose también dolores pléuricos”. Por el mismo, sabemos también que ahora está domiciliado en la calle San Lorenzo, nº 2 duplicado, cuarto bajo, derecha. Firma el certificado, el médico don Ciriaco Ruiz Giménez, médico de número del Hospital general.

pendiente de la Dirección General de Operaciones Geográficas. Es en ese momento cuando solicita un permiso de treinta días, que se le concede, “*para el restablecimiento de su salud*”. El certificado médico que adjunta, recoge que “*padece una oftalmia catarata acompañada de dolores nerviosos*” y que reside en el nº 6 de la calle del Reloj, cuarto segundo, de Madrid.⁷³ A su vuelta al trabajo, se ocupa ahora de la topografía catastral: “*observó la Sección Norte de la triangulación de conjunto de la provincia de Madrid y enlace con las de 1º y 2º orden geodésico y de detalles de los términos municipales, calculando después sus coordenadas*”. Entre el uno septiembre de 1865 y el 29 de septiembre de año siguiente desempeña el cargo de jefe eventual de brigada en el partido judicial de Colmenar Viejo (Madrid), momento en que se suprime dicho cargo con el fin de “*realizar economías*” y se le destina a la ciudad de Almería como jefe de los trabajos de parcelario de la misma. La experiencia que había adquirido en trabajos geodésicos, sin duda, debió de serle extraordinariamente útil en su nuevo destino, pues, como hemos visto, fue el artífice de los mismo en la catastración de la ciudad.



Portada del expediente personal de Eduardo Aquino y Espá (Instituto Geográfico Nacional, Archivo de Personal).

Estando en Almería, en febrero de 1866, fue promovido por elección, al puesto de *ayudante 1º de operaciones catastrales*,⁷⁴ con el sueldo de 1.200 escudos anuales, siendo nombrado, en 1869, *jefe de la 1ª brigada catastral y ayudante 1º de catastro*.

En enero de 1870, pasa a *oficial facultativo de 2ª de estadística*, con el sueldo anual de 3.000 pta., y, en septiembre, habiéndose creado el Cuerpo de Topógrafos, pasa a formar parte del mismo con la categoría de *oficial de clase 1ª*. En noviembre de 1870, se le destina a la Sección de cálculos y dibujos de los trabajos topográficos de la provincia de Madrid, donde trabajará a las órdenes del oficial 1º M. Quintana. En cumplimiento de sus funciones en dicho puesto, se le designa como miembro de la comisión que “*ha de apreciar el valor de los trabajos topográficos de ensayo ejecutados en Valdemoro por don José Ruiz de Quevedo*”, concesionario para realizar los trabajos topográfico catastrales de dicha localidad. El 4 de marzo de 1871 se le nombra jefe de la Sección, a las órdenes inmediatas del “*jefe de los trabajos topográficos de la provincia*”, cuyo nombre no se recoge, y pocos días después, el 30 de dicho mes, se le traslada a la Sección de cálculos topográficos, a las órdenes del jefe del Negociado 2º de la Sección 2ª, Adolfo de Motta. Pocos meses después, en noviembre del mismo año, dirige una instancia al Director General de Estadística, Agricultura y Comercio solicitando que se incluya en su expediente personal constancia de que, con fecha 25 de octubre de 1869, había sido “*agraciado por Su Alteza, el Regente del Reino*”,⁷⁵ con el título de *Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica*”. Se accede a su petición.

⁷³ Firma el certificado el Dr. Joaquín Sicilia, Dr. en Medicina y Cirugía y médico forense del Juzgado de 1ª Instancia del Distrito de Palacio, de Madrid.

⁷⁴ En su nombramiento oficial, el puesto se denomina “*Ayudante 1 de Operaciones Geográficas*”.

En marzo de 1872, es nombrado *jefe de 3ª del Cuerpo de Topógrafos*, con el sueldo anual de 4.000 pta. y el 8 de abril se le pone al frente de la recién creada 3ª brigada, dedicada a trabajos de triangulación de 2º y 3º orden. Pero Aquino no parece que se estrenara con buen pie en su nuevo puesto, porque en julio se le apercibe “*por la ligereza con que ha obrado al remitir los cuadernos de observación sin sujetarse a las instrucciones*”.⁷⁶ El 31 de agosto termina los trabajos de campo de la la 3ª brigada y el 10 de septiembre se le nombre vocal del Jurado de disciplina. En noviembre solicita una licencia de 45 días por enfermedad y se traslada a Almería, como ya hemos avanzado. En la concesión de la misma, se hace notar que se accede a su petición porque ha terminado “*los trabajos de campo que a su cargo tenía*” y “*los de gabinete que le están confiados no son de suma urgencia*”. En diciembre de 1875 volverá a pedir licencia, que se le concede, por la misma razón y con el mismo objetivo.

En julio de 1877, siendo jefe de la brigada topográfica de la provincia de Toledo, por Real Orden del Ministerio de la Gobernación, se le conceden los honores de *jefe de administración libre de gastos*. Poco después, en noviembre, se le nombra jefe de los trabajos topográficos de la provincia de Madrid.

En 1879, por Real Orden, se le dan las gracias por los servicios prestados dirigiendo las prácticas de los Topógrafos 3ª en las últimas oposiciones.⁷⁷ A mediados de ese mismo año, como consecuencia de la nueva organización de trabajos y distribución de funciones acordadas por la Dirección General, se le traslada a Aranjuez, donde, en aquellos momentos, se instaló la oficina de trabajos topográficos de la región, nombrándosele, en enero de 1880, jefe de los trabajos topográficos de la región de Mora (Toledo) y haciéndose cargo en 1881 de la región de Turleque (Toledo). En 1883 se le asigna la de Campo de Criptana (Ciudad Real), desde donde pasa, en 1884, a Madrid, a ocupar el puesto de *agregado al Negociado 3º*.

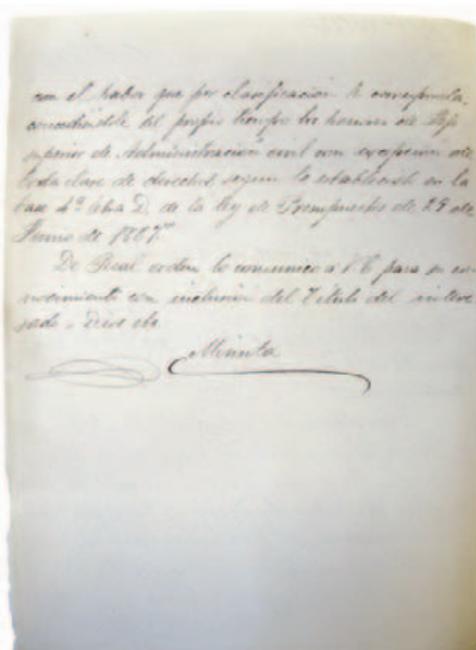
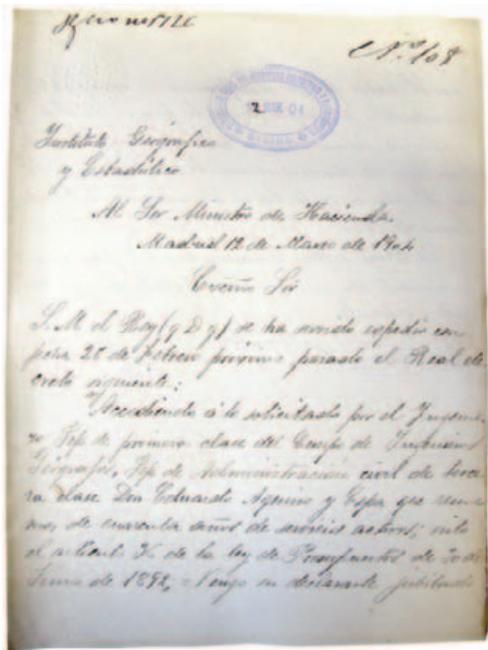
En mayo de ese mismo año se le nombra jefe de la región topográfica de Albacete, donde ejerció hasta 1890, cuando es nombrado *jefe de 2ª clase del Cuerpo de Topógrafos*, cargo con el que se le requiere nuevamente en Madrid, haciéndole responsable en octubre de la región topográfica de Sevilla.

En 1891 tiene lugar un hecho anecdótico en su *curriculum*, pues el susodicho, por una confusión con los apellidos de sus antepasados, había firmado durante mucho tiempo como Eduardo Batalla Aquino y Espá, y en muchos de sus nombramientos y títulos aparecía este nombre, que el interesado solicita rectificar con su nombre verdadero que era el de Eduardo Aquino y Espá. Con tal motivo, remite sus títulos y nombramientos, acompañados de una partida de bautismo “*original y legalizada*”, en la que consta su verdadero nombre para que se proceda a su corrección, lo cual ocurre tras las oportunas comprobaciones por parte de la Administración de que se trataba de la misma persona.⁷⁸

⁷⁵ Como es conocido, Francisco Serrano y Domínguez, tras el destierro de Isabel II y la promulgación de la Constitución de 1869 fue nombrado Regente del Reino, hasta la llegada de Amadeo de Saboya. Por su instancia, sabemos que en ese momento Aquino está empadronado en el nº 62 de la calle Hortaleza de Madrid.

⁷⁶ En el expediente personal de Aquino se recoge que la amonestación “*consta en el folio 19vto. del expediente: Provincia de Madrid, sobre trabajos de 2º y 3º orden, que obra en el negociado 1º de la sección 1ª*”.

⁷⁷ En abril había solicitado una licencia de 45 días por enfermedad. Se le conceden 30 con sueldo entero y 15 con medio sueldo.



Eduardo Aquino y Espá. Concesión de la jubilación y de los honores de Jefe Superior de Administración Civil (Instituto Geográfico Nacional, Archivo de Personal).

En abril de 1891 se le nombra jefe de 1ª de la región topográfica de Toledo, siendo requerido en 1895 en Madrid para hacerse cargo de la jefatura del Negociado 9º de la Dirección General del Instituto Geográfico, con el carácter, derecho y atribuciones de *oficial de secretaría*, ofreciéndosele, ese mismo año, la vacante de vocal en el jurado del Cuerpo de Topógrafos y en 1896, la presidencia de la Comisión para el estudio del uniforme de dicho cuerpo.

En mayo de 1897 se le encomienda una visita de inspección a los centros directivos de Guadalajara, Alicante, Murcia, Almería, Huelva, Cáceres, Badajoz y de las brigadas que operaron en la provincia de Jaén, labor que concluye en agosto de ese mismo año.

En 1898 se le propone el despacho del Negociado de Asuntos Generales del Instituto y se le nombra vocal del jurado de Topógrafos para que entienda varios expedientes. En 1899 se le asignan servicios en el Negociado de Personal, en concepto de *auxiliar*, continuando con la vocalía del jurado del Cuerpo de Topógrafos, del que en años sucesivos fue presidente. En ese mismo año fue también presidente del tribunal de oposiciones para determinar el orden con el que debían ingresar en el escalafón los topógrafos aprobados en esas fechas, siendo felicitado, de forma expresa, por Su Majestad por su constancia y dedicación.

En 1900 se le confirma en su empleo y categoría con la denominación de *Ingeniero Geógrafo 3º*, siendo enseguida ascendido a *Ingeniero Geógrafo 2º* y a *jefe de Administración de 4ª clase*, en un primer momento, y, posteriormente, a *jefe del Negociado de Topografía* con carácter de *oficial de secretaría*.

En 1902 asciende a *jefe de 1ª clase del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos* y *jefe de Administración de 3ª clase*. Dos años después, tras más de 40 años de servicio, solicita la jubilación que se le concede al mismo tiempo que los honores de *Jefe Superior de la Administración Civil*.

⁷⁸ El mismo problema tuvo Alejandro María de Arriola y López de Sagredo, geómetra que participó en el levantamiento de Granada (CAMARERO BULLÓN, Concepción, FERRER RODRIGUEZ, Amparo, y NIETO CALMAESTRA, José Antonio (2014): *La Planimetría Urbana de Granada...*, op. cit., pág. 54. [Disponible en red: <http://www.ign.es/ign/layoutIn/libDigitalesPublicaciones.do>].



El ajuste de la cartografía levantada por la Junta con la cartografía catastral actual es muy preciso, lo que pone de manifiesto la calidad de la misma. (Fuente: elaboración propia).



Detalle del ajuste de una de las manzanas cartografiadas por la Junta con la cartografía catastral actual. Elaboración propia.

A modo de conclusión

Como acabamos de comprobar, el enorme engranaje que movía el levantamiento del plano topográfico-catastral de la Junta General de Estadística no fue garantía suficiente, en el caso de Almería, para la culminación de los trabajos. Hasta donde hemos podido documentar, en verano del 1868 se ordena paralizar estos trabajos en las distintas ciudades en que se están realizando, dejando inacabada una documentación de gran valor. Ello no desmerece, sin embargo, la labor realizada por el personal de esta institución que destaca por su altísimo nivel técnico y por el valor que añade al conocimiento del devenir urbano de la ciudad y cómo esta fue adaptando la herencia del pasado a las nuevas necesidades (infraestructuras, transporte, ornato, salud pública, etc.) de una naciente capital de provincia.

En este sentido, si comparamos la planimetría levantada por la Junta General de Estadística con el parcelario catastral actual sorprende la precisión casi milimétrica del ajuste, que solo se ve modificado en las zonas donde se produjeron alineaciones y alteraciones urbanísticas posteriores a la fecha del levantamiento.

Fuentes manuscritas

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALMERÍA. Libros de actas municipales (varios años).

ARCHIVO TOPOGRÁFICO DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, Almería, cajas 1 a 3.

Bibliografía

ALCARAZ MARTÍNEZ, Enrique (1933): *El Catastro Español*. Barcelona, Salvat editores (hay una edición facsímil realizada por la Dirección General del Catastro en 2007).

ARÍSTEGUI CORTIJO, Andrés, RUIZ RAMÍREZ, Ángela del Carmen y DÁVILA MARTÍNEZ, Francisco Javier (2015): "Las Comisiones del Mapa de España en la década de 1850", en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 35, nº 2, págs. 9-44.

BENAVIDES QUECÁN, Jakeline (2004): "El uso de métodos históricos de levantamiento topográfico y cartográfico en la elaboración de mapas confiables de ciudades: caso de estudio Zwolle (Holanda)", en *Scripta, nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* [Barcelona], 170, <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-170-65.htm>.

CAMARERO BULLÓN, Concepción (2011): "Planimetría catastral de Madrid, Villa y Corte, de los siglos XVIII y XIX", en MONTANER, C. (dir.): *Cartografía i Agrimensura (segles XIX-XX)*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, págs. 29-48. [Disponible en red: <http://www.ub.edu/gehc/index.php/col-loquis/80-cartografia-i-agrimensura-a-catalunya-i-balears-segles-xix-xx>].

CAMARERO BULLÓN, Concepción (2014): "El levantamiento de la planimetría urbana de Cartagena, 1867-1871", en OLCINA CANTOS, Jorge y RICO AMORÓS, Antonio Manuel: *Libro jubilar en homenaje al profesor Antonio Gil Olcina*. Alicante, Universidad de Alicante, págs. 981-1002.

CAMARERO BULLÓN, Concepción y CAMPOS, Jesús (1993): *El Vecindario de Ensenada, 1759*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colección "Alcabala del Viento", serie alfabética, libro B, 4 vols.

CAMARERO BULLÓN, Concepción, FERRER RODRÍGUEZ, Amparo, y NIETO CALMAESTRA, José Antonio (2012): *El levantamiento del plano geométrico de la ciudad de Granada (Siglo XIX): Una historia interminable*. Granada. Ed. Universidad de Granada.

CAMARERO BULLÓN, Concepción, FERRER RODRÍGUEZ, Amparo, y NIETO CALMAESTRA, José Antonio (2012): "La cartografía parcelaria urbana de Granada (1867-1868): levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística", en *CT Catastro*, 74, págs. 27-58. [Disponible en red: <http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct74/2.pdf>].

CAMARERO BULLÓN, Concepción, FERRER RODRÍGUEZ, Amparo, y NIETO CALMAESTRA, José Antonio (2014): *La Planimetría Urbana de Granada levantada por la junta general de estadística (1867-1868): un proyecto inacabado*. Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 150 págs. [Disponible en red: <http://www.ign.es/ign/layoutIn/libDigitalesPublicaciones.do>].

CAMARERO BULLÓN, Concepción y VIDAL DOMÍNGUEZ, María Jesús (2012): "Los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en Soria (1867-1869): el plano de la ciudad de 1869", en *CT Catastro*, 76, págs. 91-137. [Disponible en red: <http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct76/5.pdf>].

CAMARERO BULLÓN, Concepción, VIDAL DOMÍNGUEZ, M^a Jesús, GARCÍA JUAN, Laura y FERNÁNDEZ PORTELA, Julio (2015): *Los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en el municipio de Soria (1867-1869)*. Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 266 págs. [Disponible en red: <http://www.ign.es/ign/layoutIn/libDigitalesPublicaciones.do>].

- CAPEL SÁEZ, Horacio (1975): *Capitalismo y morfología urbana en España*. Barcelona. Ed. José Batlló. Libros de la frontera, 144 págs.
- CASUSO QUESADA, Rafael (2004): "La línea de ferrocarril Linares-Almería y sus hitos patrimoniales en la arquitectura e ingeniería civiles del siglo XIX", en *Sumután*, 21, págs.247-264.
- FERNÁNDEZ BOLEA, Enrique (2010): "La fuerza del vapor en la minería de Sierra Almagrera (Almería): un vestigio felizmente preservado", en *Areas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 29, págs. 113-122.
- FERNÁNDEZ CUESTA, Gaspar (2011): "Crecimiento urbano y modernización en España entre 1857 y 1900", en *Eria*, 84-85, págs. 5-46.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Carlos María y otros (2006): *Almería. Guía de Arquitectura. An architectural guide*. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.
- GARCÍA ÁLVAREZ, Jacobo (2002): *Provincias, regiones y Comunidades Autónomas. La formación del mapa político de España*. Madrid, Secretaría General del Senado, 778 págs.
- LÓPEZ-BURGOS DEL BARRIO, M^a Antonia: *El Viaje y la memoria. Andalucía en libros de viaje insólitos y curiosos*. Biblioteca Virtual de Andalucía. <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/opencms/viaje-memoria/viaje003.html>.
- MADOZ, Pascual (1845): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, Est. Literario-tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, tomo II.
- MARÍN PERELLÓN, Francisco y CAMARERO BULLÓN, Concepción (2011) (edit.): *La Planimetría de Madrid en el siglo XIX: levantamientos topográficos del Instituto Geográfico Nacional*. Madrid, Ministerio de Fomento, 888 págs. [Disponible en red: http://www.fomento.gob.es/Publi_Linea/PlaniMadridSXIX.pdf].
- MONTANER, Carme (dir.): *Cartografía i Agrimensura a Catalunya i Balears (segles XIX-XX)*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, 286 págs. [Disponible en red: <http://www.ub.edu/gehc/index.php/col-loquis/80-cartografia-i-agrimensura-a-catalunya-i-balears-segles-xix-xx>].
- MONTANER, Carme y NADAL, Francesc (eds.): *Aproximacions a la historia de la cartografia de Barcelona*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, 200 págs.
- MORENO BUENO, Tomás (2008): "Breve crónica de un siglo de catastro en España (1906-2002)", en *CT Catastro*, 63, págs. 31-60 [Disponible en red: http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct63/ct63_3.pdf].
- MURO MORALES, José Ignacio, NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA, Luis (1992): "Los trabajos topográfico-catastrales de la Junta General de Estadística (1856-1870)", en *Ciudad y Territorio: Estudios territoriales*, 94, págs. 33-59.
- MURO MORALES, José Ignacio, NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA, Luis (1994): "Reconocer el territorio, medir la propiedad y evaluar los recursos: la Junta General de Estadística y la cartografía temática en España (1856-1870)", en *Anthropos: Boletín de información y documentación*, 43, págs. 66-75.
- MURO MORALES, José Ignacio, NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA, Luis (1996): *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 276 págs.
- MURO MORALES, José Ignacio, URTEAGA, Luis y NADAL PIQUÉ, Francesc (1996): "Los primeros censos de población", en *Mundo Científico*, 164, págs. 72-79.
- MURO MORALES, José Ignacio, URTEAGA, Luis y NADAL PIQUÉ, Francesc (1998): "La ley de medición del territorio de 1859 y sus repercusiones cartográficas", en *Estudios Geográficos*, 231, págs. 311-338.
- NADAL PIQUÉ, Francesc (2007): "El proyecto catastral de Francisco Coello", en *VVAA: 150 aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística, págs. 287-304.
- NADAL PIQUÉ, Francesc (2010): "El plànol de la Ciutat de Barcelona de Miquel Garriga i Roca (1856-1862)", en MONTANER, Carme y NADAL PIQUÉ, Francesc (eds.): *Aproximacions a la història de la cartografia de Barcelona*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, págs. 113-127.
- NADAL PIQUÉ, Francesc (2011): *Miquel Garriga i el Plànol de Barcelona, 1856-1862*. Barcelona, Institut de Cultura, Ajuntament de Barcelona, 80 págs.

- NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA, Luis (1998): "Francisco de Coello en la Junta de Estadística", en *Boletín de Instituto de Estudios Giennenses*, 169, págs. 209-230.
- OLCINA CANTOS, Jorge y RICO AMORÓS, Antonio Manuel: *Libro jubilar en homenaje al profesor Antonio Gil Olcina*. Alicante, Universidad de Alicante, págs. 981-1002.
- PRO RUIZ, Juan (1992): *Estado, geometría y propiedad: los orígenes del catastro en España, 1715-1941*. Madrid, Subdirección General de Estudios y Estadística, 420 págs.
- QUIRÓS LINARES, Francisco (1991): *Las ciudades españolas a mediados del siglo XIX*. Valladolid, Ámbito, 320 págs.
- QUIRÓS LINARES, Francisco (2010): "La cartografía de la Metrópoli en el Atlas de España y sus posesiones de Ultramar, de Francisco Coello. Características, fuentes y colaboradores", en *Ería*, 81, págs. 63-92.
- Reglamento general de operaciones topográfico-catastrales*. Madrid, Imprenta y Librería Universal, 1869, 56 págs.
- REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio (1998): *Geografía de Estado. Los marcos institucionales de la ordenación del territorio en la España contemporánea, (1800-1940)*. León, Universidad de León, 208 págs.
- SÁNCHEZ PICÓN, Andrés (1983): *La minería en el Levante almeriense, 1838-1930*. Almería, Editorial Cajal, 308 págs. [Disponible en red: <http://www.um.es/hisminas/wp-content/uploads/2012/06/Sanchez-Picon-Mineria-del-levante-03.pdf>].
- SEGURA I MAS, Antoni y CANET RIVES, Inmaculada (coord.) (1988): *El catastro en España*. Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 2 vols., 200 y 212 págs.
- URTEAGA, Luis (2007): "La escuela del Catastro", en *VVAA: 150 Aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino, op. cit.*, págs. 267-286.
- URTEAGA, Luis (2011): "El profesorado de la escuela del Catastro (1859-1869)", en *CT Catastro*, 71, págs. 29-53 [Disponible en red: <http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct71/3.pdf>].
- URTEAGA, Luis y CAMARERO BULLÓN, Concepción (2014): "Los planos de los Sitios Reales españoles formados por la Junta General de Estadística (1861-1869)", en *Scripta Nova, vol. XVIII*, 482 [Disponible en red: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-482.htm>].
- Luis URTEAGA, y Concepción CAMARERO BULLÓN, (2014): "Planos del siglo XIX para un Real Sitio del siglo XVIII: el Real Sitio de San Ildefonso y su anexo el Real bosque de Riofrío (1868-1869)", en Rossi, Pascuale (dir.): *Siti Reali in Spagna e in Italia*. Nápoles, Università degli Studi Suor Orsola Benincasa, págs. 119-146.
- URTEAGA, Luis y CAMARERO BULLÓN, Concepción (2014): "Planimetría del Real Sitio de San Ildefonso de la Junta General de Estadística, 1868-1869", en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 77, págs. 319-334 ISSN 1133-2190 [Disponible en red: <http://revistes.iec.cat/index.php/TSCG/article/view/101992/100971>].
- URTEAGA, Luis y CAMARERO BULLÓN, Concepción (2014): "Geómetras en el Paraíso: El levantamiento topográfico del Real Sitio de Riofrío (1868-1869)", en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid, vol. 34, num. 1*, págs. 179-195. [Disponible en red: <http://revistas.ucm.es/index.php/AGUC>].
- URTEAGA, Luis y NADAL PIQUÉ, Francesc (2001): *Las series del mapa topográfico de España, escala 1:50.000*. Madrid, Centro Nacional de Información Geográfica, 398 págs.
- URTEAGA, Luis, NADAL PIQUÉ, Francesc y MURO MORALES, José Ignacio (1996): "Los primeros censos de población", en *Mundo Científico*, 164, págs. 72-79.
- VIDAL DOMÍNGUEZ, M^a Jesús y CAMARERO BULLÓN, Concepción (2013): "Planimetría de la ciudad de Cuenca de la Junta General de Estadística (1867-1868)", en *CT Catastro*, 78, págs. 83-125. [Disponible en red: <http://www.catastro.minhap.es/documentos/publicaciones/ct/ct78/3.pdf>].

VIDAL DOMÍNGUEZ, M^º Jesús y CAMARERO BULLÓN, Concepción (2014): "Los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en Cuenca, Huete y Valdeolivas (1867-1868)", en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 77, págs. 327-352. [Disponible en red: <http://revistes.iec.cat/index.php/TSCG/article/view/101993/100972>].

VILLANOVA VALERO, José Luis (2011-2012): "El plano de Córdoba (1884) de Dionisio Casañal y Zapatero", en *Cuadernos Geográficos*, 49, págs. 123-152.

VILLANOVA VALERO, José Luis (2014): La cartografía de las plazas fuertes españolas: el caso del plano de Pamplona de 1882, en *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 77, págs. 345-368. [Disponible en red: <http://revistes.iec.cat/index.php/TSCG/article/view/101994/100973>].

VILLANUEVA MUÑOZ, Emilio Ángel (1981): "La actuación en el casco antiguo de Almería durante el siglo XIX", en *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 1, págs. 269-284.

VILLANUEVA MUÑOZ, Emilio Ángel (1983): *Urbanismo y arquitectura en la Almería moderna: 1780-1936*. Almería, Ed. Cajal.



ANEXO 1

Los proyectos catastrales de la Comisión y de la Junta General de Estadística



En lo relativo a su producción cartográfica, que es lo que en este trabajo interesa, el levantamiento del catastro decimonónico pasó por cuatro fases. La cartografía de Almería que aquí estudiamos es el resultado de dos de esas etapas: en cuanto a los modelos cartográficos, es resultado de la segunda, pues se realiza según el proyecto elaborado por Francisco Coello. Por el momento en que se realiza, pertenece a la tercera, momento en el que la Junta General de Estadística colabora con algunos ayuntamientos para el levantamiento de cartografía urbana. Veámoslo.¹

La primera fase, bajo la dirección de la Comisión de Estadística General del Reino, cubre el período de 1857 a 1859 y el objetivo fue levantar un *catastro de masas de cultivo*, cuyos planos habrían de servir de base para la distribución de la contribución territorial con igualdad y, por tanto, justicia, algo imposible en ese momento, dadas las características de los amillaramientos. El proyecto, "modesto y de bajo coste", a decir de Muro, Nadal y Urteaga, fue elaborado y dirigido por el brigadier de infantería y general de ingenieros Celestino del Piélago y Fernández de Castro (1792-1880).

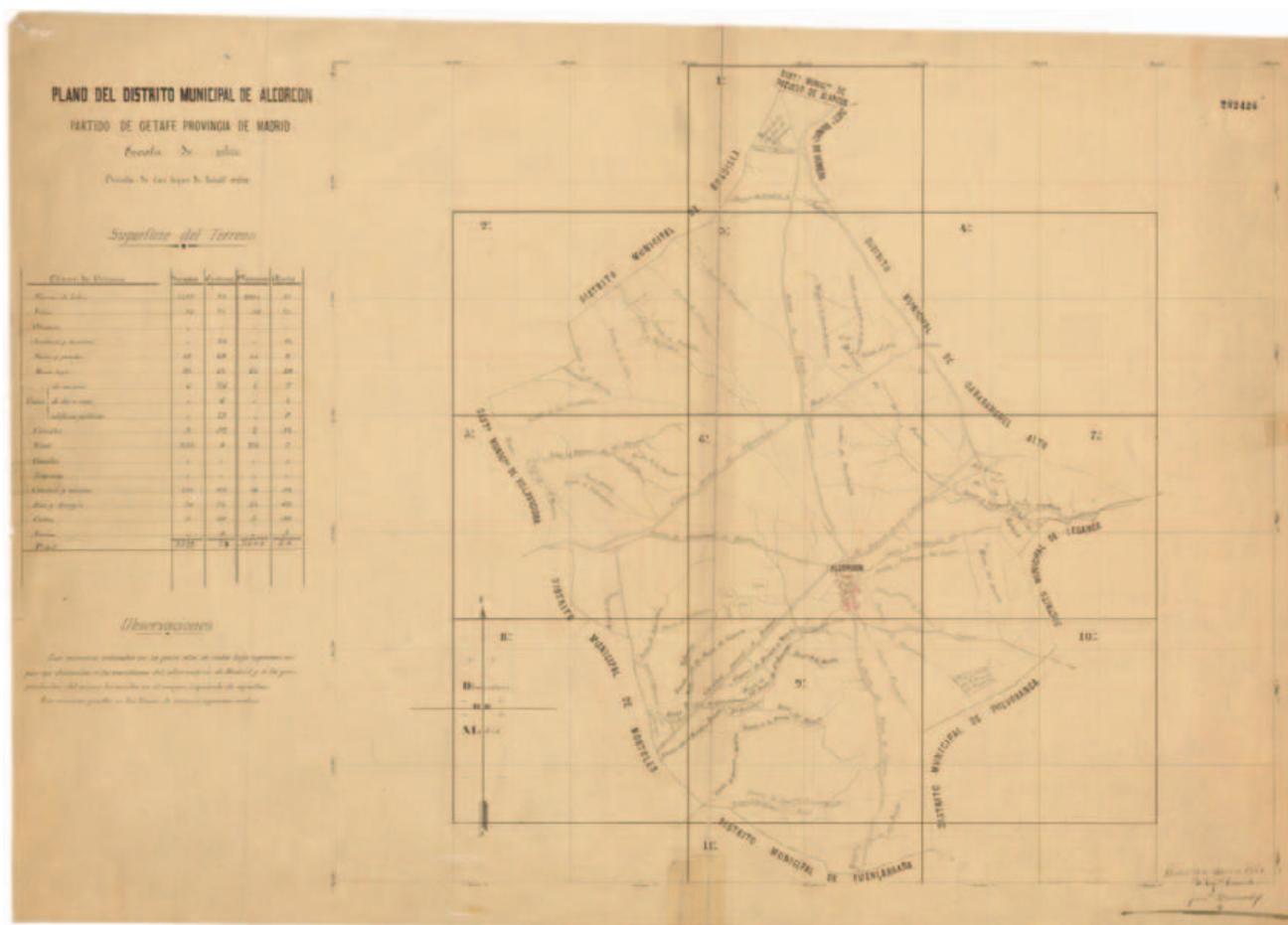


Fig. 1. Mapa del término municipal de Alcorcón (Madrid), levantado por el capitán teniente Francisco Hernández, escala 1:20.000. Madrid, 21 de marzo de 1859. El municipio aparece dividido en 11 hojas catastrales (“de detalle”). (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, nº 282426).

¹ Para esta síntesis de las fases de los trabajos realizados por la Comisión y la Junta de Estadística, seguimos el trabajo de MURO MORALES, José Ignacio, NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA, Luis (1996): *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*. Barcelona, Ediciones del Serbal, págs. 133 y ss.

Dada la carencia de personal civil preparado, el levantamiento de este catastro se encomendó al cuerpo de ingenieros militares, quedando a cargo del Ministerio de la Guerra. El objetivo de este catastro era medir la superficie de los términos municipales, identificar los aprovechamientos y establecer la superficie dedicada a cada uno de ellos. En lo urbano, se trabaja a nivel de manzana. En ningún caso se levantará cartografía parcelaria ni rústica ni urbana, como se hará en el proyecto de la Junta. El proyecto planteaba levantar los planos generales de los términos municipales (*planos directores*) a escala 1:20.000, los de los núcleos urbanos a 1:2.000 y los catastrales a escala 1:5.000. En los de los términos, debía recogerse en el margen izquierdo un cuadro con la superficie de los distintos aprovechamientos y los diferentes usos en el sistema de medidas tradicional (fanegas) y en el Sistema Métrico Decimal (ha, a, ca). Las partidas que se recogen son: tierras de labor, viñas, olivares, jardines y huertas, pastos y prados, monte bajo, número de casas de un piso, de dos o más y número de edificios públicos, corrales, erial, canales, lagunas, caminos y veredas, ríos y arroyos, calles y norias (figs. 1-4).

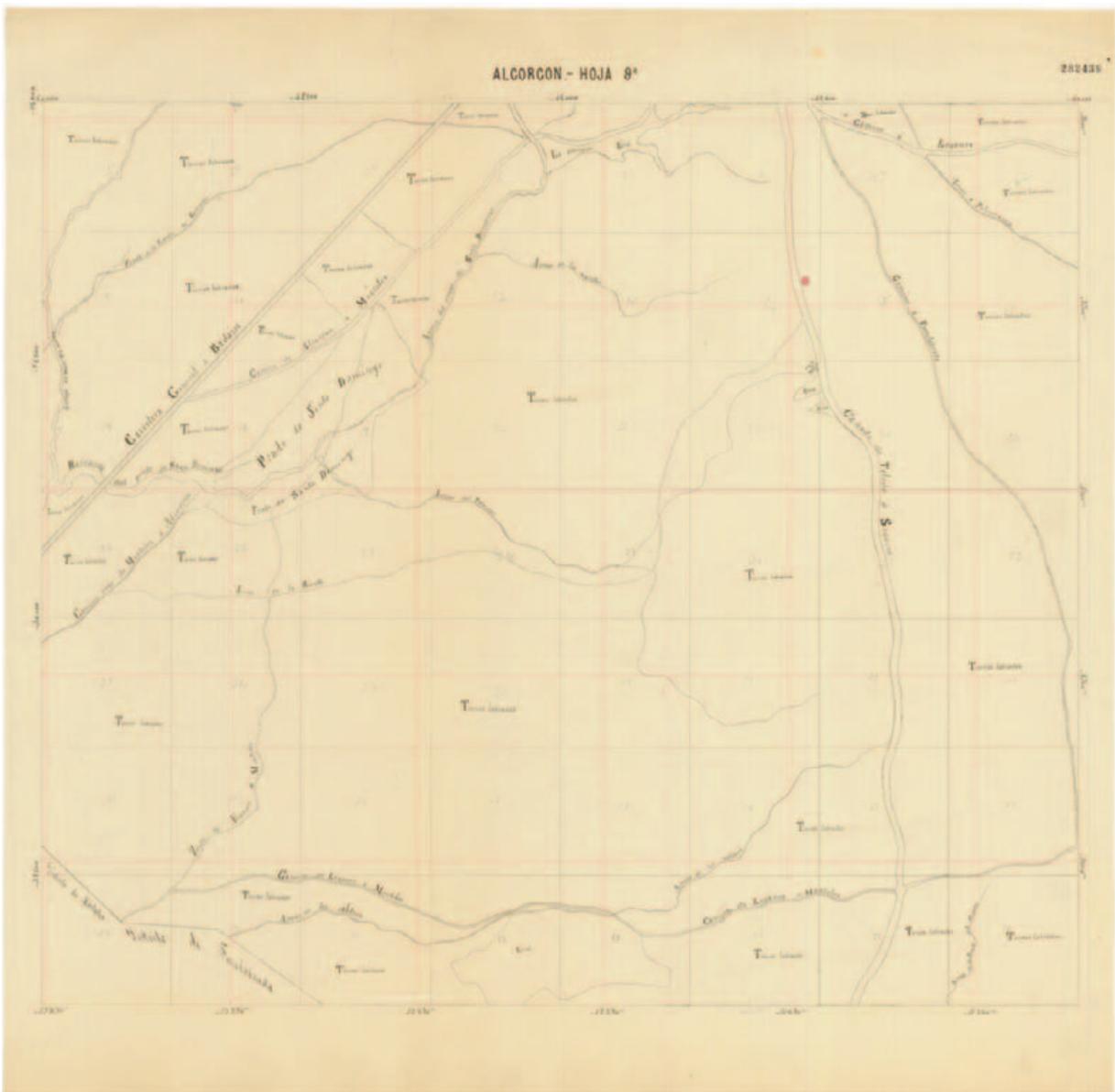


Fig. 2. Hoja catastral 9ª de Alcorcón (Madrid). Escala 1:5.000, 1859 (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, nº 282439).

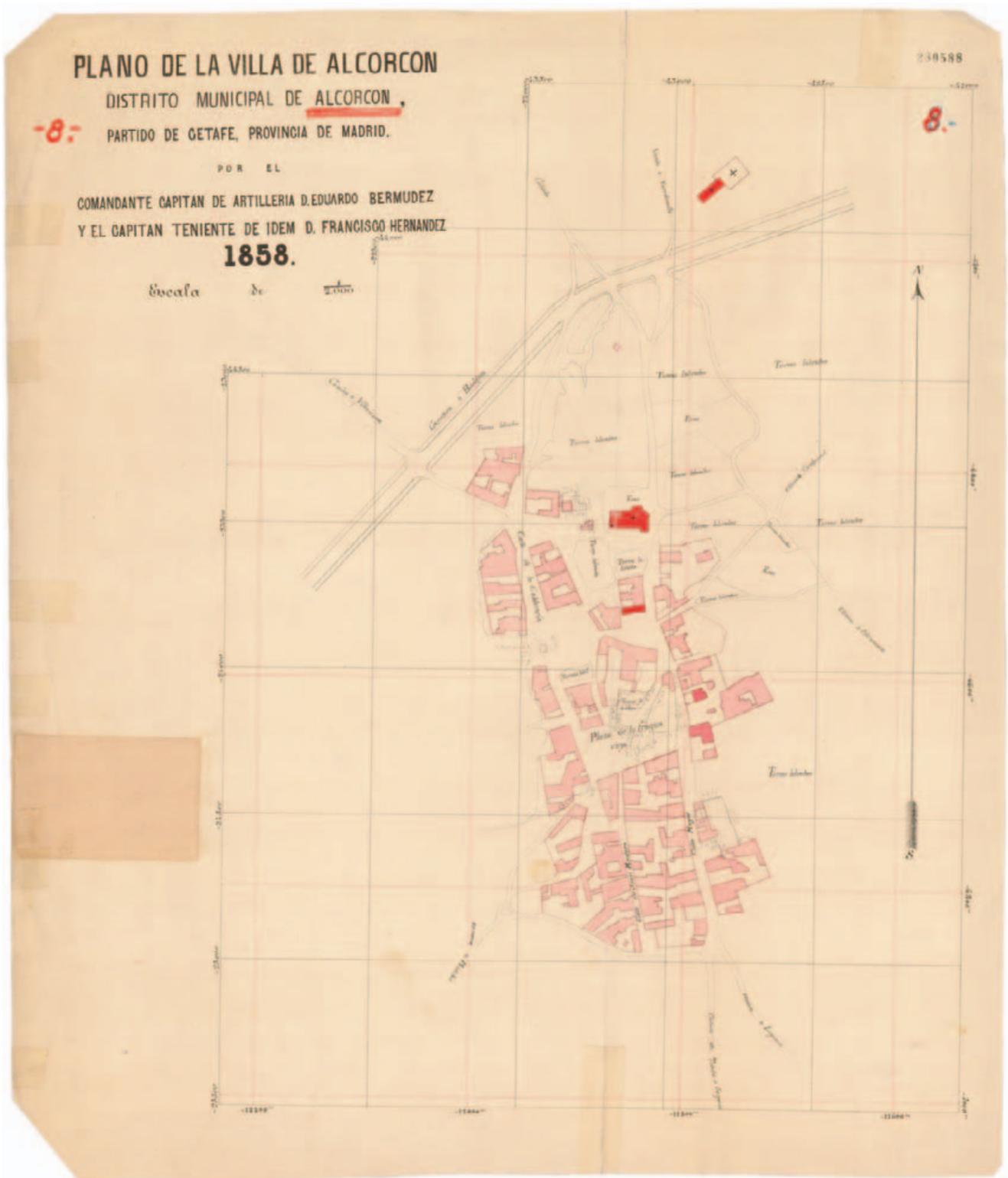


Fig. 3. Plano urbano de Alcorcón (Madrid), escala 1:2.000, levantado por el comandante capitán de artillería don Eduardo Bermúdez y el capitán teniente don Francisco Hernández, 1858. (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, nº 280588).

En la segunda etapa, ya bajo la Junta General de Estadística y Francisco Coello de Portugal y Quesada al frente de la Dirección de Operaciones topográfico-catastrales, el objetivo fue realizar un *catastro topográfico parcelario*, tal cual establecía la Ley de Medición del Territorio de 1859. Coello era el autor del mismo y lo dirigió desde abril de 1861 hasta mediados de 1866, momento en que se reformula el proyecto catastral, como se verá más adelante, y queda al frente del mismo en julio Ángel Clavijo, sustituido en noviembre por Eusebio Donoso Cortés.

Según el proyecto diseñado por Coello, que pretendía levantar al mismo tiempo el mapa topográfico del país y el catastro, cada municipio habría de contar con tres tipos de planos topográfico-catastrales: las llamadas *hojas kilométricas*, a escala 1:2.000 para todo el término, las de *parcelario urbano*, escala 1:500 para el núcleo de población, y un *plano de conjunto* o *plano director* para el conjunto del término, a escala 1:20.000. Éste se obtenía a partir de la reducción de aquellas. Para llegar a las hojas kilométricas y a las de parcelario urbano, se levantarían previamente *planos del parcelario rústico (polígonos)* a escala 1:2.000 y *planos de detalle del parcelario urbano (minutas)* a escala 1:500, con las distintas manzanas y edificios situados en ellas (figs. 4-8).

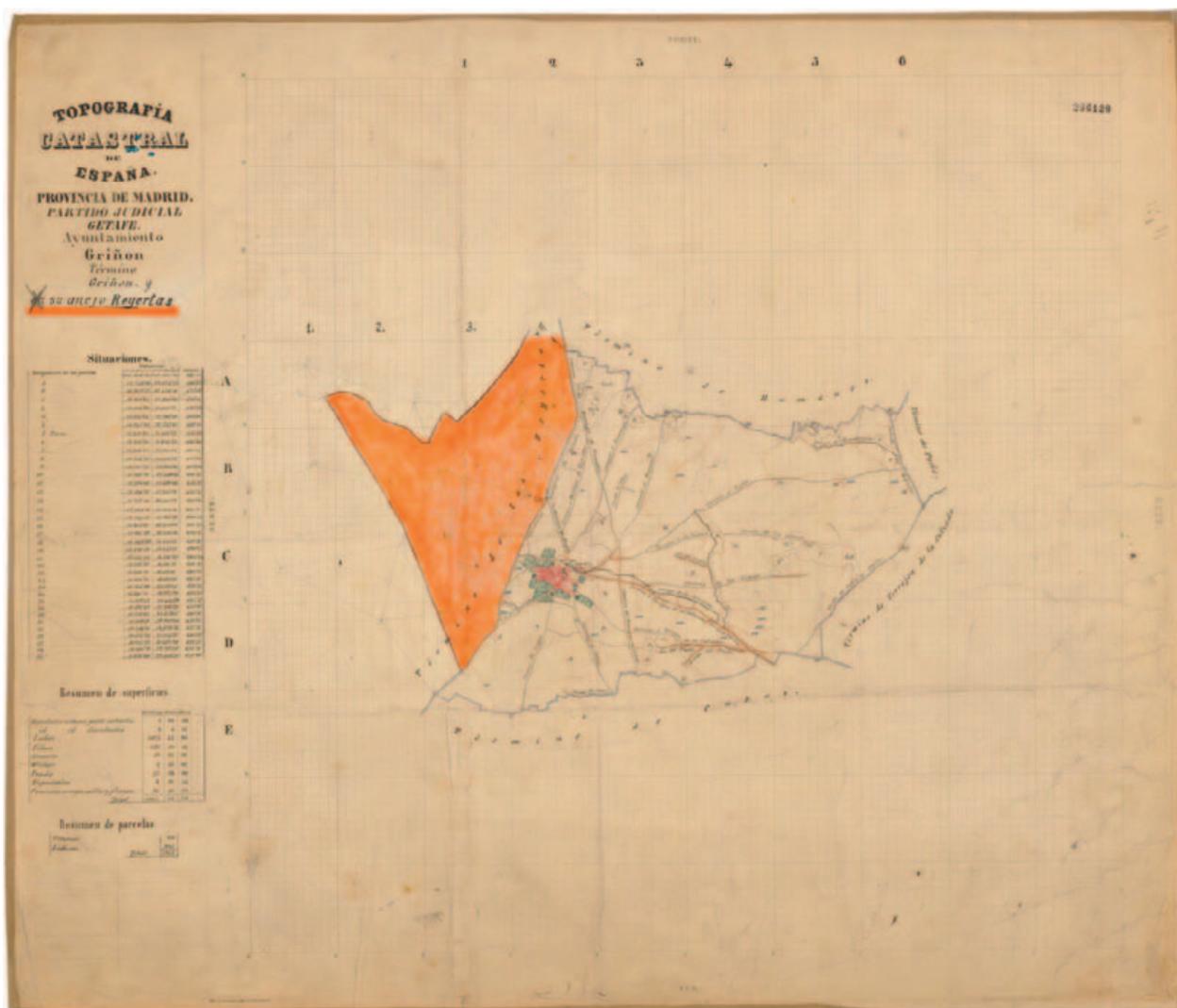


Fig. 4. *Plano director (de conjunto)* de Griñón y su anejo de Reyertas (Madrid). Escala 1:20.000. En la parte izquierda aparece un resumen de la superficies y usos y otro de parcelas, así como un cuadro de "situaciones". (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, nº 286120).

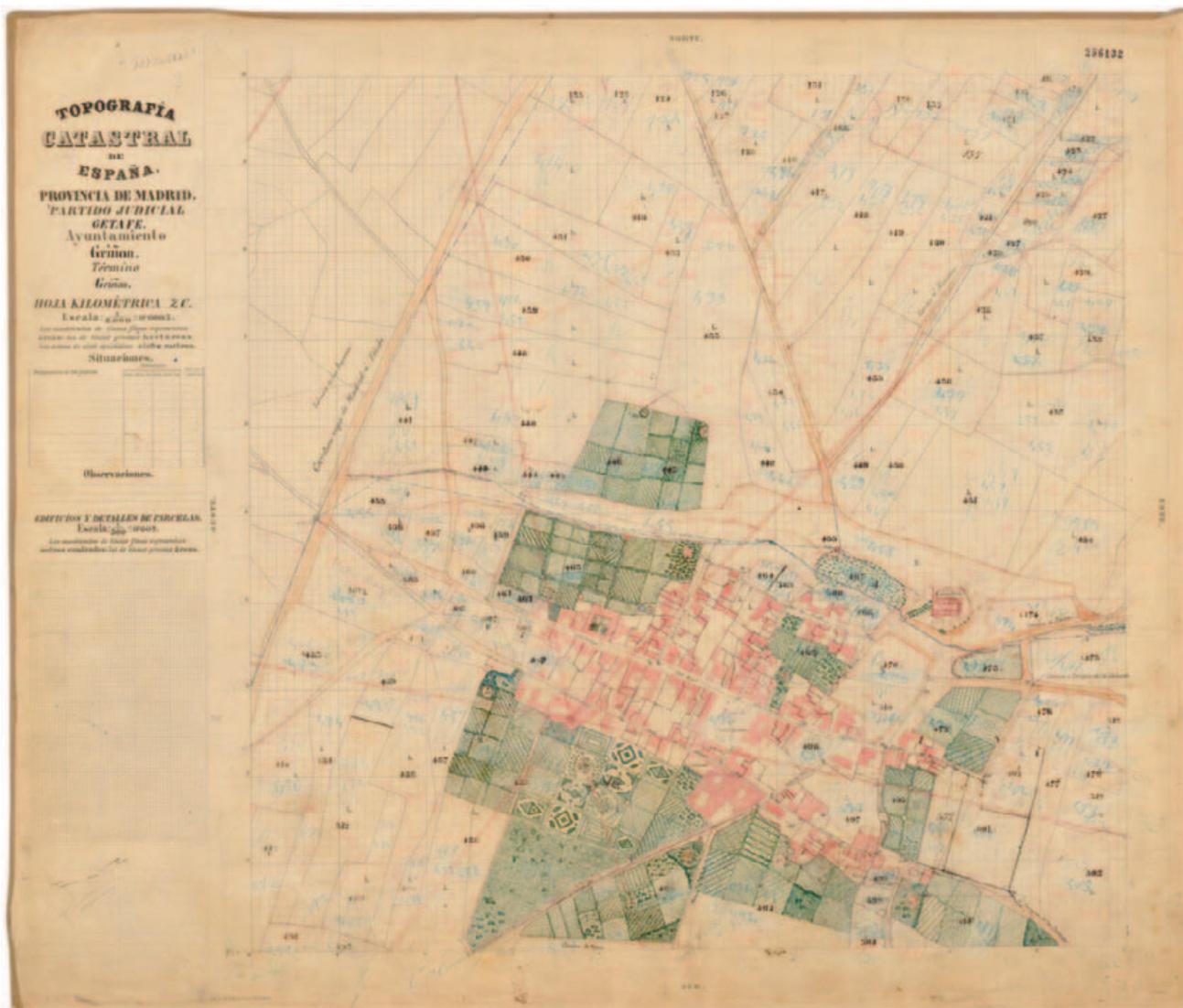


Fig. 5. Hoja kilométrica 2C de Griñón (Madrid). Escala 1:2.000. (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, nº 286132).

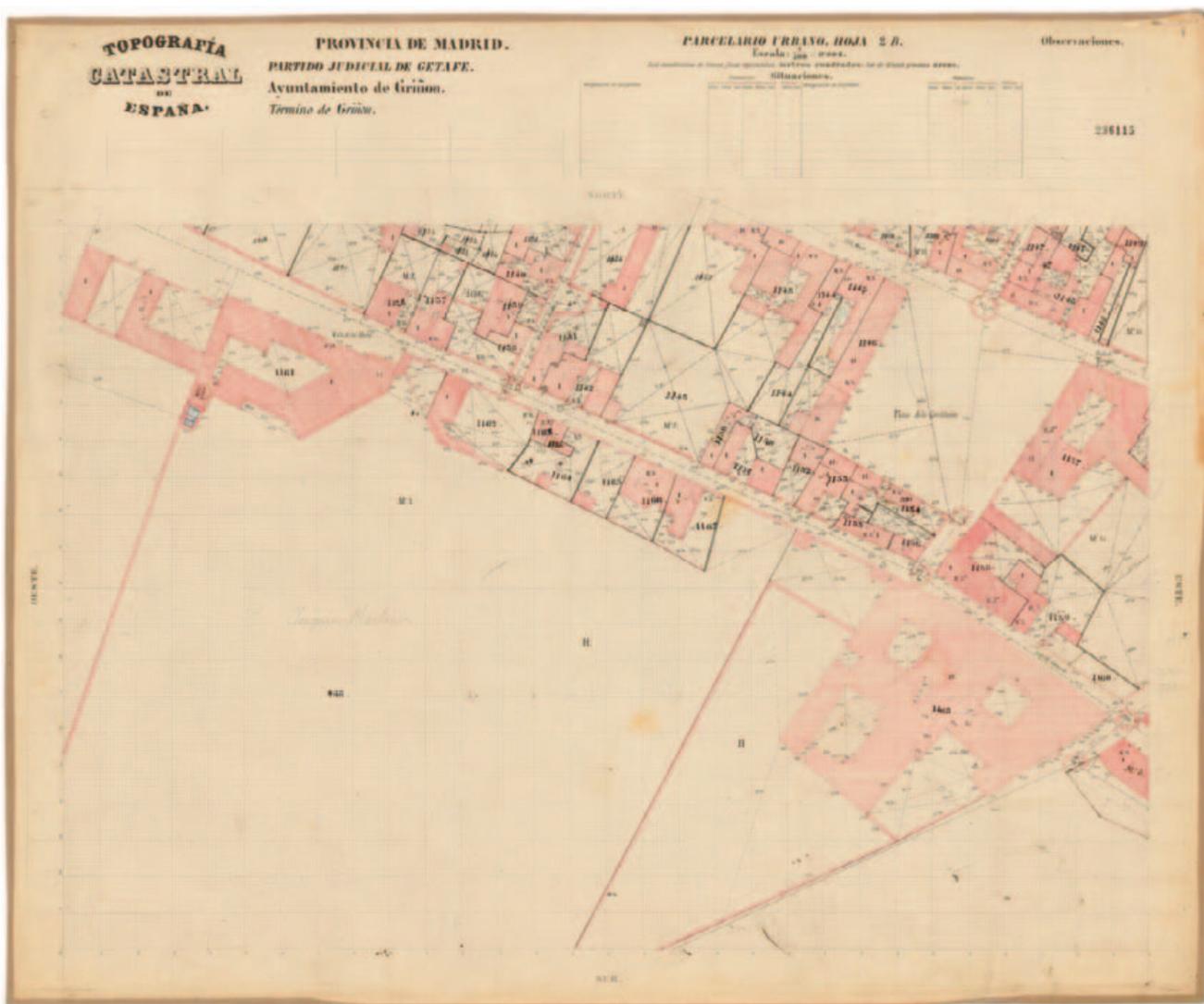


Fig. 6. Hoja del parcelario urbano 2B de Griñón (Madrid). Escala 1:500. (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, nº 286115).

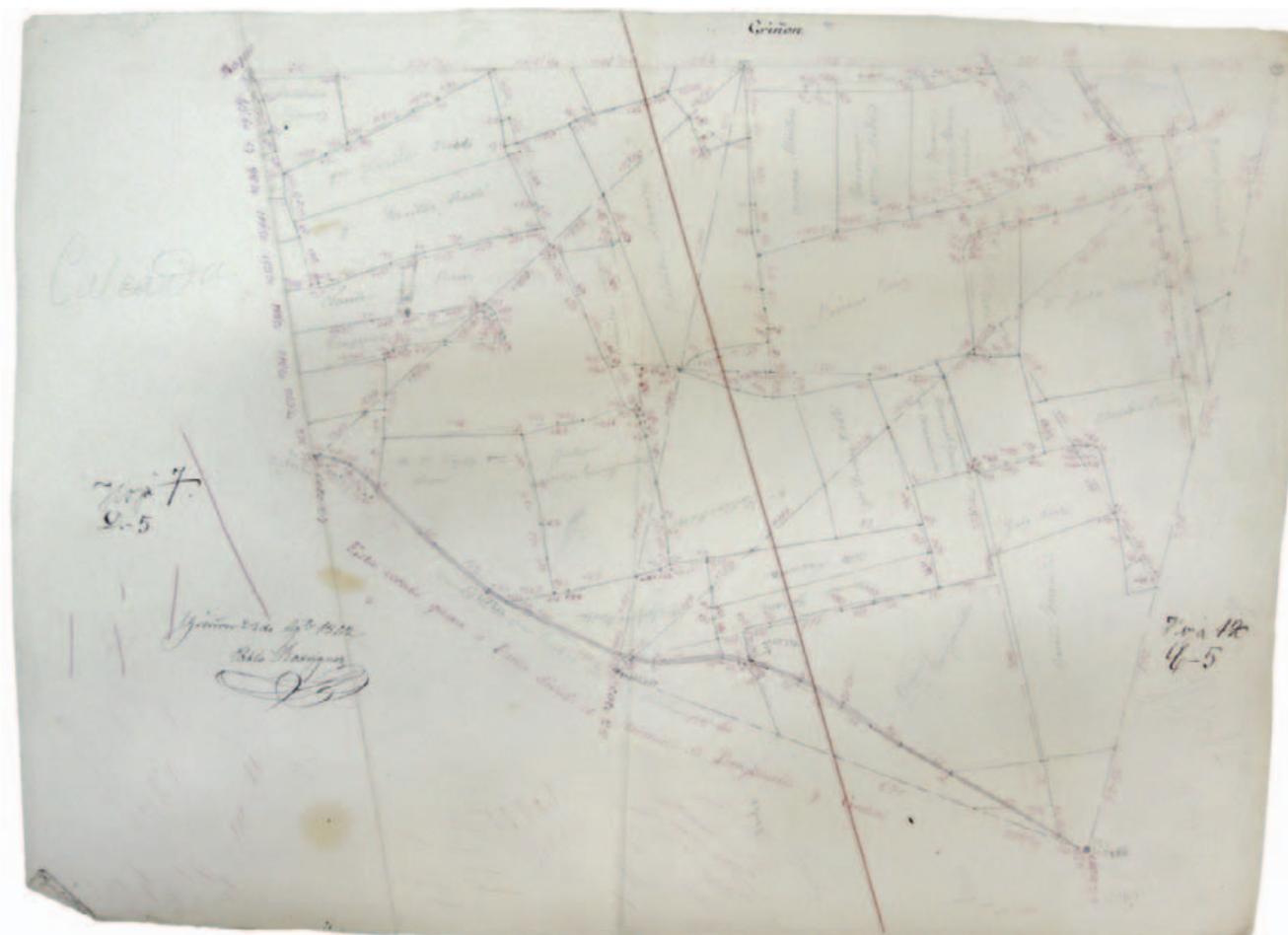


Fig. 7. Plano del parcelario rústico (polígono) de Griñón (Madrid). Escala 1:2.000. Está fechado en Griñón, el 23 de agosto de 1862 y firmado por Pablo Rodríguez. (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, Griñón, caja 4).

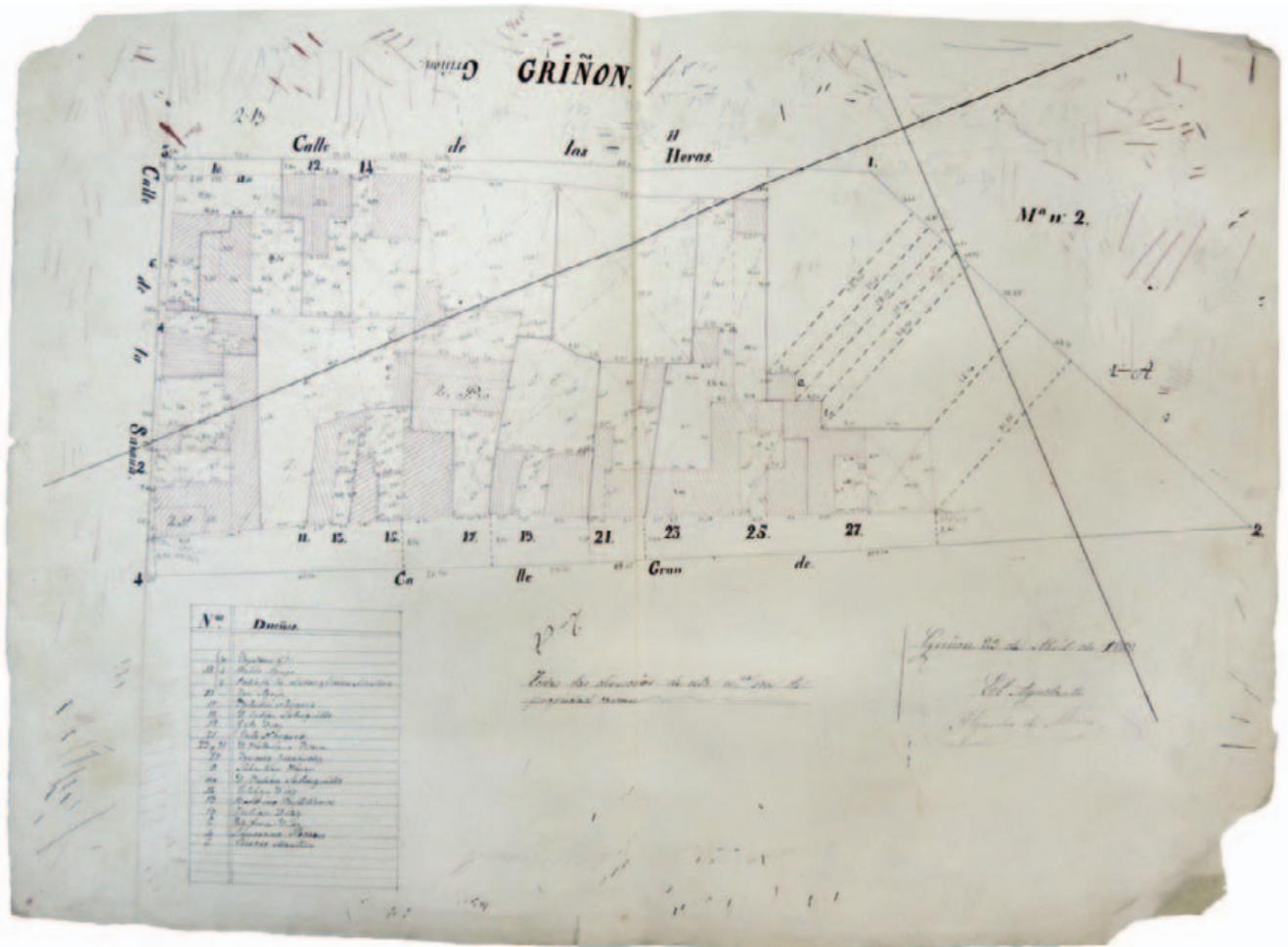
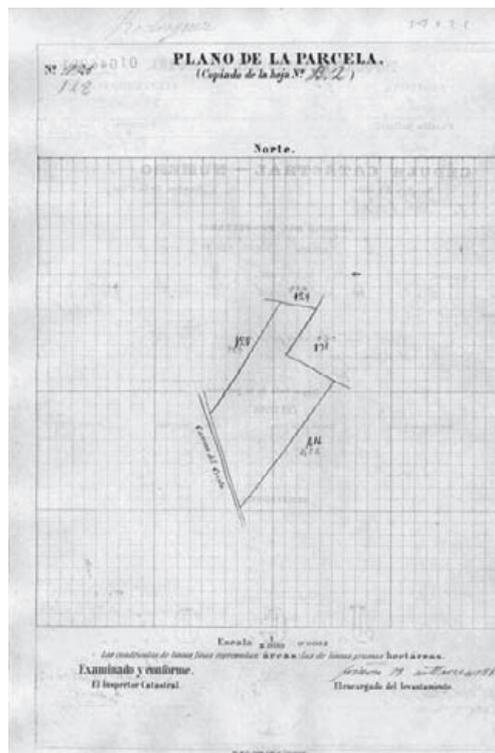
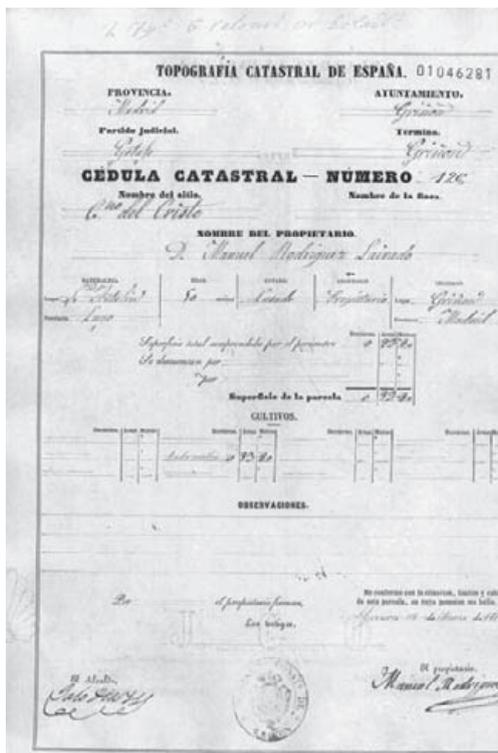


Fig. 8. Plano de detalle del parcelario urbano (minuta) de Griñón. Escala 1:500. Está fechado en Griñón, el 23 de abril de 1862 y firmado por el ayudante Alejandro de Mora. (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, Griñón, caja 4).



Figs. 9-10. Anverso y reverso de la cédula catastral de una finca rústica de Griñón (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, Griñón, caja 2).

Ese conjunto cartográfico iba acompañado de las correspondientes cédulas de propiedad (*cédulas catastrales*) para cada una de las fincas e inmuebles. La cédula catastral de cada finca urbana recogería el dibujo exacto de la misma a escala 1:500, su ubicación, materiales de construcción, superficie, alturas y uso del edificio, zona cubierta y descubierta y el nombre, edad, estado civil, profesión, lugar de nacimiento y residencia del propietario.

Las de fincas rústicas, además de los datos del propietario, el pago en el que se encuentra la parcela, sus aprovechamientos y superficie. La escala podía ser menor o mayor de 1:500 si así lo aconsejaba el tamaño de la misma. Finalmente, se elaborarían listas de propietarios y parcelas (figs. 9-10).

Tras unos primeros momentos de tanteo, las características de la cartografía a levantar, la documentación a elaborar y los procedimientos de trabajo quedaron establecidos en el *Reglamento general de operaciones topográfico catastrales* de 5 de agosto de 1865, publicado en 1869. Como puede observarse, el proyecto no incluía el levantamiento de planos parciales de los barrios de las ciudades como se hizo en Almería y en Cartagena. Estos debieron ser el resultado de un acuerdo puntual entre ambos consistorios y la Junta. Al quedar inconcluso el levantamiento de ambas ciudades, solo se levantaron los planos de algunos barrios.

A diferencia del catastro por masas de cultivo de la Comisión que fue levantado por personal militar, estas operaciones corren a cargo de personal civil. Ante la carencia de técnicos, la Junta funda en noviembre de 1859 la Escuela del Catastro (*Escuela Práctica de Ayudantes para la Medición del Territorio*) con objeto de formar y disponer de personal propio. La primera promoción salió de sus aulas en 1862.²

² Vid. URTEAGA, Luis (2007): "La escuela del Catastro", en VV AA: *150 Aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino, op. cit.*, págs. 267-286; y del mismo autor, (2011): "El profesorado de la escuela del Catastro (1859-1869)", en *CT Catastro*, 71, págs. 29-53 [Disponible en red: <http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct71/3.pdf>].

La tercera etapa se inicia en 1866, con el abandono de Coello de la dirección de las operaciones catastrales, y supone la reorientación del proyecto hacia el levantamiento de un *avance catastral*. La complejidad técnica del proyecto de Coello hacía que los trabajos avanzaran muy lentamente y que los costes fueran muy altos. Por ello, el nuevo proyecto es mucho más sencillo y consiste en levantar los perímetros de los términos municipales, obtener unos croquis de las masas de cultivo y recoger los principales accidentes topográficos (fig. 11). El segundo objetivo de esta época es la colaboración con algunos ayuntamientos para el levantamiento de sus planos urbanos y, en los casos de Soria, Cartagena y Valdeolivas también de los planos del espacio rústico.

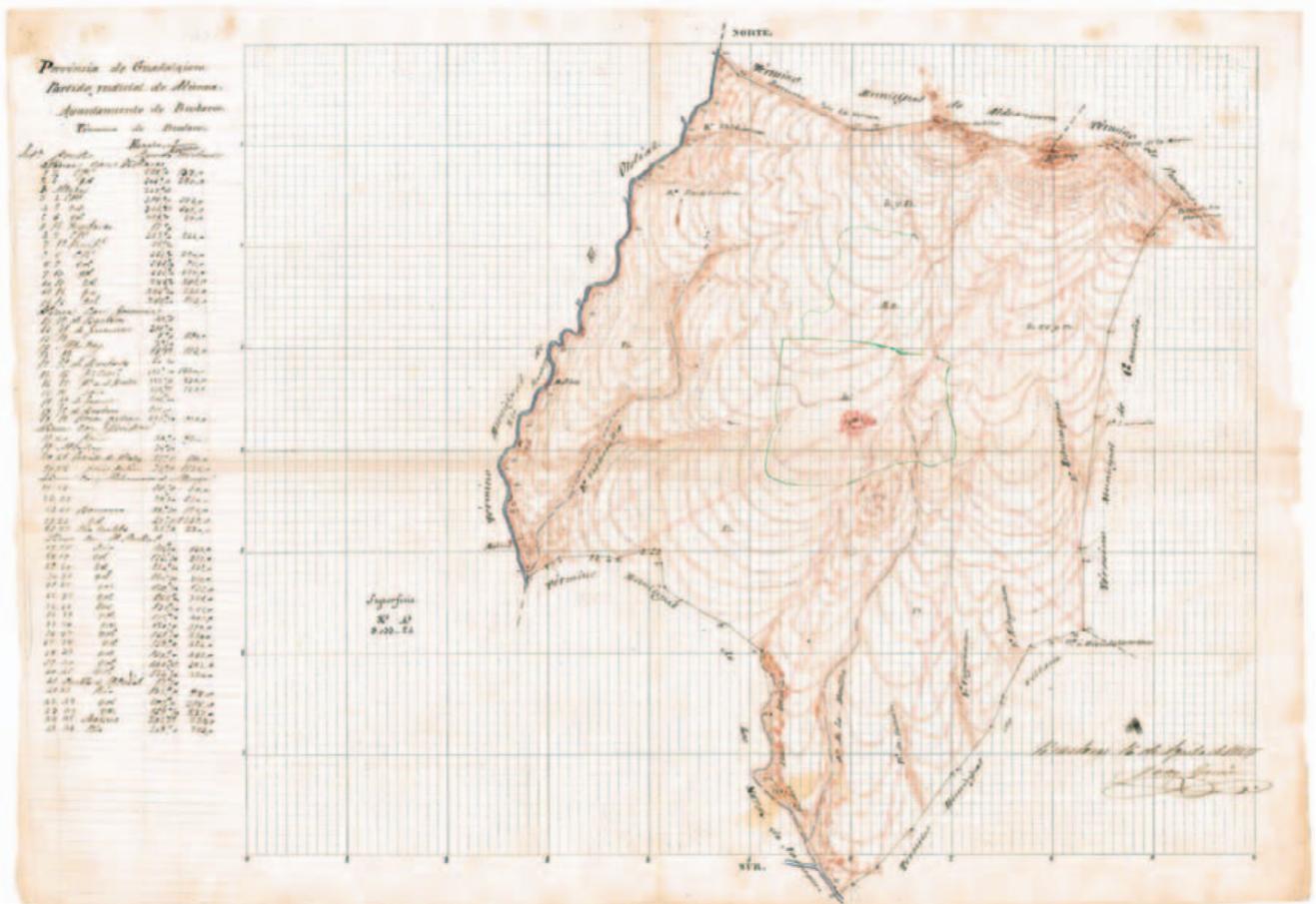
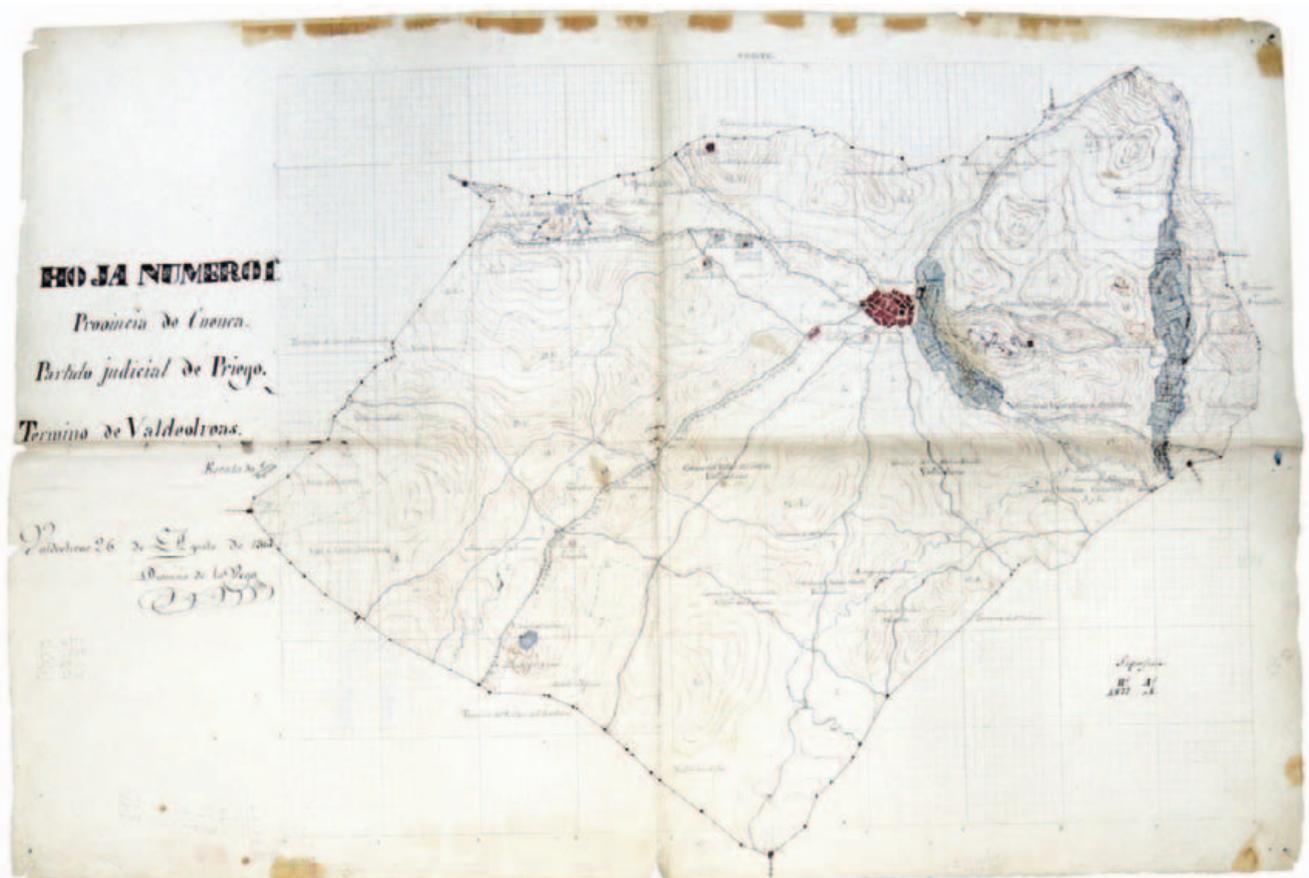


Fig. 11. Plano del término de Bustares (Guadalajara) del *avance catastral*. Fechado en Bustares el 16 de agosto de 1867. Está firmado por Juan García. Escala 1:20.000. (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico).

La cuarta, y última etapa cubre hasta la creación del Instituto Geográfico (1870). El trabajo fundamental fue la edición de la cartografía levantada en años anteriores y el abandono definitivo del proyecto catastral, para centrarse en el levantamiento del mapa topográfico de España escala 1:50.000.



Plano del término de Valdeolivas (Cuenca) del *avance catastral*. Fechado en Valdeolivas el 26 de agosto de 1867. Está firmado por Dionisio de la Vega. Escala 1:20.000. En esta localidad también se llevó a cabo el levantamiento de un catastro topográfico-parcelario completo, en cuyos trabajos participó asimismo este geómetra (Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico).

En los mapas siguientes, recogemos las localidades madrileñas de las que se conserva documentación y cartografía de los levantamientos de la Comisión y de la Junta. Fuera de la provincia de Madrid, solo se realizaron levantamientos en El Real Sitio de La Granja de San Ildefonso y Riofrío (Segovia) y Soria, Cartagena, Murcia, Cuenca, Huete, Valdeolivas, Toledo, Granada y Almería.

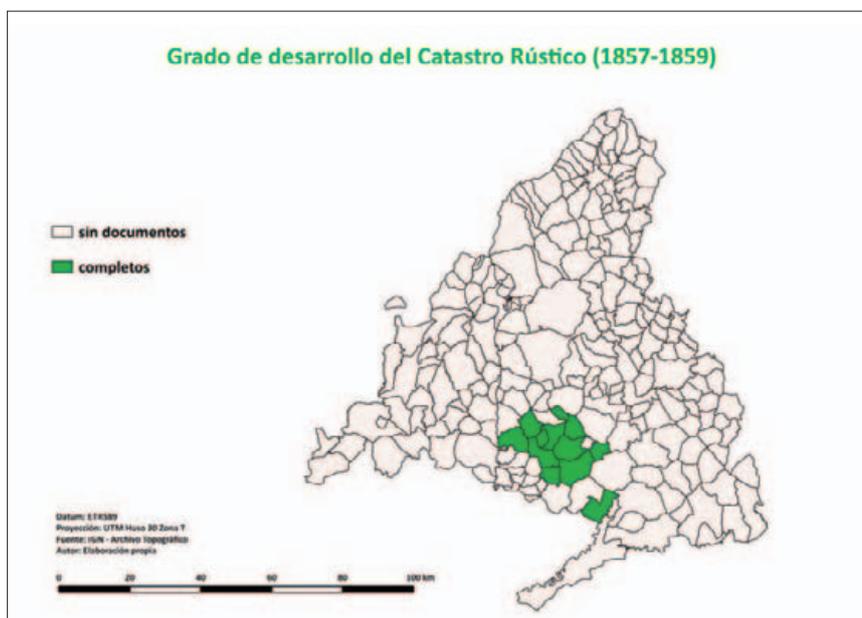


Fig. 12. Localidades de las que se conserva documentación del catastro de masas de cultivo (1857-1859) (Elaboración: A. Arístegui).

Fig. 13. *Catastro topográfico-parcelario*: localidades de las que se conservan los *planos directores* (escala 1:20.000) (1861-1870) (Elaboración: A. Arístegui).

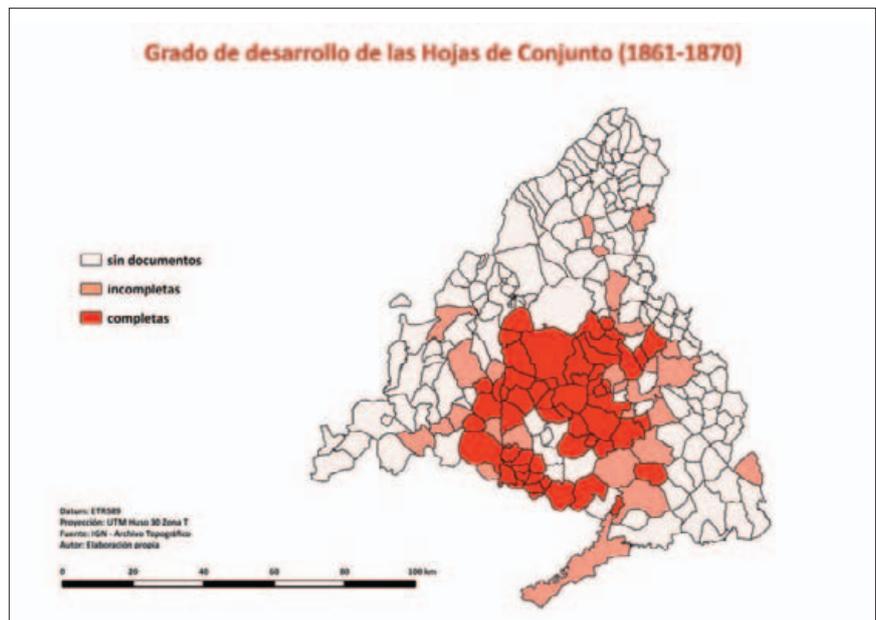


Figura 14. *Catastro topográfico-parcelario*: localidades de las que se conservan las *hojas kilométricas* (escala 1:2.000) (1861-1870) (Elaboración: A. Arístegui).

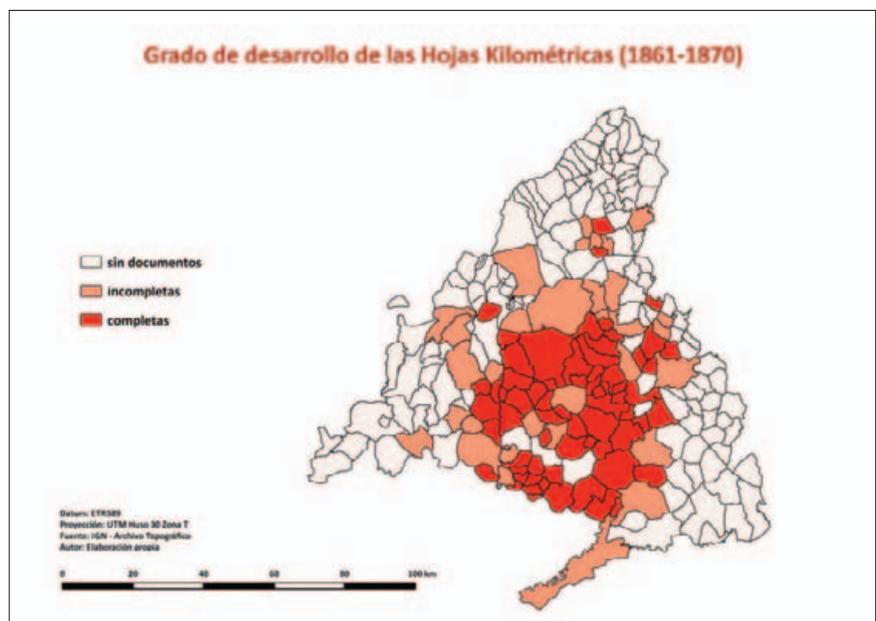
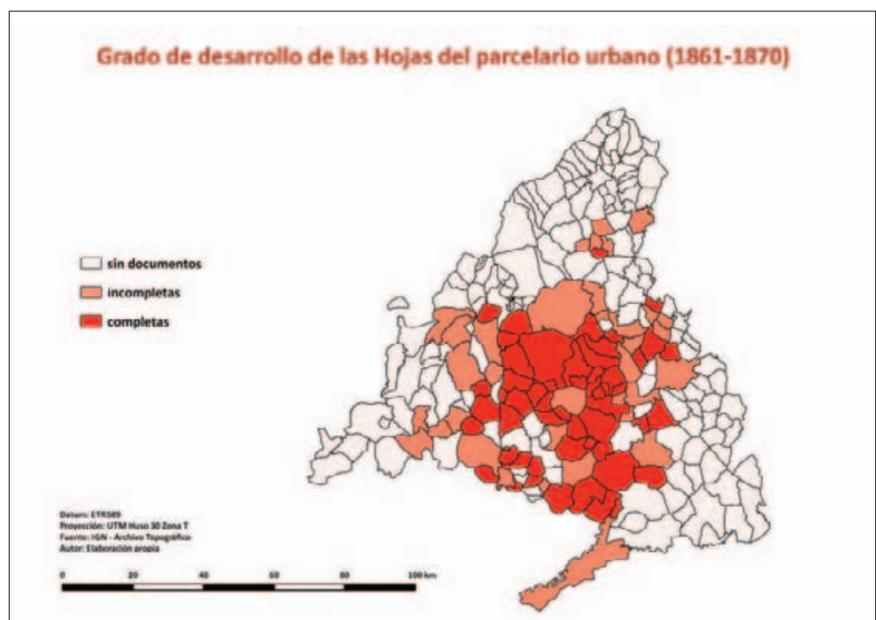


Fig. 15. *Catastro topográfico-parcelario*: localidades de las que se conservan las *hojas de planimetría urbana* (escala 1:500) (1861-1870) (Elaboración: A. Arístegui).



ALMERÍA
CATÁLOGO CARTOGRÁFICO

ALMERÍA. Término municipal con los pueblos limítrofes y líneas divisorias



- Plano del término municipal de esta capital de Almería con sus pueblos limítrofes / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala gráfica [calculada: 1:36.364]
- Almería, s/f y sin firma
- 100 x 69 cm
- Tinta negra y azul sobre papel tela
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, nº. 040592

A la izquierda, "Lindes de Almería con sus Pueblos limítrofes":

Colores	Mojones	Pueblos lindantes		Partidos
	Del 1 al 4	Almería con	Enir [<i>sic</i> , Enix]	
	Del 4 al 10	Yd con	Gádor	
	Del 10 al 15	Yd con	Benahadux	} Partidos Municipales
	Del 15 al 24	Yd con	Pechina	
	Del 24 al 25	Yd con	Tabernas	} Judicial de Sorbas
	Del 25 al 45	Yd con	Huebro y Níjar	
	Del 45 al 1	Yd con	orilla del Mar	
Huércal [de Almería]	Del 10 al 15	Huércal con	Benahadux	} Municipal
	Del 15 al 16 ³⁰	Yd con	el Río	
	Del 16 ³⁰ al 16 ⁷⁰ al 10	Yd con	Almería	
Viator	Del 17 al 21	Viator con	Pechina	} Municipal
	Del 17 al 21 ⁶⁰	Yd con	el Río	
	Del 21 ⁶⁰ al 21 ⁵⁰ al 21	Yd con	Almería	

A la derecha, "Puntos ó sean estaciones de la línea divisoria":

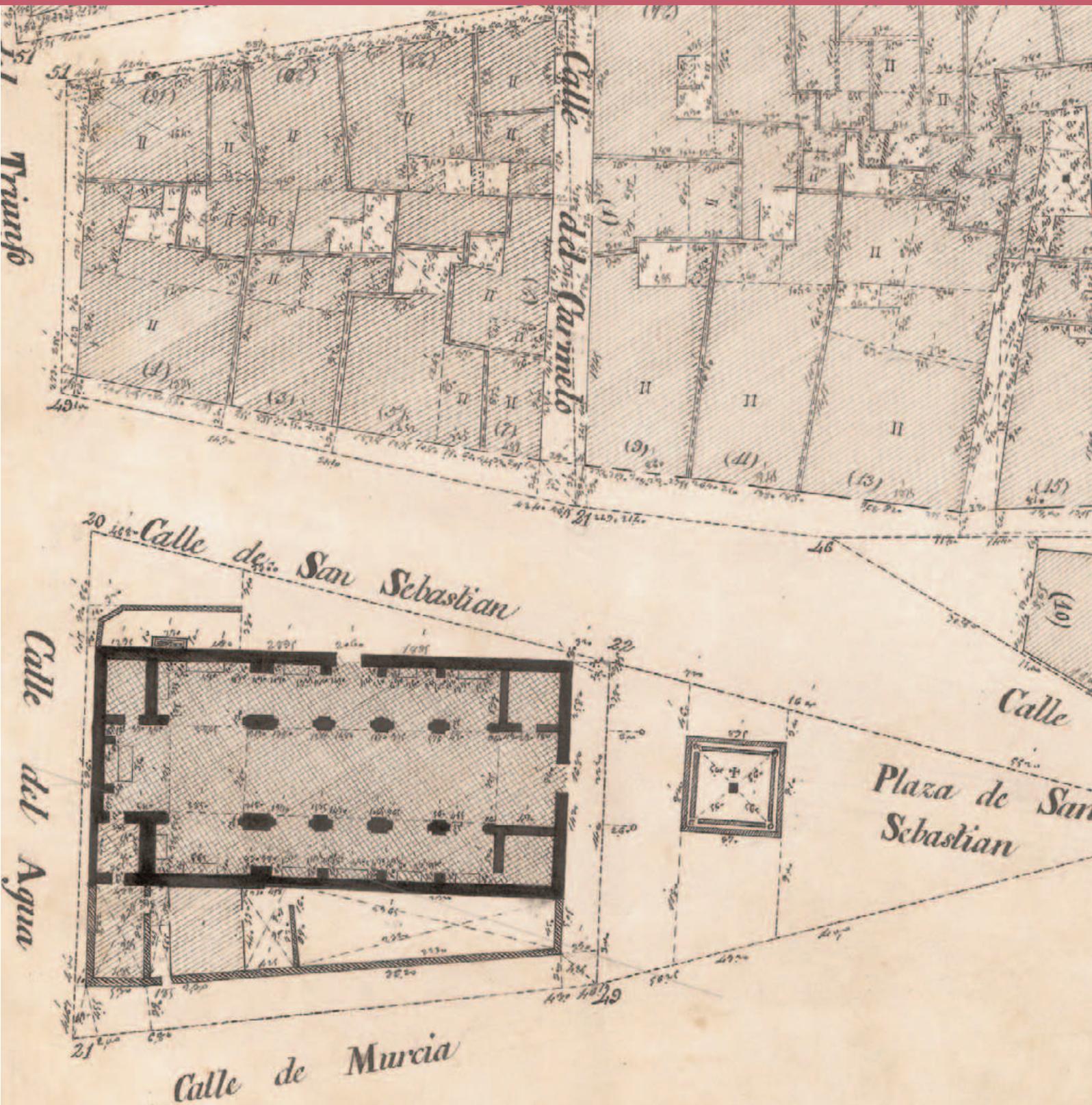
1	Palmel	24	Cabeza del B ^{co} de los Saúces
2	Camino de Roquetas	25	Culataiví [Colativí]
3	Cerro del Hacho	26	Las Zorreras
4	Algibe alto	27	Cortijo del Corral
5	Vista de la Campita	28	Las Yeseras
6	Cerro de las Ánimas	29	Cerro de la Alcaizerla [Alcaicería]
7	Yd. del Algibillo	30	Saltador
8	Era de la Campita	31	Cortijo de las Palmas
9	Loma de la Fuente	32	} Rambla de Morales
10	Cerro de las Plomeras	33	
11	Yd. de la Corona	34	} Camino de la Carrera de los Frailes
12	Yd. del Zarzo	35	
13	} Terrera de Orozco	36	A la Carrera de los Frailes
14		37	Carrera de id
15		38	Camino de Pojaire [Pujaire]
16	Noria del César	39	Camino del Pozo
17	La Palmera	40	Ydem
18	Cuesta de las Bacas	41	Pozo del Cabo
19	Terrero de la Rambla de los quemad ^s	42	} Camino de la Testa
20	Peñón de López	43	
21	Cerro gordo	44	
22	Pozo de los Casos	45	Yd a la orilla del mar bajo la Torre de la Testa
23	Cuerda de Cañizares		

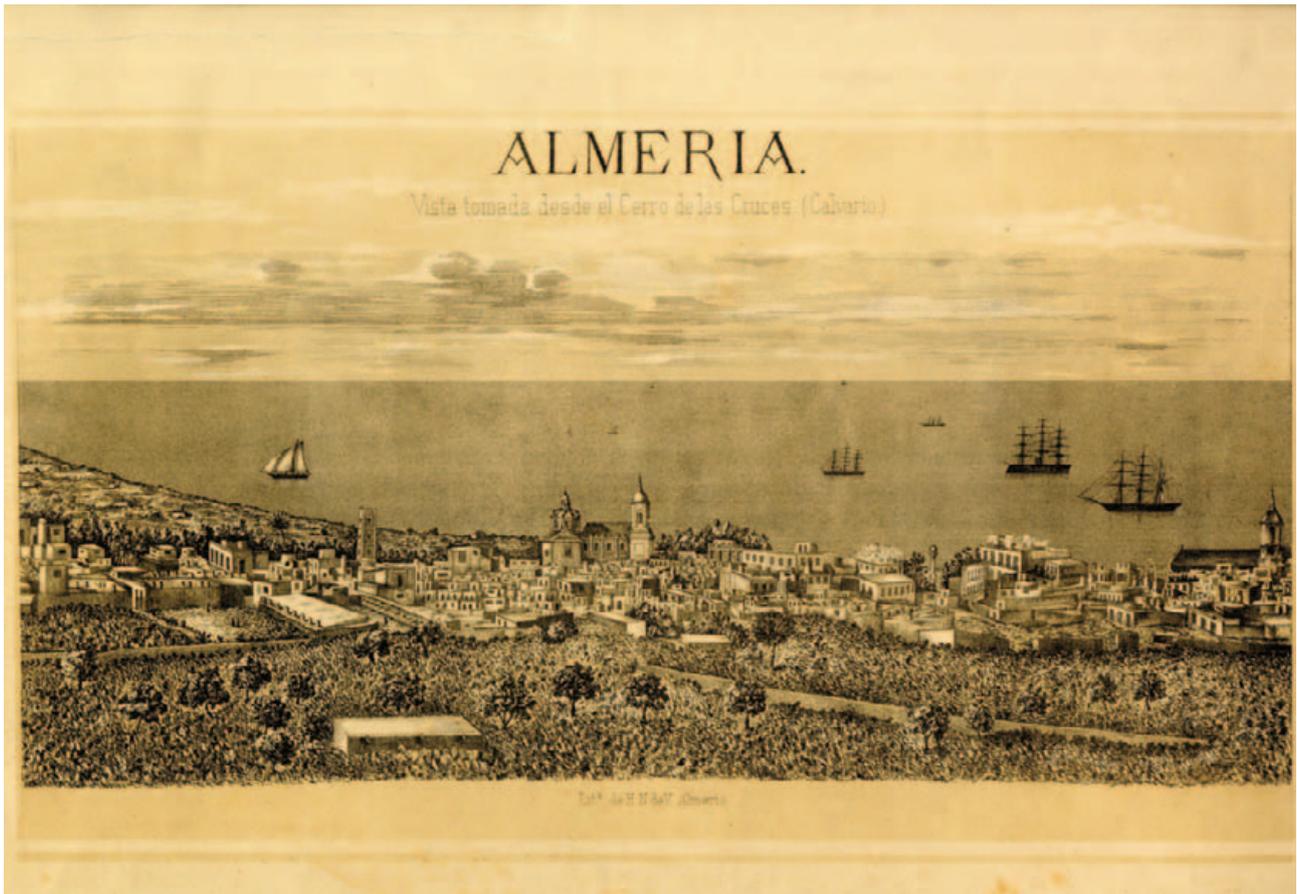
Topónimos: "Almería, Camino de Roquetas, Torre de la Garrosa, Castillo de Torrejón, Casa del Tiro, Casa de la Trinidad, Camino de Granada, Vega de Almería, Callejón, Campita, Pozico, Torre de Cárdenas, Beleas, Huércal, Viator, Río de Almería [río Andarax], Cañada de San Urbano, Torre de Bobar, Carrera de Levante, Torre del Perdigo, Alquián, Balsa de Granados, Casa Fuerte, Torre García, Cortijos de Mazarrulleque, Cortijo de Durán, Rambla de Morales, Población de la Almadrava, Almadrava de monte y leva, Salinas, Campillo de Mazorque, Cortijo de Andrés Díaz, Cuevas de los Medinas, Loma de Culataivic; Palmel, Término de Enix, Término de Gador, Término de Benahadux, Término de Pechina, Término de Tabernas, Término de Huebro, Término de Níjar, Torre de la Testa, Cabo de Gata, Mar Mediterráneo".

La información sobre la ciudad recogida en las llamadas con asterisco [*] procede de diferentes diccionarios, guías y publicaciones sobre la misma, en este caso incluidas en la bibliografía.

Calle de Murcia

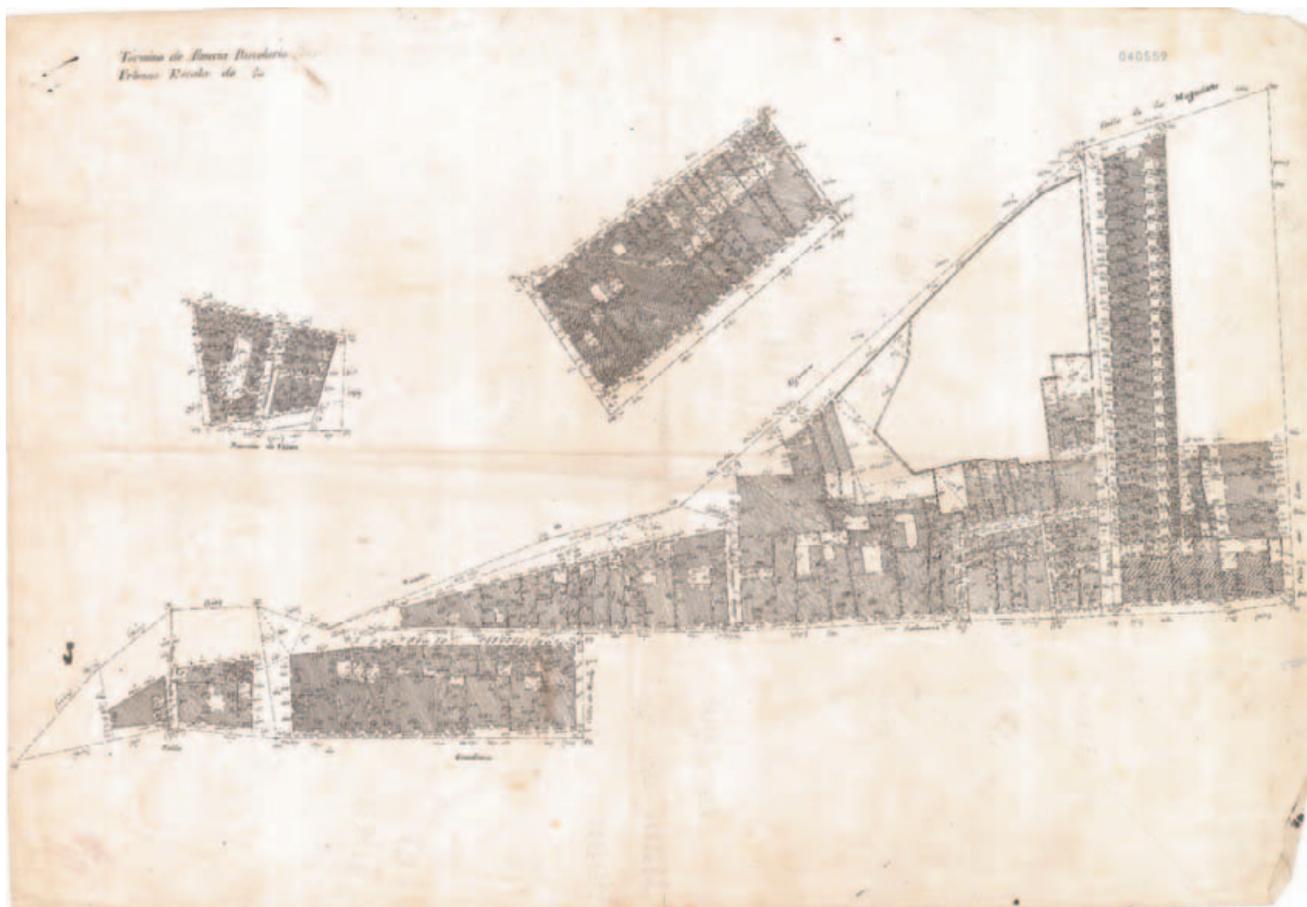
**ALMERÍA. Planos urbanos de detalle (minutas)
(1867-1868)
Junta General de Estadística**





Almería. Vista tomada desde el Cerro de las Cruces (Calvario). Litografía de H. Navarro de Vera, 1876.

ALMERÍA. Barrio de las Cruces. Cuartel N° 1

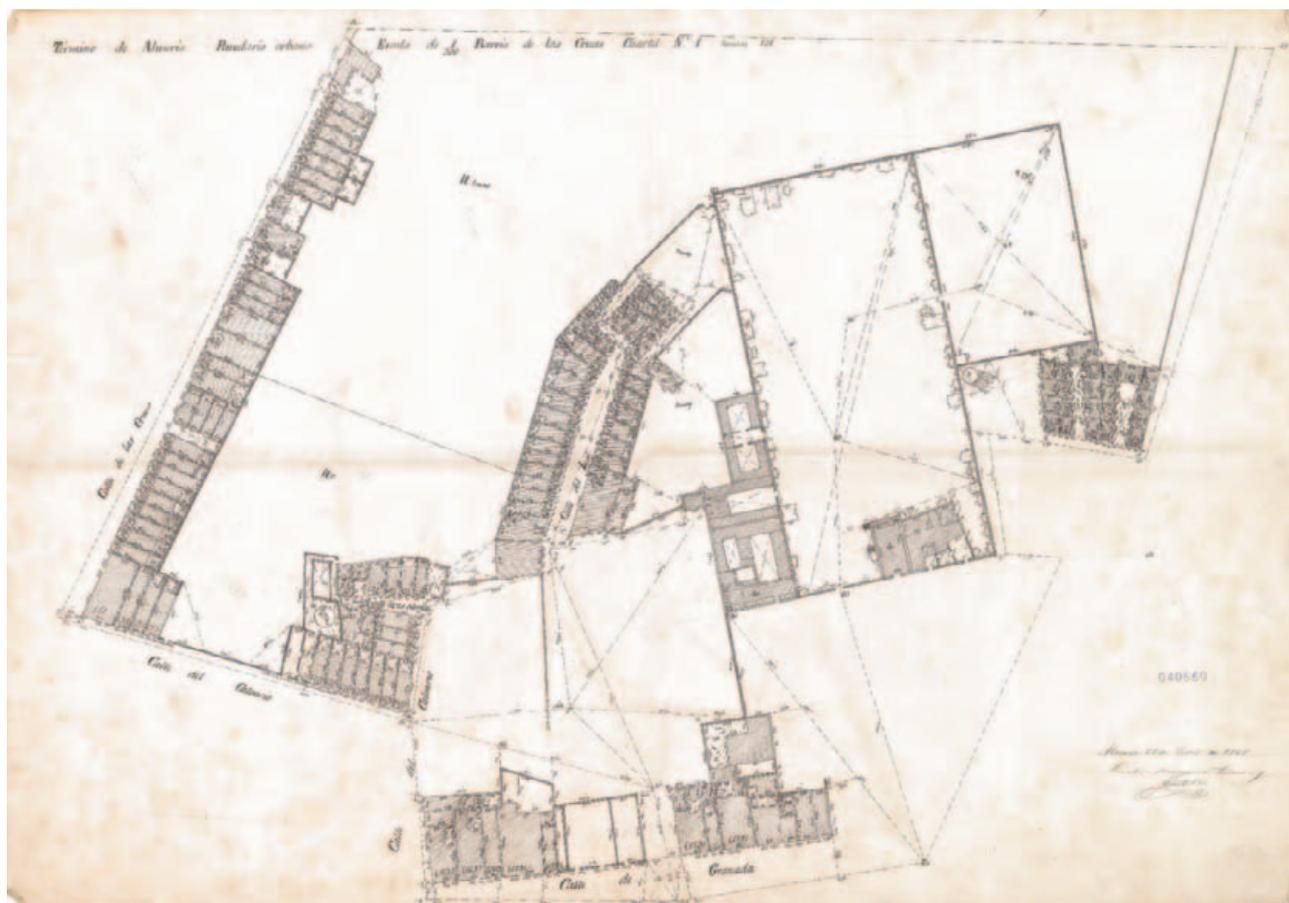


- Término de Almería. Parcelario urbano. [Barrio de las Cruces] [*] Cuartel 1° / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- 64 x 44 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040559

Escrito con lápiz, arriba en el centro "Cuartel 1°". Topónimos: "Rambla de Velén [sic], Rambla de Alfareros, Calle de los Majadores, Calle de Guadiana, Calle de Merino, Calle del Calvario, Calle del Lobo".

[*] El **barrio de las Cruces** fue uno de los nuevos barrios surgidos extramuros al norte de la ciudad. entre la calle Granada y la Rambla de los Alfareros.

ALMERÍA. Barrio de las Cruces. Cuartel N° 1



- *Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio de las Cruces. Cuartel N° 1 (Parcelas 131)* / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, 28 de Enero de 1868
- 64 x 44 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040560

Al pie del plano, "Almería 28 de Enero de 1868 / Quintín Baldomero Tirado y Castillo [rdo.]". Topónimos: "Calle de las Cruces, Calle del Calvario, Calle de Guadiana, Calle del Leal, Calle de la Noria, Pencas [*]".

[*] Chumberas.

ALMERÍA. Barrio de las Cruces. Cuartel N° 1

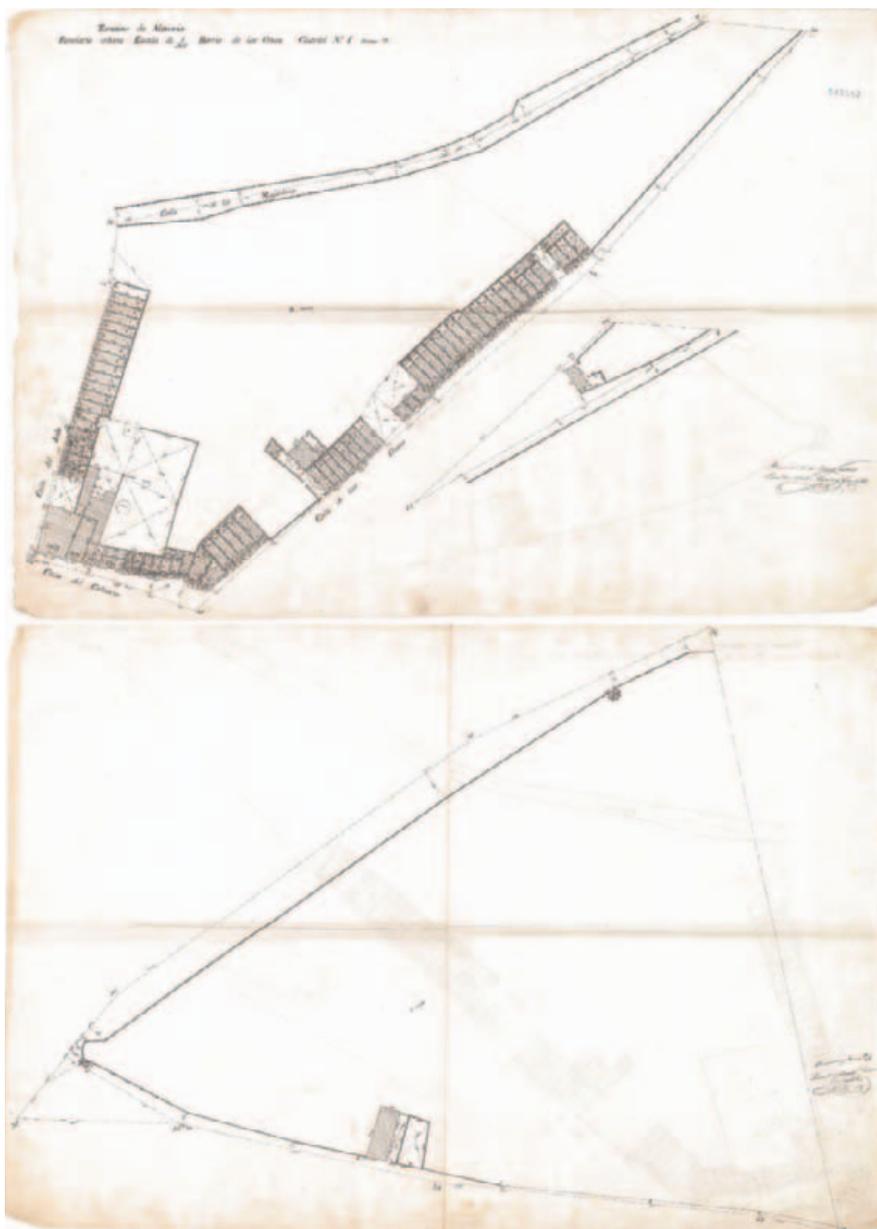


- *Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio de las Cruces. Cuartel N° 1 (Parcelas 335) / Junta General de Estadística, Sección Catastral*
- Escala 1:500
- Almería, 12 de Octubre de 1867
- 64 x 44 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040561

Al pie del plano, "Almería 12 de Octubre de 1867 / Quintín Baldomero Tirado y Castillo [rdo.]". Topónimos: "Rambla de Alfareros [*], Calle de Guadiana, Calle de Merino, Calle del Calvario, Calle de las Perpetas, Calle del Esparto, Calle de la Judía, Calle de la Cruz, Calle del Marco, Calle de Granada, Calle del Dragón, Calle de San Eugenio, Calle de la Higuera, Plaza de la Higuera, Calle del Clavo, Calle de Méndez, Calle de la Zarza, Calle de la Palma, Calle del Vergel, Pencas".

[*] La alfarería y la cerámica en la provincia de Almería se remontan a la Prehistoria, siendo características las cerámicas decoradas con figuras incisas geométricas, como la cerámica campaniforme del Poblado de Los Millares, de la Edad del Cobre.

ALMERÍA. Barrio de las Cruces. Cuartel N° 1



- *Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio de las Cruces. Cuartel N° 1 (Parcelas 77) / Junta General de Estadística, Sección Catastral*
- Escala 1:500
- Almería, 16 de Enero de 1868
- 64 x 44 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040562

Dos hojas, anverso y reverso. Al pie del anverso, "Almería y Enero 16/68 / Quintín Baldomero Tirado y Castillo [rdo.]". Topónimos: Calle de los Majadores, Calle del Lobo, Calle del Calvario, Calle de las Cruces". En reverso, también al pie, "Almería y enero 16/68. Quintín Baldomero Tirado y Castillo [rdo.]", y en el centro, "Pencas".



Barrio de las Cruces. Vista de las edificaciones correspondientes a los actuales n^{os} 15 a 23 de la calle Granada.
Fotos J. A. Nieto, 2016.

ALMERÍA. Barrio Nuevo. Cuartel N° 1



- *Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio Nuevo [sic]. Cuartel N° 1* / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, 20 de Diciembre de 1867
- 95 x 44 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, nº. 040563

Al pie del plano, “Almería, 20 de D^{bre.} de 1867 / Quintín Baldomero Tirado y Castillo [rdo.]”. Topónimos: “Calle de Alfareros, Rambla de Alfareros, Calle de la Tomiza, Calle del Cosario, Calle de Regocijo, Calle de Flora, Calle del Gran Capitán, Calle de la Encantada, Puerta de Purchena [*], Calle del Engendro, Calle de los Reyues [sic], Calle de las Cuebas, Calle de Segura, Calle de los dos Soles, Calle de Carteros, Pencas”.

[*] La intervención urbanística más importante del XIX estuvo relacionada con el derribo de prácticamente todo el recinto amurallado de la ciudad en 1855. Se desconggestionan así el centro, reubicándose a la población en la zona del puerto y la vega, y acometiéndose la construcción de plazas, calles y avenidas por donde antes discurrían las murallas, como la plaza de la **Puerta de Purchena**, situada en el centro de la ciudad y donde se ubicaba la **Puerta de Pechina**, desaparecida tras el derribo de la muralla.



Puerta de Purchena, 1895.

«Señor Alcalde», Señor
De mi más alto respeto;
Dispéñseme usía le distraiga
de otros asuntos más serios,
Pero es el caso que apenas
ha caído un aguacero
Ya no puede transitarse
por calles ni por paseos.
Y la Puerta de Purchena
Que es la arteria del comercio
está perdida de lodo
y trinan los carreteros,
y las niñas se incomodan
y no salen de su encierro”.
Fuente: *La Crónica Meridional*
27 enero de 1876.



Puerta de Purchena, 4 y 5. Foto J. A. Nieto, 2016.



Arrabal del Puerto o cuevas
del Polvorín, 1880.

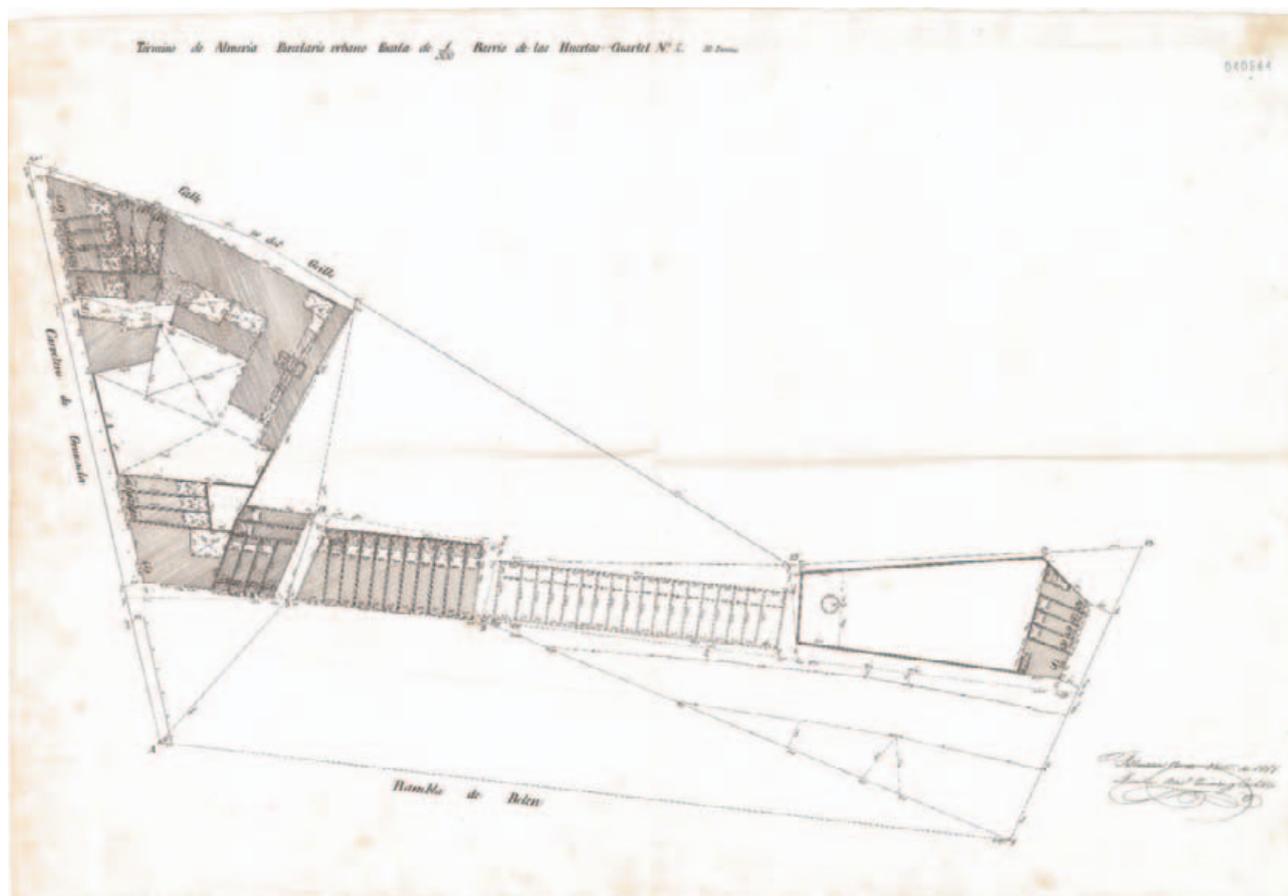
ALMERÍA. Barrio de las Huertas. Cuartel N° 2. Plano General



- *Término de Almería. Barrio de las Huertas. Parcelario urbano de la capital de Almería. Cuartel N° [...] / Junta General de Estadística, Sección Catastral*
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- 100 x 183 cm
- Tinta negra sobre papel tela
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n.º. 040594

Al pie del plano, "El jefe de los trabajos / V^{to} B^o [Visto Bueno] de Aquino [E]Spa [rdo.]", "El Parcelador / Gonzalo Sáez Pérez [rdo.]", "El Ayudante Geómetra / Quintín Baldomero Tirado y Castillo [rdo.]" . Topónimos: "Carretera de Granada, Calle del Grillo, Rambla de Belén, Calle del Silencio, Calle del Escondijo, Calle de Murcia, Calle del Salitre, Calle de la Calandria, Calle del Serafín, Calle de las Hileras, Calle de los Pozitos, Calle del Pato, Calle del Tesoro, Calle de Carreros, Plaza de la Amistad, Calle de la Amistad, Calle del Olivo, Calle de la Amapola, Calle de Berenguel, Calle de Reinaldo, Calle de la Cita, Calle de los Argollones, Calle del Agua, Carrera de Santa Rita, Carrera de las Huertas, Plaza de San Sebastián, Calle del Triunfo, Calle del Carmelo, Calle Relámpago, Calle de Amalia, Calle de la Bomba, Calle de Dulcinea, Calle de Oliveros, Calle de Colón, Calle de las Huérfanas, Plaza del Pellegrero, Calle de los Cantares, Rambla de los Hileros, Rambla del Obispo".

ALMERÍA. Barrio de las Huertas. Cuartel N° 2



- *Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio de las Huertas [*]. Cuartel N° 2 (53 Parcelas)* / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, 12 de Octubre de 1867
- 64 x 44 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040564

Al pie del plano, “Almería, 12 de O^{bre}. de 1867 / Quintín Baldomero Tirado y Castillo [rdo.]”. Topónimos: “Calle del Grillo, Carretera de Granada, Rambla de Belén”.

[*] Durante la segunda mitad del siglo XVII, expulsados los moriscos y desaparecido el peligro de la piratería, comienzan a aparecer núcleos urbanos extramuros, como el **barrio de las Huertas** –a lo largo de los caminos de Granada, Murcia y Carrera de Santa Rita, actual Alcalde Muñoz–, construido en pocos años y que pronto fue lo suficientemente grande como para requerir la fundación de una nueva parroquia, la de San Sebastián. En las primeras décadas del siglo XIX se produce su expansión, basada en una estructura urbana de carácter rural a base de grandes manzanas limitadas por largas calles bordeadas con casas que tienen en su parte trasera amplios corrales y huertos.

ALMERÍA. Barrio de las Huertas. Cuartel N° 2

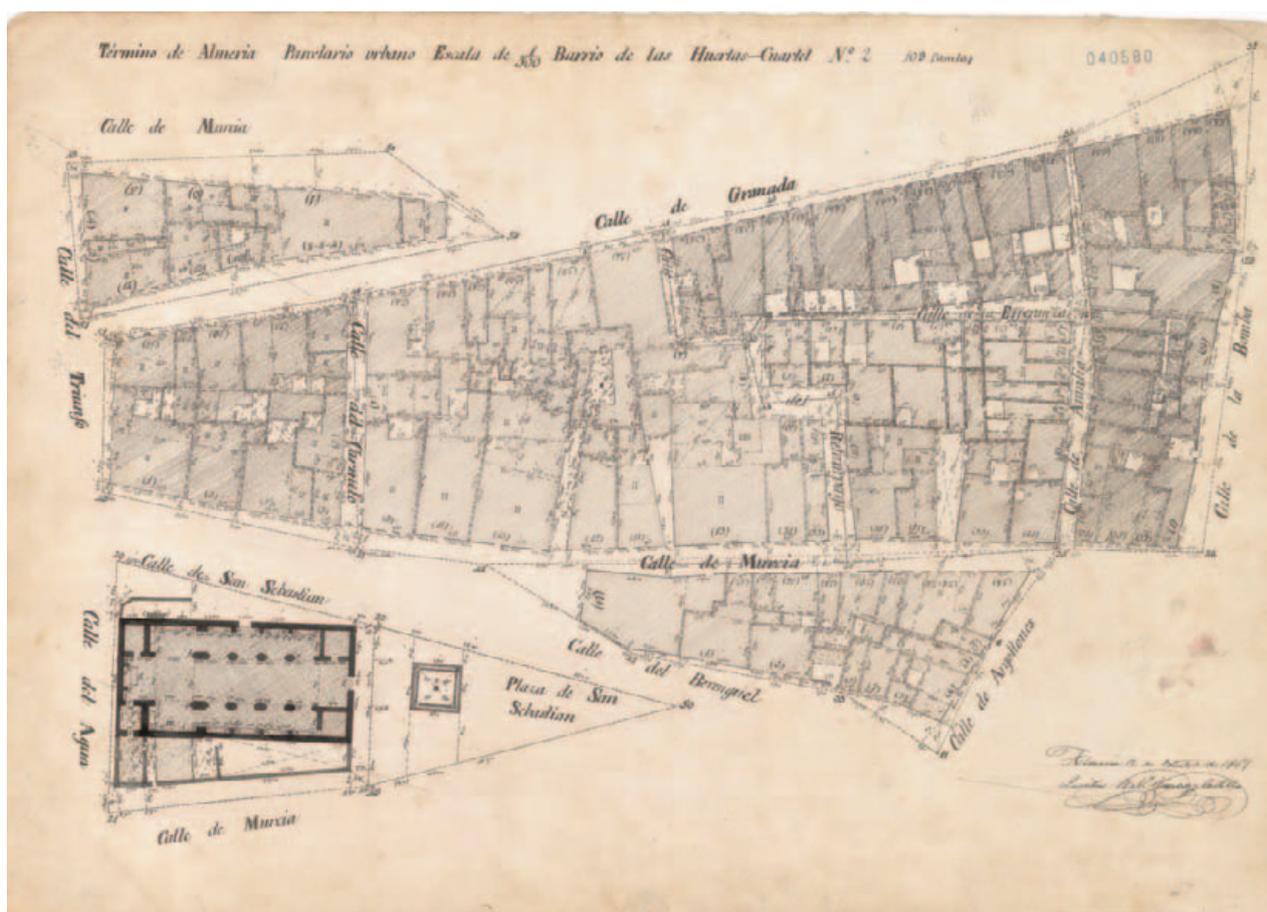


- Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio de las Huertas. Cuartel N° 2 (241 Parcelas) / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, 7 de Octubre de 1867
- 64 x 44 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040568

Al pie del plano, "Almería 7 de Octubre de 67 / Quintín Baldomero Tirado y Castillo [rdo.]". Topónimos: "Calle de Granada, Calle de la Bomba, Calle de Dulcinea, Calle de Oliveros, Calle de Colón, Calle de las Huérfanas, Calle del Serafín, Calle de la Calandria, Calle de los Cantares, Plazuela del Pellegero, Calle de las Hileras, Calle del Higo, Calle del Silencio, Calle del Escondijo, Plaza de Toros [*], Rambla de Belén, Calle del Olivo (tachado, escrito a lápiz) Olvido, Calle del Tesoro, Calle del Pato, Calle de Murcia".

[*] El primer **coso taurino** de Almería construido como edificación data de 1849 y se situaba entre los caminos paralelos de Granada y Murcia, en el margen derecho de la Rambla de Belén, por lo que era conocido popularmente como "Coso de Belén". La plaza era un anfiteatro circular murado con un aforo máximo de 4.000 localidades, que pronto se sustituyó por la actual, de planta poligonal de 20 lados en su exterior, construida a instancias de la burguesía local e inaugurada en 1888 en la Avenida de Vilches.

ALMERÍA. Barrio de las Huertas. Cuartel N° 2



- Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio de las Huertas. Cuartel N° 2 (109 Parcelas) / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, 12 de Octubre de 1867
- 45 x 32 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040580

Al pie del plano, "Almería 12 de Octubre de 1867 / Quintín Baldomero Tirado y Castillo [rdo.]". Topónimos: "Calle de Murcia, Calle del Triunfo, Calle de Granada, Calle del Carmelo, Calle del Relámpago, Calle de la Esperanza, Calle de Amalia, Calle de la Bomba, Calle del Berenguel, Calle de Argollones, Calle de San Sebastián, Plaza de San Sebastián [*], Calle del Agua".

[*] La **iglesia de San Sebastián**, que data de 1679, es de estilo barroco con elementos neoclásicos, como la fachada principal, obra de los arquitectos **Ventura Rodríguez** y **Juan Antonio Munar** y realizada durante el siglo XVIII. En los laterales de la iglesia se observan los poderosos contrafuertes y el cimborrio inconfundible de la calle Murcia. La fachada de la iglesia está presidida por una característica torre poligonal en uno de sus lados.



Calles y edificaciones del Barrio de las Huertas.



Calle Hermanos Oliveros nº 28, esquina con calle Granada.



Plaza de Toros de la Avenida de Vilches.



Teatro Apolo en la Rambla Obispo Orberá nº 25.

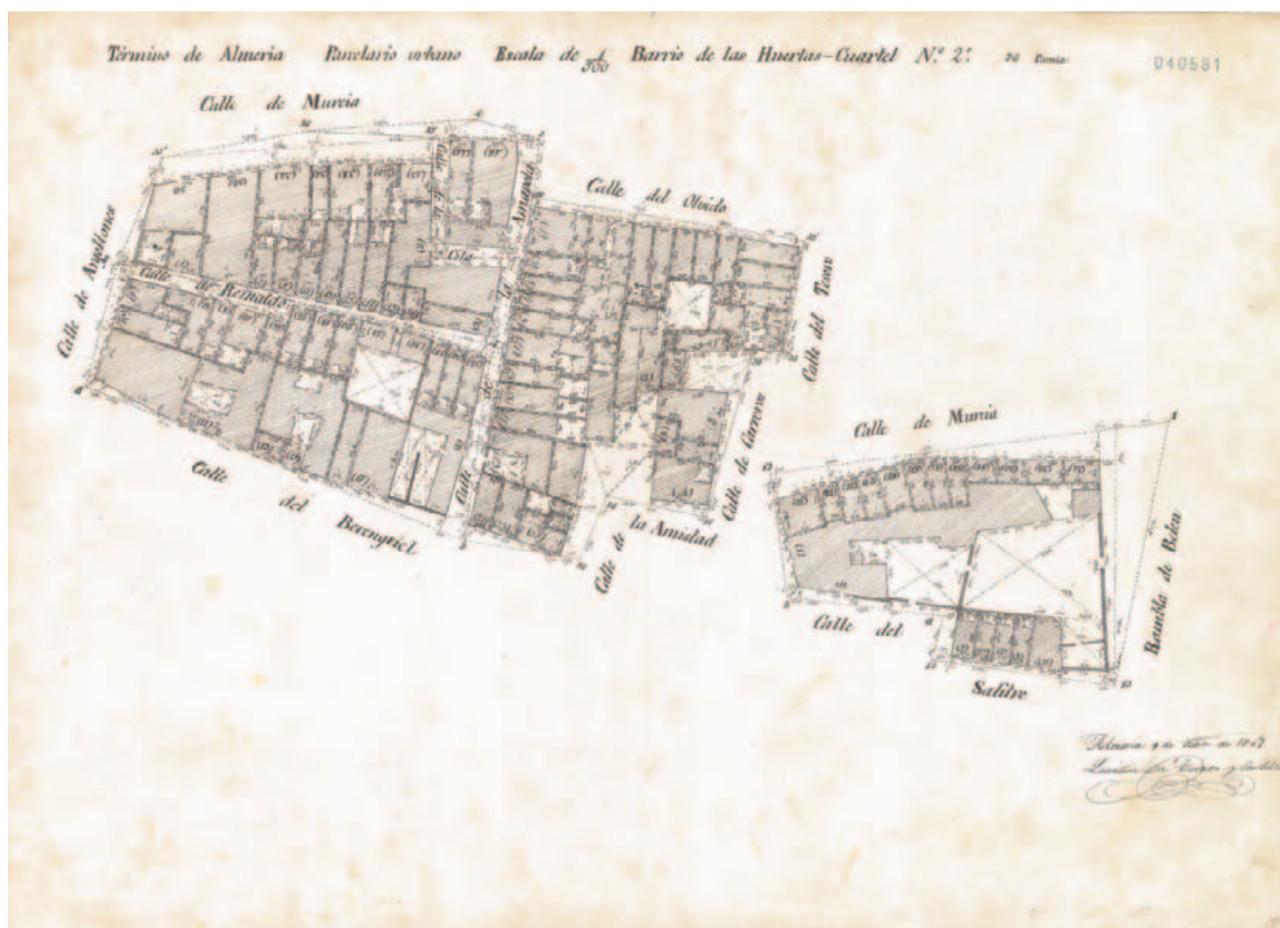


Edificios de la plaza de San Sebastián.



Campanario de la iglesia de San Sebastián.

ALMERÍA. Barrio de las Huertas. Cuartel N° 2

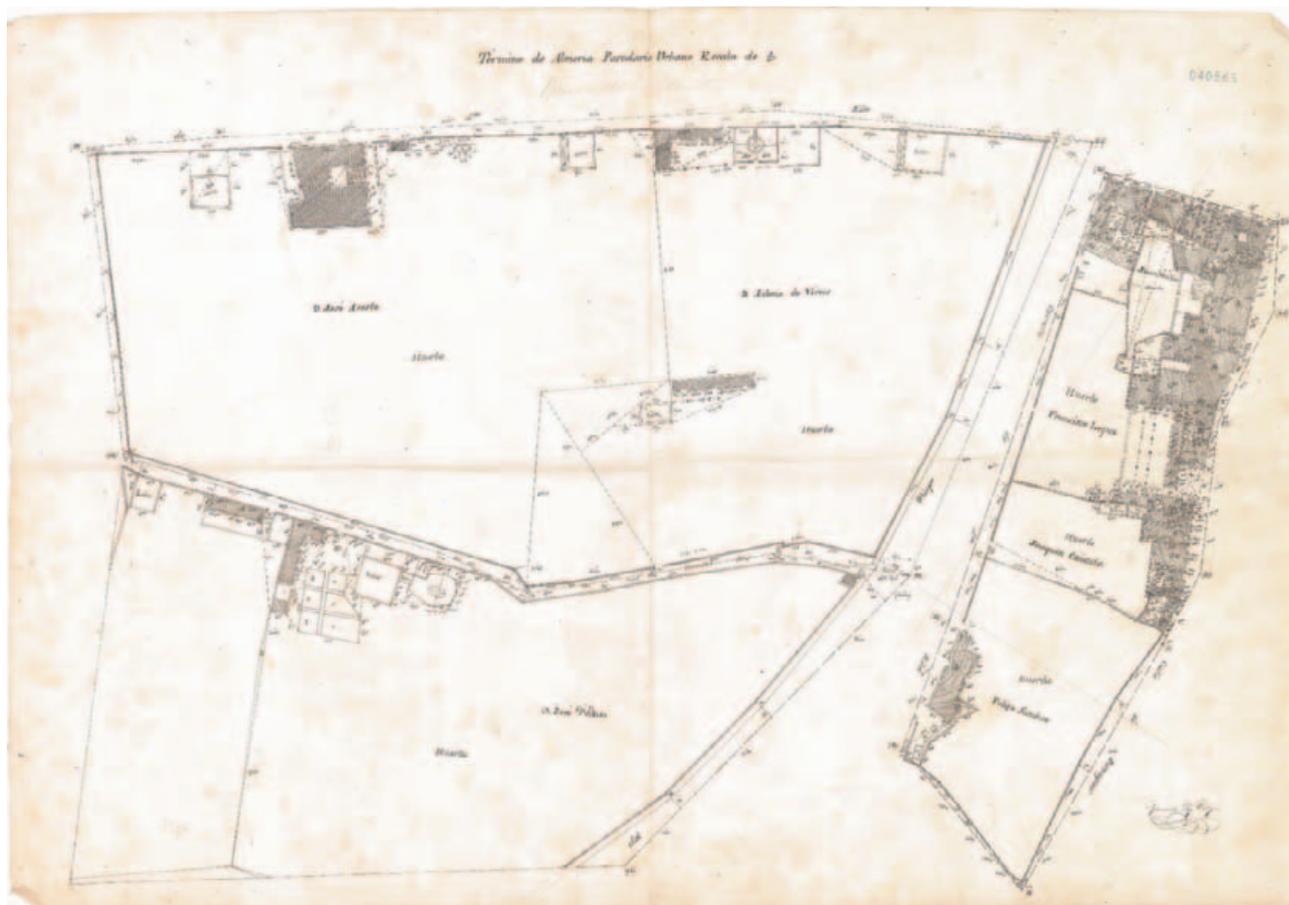


- Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio de las Huertas. Cuartel N° 2 (96 Parcelas) / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, 9 de Octubre de 1867
- 44 x 32 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040581

Al pie del plano, "Almería, 9 de Octubre de 1867, Quintín Baldomero Tirado y Castillo [rdo.]". Topónimos: "Calle de Murcia, Calle de Argollones, Calle de Reinaldo, Calle de la Cita, Calle del Berenguel, Calle de la Amapola, Calle del Olvido, Calle de la Amistad, Calle de Carreros, Calle del Tesoro, Calle del Salitre, Rambla de Belén [*]".

[*] La **Rambla de Belén**, que entonces ya estaba encauzada, era la de mayor extensión de cuenca y actuó como una especie de frontera urbanística en la ciudad hasta mediados del siglo XX, momento en el que la expansión urbana se dirige hacia el este, por donde se han desarrollado los nuevos crecimientos y ensanches urbanos. Durante la gran inundación de septiembre de 1891, al igual que las demás ramblas, constituyó una salida natural de la tromba de agua, que provocó víctimas mortales y graves daños materiales.

ALMERÍA. Barrio de las Huertas. Cuartel N° 2

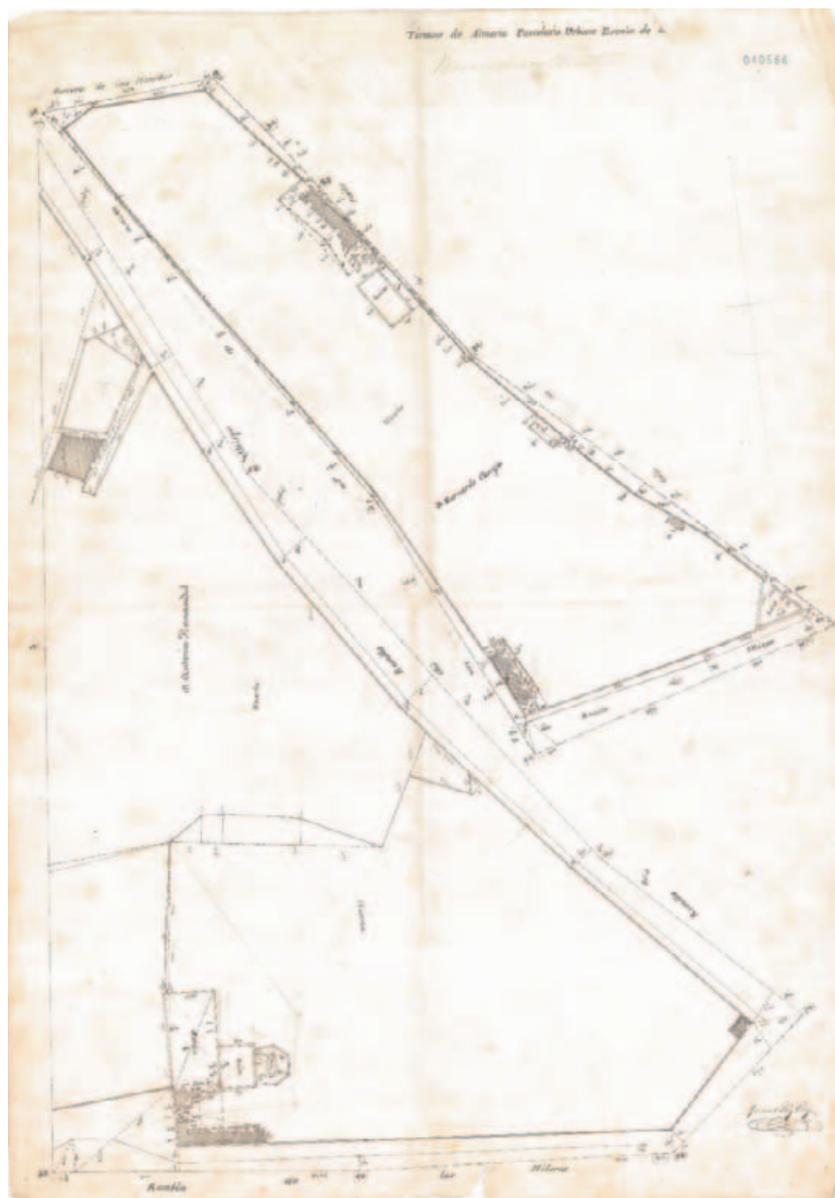


- *Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio de las Huertas* / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- 64 x 44 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040565

Al pie del plano, "Gonzalo Sáez Pérez [rdo.]". Topónimos: "Carrera de Santa Rita, [Rambla] del Obispo, Calle de Berenguer, Huerta de D. José Acosta, Huerta de D. Antonio de Verves, Huerta de D. José Vilches, Huerto de Juan Medina, Huerto de Francisco López, Huerto de Joaquín Cañada, Huerta de Felipe Sánchez [*], balsa".

[*] Muchas de estas **huertas** tenían un origen conventual, por lo que tras el proceso desamortizador de 1835-1837 pasaron a manos de particulares. Al hallarse normalmente situadas en zonas sometidas a presiones urbanísticas fueron desapareciendo durante los siglos XIX y XX transformadas en solares, sobre los que se irán construyendo calles, plazas o viviendas.

ALMERÍA. Barrio de las Huertas. Cuartel N° 2



- *Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio de las Huertas / Junta General de Estadística, Sección Catastral*
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- 44 x 64 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n.º. 040566

Al pie del plano, "Gonzalo Sáez Pérez [rdo.]". Topónimos: "Carrera de las Huertas, Carrera de Santa Rita, Rambla del Obispo, Rambla de los Hileros, Calle de los Portos, Huerta de D. Antonio Hernández, Huerta de D. Bernardo Campo, huerta, jardín, balsa".

ALMERÍA. Barrio de las Huertas. Cuartel Nº 2



- *Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio de las Huertas / Junta General de Estadística, Sección Catastral*
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- 64 x 44 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, nº. 040567

Dos hojas, ambas firmadas al pie de cada plano: "Gonzalo Sáez Pérez [rdo.]". Topónimos del primer plano: "Carrera ..., Carrera de ..., Rambla de los Hileros, Huerta de D^a Dolores Góngora, [Huerta de] D. Miguel Beloi, Huerta de D. Juan Ramírez, huerto, balsa". Al pie del segundo plano, "Gonzalo Sáez Pérez [rdo.]". Topónimos: "Huerta de D. José Bilches, Huerta de D^a Francisca Antonia de ...".



Rambla de Belén tras la gran inundación del 11 de septiembre de 1891.



Rambla de Belén. Foto J. A. Nieto, 2016.



Puente sobre la Rambla del Obispo 1904.

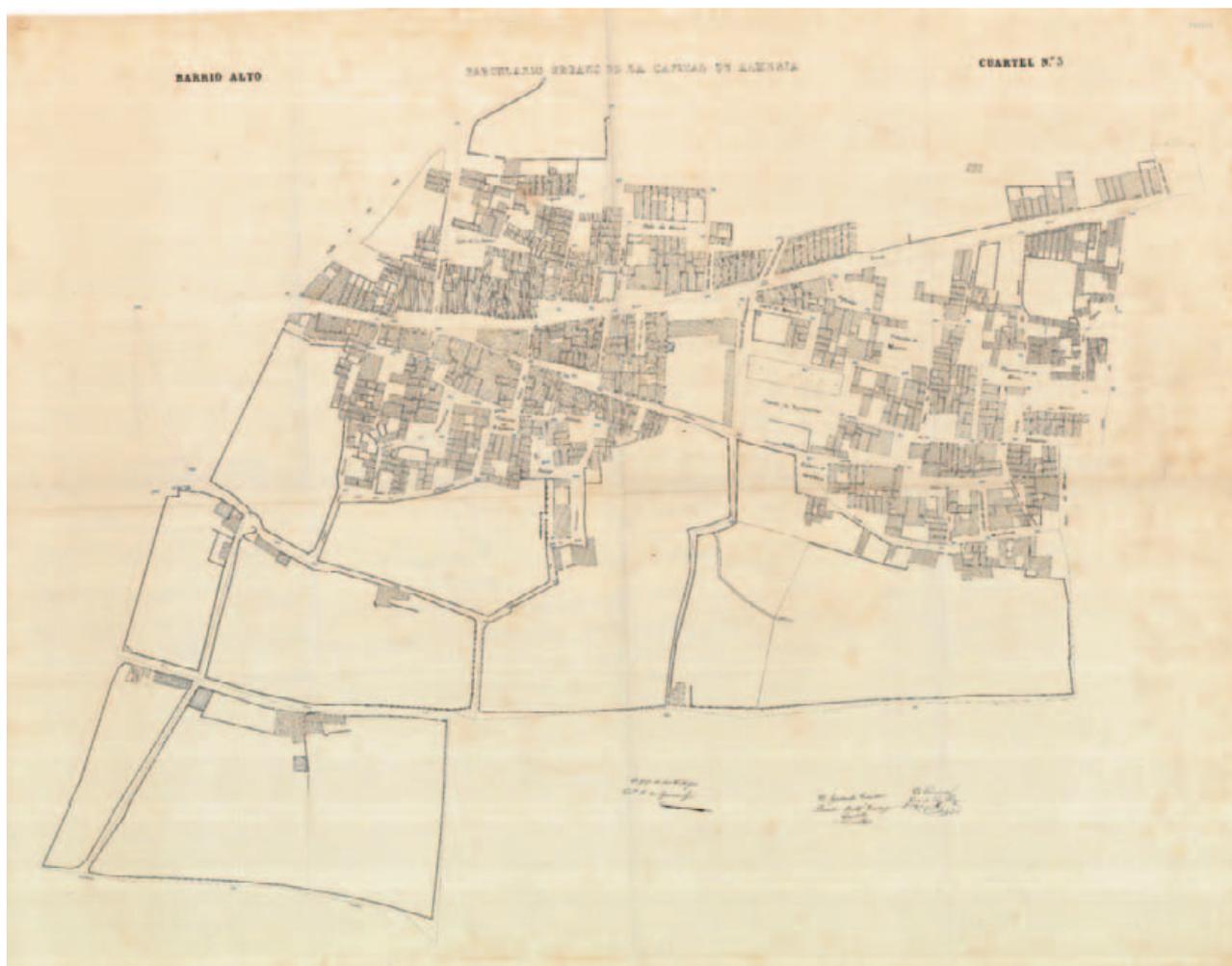


Casa de las Mariposas en la Puerta de Purchena nº 6, esquina a la calle Rambla Obispo Orberá.



Calle Soledad Torres Acosta

ALMERÍA. Barrio Alto. Cuartel N° 3. Plano General



- *Término de Almería. Barrio Alto. Parcelario urbano de la capital de Almería. Cuartel N° 3 / Junta General de Estadística, Sección Catastral*
- Escala [1:500]
- Almería, s/f
- 127 x 100 cm
- Tinta negra sobre papel tela
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040593

Al pie del plano, “El jefe de los trabajos / V^{to} B° [Visto Bueno] de Aquino [E]Spa [rdo.]”, “El Ayudante Geómetra / Quintín Baldomero Tirado y Castillo [rdo.]”, “El Parcelador / Gonzalo Sáez Pérez [rdo.]”. Topónimos: “Carrera de Castro, Carrera del Perú, Calle de la Paz, Calle de la Azucena, Calle del Guarda, Calle de Acequeiros, Calle de Maravillas, Calle del Leñador, Plazuela de Acequeiros, Calle de las Salinas, Calle del Pastor, Calle de los Varones, Calle de la Peineta, Calle del Perro, Calle de la Campana, Calle de Caravaca, Calle de los Molinos, Calle de Diana, Calle del Carro, Plazeta de Espeñaperros, Calle Espeñaperros, Calle de Magaña, Plazeta de Martínez, Calle de Martínez, Calle de Leganitos, Calle de Redondo, Calle de Pescadores, Calle de Morales, Calle del Olmo, Calle de la Vervena, Calle de la Barca, Plazuela de la Mula, Calle de la Mula, Calle del Egido, Calle del Patrón, Calle del Espino, Calle de Compadres, Plazuela de Morales, Calle de Infantes, Calle de Magaña, Calle Real del Barrio Alto, Calle de la Palma, Calle del Lagarto, Calle de Espinar, Calle del Barquillo, Calle del Laurel, Calle del Mogól, Calle de Vicente, Calle del Horno, Calle de las Cabras, Calle del Amor”.

ALMERÍA. Barrio Alto. Cuartel Nº 3

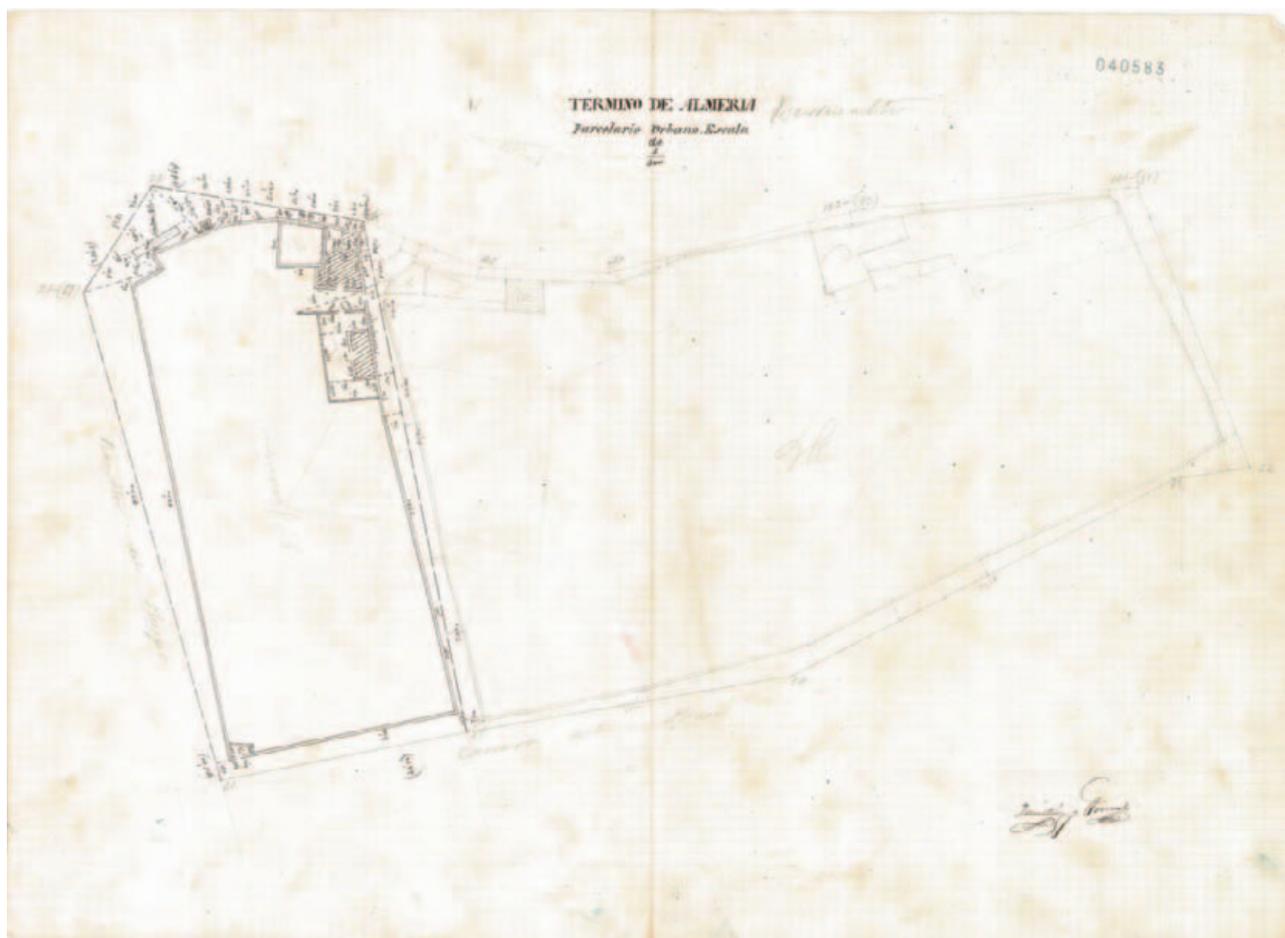


- *Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio Alto [*] / Junta General de Estadística, Sección Catastral*
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- 44 x 32 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, nº. 040582

Al pie del plano, “Quintín Tirado [rdo.] y Gonzalo Sáez Pérez [rdo.]”. Abajo, sobre una de las parcelas: “No Vale / Dudosa”.

[*] La mejora de las condiciones socioeconómicas a lo largo del siglo XVIII debidas a la introducción de nuevas técnicas agrícolas y de pesca, así como a la reactivación del comercio marítimo, dieron lugar a un aumento de la población y el consiguiente crecimiento de la ciudad. Surgen así nuevos barrios extramuros: **Barrio Alto, de las Cruces, Barrio Nuevo, Las Almadrabillas**. A finales del siglo XIX, el Barrio Alto constituía ya, fuera de los límites de las murallas de la ciudad musulmana, un asentamiento con entidad propia, distribuido alrededor de la plaza de Béjar (actual calle Béjar) y atravesado por la calle Real del Barrio Alto.

ALMERÍA. Barrio Alto. Cuartel N° 3

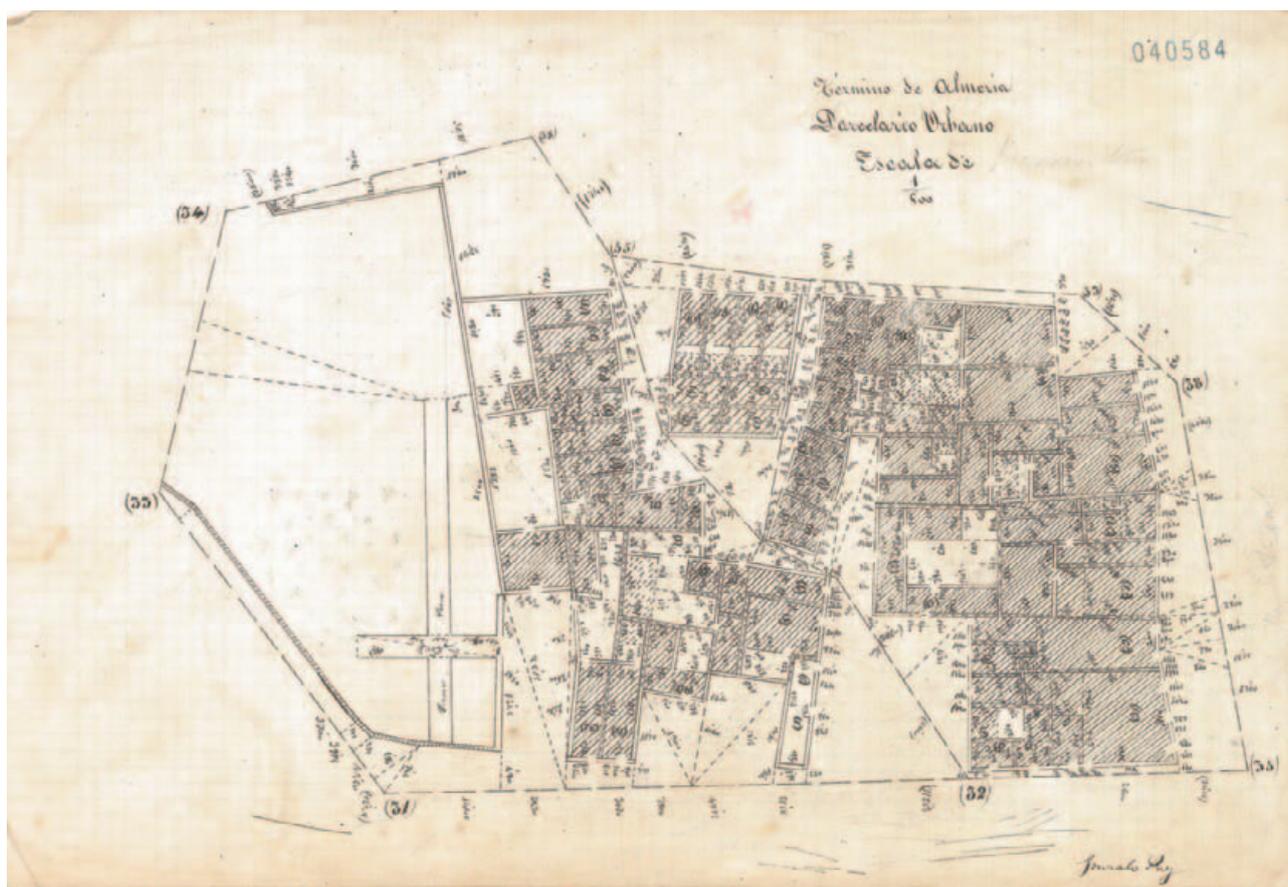


- *Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio Alto* / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- 44 x 32 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, nº. 040583

Al pie del plano, "Quintín [rdo.] y Gonzalo [rdo.]". Topónimos: "Rambla del Obispo [*], Carrera del Perú". Sobre una de las parcelas, el nombre "Dⁿ Yndalecio Coca".

[*] La **Rambla del Obispo** (La Rambla) se correspondía con la continuación natural de la Rambla de Belén hasta el mar. Nació en el **Pilar de los Arquitos** donde recogía las aguas de las ramblas de **Belén, Amatisteros e Iniesta**. Su enorme caudal, unido a los estrechamientos en su cauce por la invasión de fincas colindantes, constituyó un punto crítico en la inundación que sufrió la ciudad en septiembre 1891.

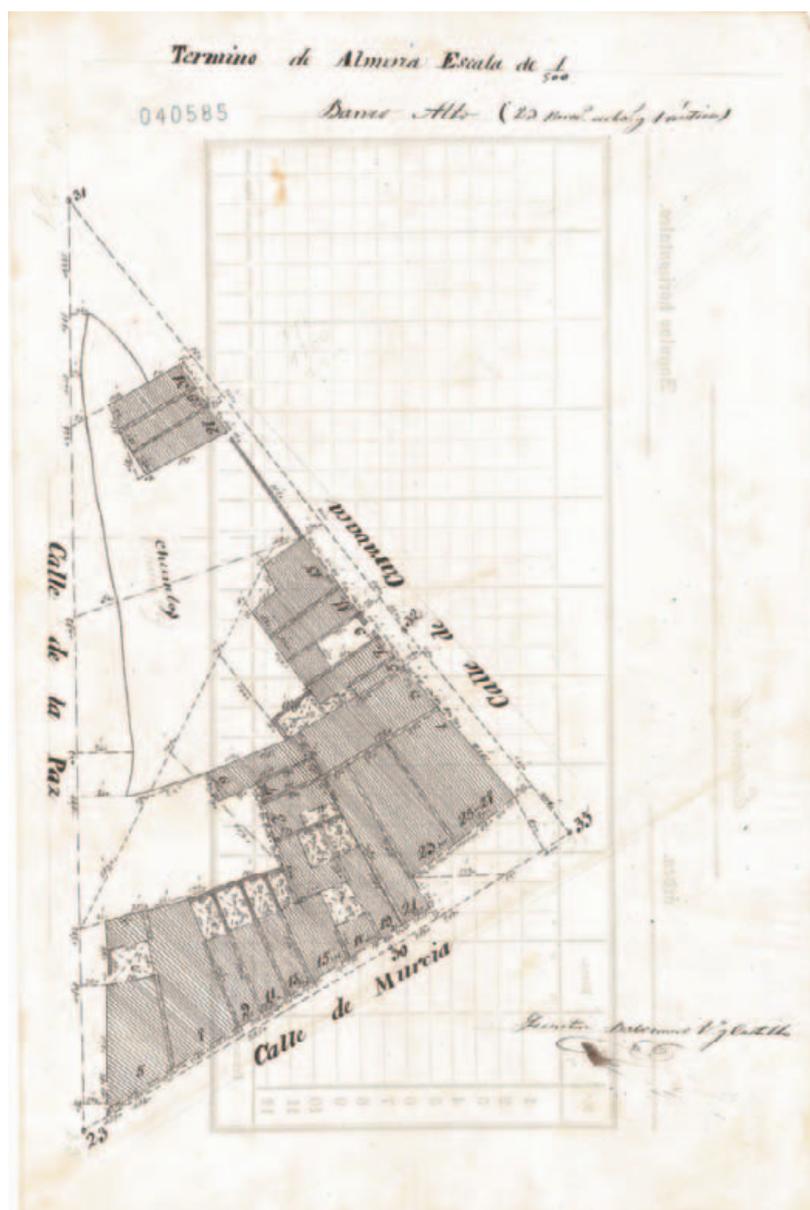
ALMERÍA. Barrio Alto. Cuartel N° 3



- *Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio Alto* / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- 32 x 22 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040584

Al pie del plano, "Gonzalo Sáez [rdo.]". Sobre el plano "Paseo, Paseo, Paseo".

ALMERÍA. Barrio Alto. Cuartel N° 3

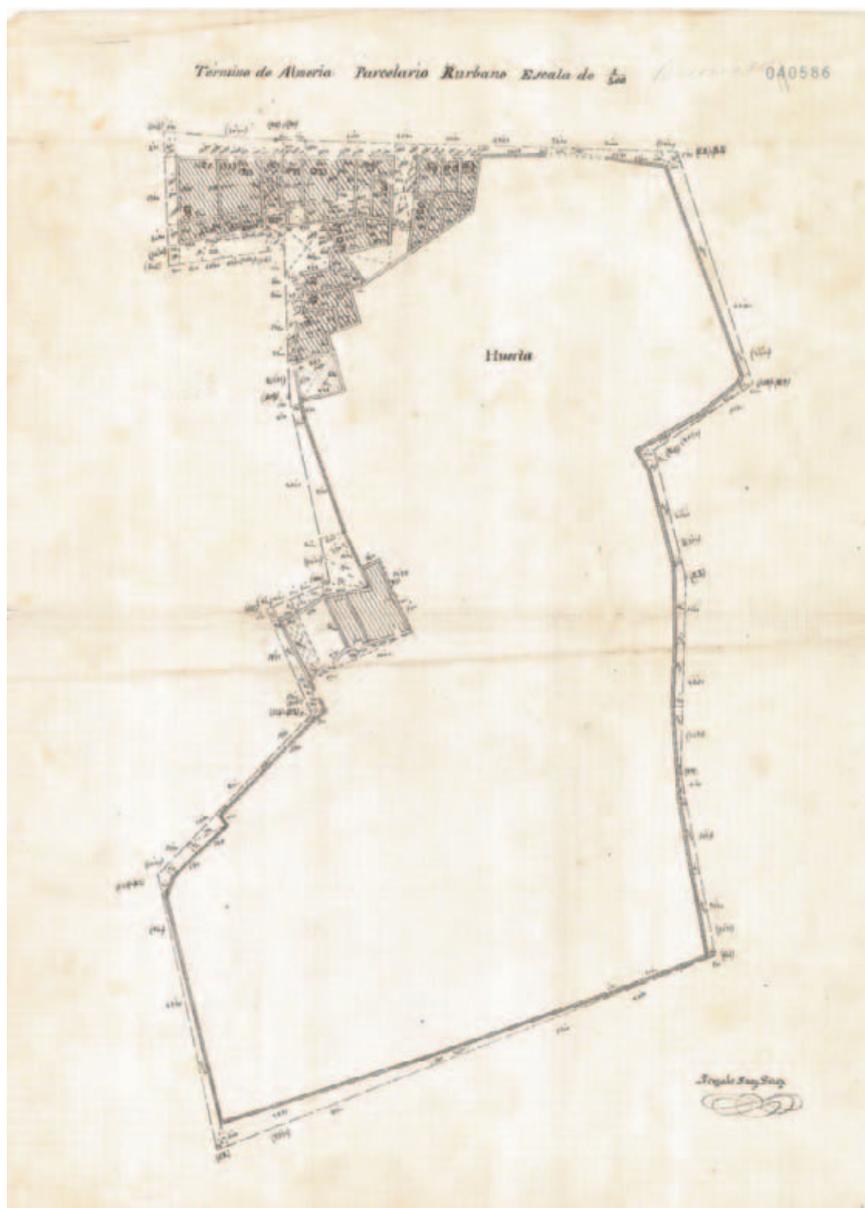


- Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio Alto (23 parcelas urbanas y 1 rústica) / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- 21 x 32 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n.º. 040585

Al pie del plano, "Quintín Baldomero T.º y Castillo [rdo.]". Topónimos: "Calle de la Paz, Calle de Murcia, Calle de Caravaca, Chumbos".

[*] Bosquejo de minuta concluida, dibujada en papel reutilizado.

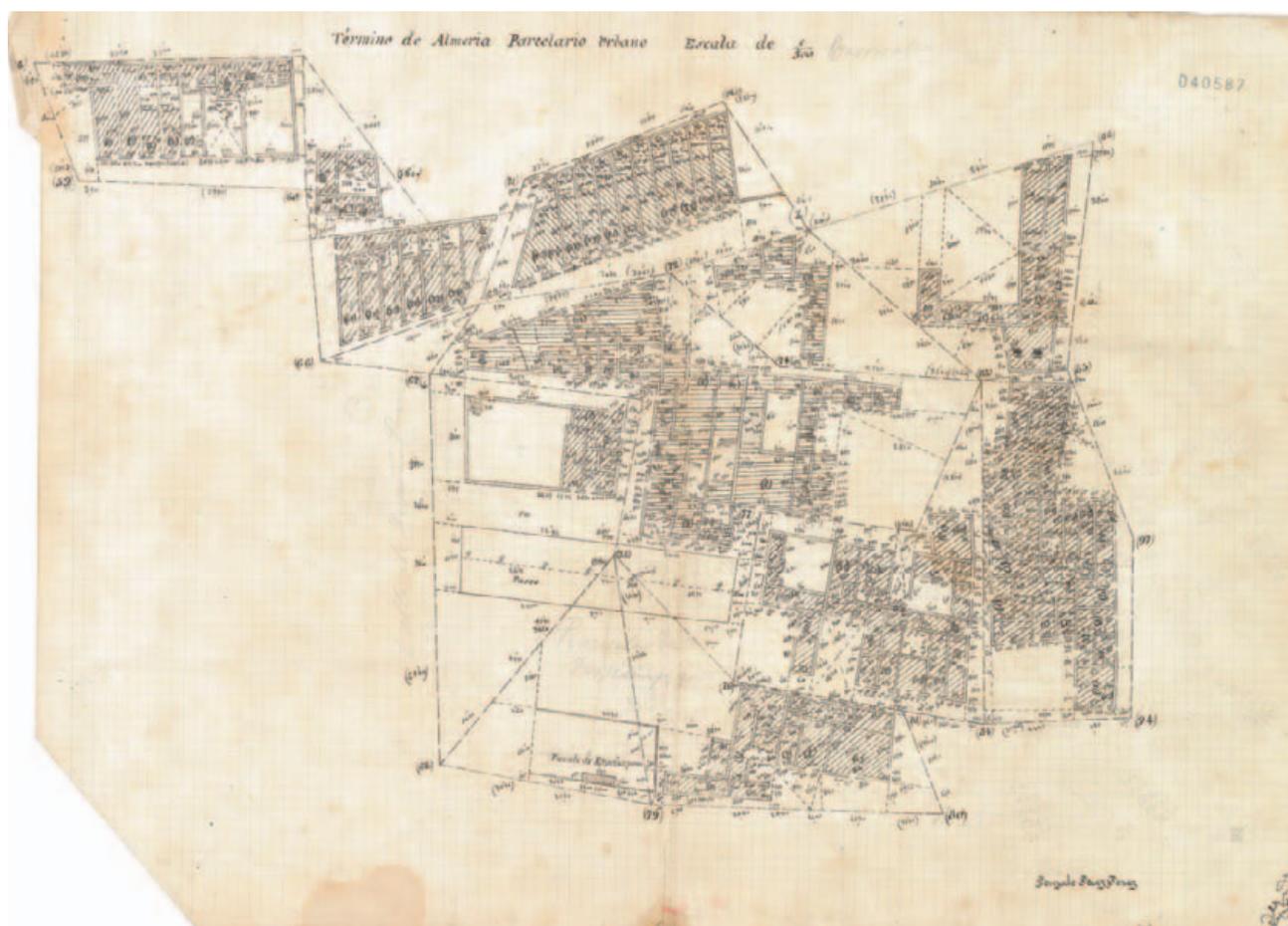
ALMERÍA. Barrio Alto. Cuartel N° 3



- *Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio Alto* / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- 32 x 44 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, nº. 040586

Al pie del plano, "Gonzalo Sáez Pérez [rdo.]". Topónimos: "Huerta".

ALMERÍA. Barrio Alto. Cuartel N° 3



- *Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio Alto* / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- 44 x 33 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040587

Al pie del plano, "Gonzalo Sáez Pérez [rdo.]". Topónimos: "Calle de Despeñaperros, Plazuela de Despeñaperros [a lápiz] Fuente de Espeñaperos [sic], Paseo".

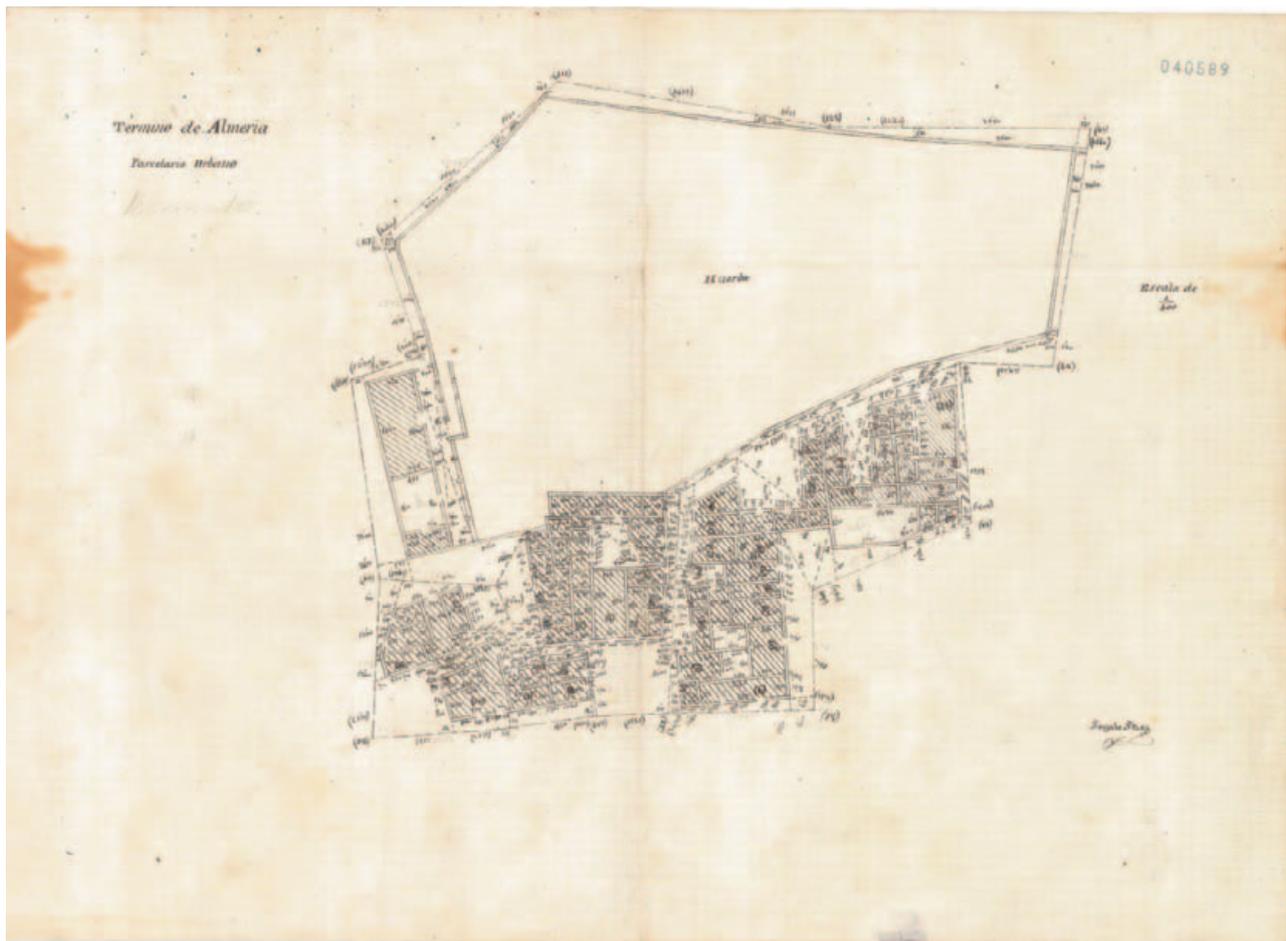
ALMERÍA. Barrio Alto. Cuartel N° 3



- *Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio Alto* / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- 44 x 32 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, nº. 040588

Al pie del plano, "Gonzalo Sáez [rdo.]". Topónimos y otros términos [a lápiz, apenas legible]: "Plazuela de la Mula, [calle] Patrón, Solar, P^{to}, Huerto".

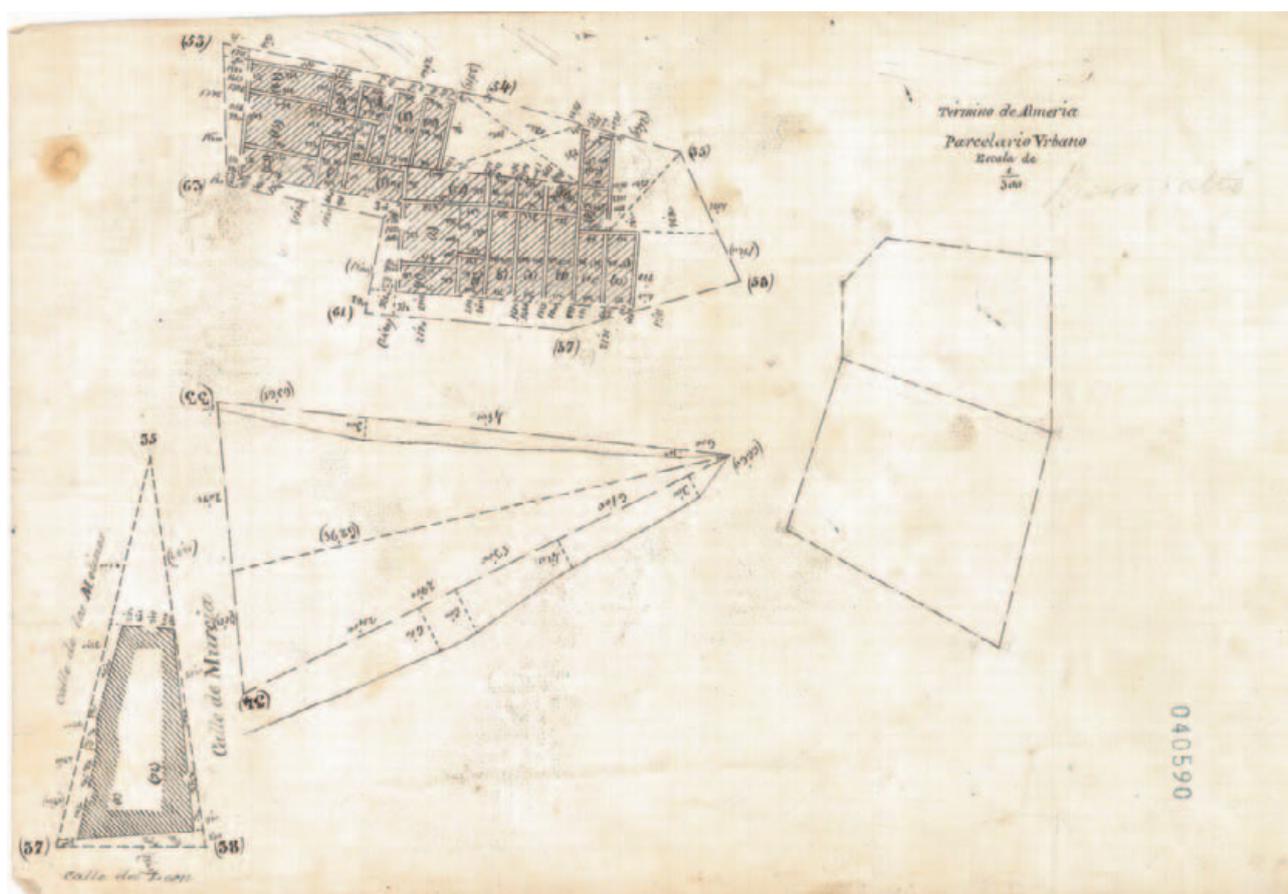
ALMERÍA. Barrio Alto. Cuartel N° 3



- *Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio Alto* / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- 44 x 32 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040589

Al pie del plano, "Gonzalo Sáez [rdo.]". Topónimos: "Huerta".

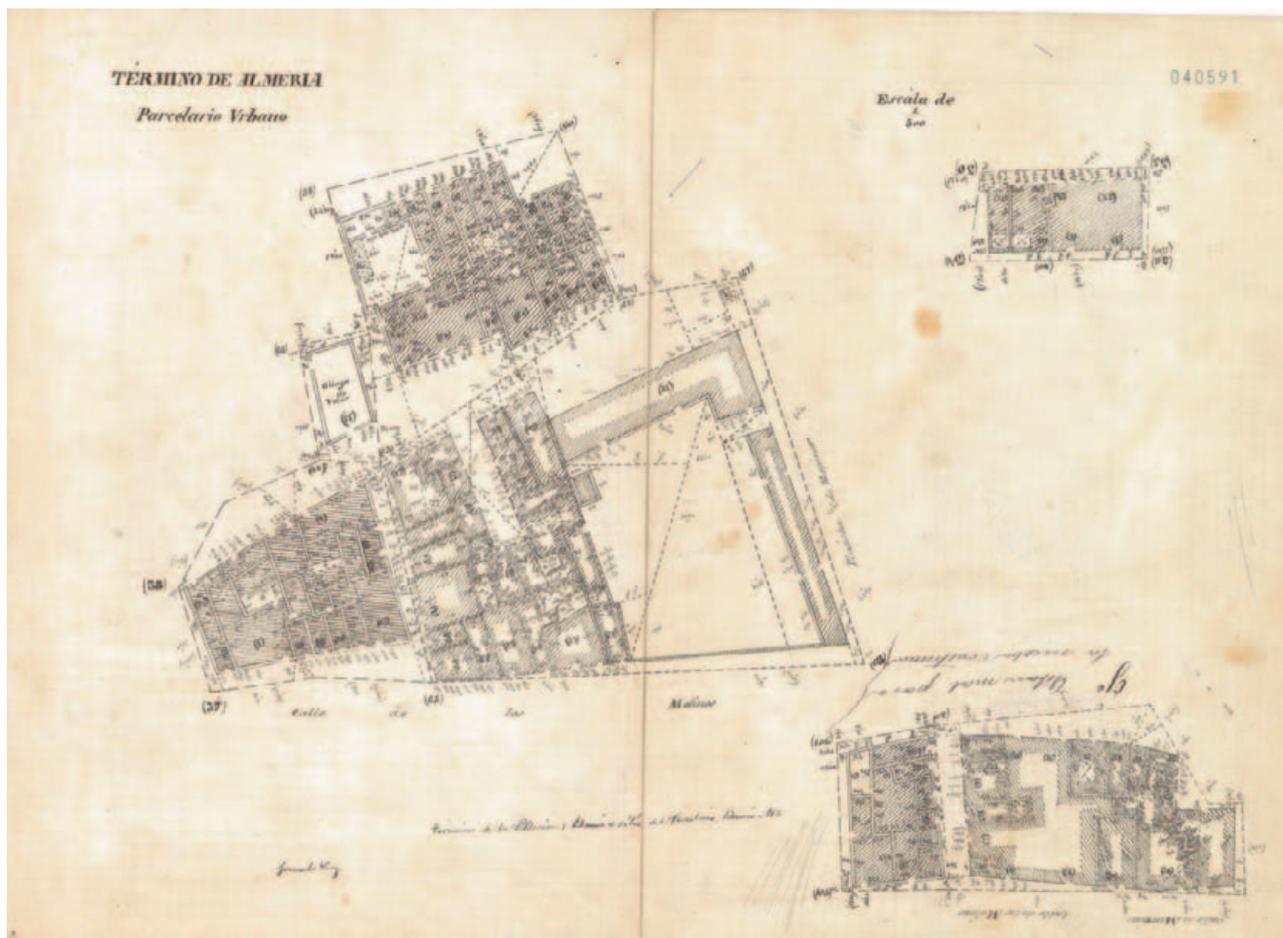
ALMERÍA. Barrio Alto. Cuartel N° 3



- *Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio Alto* / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- 32 x 22 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040590

Sin firmar. Topónimos: "Calle de los Molinos, Calle de Murcia, Calle del León".

ALMERÍA. Barrio Alto. Cuartel N° 3



- Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio Alto / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- 44 x 32 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040591

Al pie del plano, "Gonzalo Sáez [rdo.]". Topónimos: "Calle de los Molinos, Plazeta de Espinar, Güego de Volos [sic] [*], Calle de Murcia". Otras anotaciones: "Término de la Población, Barrio [tachado] o sitio del Parcelario, Barrio Alto". "Ojo Están mal para la nueva construcción".

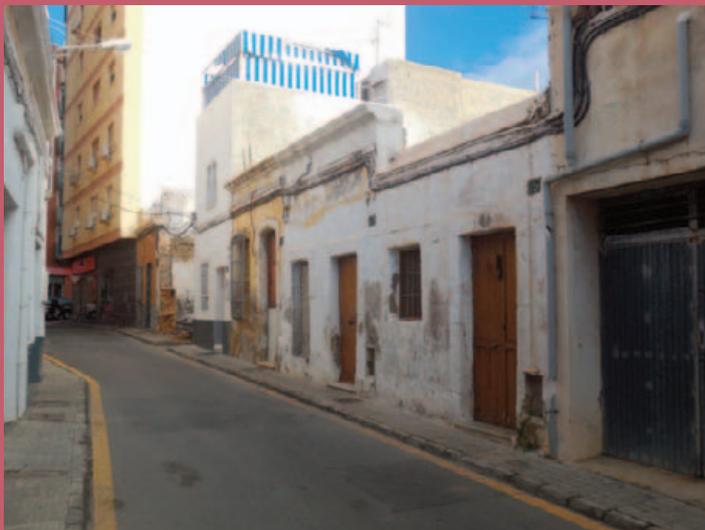
[*] Posiblemente se jugaba una variedad del **Bolo Andaluz o Serrano** originario de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, y que en la actualidad está considerado como el único deporte autóctono de Andalucía. No hay demasiados datos sobre el origen de este deporte aunque distintas hipótesis lo sitúan en la Reconquista y otras durante la Edad Moderna (siglos XVI-XVII). Tuvo su época de mayor auge en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.



Calle San Lorenzo n° 41.



Calle Granada n° 148.



Calle Sicardó.

ALMERÍA. Barrio de las Piedras-Alcazaba. Cuartel Nº 4



- *Término de Almería. Parcelario urbano* / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- 44 x 64 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, nº. 040569

Al pie del plano, "Gonzalo Sáez Pérez [rdo.]". Topónimos: "Calle de Solano, Calle de Belluga, Calle de Jorge Juan, Calle de Platón, Calle de Luzán, Calle de las Piedras, Calle de Sol, Calle de la Hermosura, Calle del Jardín, Calle del Laurel, Calle del Burladero, Calle del Oro, Calle del Colorín, Calle del Pollo, Calle de la Hornera, Calle de Averroes, Calle de las Tiendas, Plaza de Bilbao, Calle de Marín, Plazuela de Marín, Calle de Ribera, Calle de Garcilaso, Calle de Perea, Calle de Hernán Cortés, Calle del Ros-trico, Calle de Velasco, Calle de Bermúdez, Calle de Romero, Calle del Engendro".

A la izquierda del plano, escrito a lápiz, la anotación: "No es una gran cosa, pero ojo al pasar todo esto a las hojas kilométricas".

ALMERÍA. Barrio de las Piedras-Alcazaba. Cuartel N° 4



- *Término de Almería. Parcelario urbano* / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- 64 x 44 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, nº. 040570

Al pie del plano, "Gonzalo Sáez Pérez [rdo.]". Topónimos: "Calle de la Hoya, Calle de la Viña, Calle baja de Almanzor, Calle de Mariana, Calle de Hércules, Calle del Matadero, Calle de la Lóndiga, Plaza de la Constitución [*], Casa Consistorial, Calle de la Dicha, Calle de Pósito, Calle del Pregonero, Calle de Marín, Calle de Solano, Calle de Jovellanos, Calle de Averroez, Pencas".

[*] La **Plaza de la Constitución**, conocida también como **Plaza Vieja**, era donde tenían lugar los mercados y se celebraban las fiestas en la Almería musulmana. De forma trapezoidal, estaba rodeada de casas de una o dos plantas dedicadas a bazares, fondas y baños, ubicándose aquí también la alhóndiga y el matadero.



Plaza de la Constitución, 1895.



Soportales de la plaza de la Constitución. Foto J. A. Nieto, 2016.



Calle Jovellanos. Foto J. A. Nieto, 2016.



Antigua calle de la Hermosura con plazuela de Marín, actuales calle Navarro Darax y plaza del Monte. Foto J. A. Nieto, 2016.

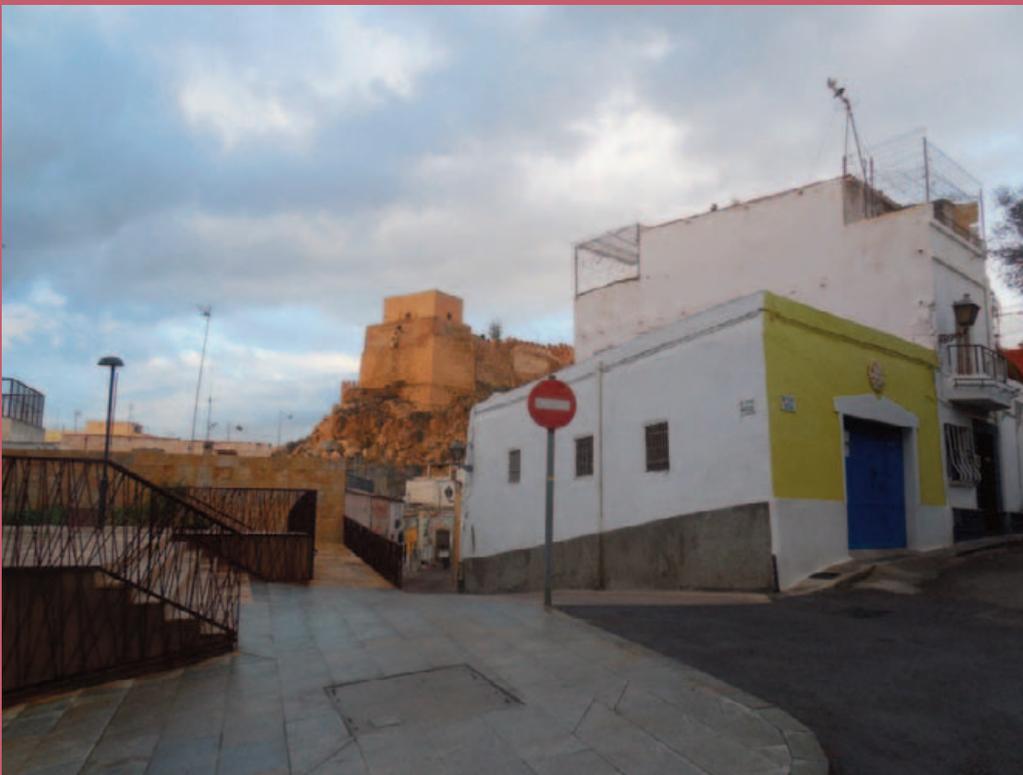


Calle Covadonga, antigua calle de las Piedras.



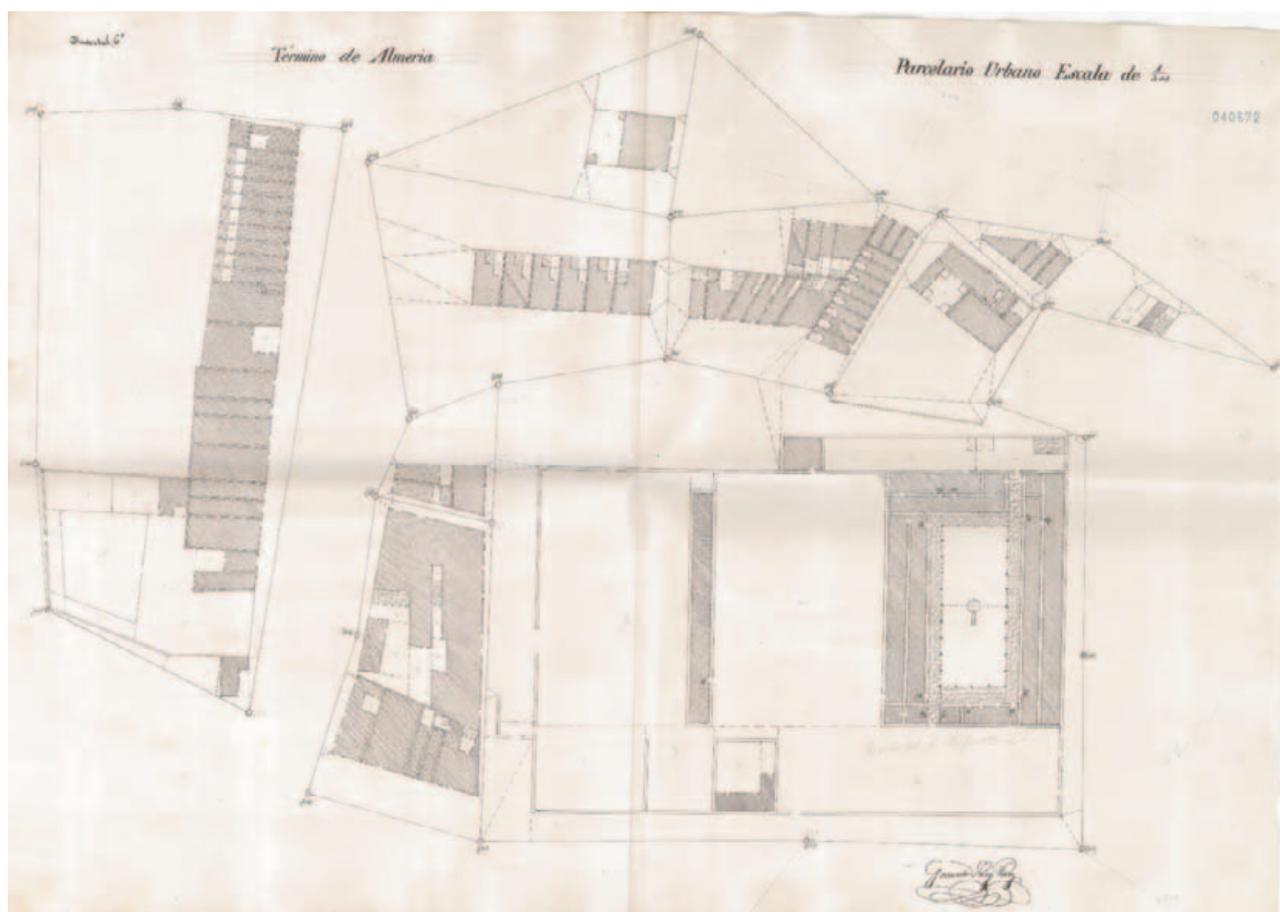
Calle Polka.

Fotos J. A. Nieto, 2016



Calle de la Dicha esquina con calle de la Música, antigua calle del Matadero.

ALMERÍA. Barrio de la Almedina. Cuartel N° 6



- *Término de Almería. Parcelario urbano. Cuartel 6° / Junta General de Estadística, Sección Catastral*
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- 64 x 44 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040572

Al pie del plano, "Gonzalo Sáez Pérez [rdo.]". Topónimos: "Cuartel de Infantería [*]" (escrito a lápiz).

[*] El **Cuartel de la Misericordia** tiene su origen arquitectónico a finales del siglo XVIII cuando el obispado ordenó la creación de un establecimiento de beneficencia. El edificio se levantó en el solar que ocupaba el patio de abluciones de la **antigua Mezquita mayor** de la ciudad musulmana. En 1815, el edificio fue adquirido por el Ministerio de la Guerra para su uso como cuartel. Hoy alberga diferentes organismos castrenses. Desde el punto de vista artístico, estas dependencias destacan por su fachada almohadillada de corte barroco.

ALMERÍA. Barrio de la Almedina. Cuartel N° 6



- *Término de Almería. Parcelario urbano. Cuartel 6° / Junta General de Estadística, Sección Catastral*
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- 64 x 44 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040573

Al pie del plano, "Gonzalo Sáez Pérez [rdo.]". Topónimos: "Plazuela de San Antón, Calle de San Juan, Calle del Chantre, Calle de Borja, Calle Real de la Almedina, Calle del Clarín, Calle de la Viuda, Calle de la Manzana, Calle del Cisne, Calle Ulloa, Calle del Descanso, Calle del Salto, Calle del Cado, Calle del Niño, Calle de Cepero, Calle del Espejo, Plazuela de Cepero, Calle de la Paz, Calle del Clavel, Calle del Molino, Calle de la Reyna, Calle alta de Almanzor, Calle del Tonelero, Calle de la Estrella, Calle de la Rosa, Calle del Albañil, Calle de Narváez, Calle del Céspedes, Calle de Quevedos".

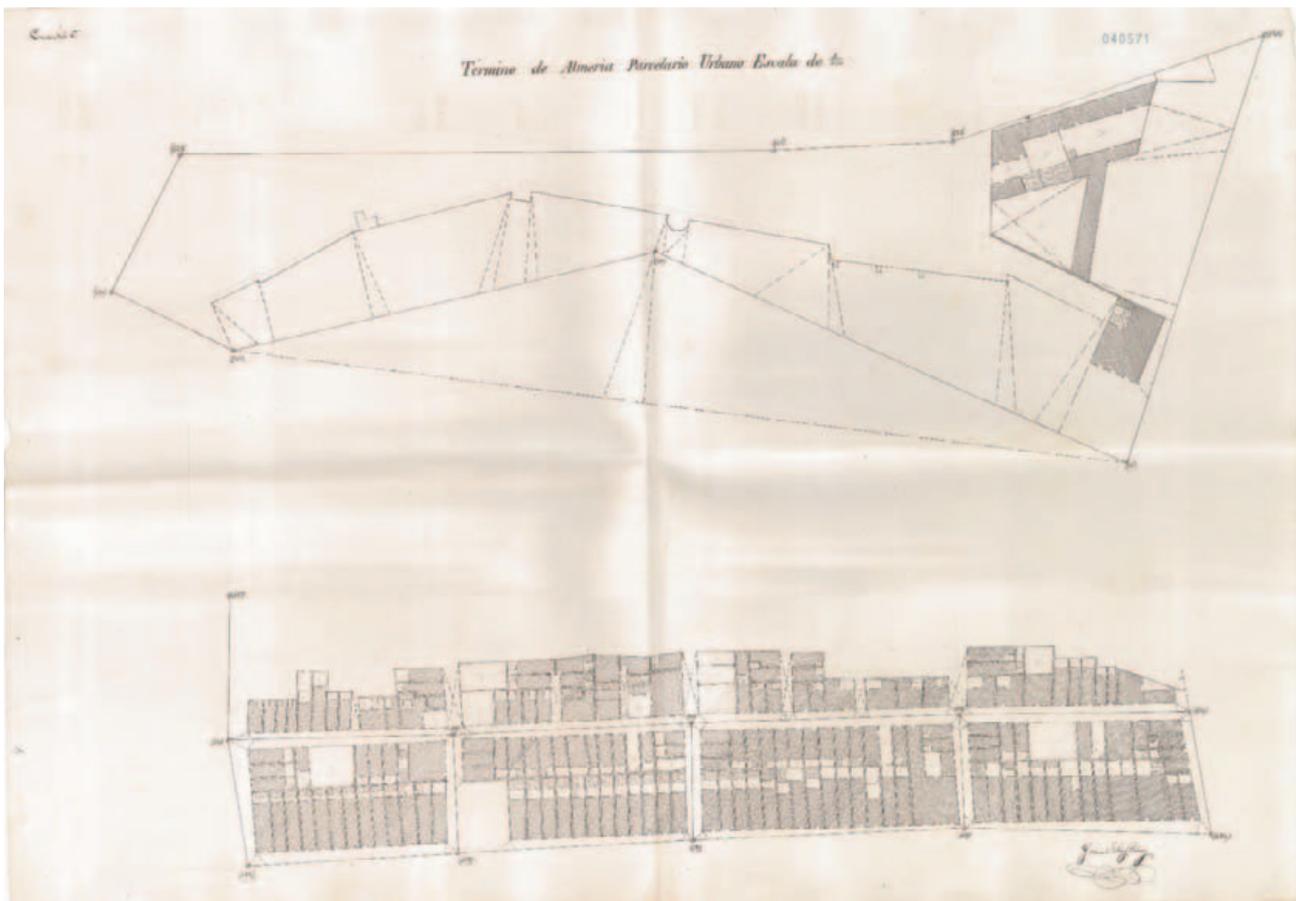
ALMERÍA. Barrio de la Almedina. Cuartel N° 6



- *Término de Almería. Parcelario urbano. Cuartel 6° / Junta General de Estadística, Sección Catastral*
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- 64 x 44 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040574

Al pie del plano, "Gonzalo Sáez Pérez [rdo.]". Topónimos: "Paseo en alto, Huerta, Solar" (escrito a lápiz).

ALMERÍA. Barrio de la Almedina-Reducto. Cuartel N° 6



- *Término de Almería. Parcelario urbano. Cuartel 6° / Junta General de Estadística, Sección Catastral*
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- 64 x 44 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040571

Al pie del plano, "Gonzalo Sáez Pérez [rdo.]".



Vista general del barrio de la Almedina. Foto J. A. Nieto, 2016.



Plaza de San Antón y alcazaba, 1890



Calle Molino Cepero, antigua calle del Molino. Foto J. A. Nieto, 2016.

El **barrio de la Almedina** era la antigua medina, núcleo de la ciudad que **Abderramán III** fundara a fines del siglo X entre el cerro de la alcazaba y el mar. Era un sitio amurallado, con una fortaleza que lo defendía. Albergaba la **mezquita Aljama** (mayor) de la ciudad, donde hoy se encuentra la **iglesia de San Juan Bautista**. En torno a la Mezquita en un laberinto de calles se encontraba la zona comercial, con sus zocos, alhóndigas y la alcaicería.



Patio de los Naranjos en el Cuartel de la Misericordia. Detrás, la iglesia de San Juan.



Calle Narváez.



Calle Descanso.



Calle Cruces Bajas.



Calle Reducto.

Fotos J. A. Nieto, 2016

ALMERÍA. Barrio Príncipe Alfonso. Cuartel N° 8



- *Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio de ... Cuartel N° 8* / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, 13 de Mayo de 1868
- 64 x 44 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040575

Al pie del plano, "Almería 13 de Mayo de 1868 / Quintín Baldomero Tirado y Castillo [rdo.]". Topónimos: "Calle Real, Calle de Vargas, Calle de las Tiendas, Calle de Urraca, Glorieta de Sartorio [*], Calle de Torres, Plaza de Flores, Calle de Azara, Calle de Hernán Cortés, Calle de Ricardos, Calle de San Francisco, Calle de la Glorieta, Calle de Álava, Calle de Uvamba, Calle de los Algibes, Plaza de Bilbao, Paseo del Príncipe, Calle del Teatro".

[*] La construcción de la **glorieta de Sartorius** en 1848, a iniciativa del entonces gobernador **Eugenio Sartorius**, constituyó un modo de actuación sobre el casco antiguo en el que no se interviene sobre el perímetro edificado sino sobre el espacio situado en su interior, en donde se contruyeron un serie de jardines con el propósito de introducir dentro de la ciudad parques y zonas verdes que hasta entonces estaban situados solo en la periferia, generalmente extramuros.

ALMERÍA. Barrio Príncipe Alfonso. Cuartel N° 8



- *Término de Almería. Parcelario urbano. Cuartel N° 8* / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, 18 de Mayo de 1868
- 64 x 44 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040576

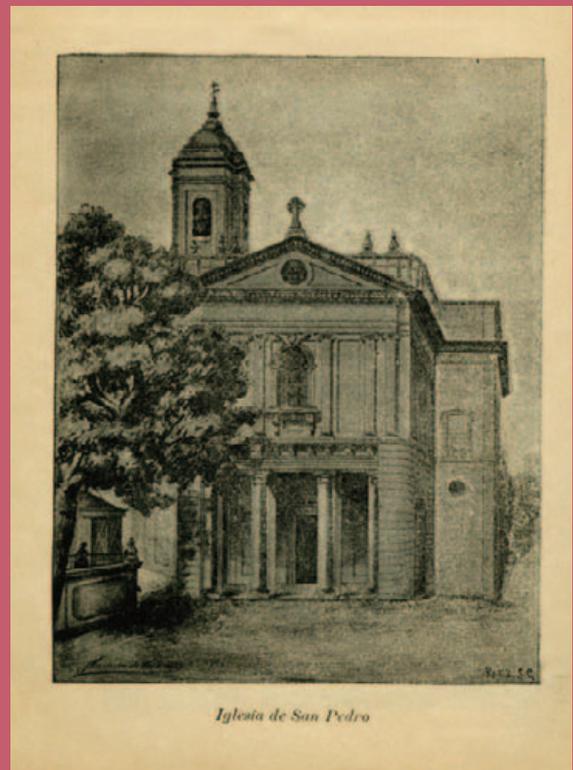
Al pie del plano, "Almería 18 de Mayo de 1868 / Quintín Baldomero Tirado y Castillo [rdo.]". Topónimos: "Calle de Florida Blanca, Glorieta [de San Pedro], Calle de Ricardos, Plaza de Urrutia, Calle de Siloy, Calle de la Unión, Calle de Elvira, Calle de Zaira, Calle de Barceló, Calle del Teatro, Calle Real, Calle de Trajano, Calle del Ave, Calle de San Pedro, Calle del Pez, Calle de Sócrates, Calle de la Vega, Calle de Vargas".



Calle Ricardos. Foto J. A. Nieto, 2016.



Plaza Urrutia esquina a calle Ricardos. Foto J. A. Nieto, 2016.



Iglesia de San Pedro, sita en la glorieta del mismo nombre, esquina con la calle Ricardos, 1899.



Mercado Central, en la actual calle Aguilar de Campoo, ubicada en la zona de la antigua Rambla de los Hileros.



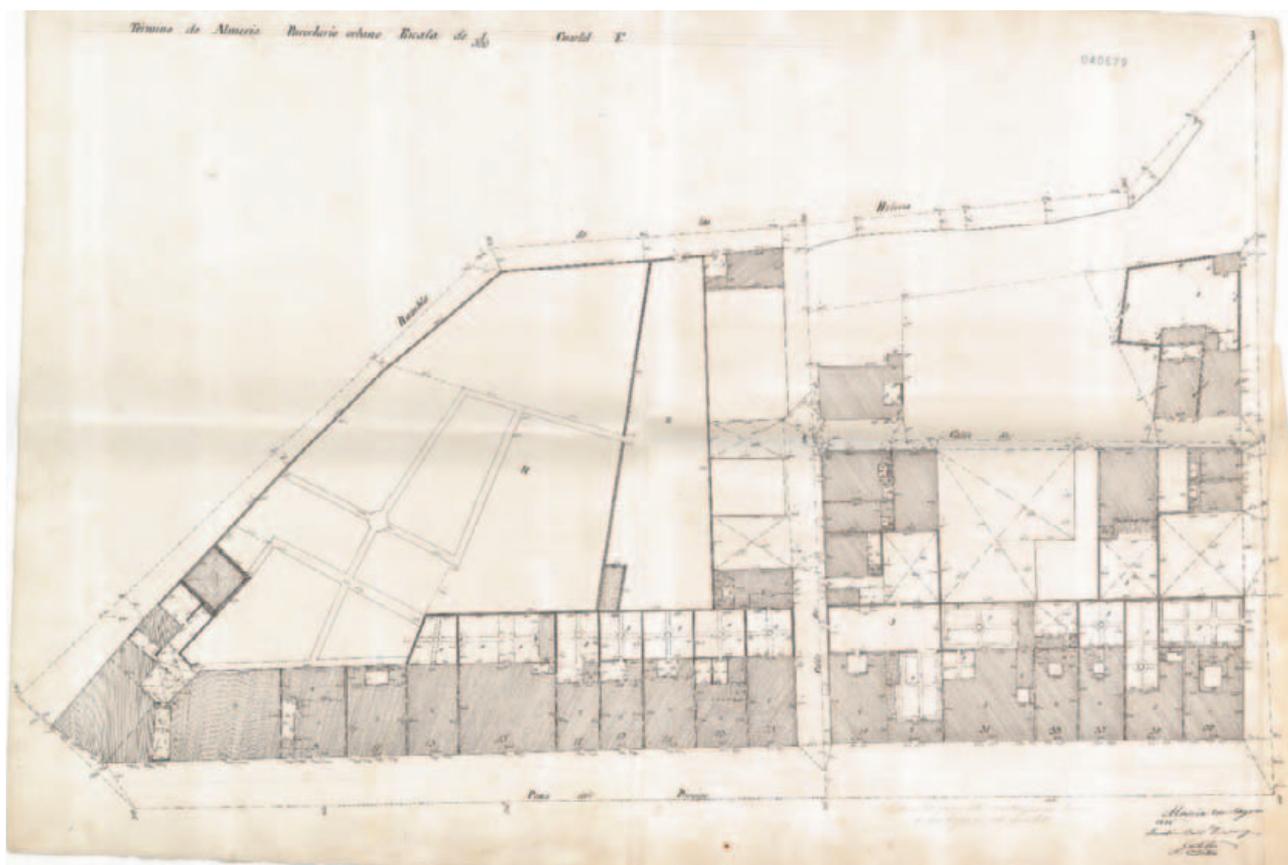
Fotos J. A. Nieto, 2016

Diputación Provincial, en la actual calle Navarro Rodrigo, ubicada en la zona de la antigua Rambla de los Hileros.



Calle Minero.

ALMERÍA. Barrio Príncipe Alfonso. Cuartel N° 8

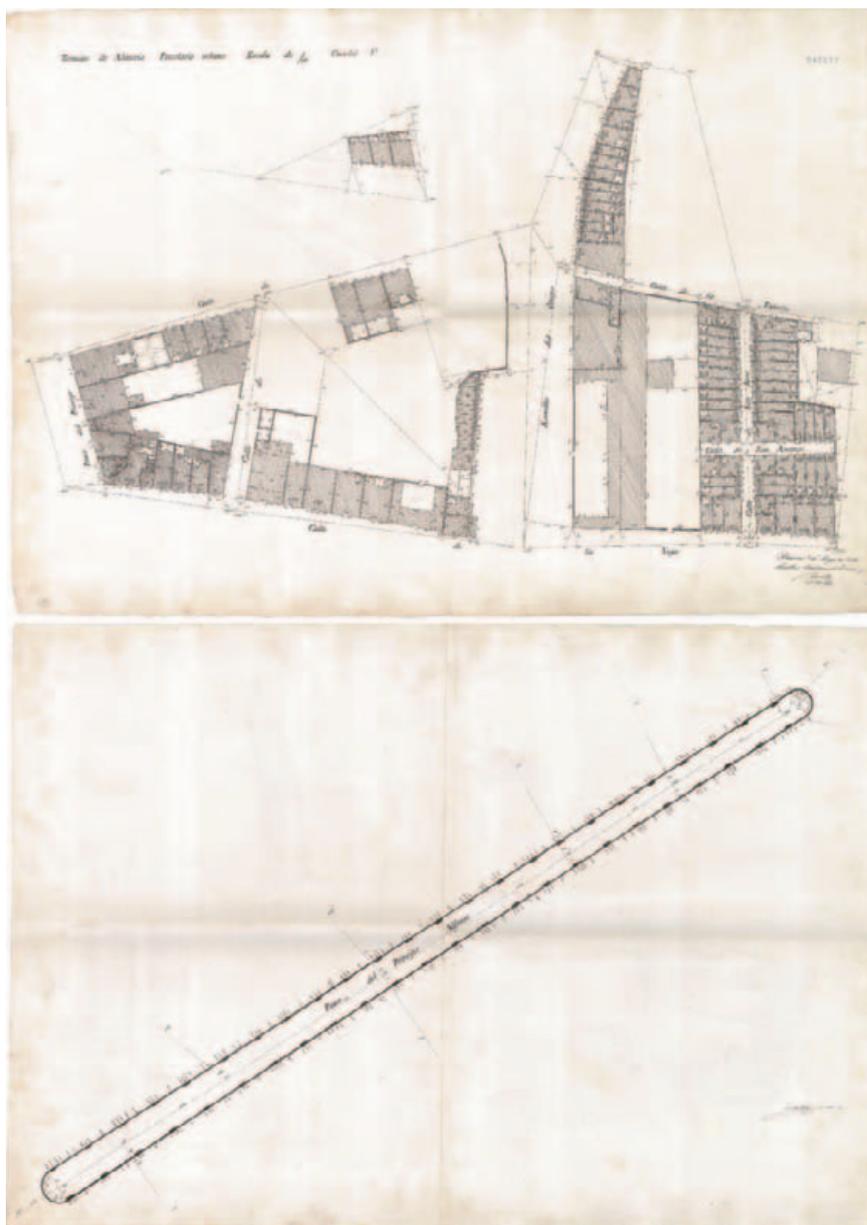


- *Término de Almería. Parcelario urbano. Cuartel 8° / Junta General de Estadística, Sección Catastral*
- Escala 1:500
- Almería, 5 de Mayo de 1868
- 64 x 44 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040579

Al pie del plano, "Almería 5 de Mayo de 1868 / Quintín Baldomero Tirado y Castillo [rdo.]". Topónimos: "Rambla de los Hileros, Paseo del Príncipe". Abajo, "Nota: El paseo está construydo en huna de las hojas de este cuartel [*]".

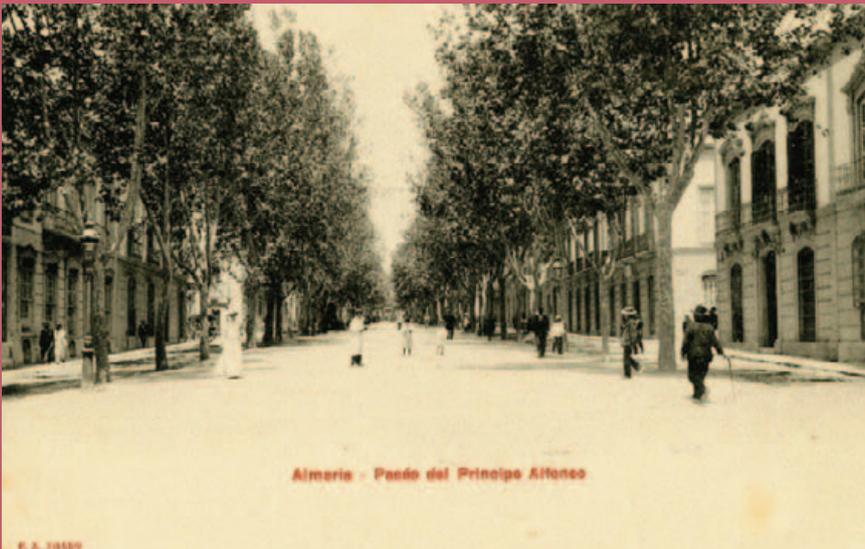
[*] Ver Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040577 Hoja 2.

ALMERÍA. Barrio Príncipe Alfonso-San José. Cuartel N° 8



- *Término de Almería. Parcelario urbano. Cuartel 8°* / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, 7 de Mayo de 1868
- 64 x 44 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040577 [hojas 1 y 2]

Dos hojas. Al pie del primer plano, "Almería 7 de Mayo de 1868 / Quintín Baldomero Tirado y Castillo [rdo.]". Topónimos: "Paseo del Príncipe, Calle de la Vega, Calle de, Calle de, Rambla del Obispo, Calle de la Tahúlla, Calle de San José, Calle de San Antonio". Al pie del segundo plano, "Tirado [rdo.]". Topónimo: "Paseo del Príncipe Alfonso".



Paseo del Príncipe Alfonso, 1890.



Paseo de Almería. Foto J. A. Nieto, 2016.

El actual **Paseo de Almería** –que en 1857 empezó a llamarse **Paseo del Príncipe Alfonso**, al que sucedieron después otros nombres– discurre sobre el trazado de la desaparecida muralla califal dando lugar a un pequeño cinturón verde. En 1860, en el contexto del ensanche de levante, se llevó a cabo la prolongación del Paseo según proyecto del arquitecto **José Marín Baldó**. Dicha prolongación supuso la desaparición del populoso barrio de la **Puerta del Sol** en la zona de la Vega (actual calle Rueda López).



Balcón modernista en la actual calle Eguilior, construida sobre el antiguo cauce de la Rambla del Obispo en el Barrio Príncipe Alfonso-San José. Foto J. A. Nieto, 2016.



Plaza Circular (plaza de Emilio Pérez), 1910. Barrio Príncipe Alfonso (cuartel 9).

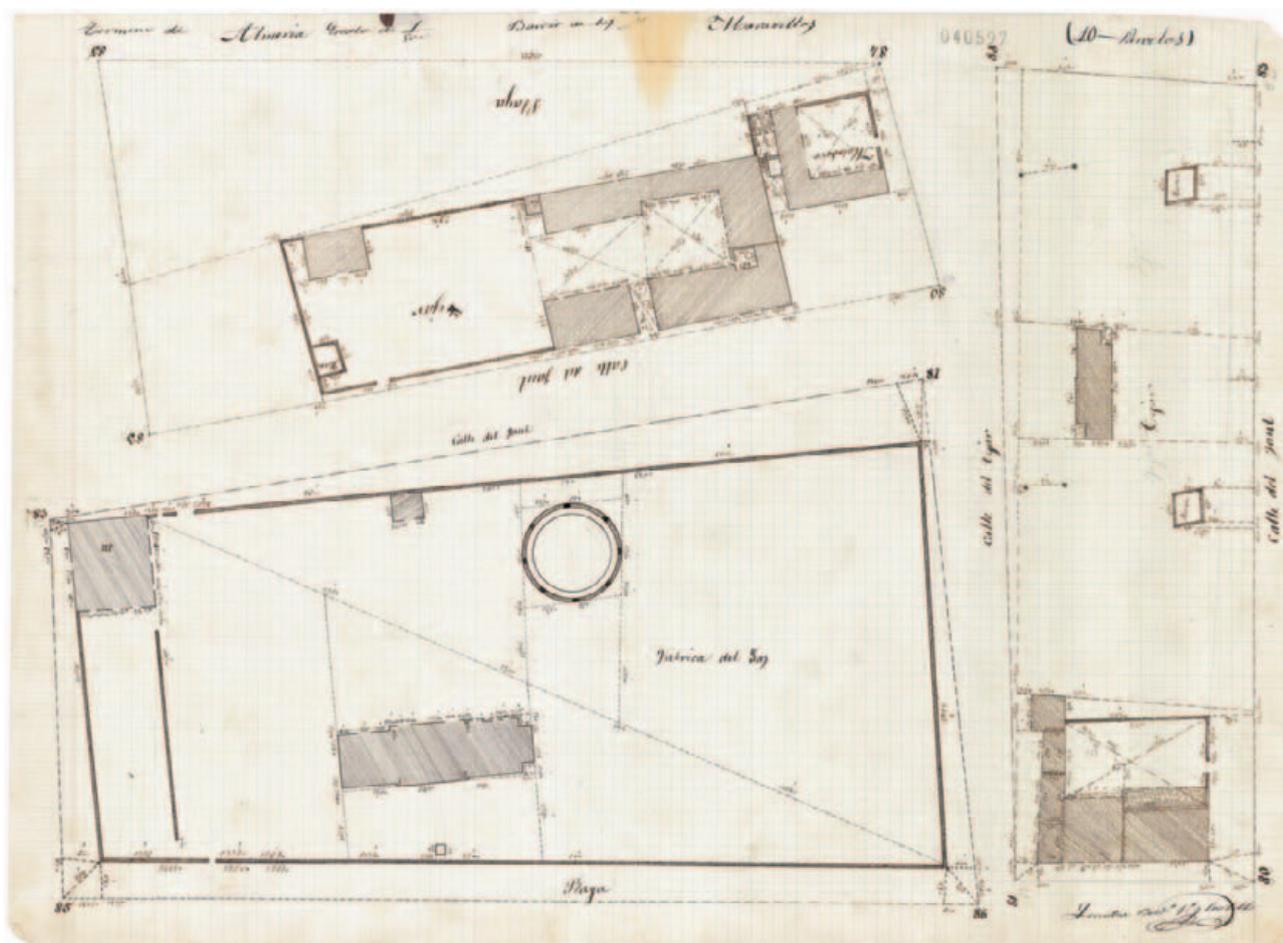


El primer Instituto de Segunda Enseñanza almeriense estuvo ubicado en un antiguo convento de la orden de los Dominicos, edificado en el siglo XVIII. El edificio, que alberga hoy la Escuela de Artes y Oficios de Almería, está declarado Bien de Interés Cultural y se encuentra en la actual plaza de Pablo Cazard nº 1. Barrio Príncipe Alfonso (cuartel 9).



Rambla Obispo Orberá. Foto J. A. Nieto, 2016.

ALMERÍA. Barrio de las Maravillas. Cuartel N° 9

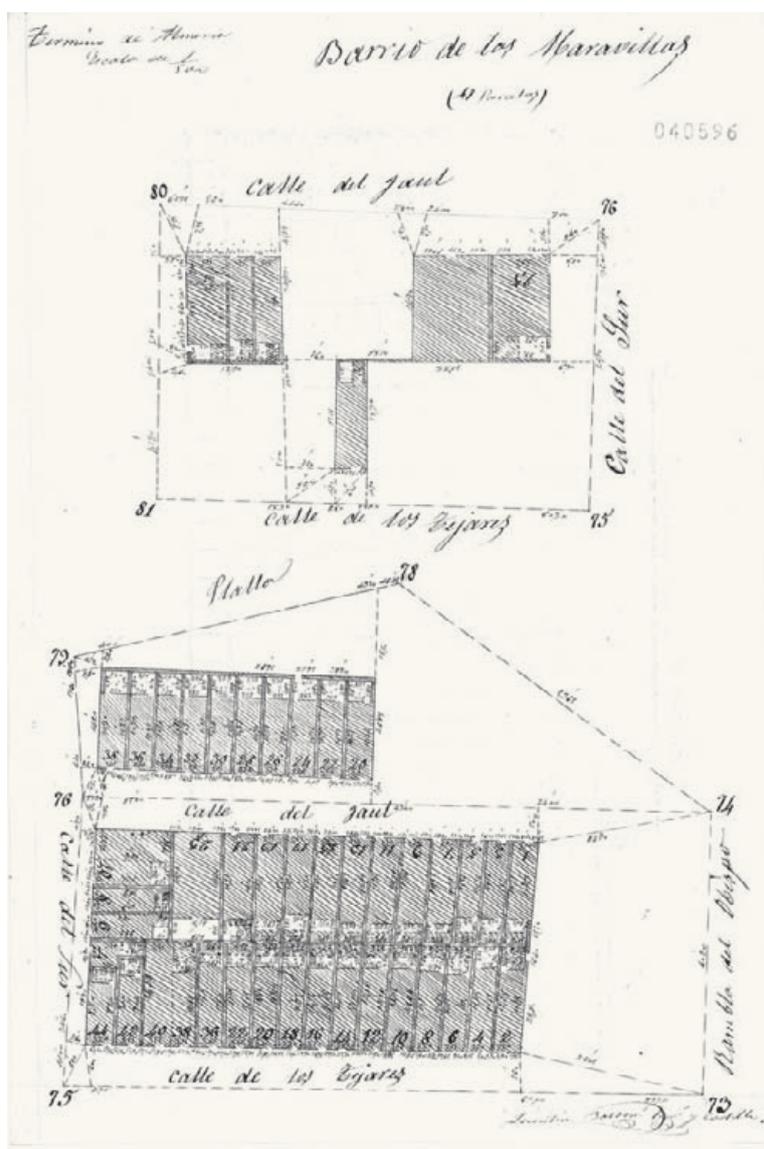


- Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio de las Maravillas / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, s/f
- Sin medidas
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, nº. 040597

Al pie del plano, "Quintín Baldomero Tirado y Castillo [rdo.]". Arriba, a la derecha, "(10-Parcelas)". Topónimos: "Plaza, Fábrica del Gas, Calle del Jaul, Calle del tejar, Tejar, Matadero".

NOTA: Bosquejo de minuta concluida, pero dibujada en papel reutilizado.

ALMERÍA. Barrio de las Maravillas. Cuartel N° 9



Término de Almería. Parcelario urbano. Barrio de las Maravillas / Junta General de Estadística, Sección Catastral

- Escala 1:500
- Almería, s/f
- Sin medidas
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n°. 040596

Al pie del plano, "Quintín Baldomero Tirado y Castillo [rdo.]". Arriba, a la derecha, "(10-Parcelas)". Topónimos: "Calle del Jaul, Calle de los tejares [sic], Calle del Sur, Plalla [sic], Rambla del Obispo".

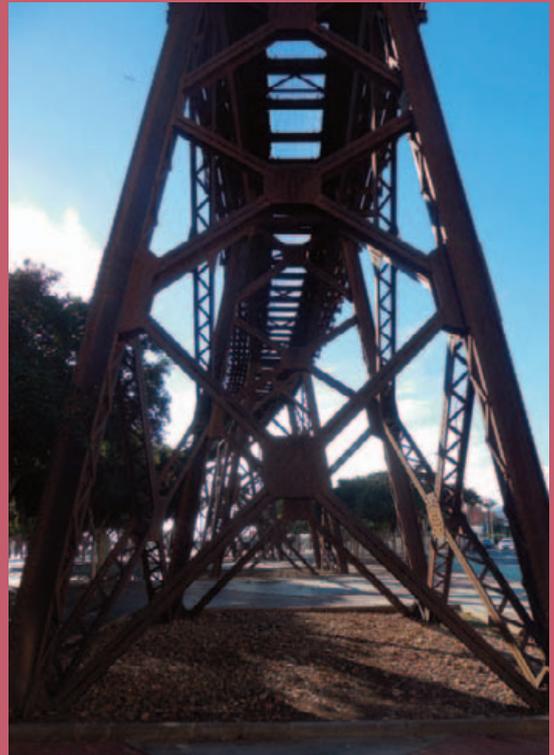
NOTA: Bosquejo de minuta concluida, pero dibujada en papel reutilizado.



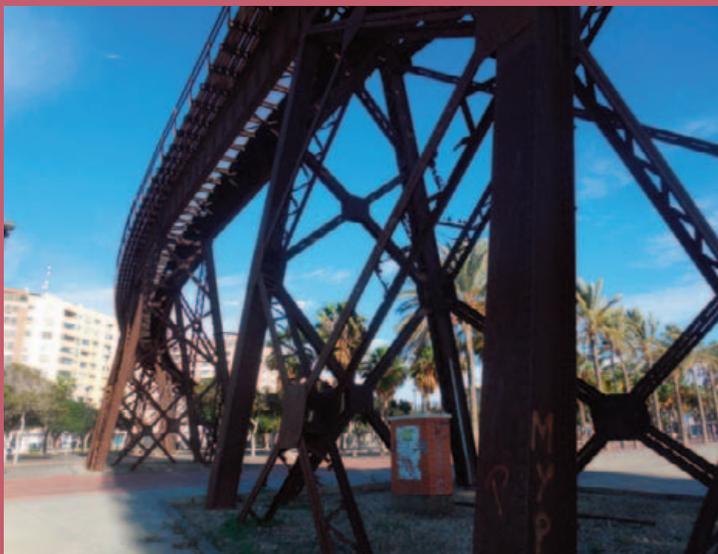
Vista general del barrio de las Maravillas. Al fondo la zona del cargadero de mineral, popularmente llamado “Cable Inglés”.



Calle de Vivar Téllez.



Fotos J. A. Nieto, 2016



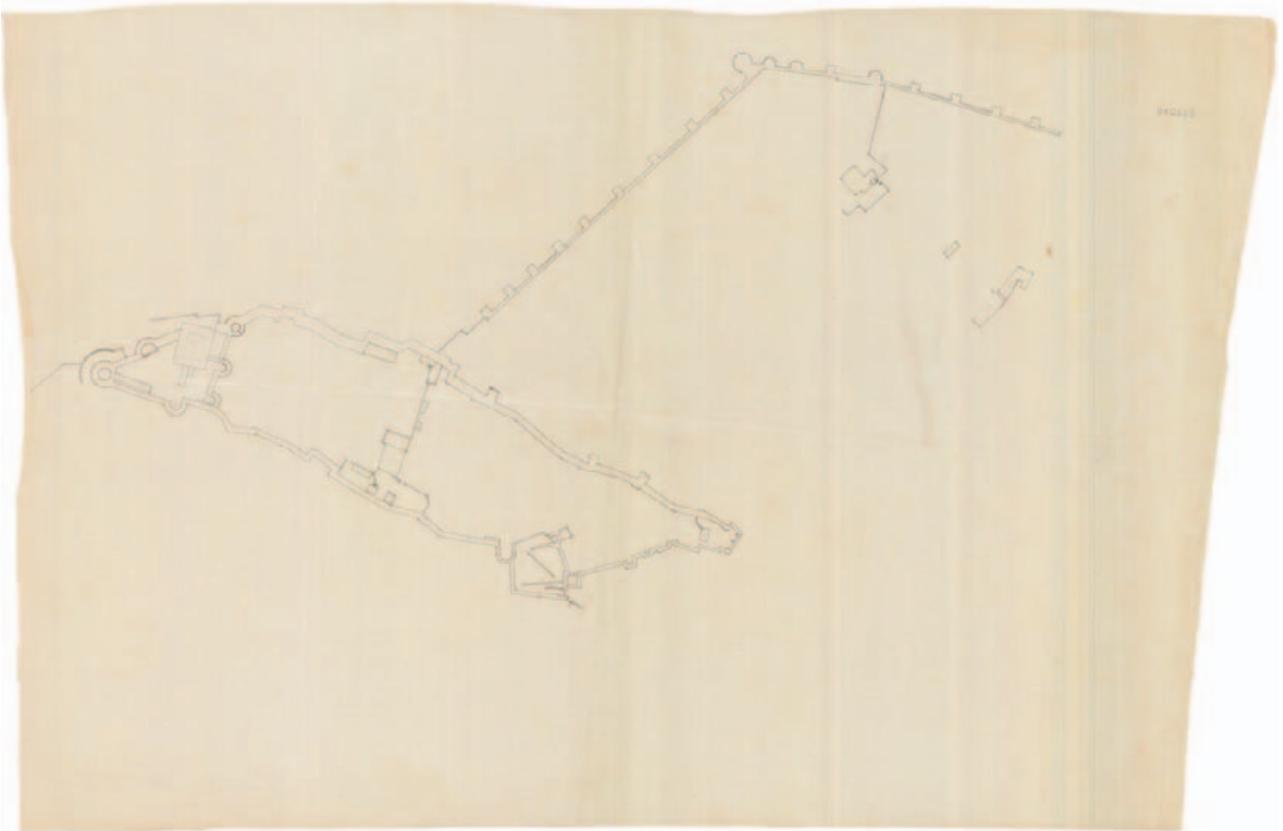
El “Cable Inglés”

A principios del siglo XX se creó la compañía The Alquife Mines and Railways, con sede en Glasgow, para la explotación de las minas de Alquife (Granada). Pronto el transporte de los minerales se convirtió en un problema para la empresa. En principio se solventó conectando un ramal de 12 km con la línea Linares-Almería. De este modo llegaba el mineral a Almería, donde era descargado a mano y transportado mediante carros a los barcos atracados en el muelle, hasta que se construyó un muelle-embarcadero con estructura de hierro, inaugurado por el rey Alfonso XIII en abril de 1904, que prestaría servicio hasta septiembre de 1970.

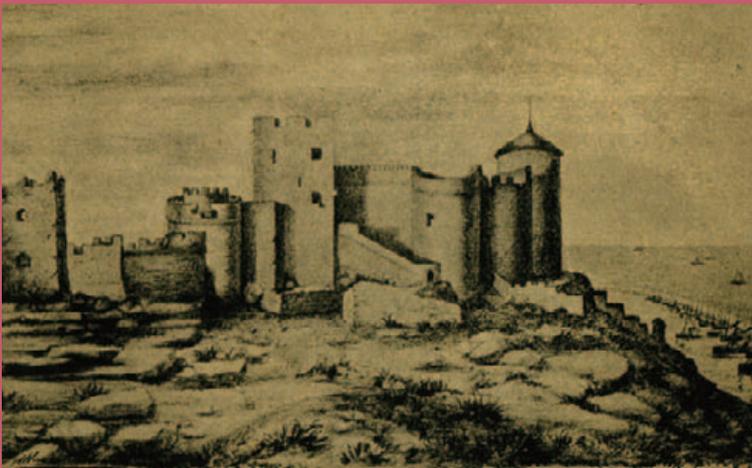
El cargadero fue declarado Bien de Interés Cultural, con la categoría de monumento, mediante el Decreto 166/1998 de 28 de julio de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

En la actualidad este cargadero constituye un “objeto industrial” de gran valor histórico y arquitectónico, por lo que es objeto de un proyecto de conservación y restauración.

ALMERÍA. Alcazaba

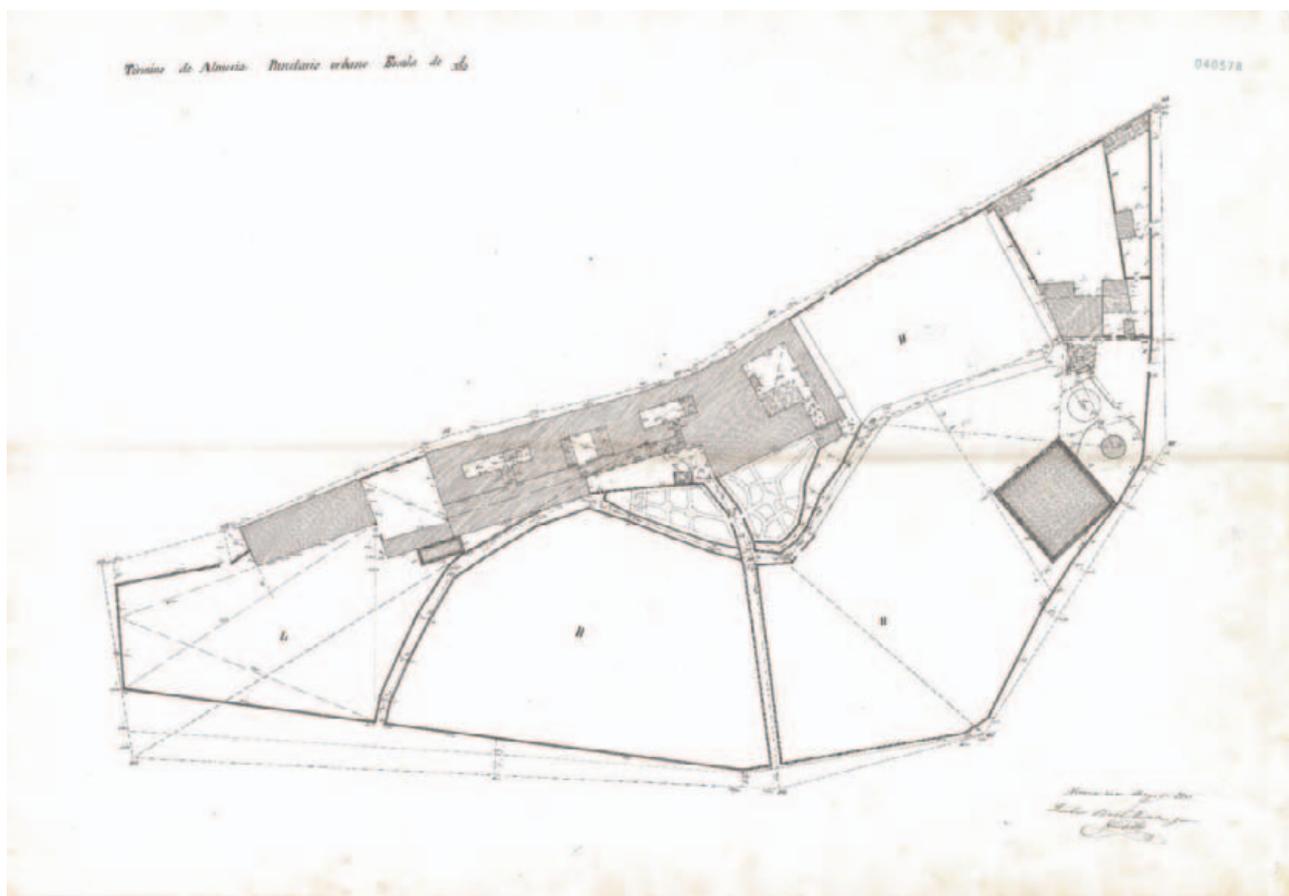


- *Término de Almería. Parcelario urbano. Minuta borrador de la Alcazaba* / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Sin escala [1:100]
- Almería, s/f
- 71 x 50 cm
- Tinta negra sobre papel
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n.º. 040595



Alcazaba tomada desde el Cerro de San Cristóbal, 1899.

ALMERÍA. Manzana con noria de viento



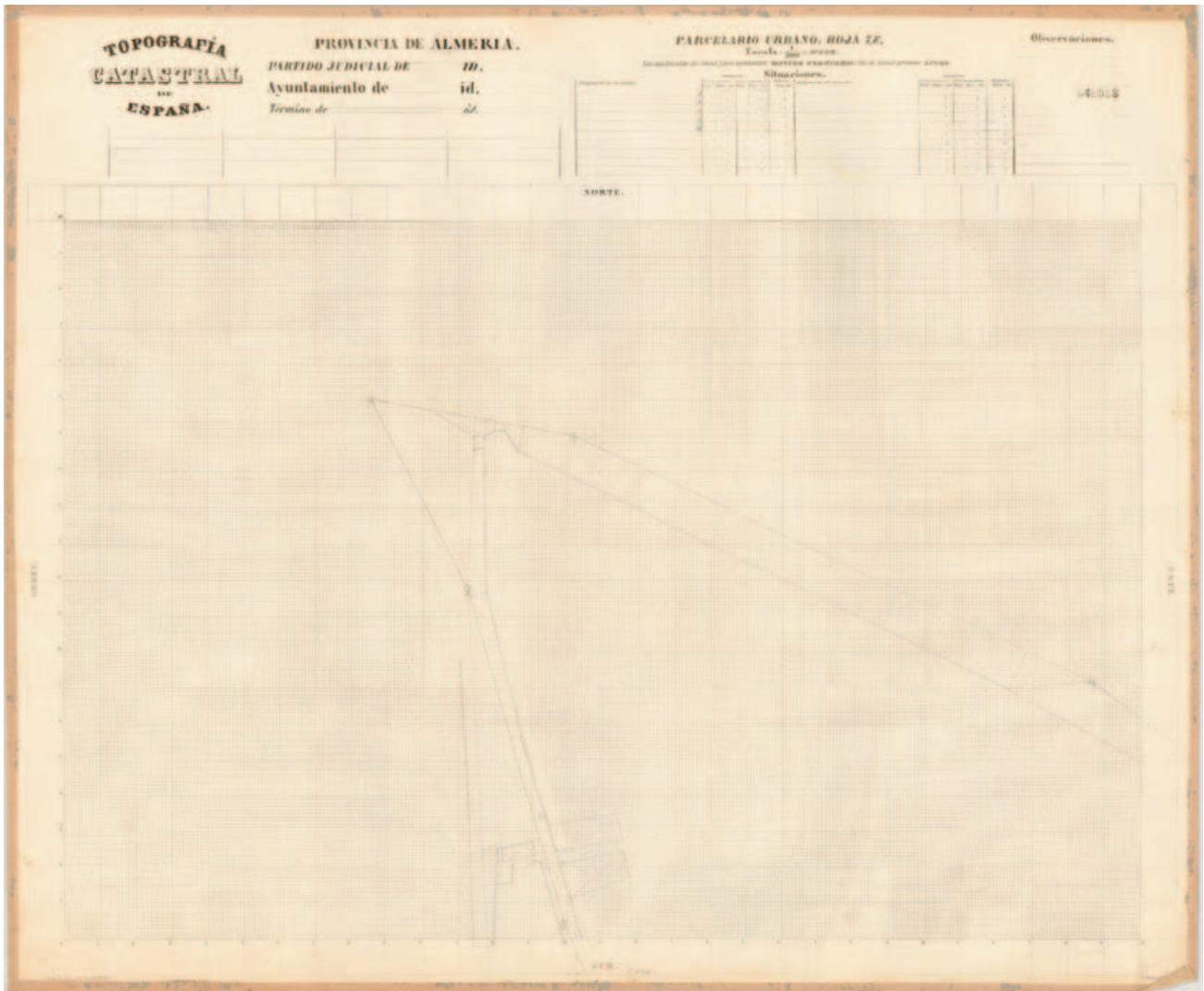
- Término de Almería. Parcelario urbano / Junta General de Estadística, Sección Catastral
- Escala 1:500
- Almería, 24 de Mayo de 1868
- 64 x 44 cm
- Tinta negra sobre papel, lápiz
- Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, n.º. 040578

Al pie del plano, "Almería 24 de Mayo de 1868 / Quintín Baldomero Tirado y Castillo [rdo.]". Sobre el plano, a la derecha, escrito a lápiz: "Noria de viento".



ALMERÍA. Parcelario urbano (1867-1868)
Junta General de Estadística





Ref. 040538

Hoja 7 E

Escala 1:500 = 0'002

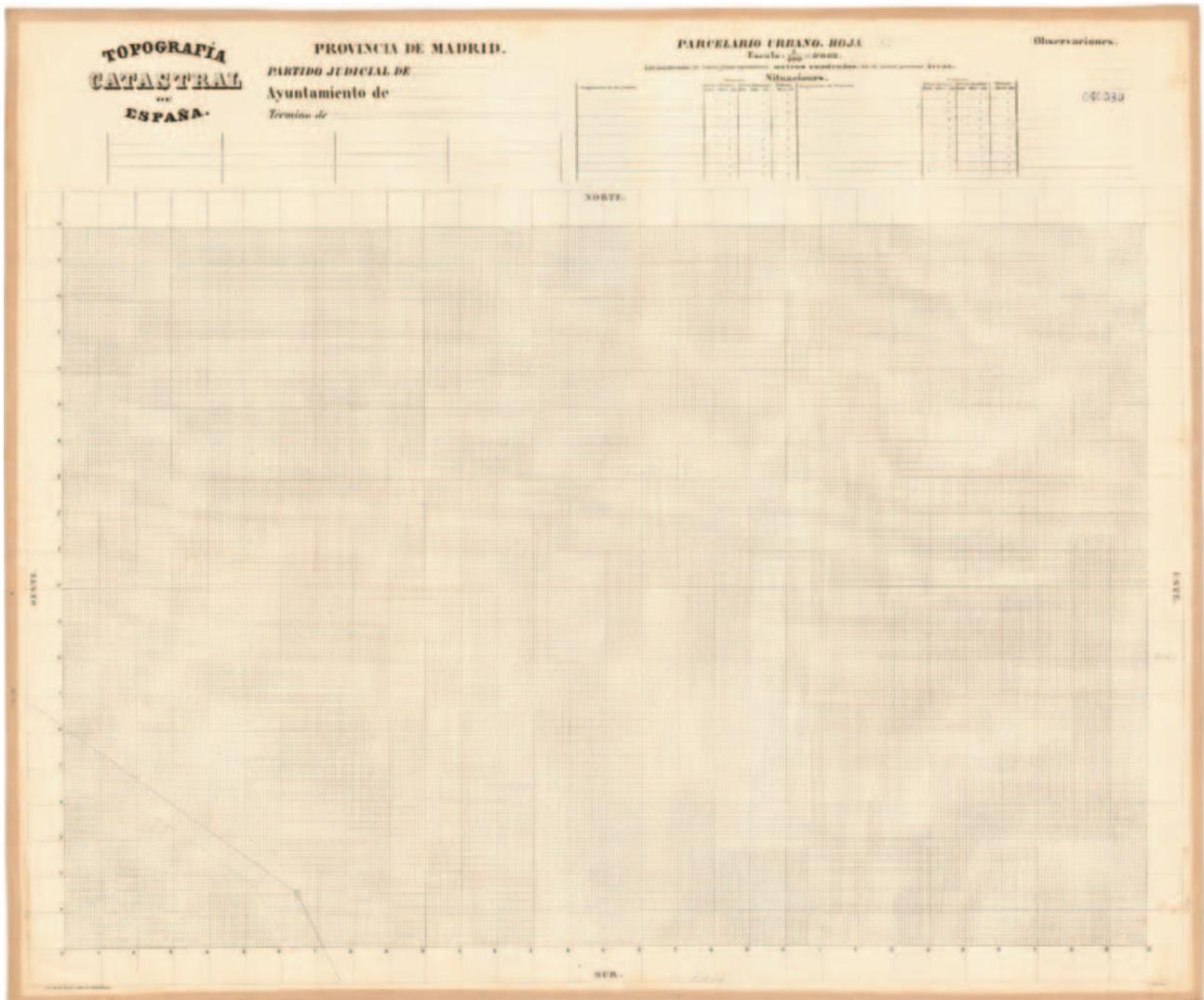
Las cuadrículas de líneas finas representan metros cuadrados; las líneas gruesas áreas

Orientación: Sí

Datos de situaciones y distancias: No constan

Topónimos: No

Litografía de la Junta General de Estadística



Ref. 040539

Hoja 8 E

Escala 1:500 = 0'002

Las cuadrículas de líneas finas representan metros cuadrados; las líneas gruesas áreas

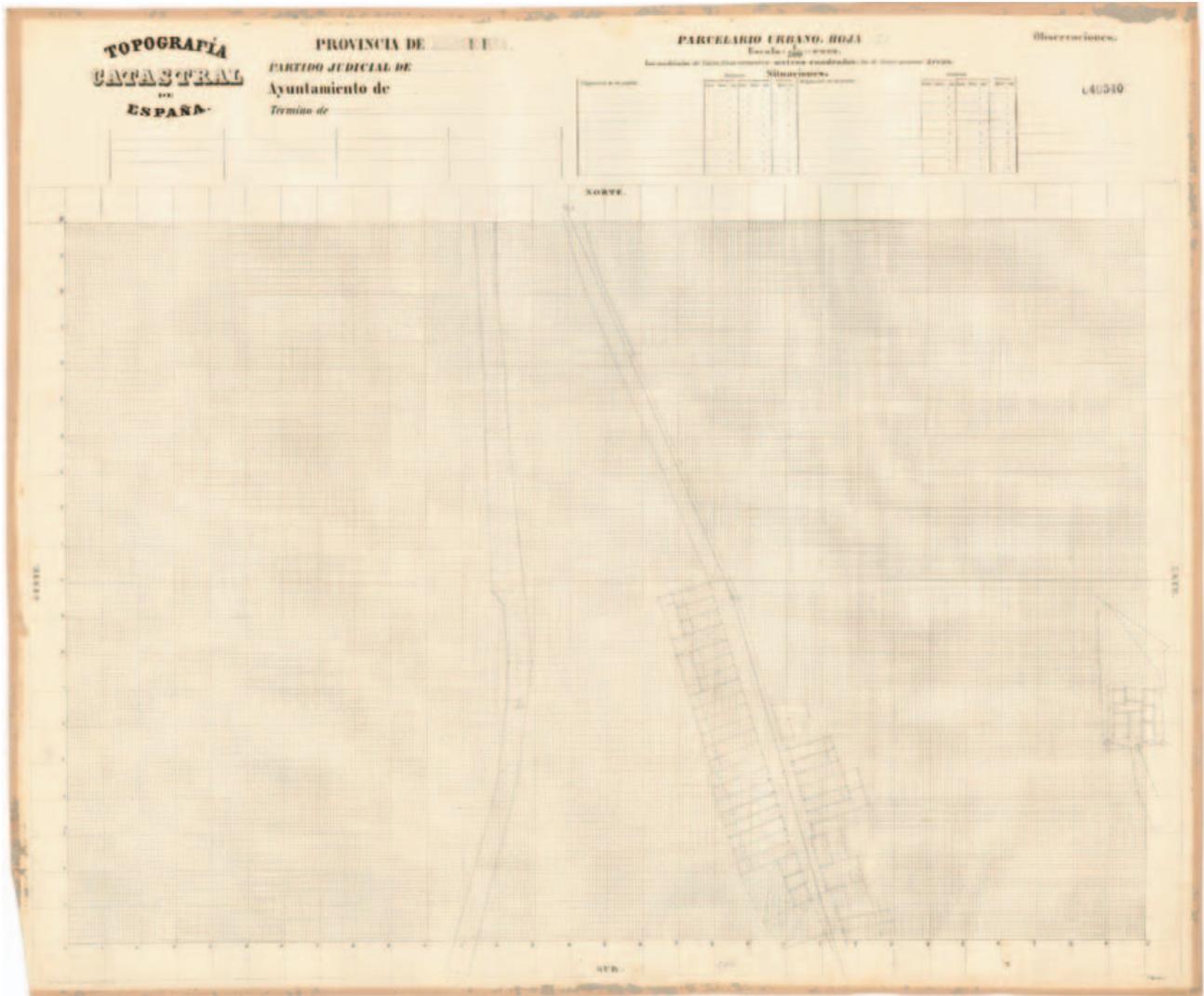
Orientación: Sí

Datos de situaciones y distancias: No constan

Topónimos: No

Litografía de la Junta General de Estadística

Nota: Obsérvese que se reaprovechan las hojas impresas para Madrid. En un caso se ha borrado la palabra Madrid y se ha rotulado a mano Almería. En el resto, hay alguna borrada y preparada para rotular y otras en las que aparece todavía Madrid.



Ref. 040540

Hoja 7 F

Escala 1:500 = 0'002

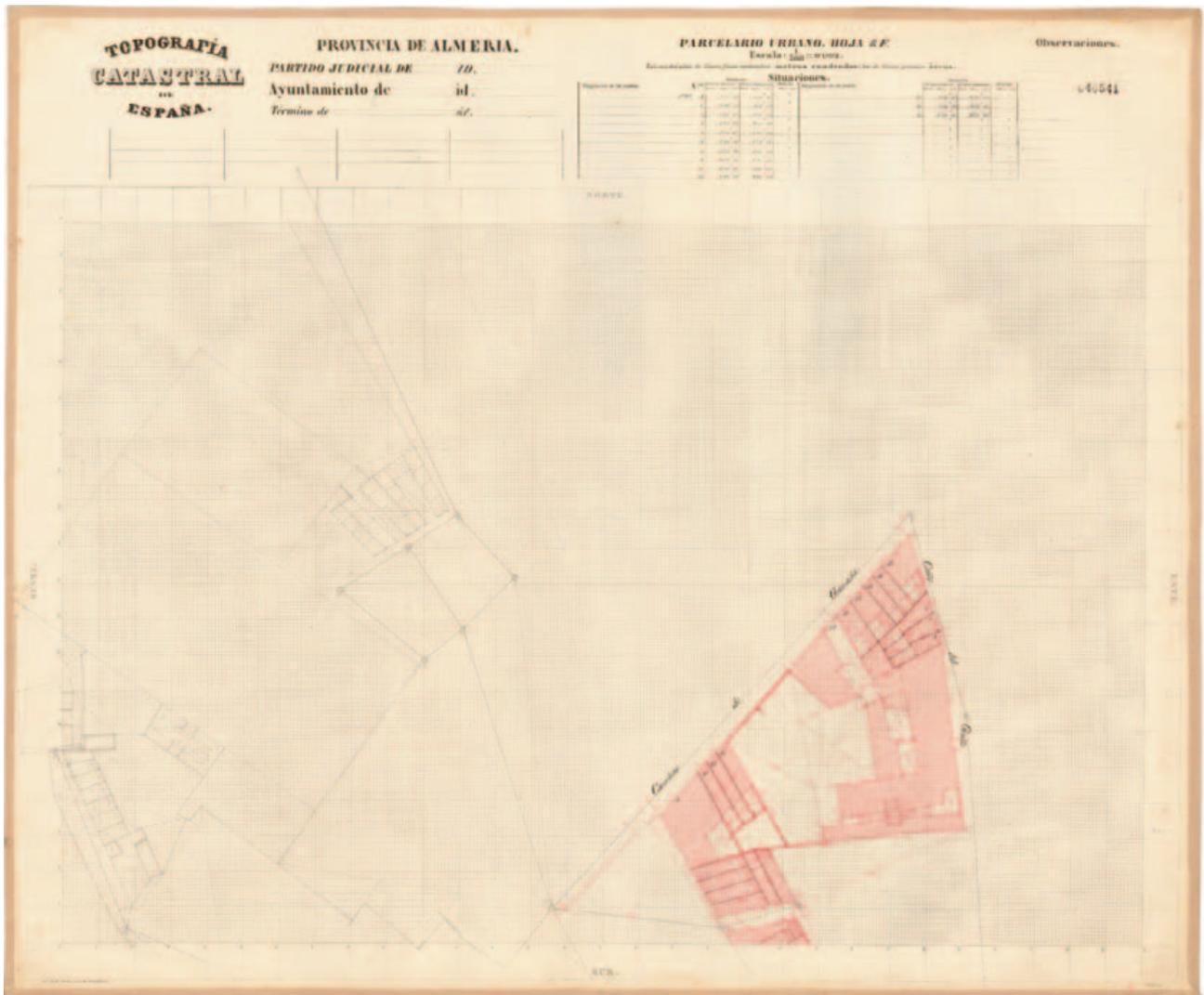
Las cuadrículas de líneas finas representan metros cuadrados; las líneas gruesas áreas

Orientación: Sí

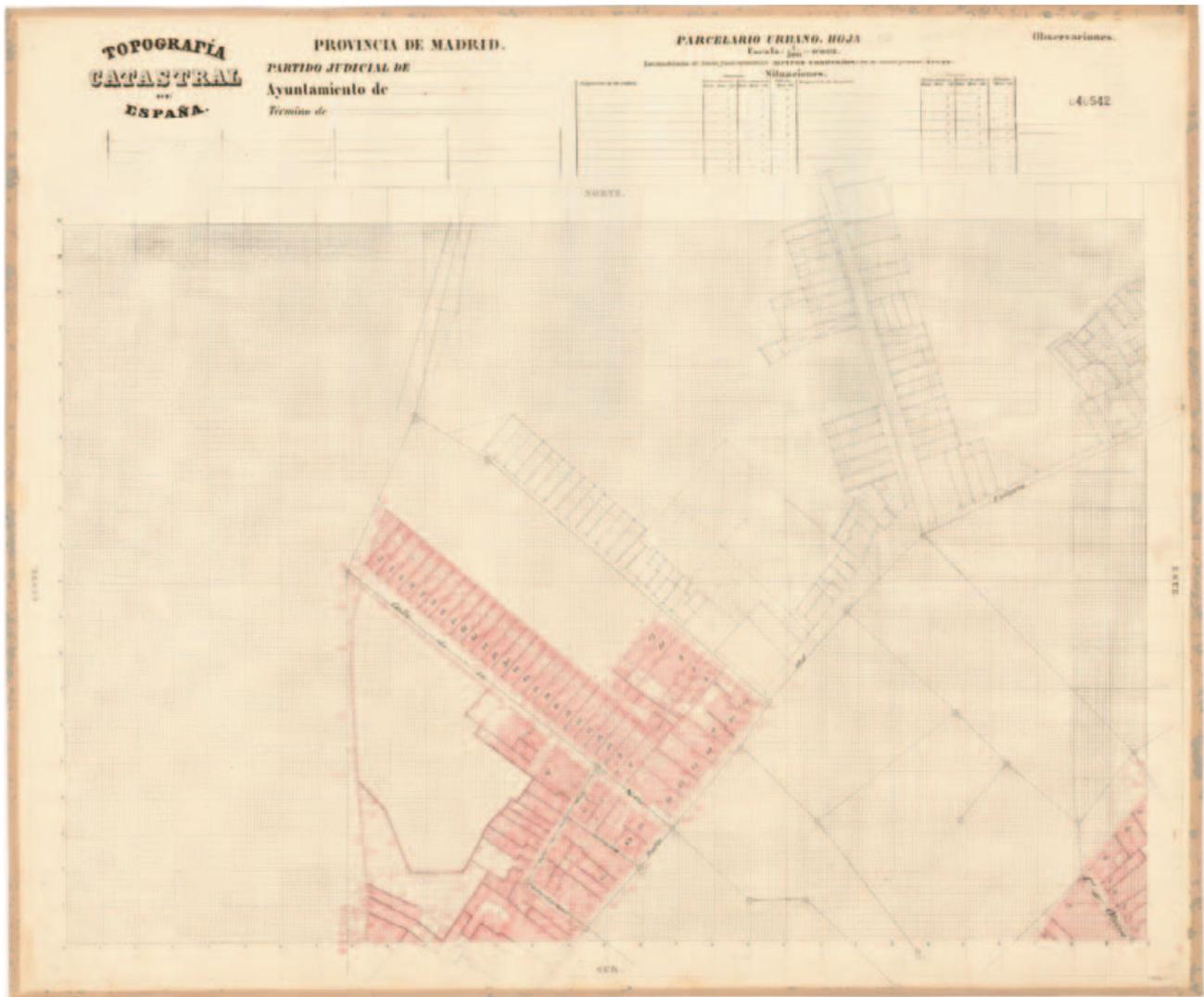
Datos de situaciones y distancias: No constan

Topónimos: No

Litografía de la Junta General de Estadística



Ref. 040541
 Hoja 8 F (cuartel 1º y 2º)
 Escala 1:500 = 0'002
 Las cuadrículas de líneas finas representan metros cuadrados; las líneas gruesas áreas
 Orientación: Sí
 Datos de situaciones y distancias: Sí
 Topónimos: Carretera de Granada, Calle del Grillo
 Litografía de la Junta General de Estadística



Ref. 040542

Hoja 7 G (cuartel 1º y 2º)

Escala 1:500 = 0'002

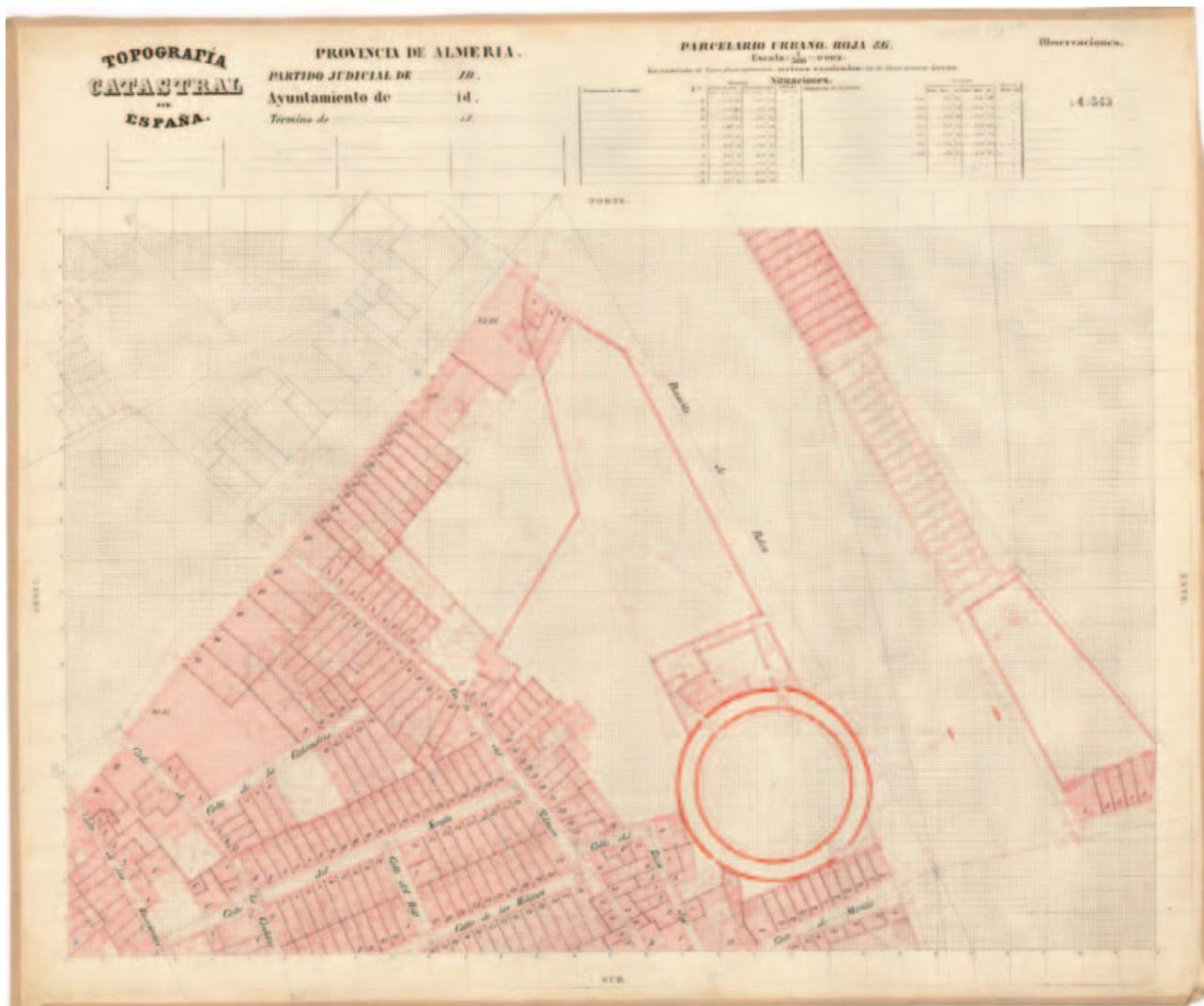
Las cuadrículas de líneas finas representan metros cuadrados; las líneas gruesas áreas

Orientación: Sí

Datos de situaciones y distancias: No constan

Topónimos: Calle de la Noria, Calle del Calvario, Calle de la Parra, Calle del Lobo, Calle de Oliveros

Litografía de la Junta General de Estadística



Ref. 040543

Hoja 8 G (cuartel 1º y 2º)

Escala 1:500 = 0'002

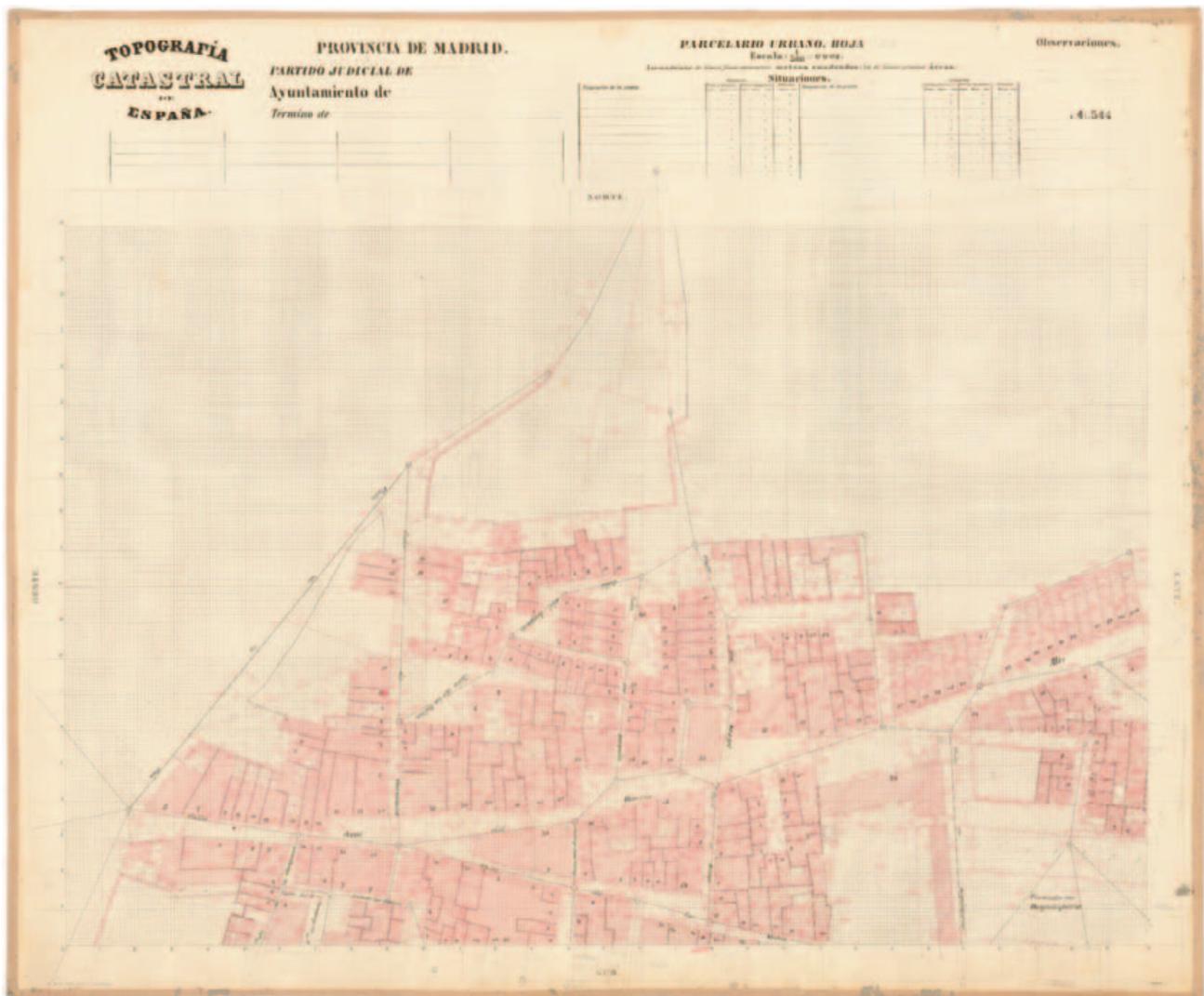
Las cuadrículas de líneas finas representan metros cuadrados; las líneas gruesas áreas

Orientación: Sí

Datos de situaciones y distancias: Sí

Topónimos: Calle de las Huérfanas, Calle de los Cantares, Calle de la Calandria, Calle del Serafin, Calle del Higo, Calle de las Hileras, Calle del Silencio, Calle del Escondijo, Calle de Murcia, Rambla de Belén

Litografía de la Junta General de Estadística



Ref. 040544

Hoja 9 G (cuartel 3°)

Escala 1:500 = 0'002

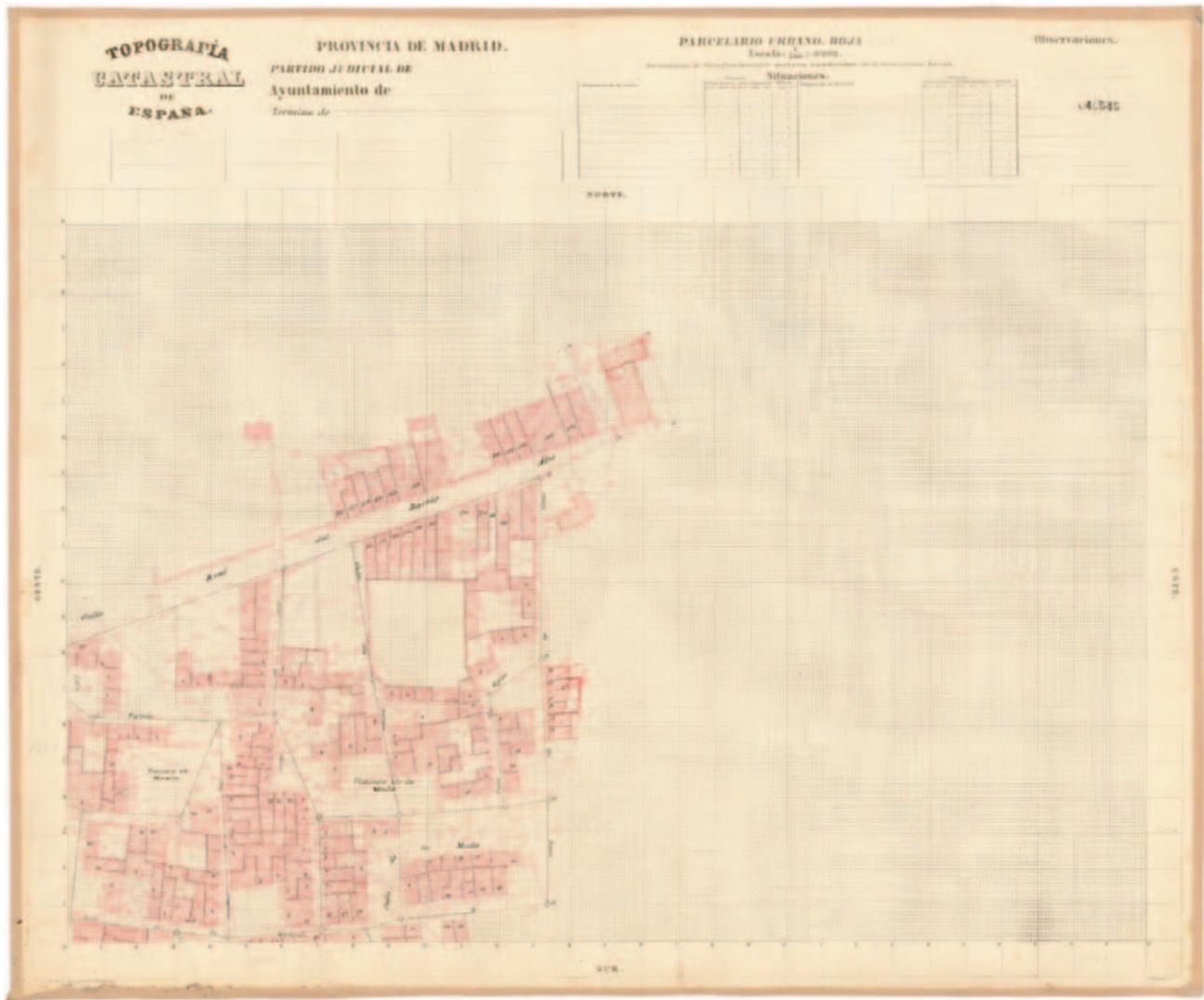
Las cuadrículas de líneas finas representan metros cuadrados; las líneas gruesas áreas

Orientación: Sí

Datos de situaciones y distancias: No constan

Topónimos: Calle de la Paz, Calle de Caravaca, Calle Real del Barrio Alto, Calle de la Campana, Calle del Perro, Calle del Leñador, Calle de las Salinas, Calle de los Molinos, Calle del León, Calle de Diana, Calle del Magol, Calle del Barquillo, Calle del Lagarto, Calle de la Palma, Calle de Despeñaperros, Plazuela de Despeñaperros

Litografía de la Junta General de Estadística



Ref. 040545

Hoja 10 G (cuartel 3º)

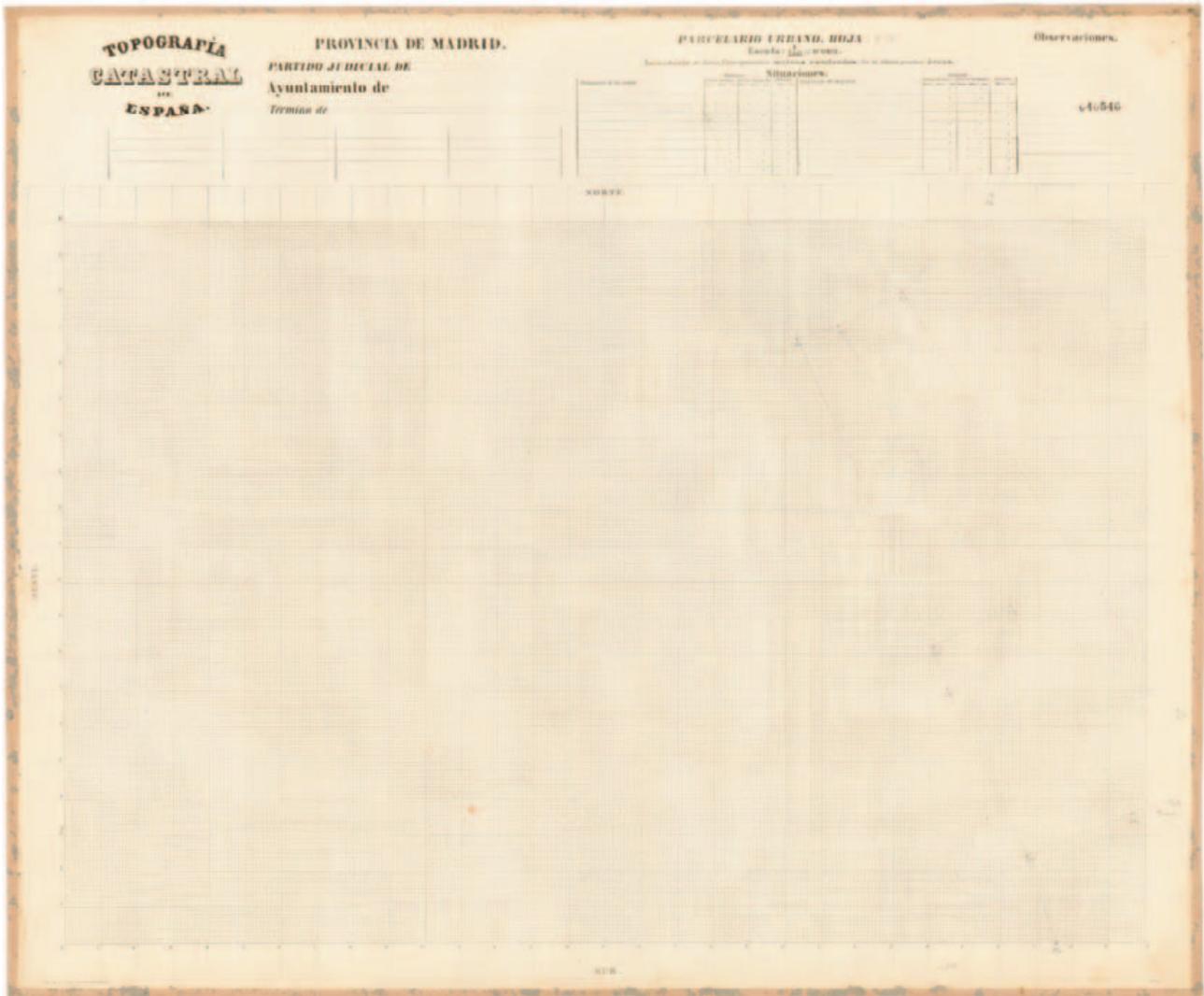
Escala 1:500 = 0'002

Las cuadrículas de líneas finas representan metros cuadrados; las líneas gruesas áreas.

Orientación: Sí

Datos de situaciones y distancias: No constan

Topónimos: Calle Real del Barrio Alto, Calle de Infantes, Plazuela de Morales, Calle de la Verbena, Calle del Espino, Calle del Padrón, Plazuela de la Mula, Calle de la Mula, Calle de la Barca, Calle de Compadres, Calle del Egido
Litografía de la Junta General de Estadística



Ref. 040546

Hoja 6 H

Escala 1:500 = 0'002

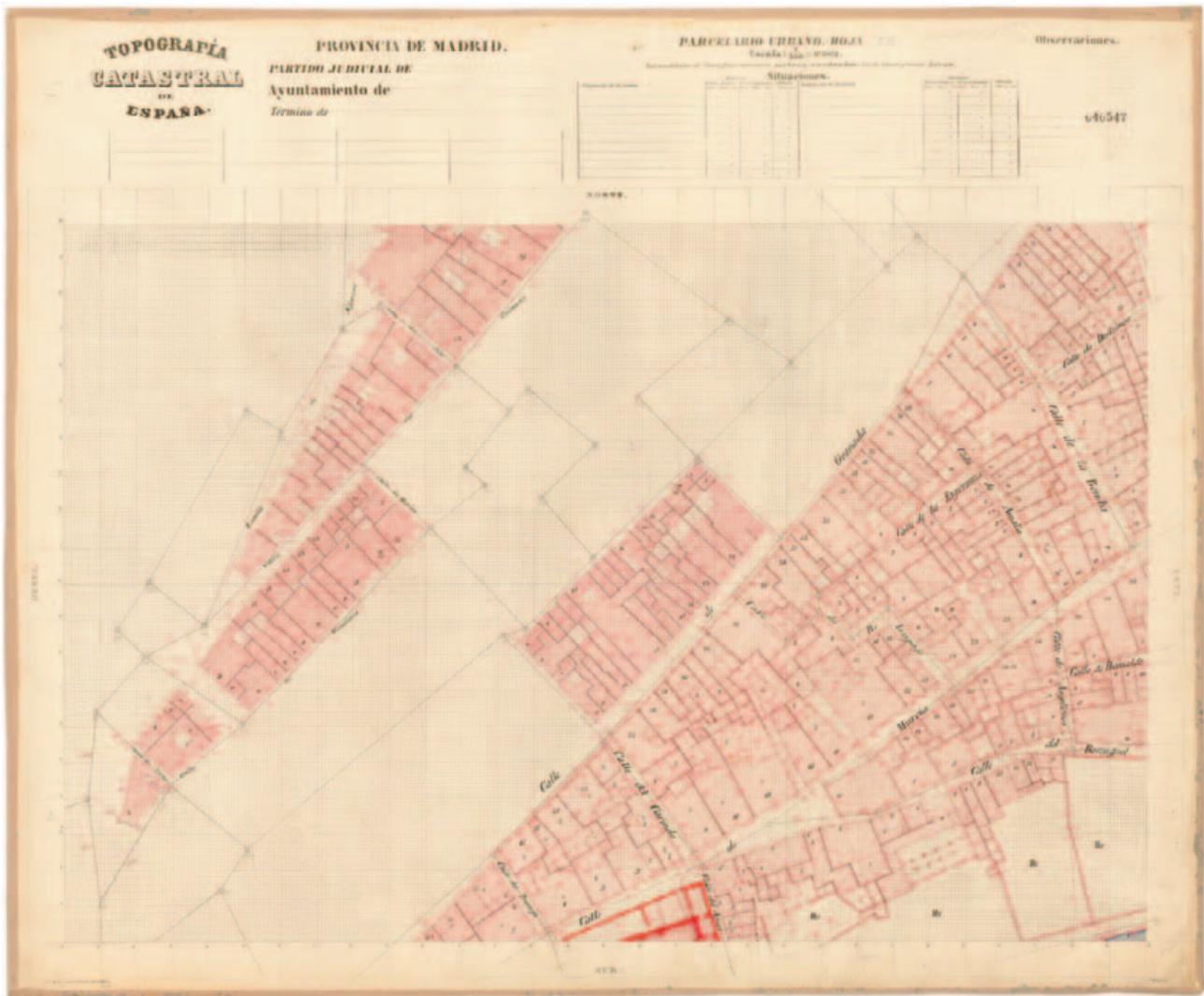
Las cuadrículas de líneas finas representan metros cuadrados; las líneas gruesas áreas.

Orientación: Sí

Datos de situaciones y distancias: Sí

Topónimos: No

Litografía de la Junta General de Estadística



Ref. 040547

Hoja 7 H (cuartel 1º y 2º)

Escala 1:500 = 0'002

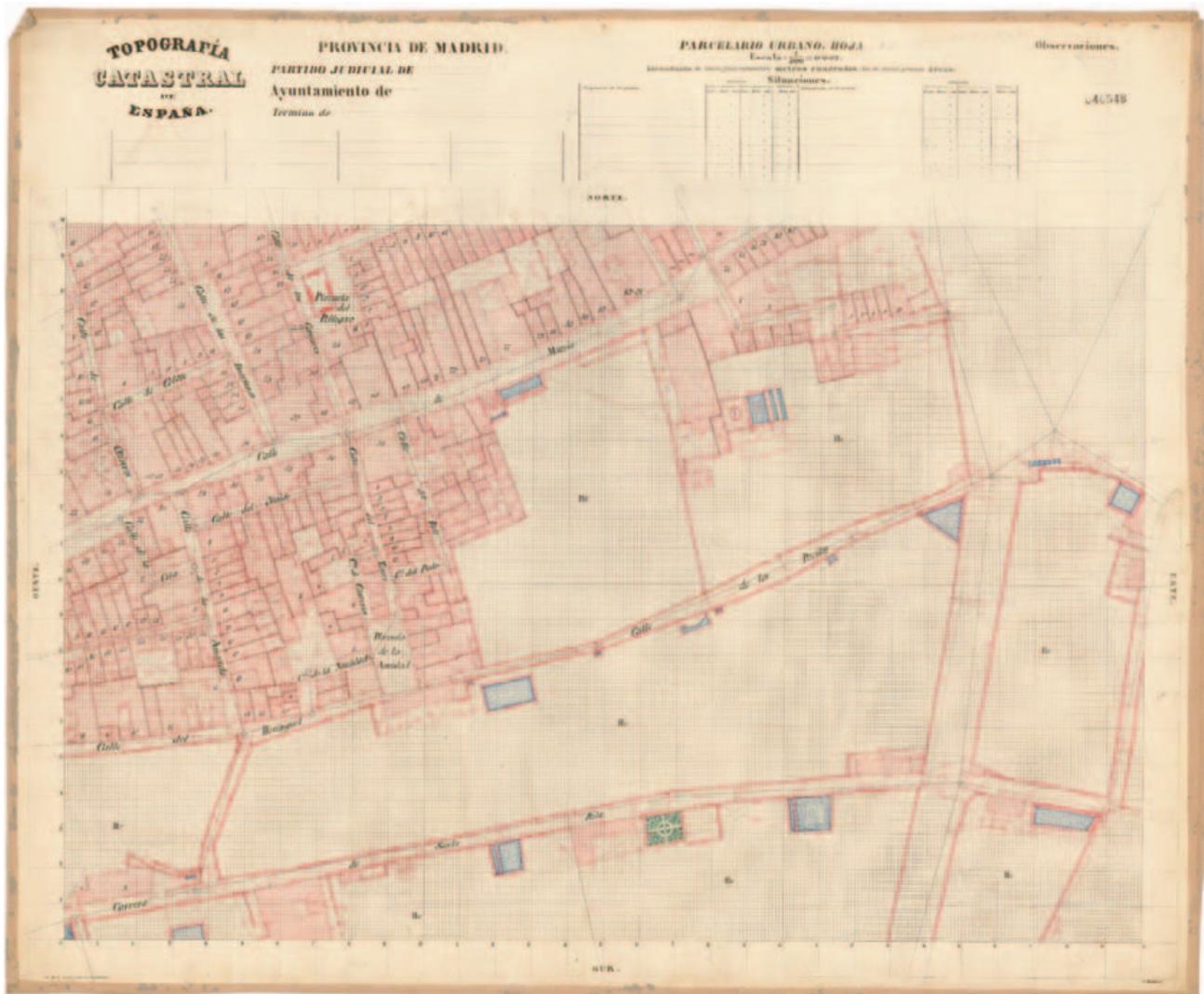
Las cuadrículas de líneas finas representan metros cuadrados; las líneas gruesas áreas.

Orientación: Sí

Datos de situaciones y distancias: No constan

Topónimos: Rambla de Alfareros, Calle del Olivo, Calle del Calvario, Calle de Merino, Calle de Guadiana, Calle de Granada, Calle del Triunfo, Calle del Carmelo, Calle del Relámpago, Calle de la Esperanza, Calle de Amalia, Calle de la Bomba, Calle de Dulzinea, Calle de Murcia, Calle de Reinaldo, Calle de Argollones, Calle del Berenguel, Calle del Agua

Litografía de la Junta General de Estadística



Ref. 040548

Hoja 8 H (cuartel 1º, 2º y 3º)

Escala 1:500 = 0'002

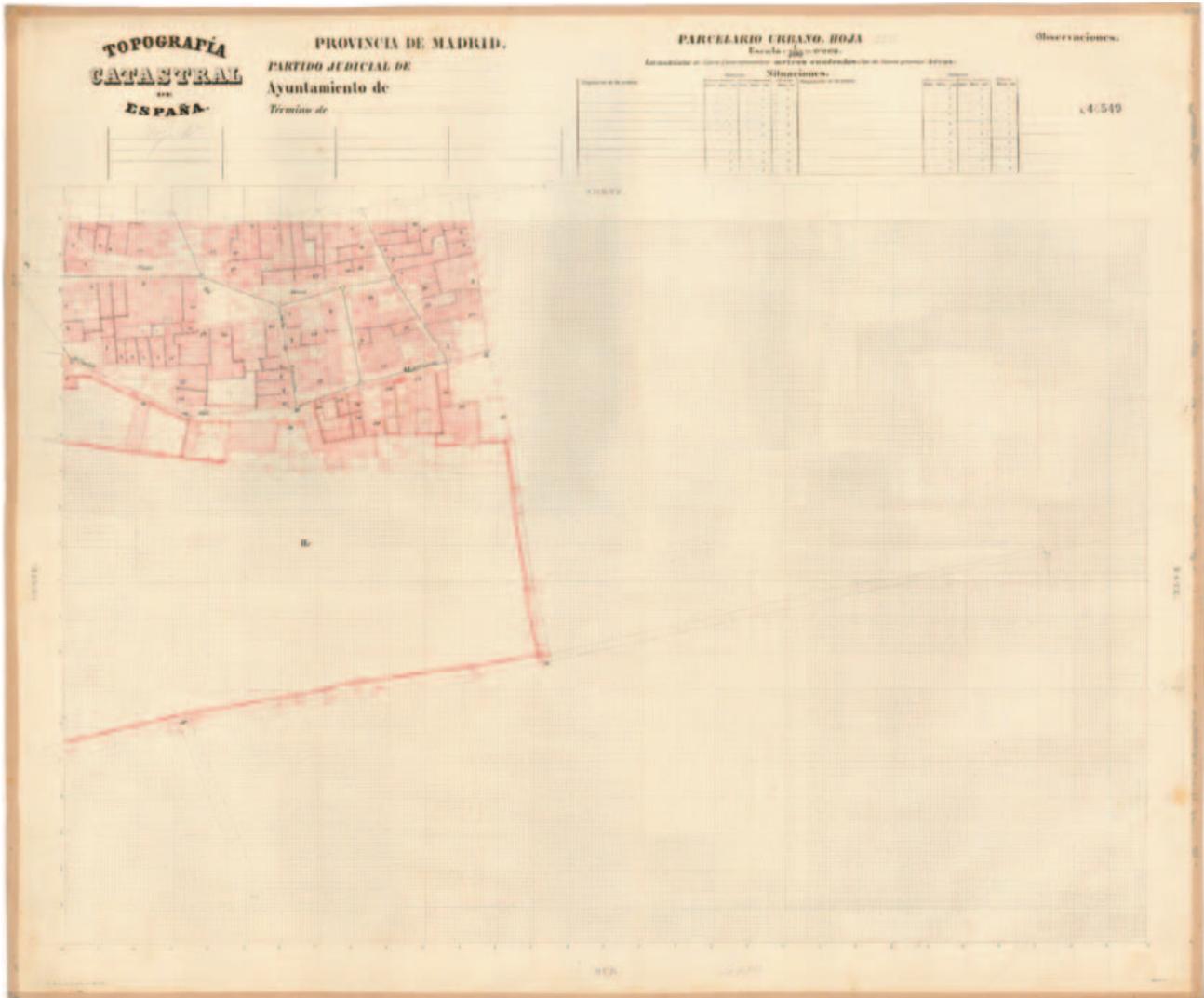
Las cuadrículas de líneas finas representan metros cuadrados; las líneas gruesas áreas.

Orientación: Sí

Datos de situaciones y distancias: No constan

Topónimos: Calle de Oliveros, Calle de Colón, Calle de las Huérfanas, Calle de los Cantares, Plazuela del Pellegrero, Calle de Murcia, Calle de la Cita, Calle de la Amapola, Calle del Olvido, Calle de Carreros, Calle de la Amistad, Plazuela de la Amistad, Calle del Tesoro, Calle del Pato, Calle del Berenguel, Calle de los Pozitos, Carrera de Santa Rita

Litografía de la Junta General de Estadística



Ref. 040549

Hoja 10 H (cuartel 3º)

Escala 1:500 = 0'002

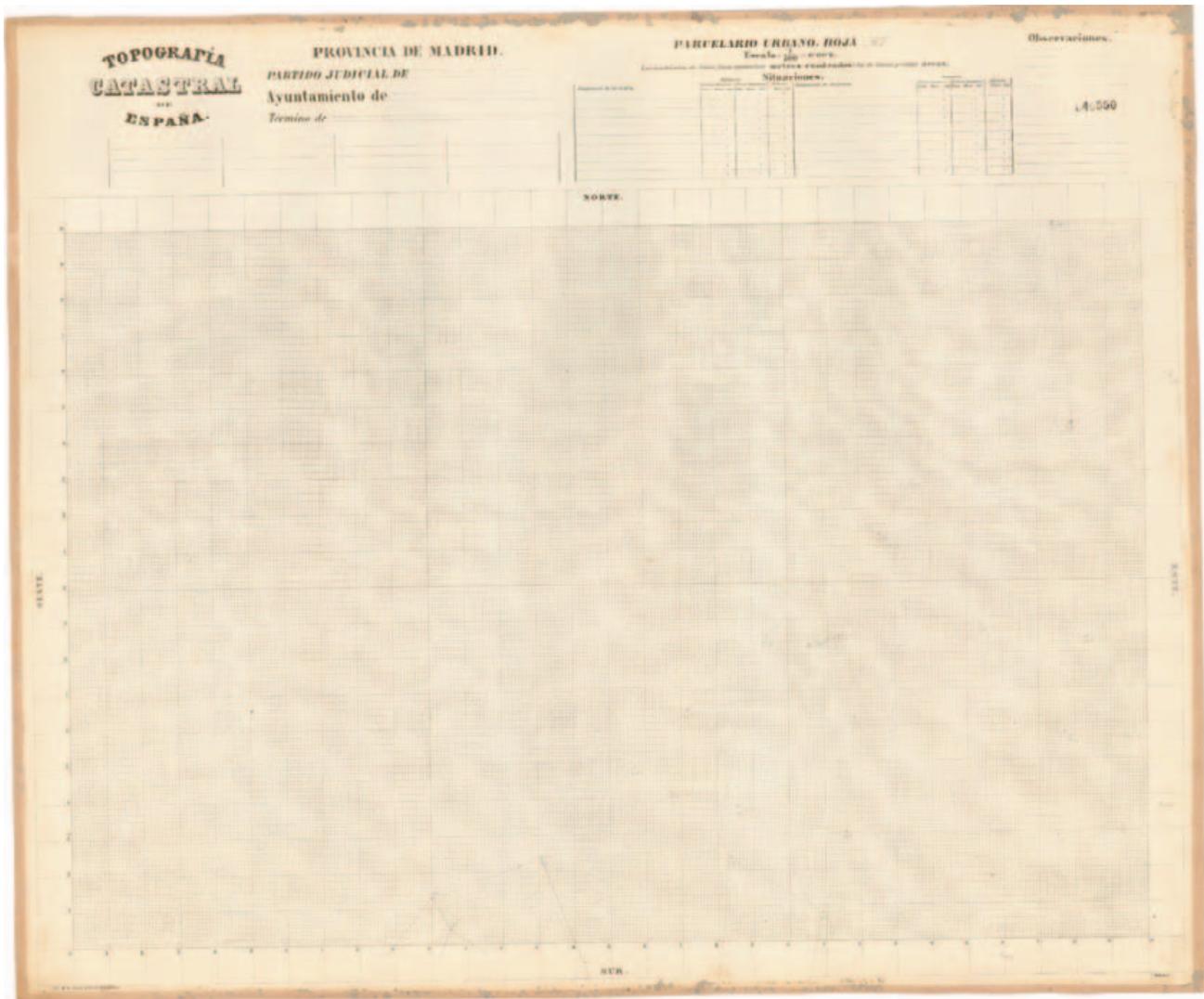
Las cuadrículas de líneas finas representan metros cuadrados; las líneas gruesas áreas.

Orientación: Sí

Datos de situaciones y distancias: No constan

Topónimos: Calle de Martínez, Calle del Olmo, Calle de Leganitos

Litografía de la Junta General de Estadística



Ref. 040550

Hoja 6 I

Escala 1:500 = 0'002

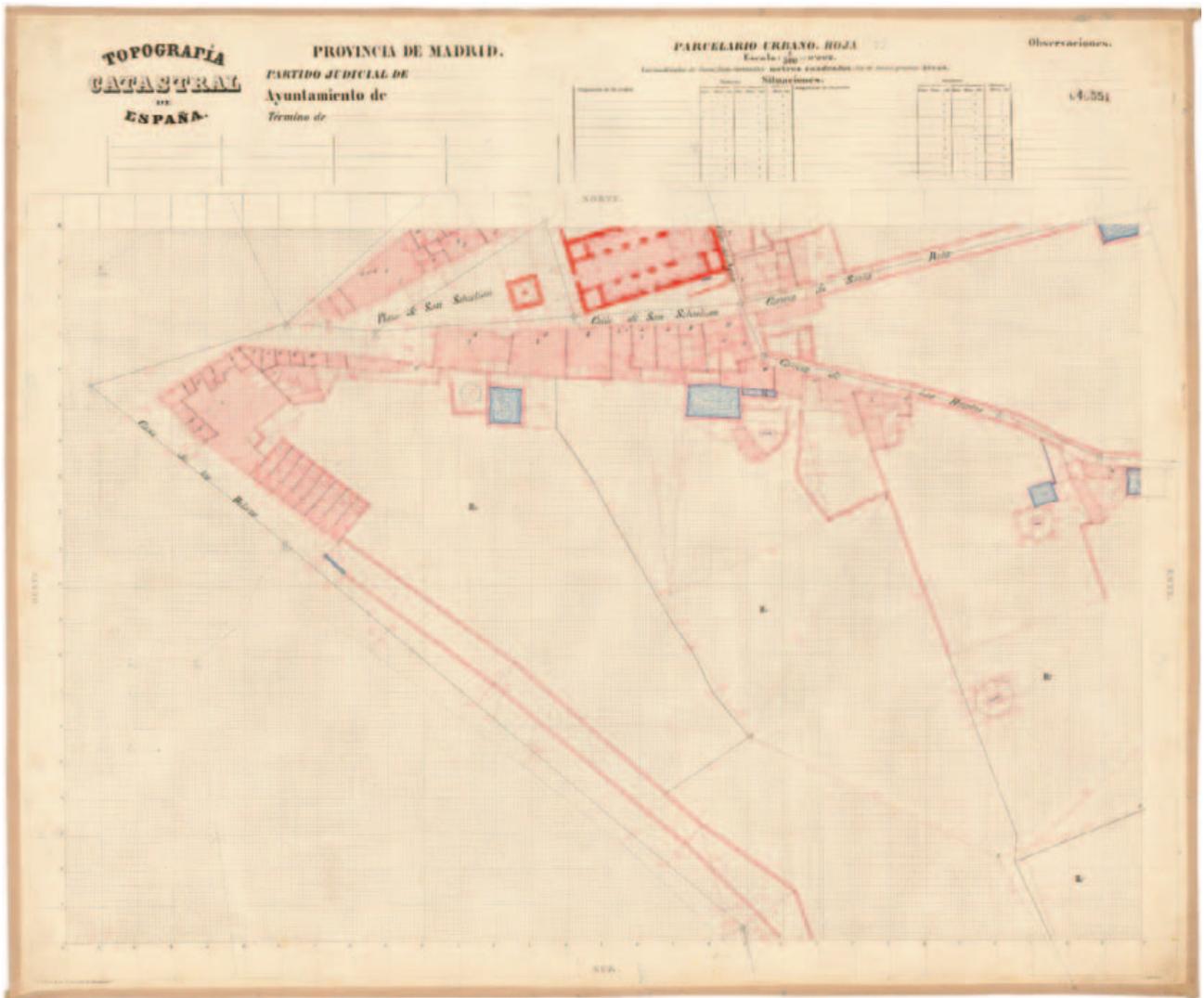
Las cuadrículas de líneas finas representan metros cuadrados; las líneas gruesas áreas.

Orientación: Sí

Datos de situaciones y distancias: No constan

Topónimos: No

Litografía de la Junta General de Estadística



Ref. 040551

Hoja 71 (cuartel 3°)

Escala 1:500 = 0'002

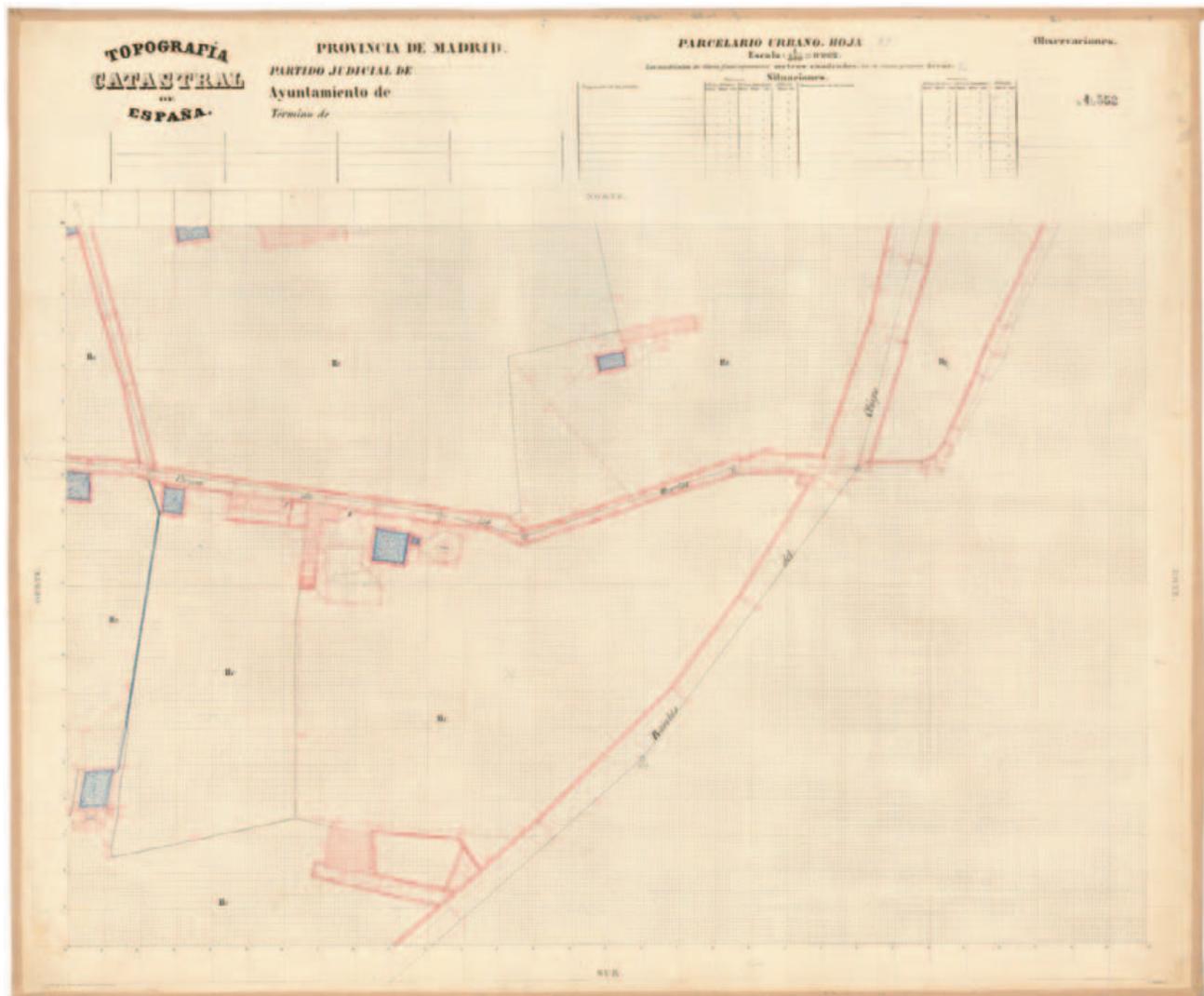
Las cuadrículas de líneas finas representan metros cuadrados; las líneas gruesas áreas.

Orientación: Sí

Datos de situaciones y distancias: No constan

Topónimos: Plaza de San Sebastián, Calle de de San Sebastián, Carrera de Santa Rita, Calle del Agua, Carrera de las Huertas, Calle de los Hileros

Litografía de la Junta General de Estadística



Ref. 040552

Hoja 81 (cuartel 2º)

Escala 1:500 = 0'002

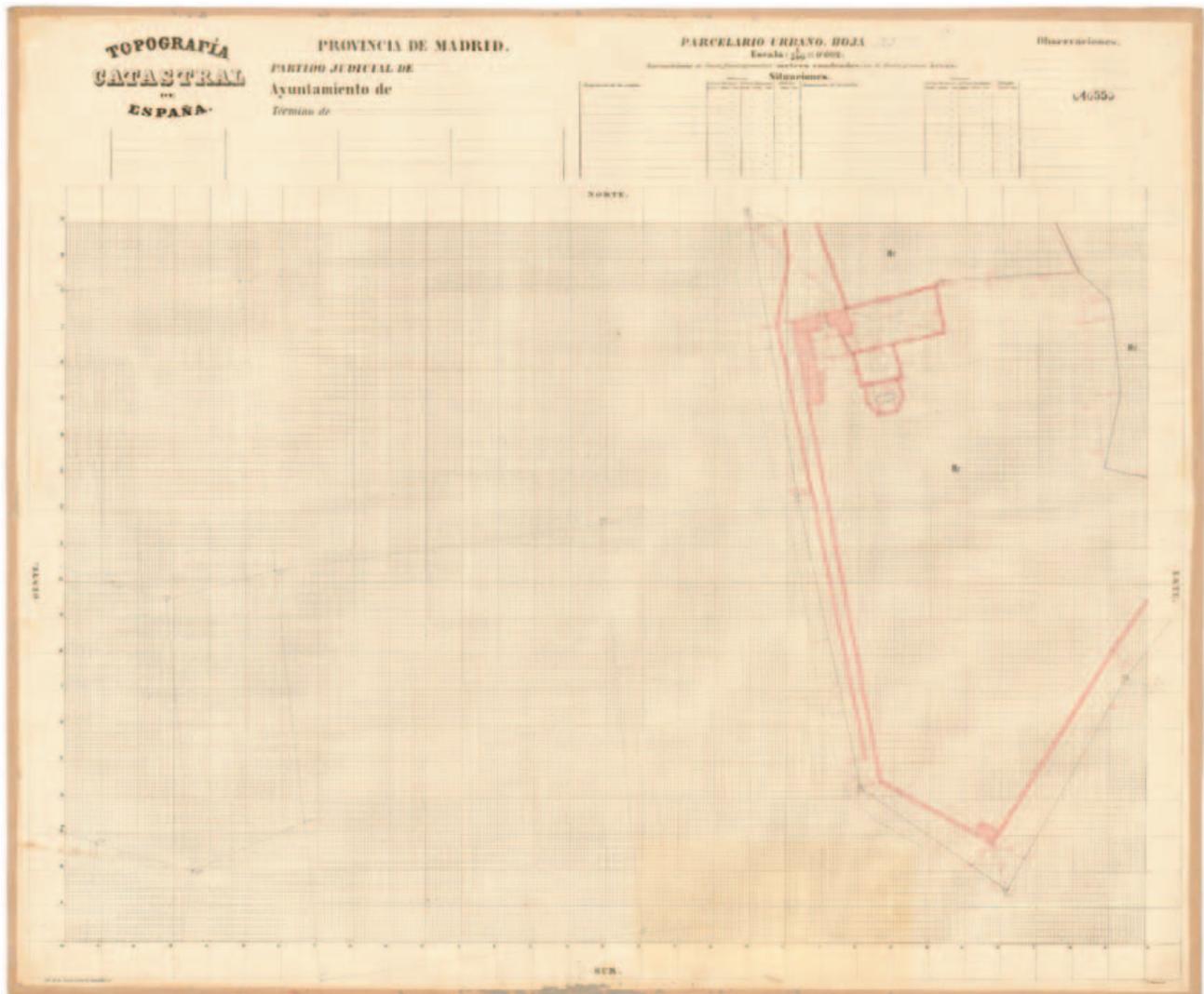
Las cuadrículas de líneas finas representan metros cuadrados; las líneas gruesas áreas.

Orientación: Sí

Datos de situaciones y distancias: No constan

Topónimos: Carrera de las Huertas, Rambla del Obispo, Jardín

Litografía de la Junta General de Estadística



Ref. 040553

Hoja 7 J

Escala 1:500 = 0'002

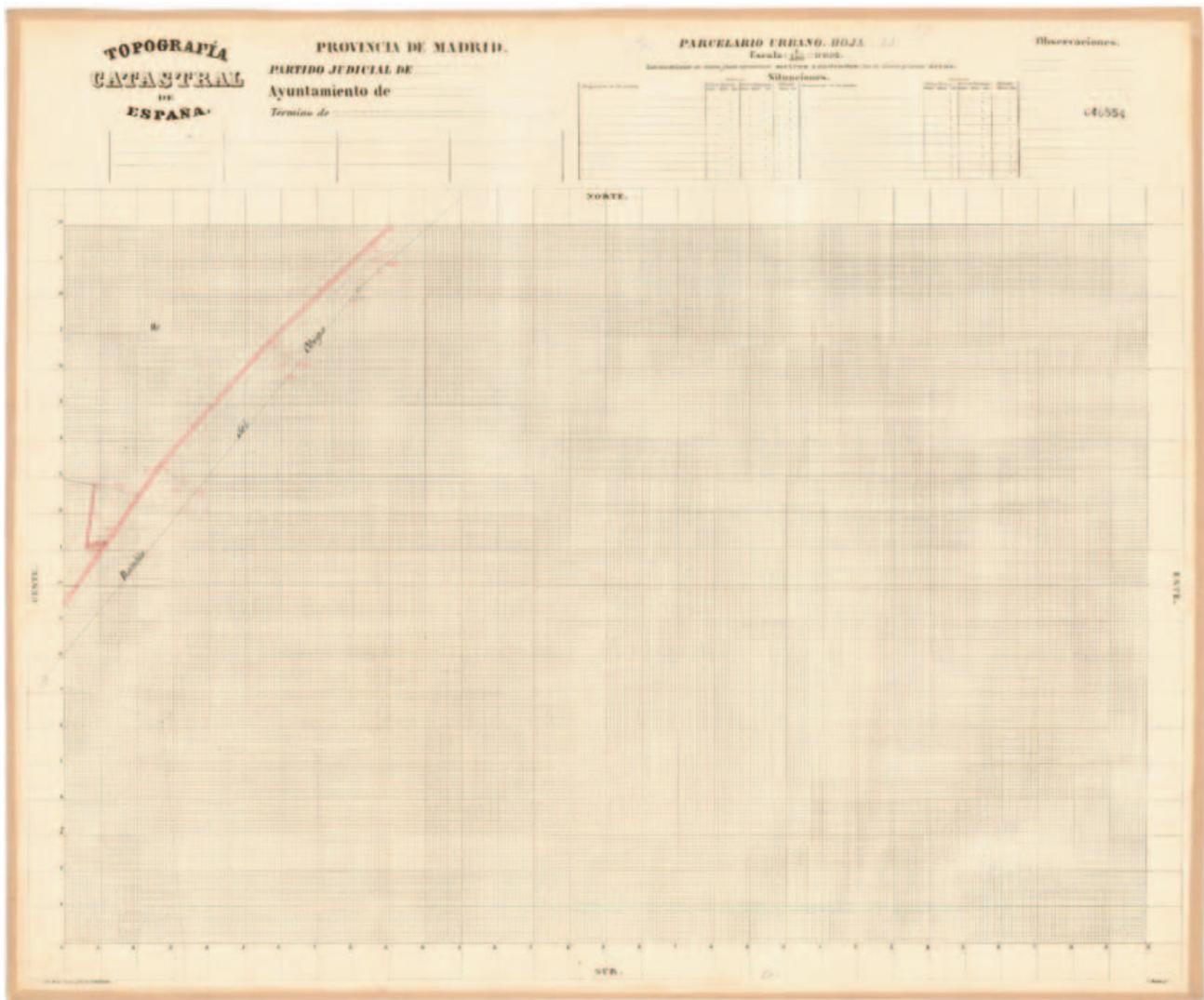
Las cuadrículas de líneas finas representan metros cuadrados; las líneas gruesas áreas.

Orientación: Sí

Datos de situaciones y distancias: No constan

Topónimos: Jardín

Litografía de la Junta General de Estadística



Ref. 040554

Hoja 8 J

Escala 1:500 = 0'002

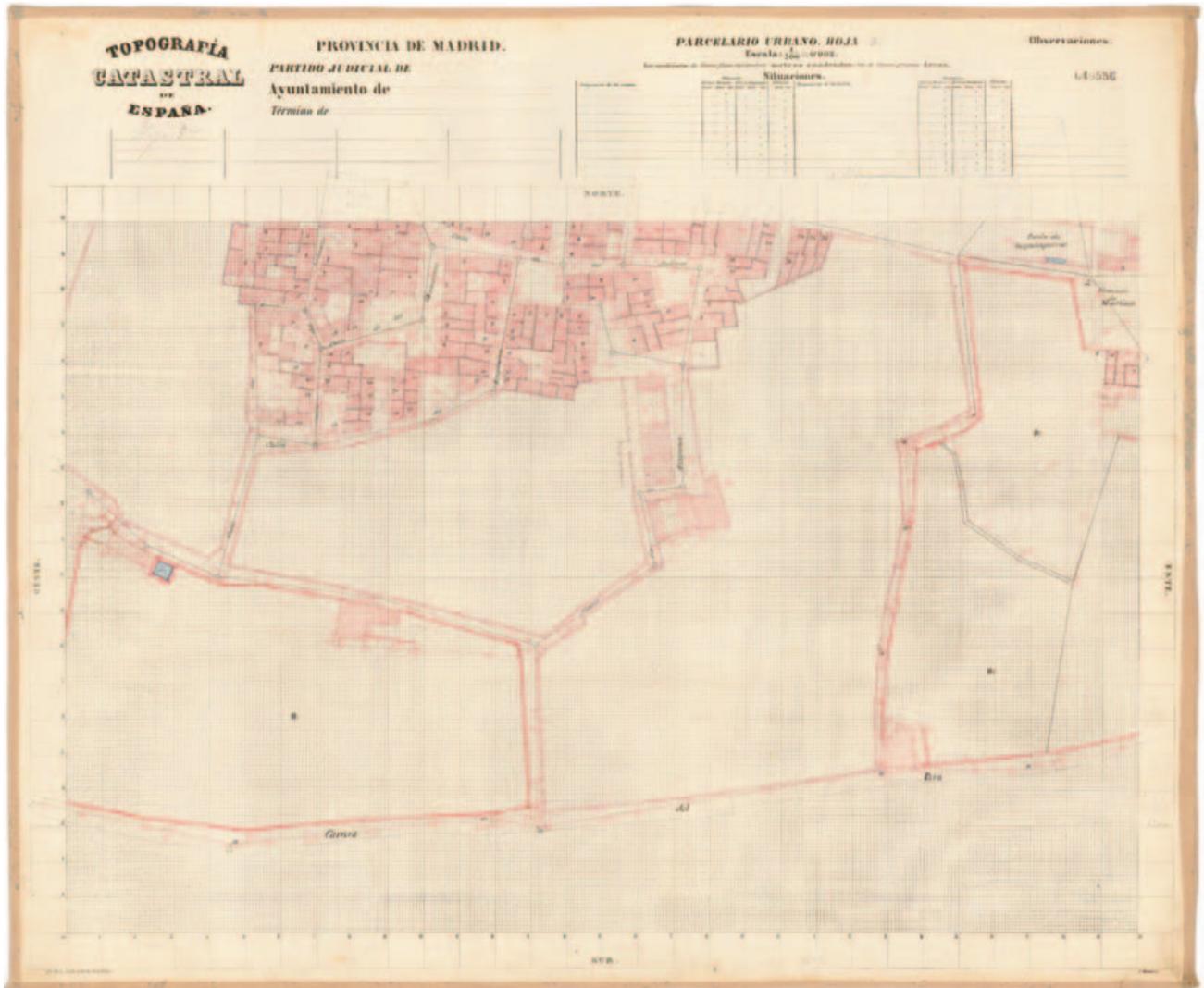
Las cuadrículas de líneas finas representan metros cuadrados; las líneas gruesas áreas.

Orientación: Sí

Datos de situaciones y distancias: No constan

Topónimos: Rambla del Obispo

Litografía de la Junta General de Estadística



Ref. 040556

Hoja 9 H (cuartel 3º)

Escala 1:500 = 0'002

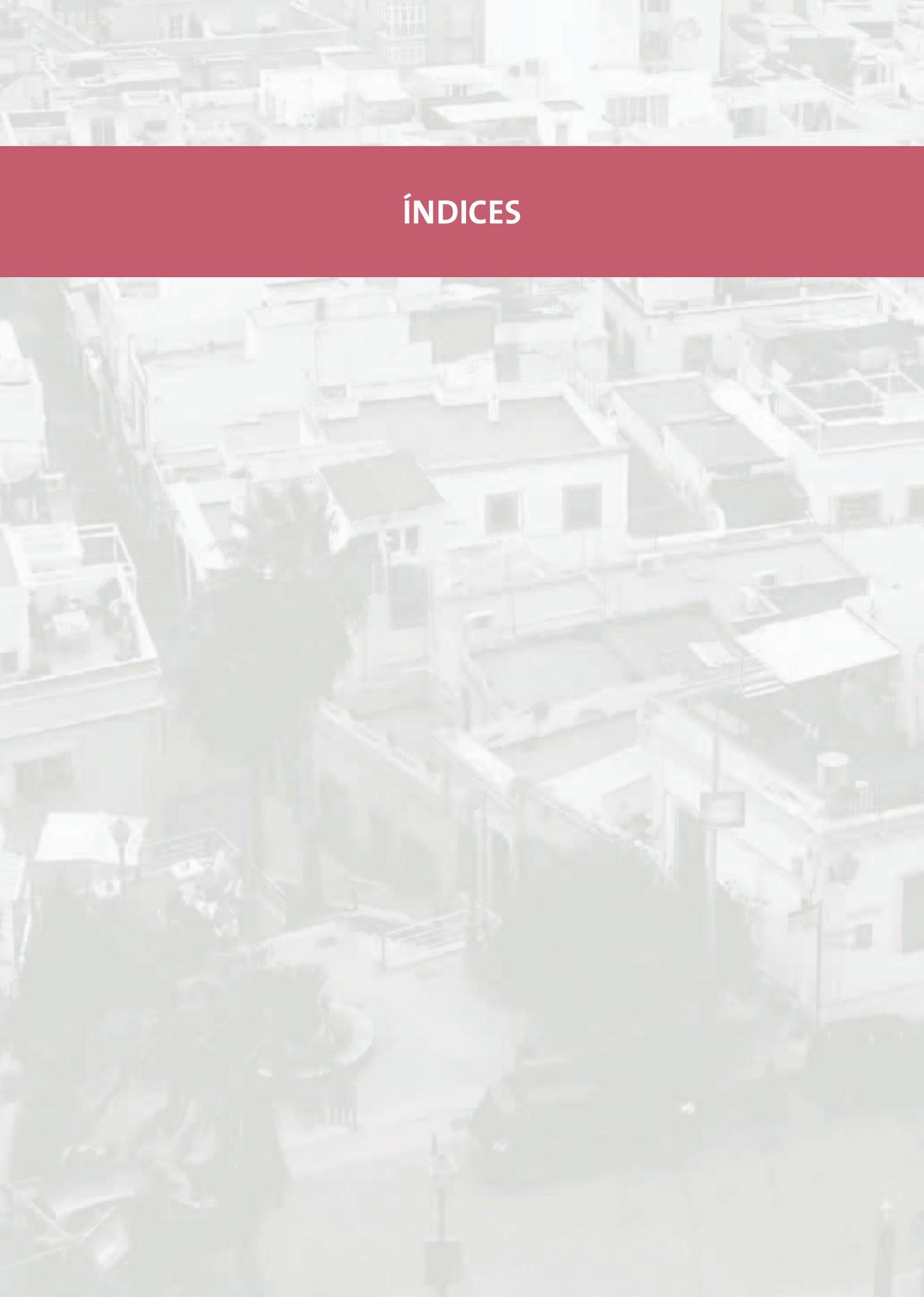
Las cuadrículas de líneas finas representan metros cuadrados; las líneas gruesas áreas.

Orientación: Sí

Datos de situaciones y distancias: No constan

Topónimos: Calle del Guarda, Calle del Leñador, Calle de las Maravillas, Calle de las Salinas, Calle de Acequeiros, Calle de la Azucena, Carrera del Perú

Litografía de la Junta General de Estadística

An aerial, high-angle photograph of a densely packed urban neighborhood. The buildings are multi-story, light-colored structures with flat roofs. A large, dark palm tree stands prominently in the lower-left quadrant. The overall scene is captured in a desaturated, light greenish-grey color palette. A solid red horizontal band is positioned across the top of the image, containing the word 'ÍNDICES' in white, bold, sans-serif capital letters.

ÍNDICES

ÍNDICE TOPONÍMICO

- Acequeiros, calle de, 120, 175
Acequeiros, plazuela de, 120
Adra, localidad, 16, 19
Adra, río, 16, 18
África, costa de, 30, 32
Agua, calle del, 108, 111, 167, 171
Aguilar de Campoo, calle de, 145
Alameda, paseo de la, 36
Álava, calle de, 142
Albacete, 9, 39, 67, 72
Albañil, calle del, 137
Alcaicería, cerro de la, 97
Alcalá la Real, 35
Alcazaba, 21, 22, 25, 27, 29, 49, 140, 154
Alcorcón, 10, 82, 83, 84
Alcoy, 9
Alfareros, calle de, 106
Algibe alto, 97
Algibes, calle de los, 142
Algibillo, cerro del, 30
Alhama, 35
Alicante, 73
Almadén, 66
Almadrava, población de la, 97
Almagrera, minas de la sierra de, 14, 15
Almanzor, calle alta de, 137
Almanzor, calle baja de, 133
Almedina, barrio de la (Almedina-Reducto), 45, 61, 136, 137, 138, 139, 140
Almería, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 29, 32, 34, 36, 38, 41, 43, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 82, 90, 92, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 108, 109, 110, 111, 114, 117, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 136, 137, 138, 139, 142, 143, 146, 147, 150, 151, 153, 154, 155, 159
Almería, paseo de, 148
Almería, provincia de, 14, 16, 19, 103
Almirez, cerro del, 18
Alquián, 97
Alquife, minas de, 153
Amalia, calle de, 108, 111, 167
Amapola, calle de la, 108, 114, 168
Amistad, calle de la, 108, 114, 168
Amistad, plaza de la, 108, 168
Amor, calle del, 120
Andarax, río, 97
Ánimas, cerro de las, 97
Antonio Vico, calle de, 61
Aranjuez, 72
Argollones, calle de, 108, 111, 114, 167
Arrabal del Puerto (o Cuevas del Polvorin), 107
Ave, calle del, 143
Averroes, calle de, 132, 133
Azara, calle de, 142
Azucena, calle de la, 120, 175
Bacares, 36
Bacas [sic], cuesta de las, 97
Badajoz, 73
Balsa de Granados, 97
Barca, calle de la, 120, 165
Barceló, calle de, 143
Barcelona, 9
Barquillo, calle del, 120, 164
Barranco Jaroso (sierra de Almagrera), 15
Barrio Alto, 45, 48, 49, 51, 52, 54, 55, 61, 69, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130
Barrio Nuevo, 45, 106, 121
Bayareal [sic Bayarcal], 18
Baza, sierra de, 18
Béjar, plaza de, 121
Beleas, 97
Belluga, calle de, 132
Benahadux, 19, 36, 97
Berenguel, calle del, 108, 111, 114, 115, 167, 168
Berja, 16, 19
Bermúdez, calle de, 132
Bilbao, plaza de, 132, 142
Bomba, calle de la, 108, 110, 111, 167
Borja, calle de, 137
Bugejar, ermita de, 18
Burladero, calle del, 132
Bustares, 91
Cabeza del Barranco de los Saúces, 97
Cabezo de la Jara, 16
Cable Inglés, 152, 153
Cabo de Gata, 97
Cabras, calle de las, 120
Cáceres, 73
Cádiz, departamento de, 16
Cado, calle del, 137
Calandria, calle de la, 108, 110, 163
Calvario, calle del, 101, 102, 103, 104, 162, 167
Campana, calle de la, 120, 164
Campillo de Mazorque, 97
Campo de Criptana, 72
Canjáyar, 16, 19
Cantares, calle de los, 108, 110, 163, 168
Cañada de San Urbano, barrio de la, 41

Cañizares, cuerda de, 97
 Carabanchel Bajo, 10
 Caravaca, calle de, 120, 124, 164
 Caravaca, camino de, 18
 Cárcel, 30
 Carmelo, calle del, 108, 111, 167
 Carrera de los Frailes, camino de la, 97
 Carreros, calle de, 108, 114, 168
 Carro, calle del, 120
 Cartagena, 11, 13, 14, 52, 60, 70, 90, 91, 92
 Carteros, calle de, 106
 Casa Consistorial, 133
 Casa de la Trinidad, 97
 Casa de las Mariposas, 119
 Casa del Tiro, 97
 Casa Fuerte, 97
 Castro, localidad 36
 Castro, carrera de, 120
 Castilla, corona de, 34
 Catedral, 30, 31, 32, 35, 48, 51, 55
 Catedral, barrio de la, 48
 Catedral, plaza de la, 30, 36
 Catedral, torre de la, 43
 Cazorla, Segura y las Villas, sierras de, 130
 Cepero, calle de, 137
 Cepero, plazuela de, 137
 Cerro gordo, 97
 Céspedes, calle del, 137
 Chantre, calle del, 137
 Chircal, cuesta del, 18
 Cisne, calle del, 137
 Cita, calle de la, 108, 114, 168
 Clarín, calle del, 137
 Clavel, calle del, 137
 Clavo, calle del, 103
 Colativí, loma de, 97
 Colmenar Viejo, 71
 Colón, calle de, 108, 110, 168
 Colorín, calle del, 132
 Compadres, calle de, 120, 165
 Concepción, convento de la, 31, 35
 Constitución, plaza de la (o de la Libertad), 30, 36, 133, 134
 Córdoba, 9
 Corona, cerro de la, 97
 Cortijo de Durán, 97
 Cortijo de las Palmas, 97
 Cortijo del Corral, 97
 Cortijos de Mazarrulleque, 97
 Cosario, calle del, 106
 Coso de Belén, 57, 110
 Cruces, barrio de las, 45, 54, 101, 102, 103, 104, 105, 121
 Cruces, calle de las, 102, 104
 Cruces, cerro de las (o del Calvario), 13, 100
 Cruces Bajas, calle, 141
 Cruz, calle de la, 103
 Cuartel de la Misericordia, 136, 141
 Cuatro Puntas, mojón de las, 18
 Cuebas [sic], calle de las, 106
 Cuenca, 11, 13, 14, 92
 Cuevas de los Medinas, 97
 Cuevas del Polvorín, 107
 Cuevas de Vera, 18
 Descanso, calle del, 137, 141
 Despeñaperros, calle de, 120, 126, 164
 Despeñaperros, fuente de, 126
 Despeñaperros, plazuela de, 120, 126, 164
 Diana, calle de, 120, 164
 Dicha, calle de la, 133, 135
 Dique del Pescado, 37
 Dominicos, convento de los, 149
 Dos Soles, calle de los, 106
 Dos Sicilias, vicecónsul de, 21
 Dragón, calle del, 103
 Dulcinea, calle de, 108, 110, 167
 Écija, 67
 Egido, calle del, 120, 165
 Eguilior, calle, 148
 Elvira, calle de, 143
 Encantada, calle de la, 106
 Engendro, calle del, 106, 132
 Enix, 19, 36, 97
 Era de la Campita, 97
 Escondijo, calle del, 108, 110, 163
 España, 7, 10, 15, 23, 25, 30, 32, 91
 Esparto, calle del, 103
 Espejo, calle del, 137
 Esperanza, calle de la, 111, 167
 Espinar, calle de, 120
 Espinar, placeta de, 130
 Espino, calle del, 120, 165
 Estación de ferrocarril Almería-Linares, 38
 Estados Unidos de América, vicecónsul de, 21
 Estrella, calle de la, 137
 Fábrica del Gas, 150
 Faro, 55
 Félix, 19, 36
 Flora, calle de, 106
 Flores, plaza de, 142
 Florida Blanca, calle de, 143
 Frailes, carrera de los, 97
 Francia, vicecónsul de, 21
 Fuenlabrada, 10
 Gádor, 19, 36, 97
 Gádor, minas de la sierra de, 14
 Garcilaso, calle de, 132
 Gérgal, 16, 19, 36
 Getafe, 10, 69
 Glasgow, 153

Glorieta, calle de la, 142
 Gran Capitán, calle del, 106
 Granada, 9, 11, 13, 14, 35, 92, 109, 112
 Granada, calle de, 101, 103, 105, 110, 111, 131, 167
 Granada, camino, de, 97, 110
 Granada, carretera, de, 108, 109, 161
 Granada, provincia de, 19
 Granada, reino de, 16, 19
 Grillo, calle del, 108, 109, 161
 Griñón, 86, 87, 88, 89, 90
 Guadalajara, 73
 Guadiana, calle de, 101, 102, 103, 167
 Gualchos, 69
 Guarda, calle del, 120, 175
 Hacho, cerro del, 97
 Hércules, calle de, 133
 Hermanos Oliveros, calle, 112
 Hermosura, calle de la (actual calle Navarro Darax), 61, 132, 134
 Hernán Cortés, calle de, 132, 142
 Higo, calle del, 110, 163
 Higuera, calle de la, 103
 Higuera, plaza de la, 103
 Hileras, calle de las, 108, 110, 163
 Hileros, calle de los, 171
 Hornera, calle de la, 132
 Horno, calle del, 120
 Hospital de Santa María Magdalena, 30, 36
 Hoya, calle de la, 133
 Huebro, 36, 97
 Huelva, 73
 Huércal de Almería, 19, 46, 97
 Huércal-Overa, 18, 19, 36
 Huérfanas, calle de las, 108, 110, 163, 168
 Huertas, barrio de las, 30, 45, 52, 53, 54, 61, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 117
 Huertas, carrera de las, 108, 116, 171, 172
 Huéscar, sierra de, 18
 Huete, 11, 13, 14, 92
 Íllora, 35
 Infantes, calle de, 120, 165
 Jaén, provincia de, 73
 Janea, desierto de, 18
 Jardín, calle del, 132
 Jardines, plaza de, 36
 Jaul, calle del, 150, 151
 Jorge Juan, calle de, 132
 Jovellanos, calle de, 133, 134
 Judía, calle de la, 103
 La Olla, hondonada, 27
 La Palmera, 97
 Lagarto, calle del, 120, 164
 Las Almadrabillas, 121
 Las Yeseras, 97
 Las Zorreras, 97
 Laurel, calle del, 120, 132
 Leal, calle del, 102
 Leganés, 10
 Leganitos, calle de, 120, 169
 Leñador, calle del, 120, 164, 175
 León, 9, 39
 León, calle del, 129, 164
 Levante, carrera de, 97
 Lobo, calle del, 101, 104, 162
 Loja, 35
 Loma de la Fuente, 97
 Loma de la Maroma, 18
 Lóndiga, calle de la, 133
 Lora, 16
 Los Margones, 18
 Los Millares, poblado de, 103
 Luzán, calle de, 132
 Madrid, 7, 12, 16, 19, 27, 58, 60, 66, 68, 69, 71, 72, 73, 159
 Madrid, provincia de, 10, 54, 67, 71, 72, 92
 Madrideojos, 70
 Magaña, calle de, 120
 Magol, calle del, 164
 Majadores, calle de los, 101, 104
 Málaga, 9, 39
 Malecón, paseo del, 30, 36
 Manresa, 9
 Manzana, calle de la, 137
 Maravillas, barrio de las, 45, 48, 49, 50, 150, 151, 152
 Maravillas, calle de las, 120, 175
 Marchal, 19
 Marco, calle del, 103
 María, sierra de, 18
 María Cristina, paseo de, 36
 Mariana, calle de, 133
 Marín, calle de, 132, 133
 Marín, plazuela de (actual plaza del Monte), 132, 134
 Martínez, calle de, 120, 169
 Martínez, placeta de, 120
 Matadero, 150
 Matadero, calle del (actual calle de la Música), 133, 135
 Mediterráneo, mar 19, 97
 Méndez, calle de, 103
 Mercado Central, 145
 Merino, calle de, 101, 103, 167
 Mezquita mayor (Aljama), 136, 140
 Minero, calle, 145
 Mogól, calle del, 120
 Molino, calle del (actual calle Molino Cepero), 137, 140
 Molinos, calle de los, 120, 129, 130, 164
 Monserrate [sic], ermita de, 31
 Mora, 72
 Morales, calle de, 120
 Morales, plazuela de, 120, 165

Móstoles, 10
Mula, calle de la, 120, 165
Mula, plazuela de la, 120, 127, 165
Muralla, 25, 27, 31
Murcia, 11, 13, 14, 58, 60, 73, 92, 109
Murcia, calle de, 108, 110, 111, 114, 124, 129, 130, 163, 167, 168
Murcia, camino de, 110
Murcia, provincia de, 19
Murcia, reino de, 16
Narváez, calle de, 137, 141
Nava del Rey, 67
Navarro Rodrigo, calle, 145
Níjar, 36, 97
Niño, calle del, 137
Noria del César, 97
Noria, calle de la, 102, 162
Noruega, vicecónsul de, 21
Nuestra Señora de la Encarnación, iglesia de, 32
Ohanes, sierra de, 18
Ohanes, 14
Oliveros, calle de, 108, 110, 162, 168
Olivo, calle del, 108, 167
Olmo, calle del, 120, 169
Olula de Castro, 36
Olvido, calle del, 110, 114, 168
Orán, 34
Oria, sierra de, 18
Oro, calle del, 132
Orozco, terrera de, 97
Pablo Cazard, plaza de, 149
Padrón, calle del, 165
Palencia, 39
Palma, calle de la, 103, 120, 164
Palmel [sic El Palmer], 97
Pamplona, 9
Parla, 10
Parra, calle de la, 162
Pastor, calle del, 120
Patio de los Naranjos (Cuartel de la Misericordia), 141
Pato, calle del, 108, 110, 168
Patrón, calle del, 120, 127
Paz, calle de la, 120, 124, 137, 164
Pechina, 19, 36, 97
Peineta, calle de la, 120
Pellegero, plazuela del, 108, 110, 168
Peñón de las Juntas, 18
Peñón de López, 97
Perales del Río, 69
Perea, calle de, 132
Periate, sierra de, 18
Perpetas, calle de las, 103
Perro, calle del, 120, 164
Perú, carrera del, 120, 122, 175
Pescadores, calle de, 120
Pez, calle del, 143
Piedras, calle de las (actual calle Covadonga), 132, 135
Piedras-Alcazaba, barrio de las, 45, 132, 133
Pilar de los Arquitos, 122
Pinto, 10
Platón, calle de, 132
Plaza Circular, o plaza de Emilio Pérez, 149
Plaza de Toros o Coso de Belén, 57, 110
Plaza de Toros Avenida de Vilches, 113
Plaza Vieja, 133
Plomerías, cerro de las, 97
Polka, calle, 135
Pollo, calle del, 132
Portos, calle de los, 116
Portugal, vicecónsul de, 21
Pósito, calle del, 133
Pozitos, calle de los, 108, 168
Pozo, camino del, 97
Pozo de los Casos, 97
Pozo del Cabo, 97
Pregonero, calle del, 133
Príncipe Alfonso, barrio, 45, 62, 142, 143, 146, 149
Príncipe Alfonso, paseo del, 62, 142, 146, 147, 148
Príncipe Alfonso-San José, barrio, 147, 148
Puerta del Mar, 27, 30, 31, 34
Puerta del Socorro, 27
Puerta del Sol, 27, 148
Puerta de Pechina, 106
Puerta de Purchena, 21, 27, 30, 31, 106, 107, 119
Puerto, barrio del, 45, 48
Puerto de pescadores, 37
Puerto de Santa María, 9
Pujaire, camino de, 97
Pulpí, campo de, 16
Punta del Muelle, 22
Purchena, 18, 19, 30
Quemadero, 55
Quevedos, calle de, 137
Quipar, río, 16, 18
Rambla de Alfareros, 101, 103, 106, 167
Rambla de Amatisteros, 122
Rambla de Belén, 30, 31, 57, 101, 108, 109, 110, 114, 118, 122, 163
Rambla de Fiñana, 18
Rambla de Iniesta, 122
Rambla de los Hileros, 108, 116, 117, 145, 146
Rambla de los Quemados, 97
Rambla de Morales, 97
Rambla del Obispo, 37, 48, 108, 115, 116, 118, 122, 147, 148, 151, 172, 174
Rambla Obispo Orberá, calle, 113, 119, 122, 149
Real, calle, 30, 31, 142, 143
Real de la Almedina, calle, 137

Real del Barrio Alto, calle, 120, 121, 164, 165
 Real Sitio de la Granja de San Ildefonso y Riofrio, 12, 92
 Real Sitio de Valsain, 12
 Redondo, calle de, 120
 Reducto, barrio del, 45
 Reducto, calle, 141
 Regocijo, calle de, 106
 Reinaldo, calle de, 108, 114, 167
 Relámpago, calle del, 108, 111, 167
 Reloj, calle del, 71
 Reyertas, anejo de Griñón, 85
 Reyes, calle de los, 106
 Reyna, calle de la, 137
 Ribera, calle de, 132
 Ricardos, calle de, 142, 143, 144
 Rioja, 19, 36
 Romero, calle de, 132
 Roquetas, 19, 36
 Roquetas, camino de, 97
 Rosa, calle de la, 137
 Rostrico, calle del, 132
 Rueda López, calle, 148
 Sagrario, cuartel del, 61, 65
 Sagrario, parroquia del, 31, 32
 Sagrario-Catedral, barrio de, 45, 48
 Salinas, 97
 Salinas, calle de las, 120, 164, 175
 Salitre, calle del, 108, 114
 Saltador, 97
 Salto, calle del, 137
 San Antón, ermita de, 31
 San Antón, plaza de, 27, 137, 140
 San Antonio, calle de, 147
 San Cristóbal, cerro de, 31, 154
 San Cristóbal, ermita de, 27, 31
 San Cristóbal, fuerte de, 21
 San Cristóbal, murallas del cerro de, 25
 San Eugenio, calle de, 103
 San Francisco, baluarte de, 30
 San Francisco, calle de, 142
 San Francisco, convento de, 31, 34, 35
 San Francisco, plaza de, 30, 36
 San Gabriel, ermita de, 31
 San José, barrio de, 45
 San José, calle de, 147
 San Juan, antigua iglesia de, 32
 San Juan, calle de, 137
 San Juan Bautista, iglesia de, 140, 141
 San Juan de los Terreros, 16
 San Lorenzo, calle, 131
 San Luis, fuerte de, 21
 San Luis, paseo de (Malecón Alto), 29, 31
 San Pedro, calle de, 143
 San Pedro, cuartel de, 61, 65
 San Pedro, glorieta de, 143, 144
 San Pedro, parroquia de, 31, 33, 144
 San Sebastián, calle de, 111, 171
 San Sebastián, parroquia de, 31, 34, 109, 111, 113
 San Sebastián, plaza de, 30, 108, 111, 113, 171
 San Urbano, cañada de, 97
 Santa Clara, convento de, 31, 33, 35
 Santa Fe de Mondújar, 19, 36
 Santa Rita, carrera de (actual calle Alcalde Muñoz), 108, 109, 115, 116, 168, 171
 Santa Rita, huerta de, 34
 Santander, 39
 Santiago, cuartel de, 61, 65
 Santiago, parroquia de, 31, 33, 35
 Santo Domingo, convento de, 30, 31, 34
 Santo Domingo, plaza de, 30
 Sartorius, glorieta de, 142
 Segura, calle de, 106
 Serafin, calle del, 108, 110, 163
 Seseña, 67
 Sevilla, 67, 72
 Sicardó, calle, 131
 Silencio, calle del, 108, 110, 163
 Siloy, calle de, 143
 Sócrates, calle de, 143
 Sol, calle del, 132
 Solano, calle de, 132, 133
 Soledad Torres Acosta, calle, 119
 Sorbas, 18, 19, 97
 Soria, 11, 13, 14, 58, 60, 70, 91, 92
 Suecia, vicecónsul de, 21
 Sur, calle del, 151
 Tabernas, 36, 97
 Tahúlla, calle de la, 147
 Teatro, calle del, 30, 31, 142, 143
 Teatro Apolo, 113
 Tejar o Tejares, calle, 150, 151
 Tesoro, calle del, 108, 110, 114, 168
 Testa, camino de la, 97
 Tiendas, calle de las, 132, 142
 Tijola, 19
 Toledo, 11, 13, 14, 60, 67, 70, 92
 Toledo, provincia de, 72, 73
 Tomiza, calle de la, 106
 Tonelero, calle del, 137
 Torre de Bobar, 97
 Torre de Cárdenas, 97
 Torre de Jiquena, 16
 Torre de la Garrosa, 97
 Torre de la Testa, 97
 Torre del Perdigal, 97
 Torre del Tiro, fuerte de la, 21, 29
 Torre García, 97
 Torrejón, castillo de, 97

Torres, calle de, 142
Trajano, calle de, 143
Trinidad, baluarte de la, 21, 29
Trinidad, convento de la, 31, 34
Triunfo, calle del, 108, 111, 167
Turleque, 72
Turquía, vicecónsul de, 21
Turrillas, 36
Úbeda, 70
Ulloa, calle, 137
Unión, calle de la, 143
Urraca, calle de, 142
Urrutia, plaza de, 143, 144
Uvamba, calle de, 142
Valdemoro, 71
Valdeolivas, 11, 13, 14, 91, 92
Valladolid, 9, 39
Válor, 18
Vargas, calle de, 142, 143
Varones, calle de los, 120
Vega, calle de la, 143, 147
Vega de Almería, 38, 61, 97, 148
Velasco, calle de, 132
Velefique, 36
Vélez-Rubio, 18, 19
Venta de la Sabina, 16
Venta de Micena, 18
Vera, 18, 19
Verbena, calle de la, 120, 165
Vergel, calle del, 103
Viator, 19, 36, 46, 97
Vic, 9
Vicar, 19, 36
Vicente, calle de, 120
Vilches, Avenida de, 57, 110
Villanova, 9
Villaverde, 10
Viña, calle de la, 133
Viuda, calle de la, 137
Vivar Téllez, calle de, 152
Zaira, calle de, 143
Zaragoza, 9
Zarza, calle de la, 103
Zarzo, cerro del, 97

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Abderramán III, 140
Acosta, José, 115
Aguirre, Lorenzo, 60
Alfonso XIII, 153
Aquino y Espá, Eduardo, 45, 52, 69, 70, 71, 72, 73, 108, 120
Archivo Histórico Militar, 29
Archivo Histórico Provincial de Granada, 21
Archivo Municipal de Almería, 38
Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional, 7, 43, 61
Aristegui, Andrés, 92, 93
Arzobispado de Granada, 16
Atlas de España y sus posesiones de Ultramar, 16
Ayuntamiento de Almería, 30, 36, 39, 40, 59, 60, 61
Ayuntamiento de Granada, 9
Badiola, Dionisio, 60
Baldó Marín, José, 148
Belo, Miguel, 117
Bermúdez, Eduardo, 84
Bilches, José, 117
Briano, Gerónimo, 35
Brunner, teodolito, 45
Butigieg, Fulgencio, 60, 70
Campo, Bernardo, 116
Cañada, Joaquín, 115
Carlos V, 25
Censo de población de 1857, 10
Clavijo, Ángel, 85
Coca, Yndalecio, 122
Coello de Portugal y Quesada, Francisco, 7, 11, 20, 52, 82, 85, 91
Comisión de Estadística General del Reino, 10, 81, 82, 90, 92
Contreras, José, 9
Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, 73
Cuerpo de Topógrafos, 67, 71, 72, 73
Cueva, Micaela de la, 35
Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 153
Díaz, Andrés, 97
Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, 14, 15, 16, 19, 21, 25, 27, 32
Dirección de Operaciones topográfico-catastrales, 85
Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, 66, 68, 72, 73
Dirección General de Operaciones Geográficas, 71
Dirección General de Operaciones Geodésicas, 70
Donoso Cortés, Eusebio, 85
Escuela de Artes y Oficios de Almería, 149
Escuela del Catastro (Escuela Práctica de Ayudantes para la Medición del Territorio), 90
Escuela Especial para las operaciones de medición del territorio, 69
Escuela Práctica de Estadística, 69
Fernández de Villalán, Diego, 32
Fernando el Católico, 35
Ford, Richard, 23
Gaceta de Madrid, 11, 45, 59, 60, 61, 62, 63, 65
García, Juan, 91
Gobernador Civil provincial, 38, 39, 40, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 67
Gobierno Militar, 36
Góngora, Dolores, 117
Gutiérrez, Fernando, 8, 38
Hacienda Pública, 36
Hernández, Antonio, 116
Hernández, Francisco, 82, 84
Instituto Geográfico Nacional, 7, 10, 11, 65, 73, 91
Instituto Geográfico Nacional, Archivo de Personal, 66, 67, 69, 70, 71, 73
Instituto Geográfico Nacional, Archivo Topográfico, 26, 36, 43, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 58, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 96, 101, 102, 103, 104, 106, 108, 109, 110, 111, 114, 115, 116, 117, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 136, 137, 138, 139, 142, 143, 146, 147, 150, 151, 154, 155
Instituto Geográfico Nacional, Cartoteca, 16
INE, Censo de Población de 1860, 13
INE, Censos de Población de los años 1857 a 1900, 13, 14
Junta General de Estadística, 7, 10, 11, 12, 26, 38, 41, 42, 43, 46, 52, 60, 67, 74, 75, 81, 82, 83, 85, 90, 92, 99, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175
Junta General de Estadística, Sección Catastral, 96, 101, 102, 103, 104, 106, 108, 109, 110, 111, 114, 115, 116, 117, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 136, 137, 138, 139, 142, 143, 146, 147, 150, 151, 154, 155
Junta municipal de Beneficencia, 36
La Crónica Meridional, 107
Lavilla, Juan, 70
Ley de Desamortización, 38
Ley de Medición del Territorio de 1859, 11, 85
Ley Municipal de 14 de julio de 1840, 8

Ley Municipal de 8 de enero de 1845, 8
 Ley napoleónica de 16 de septiembre de 1807, 8
 Linares-Almería, línea ferroviaria, 153
 López, Francisco, 115
 Madoz, Pascual, 12, 14, 16, 19, 21, 23, 25, 27, 30, 31, 36, 37
Mapa Topográfico de España, 10
Mapa Topográfico Nacional 1:50.000, 11
 María Cristina, reina, 73
 Medina, Juan, 115
 Merlo, Juan, 8, 38
 Ministerio de la Guerra, 83, 136
 Mora, Alejandro de, 89
 Motta, Adolfo de, 71
 Munar, Juan Antonio, 111
 Muro Morales, José Ignacio, 82
 Nadal Piqué, Francesc, 82
 Navarro de Vera, H., 13, 22, 100
 Oncins y Badós, Manuel, 60, 70
 Ordenanzas municipales de 1864, 38
 Pérez de Rozas, Joaquín, 12, 38, 39, 60
 Piélago y Fernández de Castro, Celestino del, 82
Plano de Almería, de Francisco Coello, 16
Plano de Granada, 9
Plano geométrico de la ciudad de Almería, de Joaquín Pérez de Rozas, 40, 41, 42
Plano geométrico de Madrid, 8, 38
 Portocarrero, Juan de, obispo, 32, 33
 Quintana, M., 71
 Ramírez, Juan, 117
 Ramos, Manuel, 29
Real Orden de 20 de febrero de 1848, 9
Real Orden de 22 de noviembre de 1855, 69
Real Orden de 25 de julio de 1846, 8, 38
Reglamento general de operaciones topográfico catastrales, de 5 de agosto de 1865, 46, 90
Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, 21
 Reyes Católicos, 34
 Ribera, Juan, 8, 38
 Rodríguez, Pablo, 88
 Rodríguez, Ventura, 111
 Ruiz de Quevedo, José, 71
 Sáez Pérez, Gonzalo, 46, 52, 67, 68, 108, 115, 116, 117, 120, 121, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 130, 132, 133, 136, 137, 138, 139
 Sagasti, L., 19, 27
 San Francisco, orden religiosa de, 35
 Sánchez, Felipe, 115
 Sartorius, Eugenio, 142
 Serrano, Francisco, regente, 71
The Alquife Mines and Railways, 153
 Tirado y Castillo, Quintín Baldomero, 48, 50, 51, 52, 64, 66, 68, 102, 103, 104, 106, 108, 109, 110, 111, 114, 120, 121, 122, 124, 142, 143, 146, 147, 150, 151, 155
 Urteaga, Luis, 82
 Vallduví, Francisco, 68
 Vega, Dionisio de la, 92
 Verves, Antonio de, 115
 Vilches, José, 115
 Zabaleta, Canuto, 67

José Antonio Nieto Calmaestra es licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Granada y experto en Sistemas de Información Geográfica y Cartografía; es jefe del Gabinete de Mapas del Servicio de Producción Cartográfica del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. A su labor profesional ha unido siempre la faceta investigadora, siendo autor de un importante número de publicaciones científicas, tanto libros como artículos.

Amparo Ferrer Rodríguez ha sido profesora titular de Geografía Humana de la Universidad de Granada. Centra su investigación en los ámbitos de la Cartografía histórica, la Geografía rural y la planificación urbana. Es autora de un importante número de publicaciones científicas, tanto artículos como libros.

Concepción Camarero Bullón es catedrática de Geografía Humana de la Universidad Autónoma de Madrid, donde actualmente imparte docencia. Es, asimismo, subdirectora del Instituto Universitario La Corte en Europa (IULCE-UAM). En el marco de la Geografía histórica centra su investigación sobre fuentes geo-históricas, principalmente en catastros europeos literales y cartográficos de los siglos XVIII y XIX y cartografía histórica manuscrita. Sobre esa temática ha dirigido diversos proyectos de investigación competitivos y ha publicado numerosos artículos en revistas científicas y libros en editoriales nacionales e internacionales de reconocido prestigio académico.

Laura García Juan es doctora en Geografía por la Universidad Autónoma de Madrid, máster en Tecnologías de la Información Geográfica y Cartografía, SIG y Teledetección, y postgrado en Desarrollo y Gestión de aplicaciones informáticas orientadas a objetos, por la Universidad de Alcalá de Henares. Sus líneas de investigación se centran en Geografía histórica (fuentes geo-históricas: catastros literales y cartográficos de los siglos XVIII y XIX, cartografía histórica) y Desarrollo de aplicaciones, GIS, sobre las que ya ha publicado diversos trabajos en revistas científicas de reconocido prestigio. Ha participado en varios proyectos de investigación competitivos. Actualmente imparte docencia como profesora asociada en la Universidad Autónoma de Madrid.